



## PLAN DE DESARROLLO

2012-2015

**CONSTANZA ISABEL RAMIREZ ACEVEDO**  
**Alcaldesa Municipal**

**SANTIAGO GARCIAHERREROS RAMIREZ**  
**Gestor Social**

- + **GERMAN EDUARDO GOMEZ OROZCO**  
Secretario de Gobierno
- + **FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA**  
Asesor de Control Interno
- + **LUZ MARY CARDENAS H.**  
Secretaria de Hacienda
- + **JUAN CARLOS FUENTES CRISPIN**  
Asesor de Programas Sociales
- + **SAUL ANIBAL RODRIGUEZ GONZALEZ**  
Secretario General
- + **SANDRA LILIANA AVELLA**  
Asesora de Control Interno Disciplinario
- + **ROSA ANA ANGARITA ROJAS**  
Secretaria de Salud
- + **ALFREDO DEHAQUIZ MEJIA**  
Asesor de Comunicaciones
- + **RAFAEL BECERRA SANTAMARIA**  
Asesor Oficina de Planeación
- + **JORGE LUIS VERDUGO VALDERRAMA**  
Gerente EMPODUITAMA
- + **ARMANDO RODRIGUEZ AVENDAÑO**  
Secretario de Infraestructura
- + **JORGE ENRIQUE CAMACHO RODRIGUEZ**  
Gerente E.S.D.U.
- + **DANIEL ALFONSO BECERRA SANCHEZ**  
Secretario de Tránsito
- + **GERMAN ALONSO CASTRO MASMELA**  
Director I.E.R.D.
- + **ALEJANDRO SANDOVAL SANCHEZ**  
Secretario de Educación
- + **NELLY DEL CARMEN PUERTO FONSECA**  
Directora FOMVIDU
- + **LUCY MARCELA AVENDAÑO**  
Secretaria de Desarrollo Agropecuario
- + **GONZALO ALEXANDER RIVERA BALAGUERA**  
Director CULTURAMA
- + **LUCY MARCELA AVENDAÑO**  
Secretaria de Industria, Comercio y Turismo (e)
- + **LUCILA ESPERANZA PEREZ PRECIADO**  
Gerente E.S.E. Salud del Tundama
- + **SANDRA MILENA PEREZ ANGARITA**  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

**CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA  
VIGENCIA 2012 - 2015**

**MESA DIRECTIVA AÑO 2012**

**OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA**  
Presidente  
**RAMIRO GONZALO GONZALEZ BECERRA**  
Primer Vicepresidente  
**JULIO ENRIQUE SALCEDO LOPEZ**  
Segundo Vicepresidente  
**LUZ MIREYA PUERTO LARA**  
Secretaria General

**COMISION PRIMERA DE PLAN Y PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA** Presidente  
**LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDON** Vicepresidente  
**ALFREDO HORACIO CORREA HIGUERA**  
**RAMIRO GONZALO GONZALEZ BECERRA**  
**CESAR AUGUSTO MOJICA BEDOYA**  
**RICARDO ALONSO ROJAS SACHICA**  
**MARTHA NUVIA SUAREZ LEON**  
**CARMEN TERESA DAZA MESA** Secretaria

**COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**

**ALEXANDER VELASCO BARON** Presidente  
**CARLOS FABIAN ROJAS ALVARADO** Vicepresidente  
**MILTON RICARDO LOPEZ PACHECO**  
**JOSE ALONSO NITOLA GONZALEZ**  
**PEDRAZA CHAPARRO MAURICIO ALEXANDER**  
**ELIZABETH DEL CARMEN BECERRA RIVERA** Secretaria

**COMISION TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO,  
CREDITO PÚBLICO Y CONTRATOS**

**OSCAR FERNANDO SERRANO GONZALEZ** Presidente  
**HENRY MANUEL GUTIERREZ SANDOVAL** Vicepresidente  
**JOSE FERNANDO BARAJAS NOVA**  
**LUIS FERNANDO NEIRA PINZON**  
**JULIO ENRIQUE SALCEDO LOPEZ**  
**RAUL ANTONIO DIAZ TIBADUIZA** Secretario

## **EQUIPO PLAN DE DESARROLLO**

**RAFAEL BECERRA SANTAMARIA**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
**JOHN FREDY LOPEZ MORA**  
Apoyo Técnico, Consolidación y Edición  
**DARIO FERNANDO MEZA RODRIGUEZ**  
Profesional en Estadística  
**LIZBETH MARTINEZ FLOREZ**  
Profesional Especializado Presupuesto

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**LUIS FERNANDO ARAQUE PERICO**  
Representante Barrios

**SAUL CAMARGO GRANADOS**  
Representante Veredas

**SERAFIN INFANTE PEÑA**  
Representante Ediles

**LUIS GUILLERMO MEDINA CACERES**  
Representante Comunas

**FREDDY ALEJANDRO MARIÑO RODRIGUEZ**  
Representante Sector Industrial

**CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR**  
Representante Sector Comercial

**JAIME AUGUSTO GUATIBONZA GUATIBONZA**  
Representante Profesionales

**MERY LUCIA PARRA CHINOME**  
Representante Sector Social

**CELSO ANTONIO VARGAS GOMEZ**  
Representante Universidades

**HERMES YAMIL CARDENAS RAMIREZ**  
Representante Colegios

**RAFAEL CELY DUARTE**  
Representante Sector Cultural

**LUIS FRANCISCO PUENTES MARTINEZ**  
Representante Medio Ambiente

**ANA MARIA SANDOVAL SANCHEZ**  
Representante ONG

**LAURA NATALIA CORREDOR AMAYA**  
Representante Consejo de Juventud

## TABLA DE CONTENIDO

### TITULO I. PARTE ESTRATEGICA [8]

#### CAPITULO I. PARTE ESTRATEGICA [8]

##### 1. COMPONENTE ESTRATEGICO [8]

- + Visión [8]
- + Misión [9]
- + Principios [9]
- + Valores [9]

#### CAPITULO II. POLITICAS RECTORAS PARA LA ACCION DEL GOBIERNO [10]

- + Duitama hacia la Planificación y el Desarrollo [10]
- + Instrumentos para la Armonización y la Coordinación de las Políticas Públicas [12]
- + Armonización Planes de Desarrollo [17]
- + Guías para el Buen Gobierno: Ejes Transversales [20]
- + Unidos por la Infancia, la Adolescencia y la Familia [25]
- + Proyectos Estratégicos de Inversión Pública [56]

#### CAPITULO III. PERFIL SOCIO-ECONOMICO MUNICIPAL [63]

#### CAPITULO IV. COMPONENTE PROGRAMATICO [78]

##### PILAR FUNDAMENTAL 1. DESARROLLO SOCIAL [78]

- LINEA ESTRATEGICA 1. Duitama más Saludable [78]
- LINEA ESTRATEGICA 2. Educación Integral, Mejores Ciudadanos [87]
- LINEA ESTRATEGICA 3. Población Vulnerable y Tejido Social [103]
- LINEA ESTRATEGICA 4. Familia, Mujer y Género [112]
- LINEA ESTRATEGICA 5. Duitama más Deportiva [115]
- LINEA ESTRATEGICA 6. Más Cultura, Más Ciudad [120]
- LINEA ESTRATEGICA 7. Unidos por un Techo Más Humano [126]

##### PILAR FUNDAMENTAL 2. DESARROLLO ECONOMICO [133]

- LINEA ESTRATEGICA 1. Unidos Dinamizamos el Desarrollo Agropecuario [133]
- LINEA ESTRATEGICA 2. Industria, Comercio y Turismo [136]
- LINEA ESTRATEGICA 3. Más Armonía en la Movilidad [147]

##### PILAR FUNDAMENTAL 3. DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE [151]

- LINEA ESTRATEGICA 1. Sostenibilidad Ambiental [151]
- LINEA ESTRATEGICA 2. Más Gestión del Riesgo [154]
- LINEA ESTRATEGICA 3. Más Calidad en los Servicios Públicos [158]

##### PILAR FUNDAMENTAL 4. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA [165]

- LINEA ESTRATEGICA 1. Más Obras con Desarrollo Integral [165]

##### PILAR FUNDAMENTAL 5. SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD [169]

- LINEA ESTRATEGICA 1. Seguridad y Convivencia Ciudadana [169]
- LINEA ESTRATEGICA 2. Duitama Más Eficiente y Transparente [177]
- LINEA ESTRATEGICA 3. Urbanismo y Planificación [181]

LINEA ESTRATEGICA 4. Más Gestión, Más Inversión [185]

LINEA ESTRATEGICA 5. Duitama Vive Más Digital [189]

TITULO II. PLAN DE INVERSIONES [192]

CAPITULO I. PLAN FINANCIERO [192]

CAPITULO II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015,  
FINANCIAMIENTO DE LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS [212]

TITULO III. CONTROL, SEGUIMIENTO Y RENDICION SOCIAL DE CUENTAS  
DEL PLAN DE DESARROLLO [212]

BIBLIOGRAFIA [216]

## INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo “Duitama Más Unidos Más Humanos” es un punto de convergencia basado en el ser humano, que concilia el desarrollo local fundamentado en la cultura de los valores y cohesión social y construir una ciudad con un carácter gerencial, los fines esenciales del estado y una propuesta programática de gobierno. Este plan de desarrollo cuenta con cinco Pilares fundamentales como ejes estructurantes de acción de la Política Pública, 19 líneas estratégicas de articulación sectorial, 80 programas y 4 ejes transversales como guías de gobierno, siempre pensado en estrategias de un periodo de gobierno 2012-2015 y proyectada para el año 2027 como visión estratégica.

Tenemos un documento con una coherencia interna, que establezca una conexión clara entre un diagnóstico riguroso y las estrategias de desarrollo programático. Con la consideración simultánea de las distintas facetas del desarrollo humano, agrupado en cuatro grandes dimensiones: demográfica, ambiental, social y económica, comprendida entre sus Balance Interacciones y Tensiones establecidas en la metodología BIT-PASE. Tenemos la certeza de un Plan de desarrollo con correspondencia con un programa de gobierno, mediante el cual los ciudadanos que votaron por los compromisos que definieron la parte de integral en la inscripción de mi entonces candidatura.

Es grata la responsabilidad de madurar el insumo fundamental de la participación ciudadana, que hace parte en el recorrido que hemos realizado junto con todo mi equipo de trabajo. De esta forma, en cada uno de los Encuentros Cívicos “Duitama es Más”, todos aportamos, todos construimos la ciudad. En este ejercicio aplicado a la planificación, graduamos la confianza ciudadana con la participación en cada una de las comunas, en cada uno de los corregimientos, con cada uno de los grupos que quieren proyectar una ciudad.

Todos los esfuerzos son comunes hacia un mismo lado, si tenemos una visión de ciudad, avanzamos en acciones hacia esta meta y consultamos a los sectores que en una triada de esfuerzos entre el sector público, el sector privado y la consulta de la academia, si alguno falla, los demás se debilitan, si todos funcionan se apuntalan recíprocamente, de esta manera logramos resultados sostenibles y eficaces. Cuando actuamos estratégicamente desde las entidades territoriales, avanzamos con la responsabilidad de la promoción del desarrollo, en la sumatoria con el Plan de desarrollo Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, con la administración de los asuntos departamentales del plan departamental de Desarrollo “Boyacá se atreve” y como nosotros en el gobierno local como intérpretes de las necesidades prioritarias de mi ciudad.

Finalmente, desarrollamos un título para realizar el control, seguimiento y rendición social de cuentas sobre las metas de resultado asociados a la obtención de productos con viabilidad financiera e institucional que permita los controles administrativos, políticos y sociales. Toso esto con un sistema de información que garantiza la oportunidad, calidad y pertinencia de los indicadores para la toma de decisiones, en el desarrollo de una mejor cultura administrativa.

Agradezco a Dios por este proceso, a mi familia por su apoyo y fe incondicional en su mandataria, y a mi hijo heredero de la ciudad que sueño.

**CONSTANZA ISABEL RAMIREZ ACEVEDO**  
Alcaldesa Municipal

**ACUERDO No. 014  
(7 DE JUNIO DE 2012)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO  
DE DUITAMA 2012-2015 "DUITAMA MÁS UNIDOS, MÁS HUMANOS"**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA,**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las definidas en la Ley 152 de 1994, y

**CONSIDERANDO:**

- Que la elección popular de alcaldes se realiza fundamentalmente con base en un Programa de Gobierno inscrito al momento de la inscripción del candidato;
- Que el Programa de Gobierno es un acuerdo programático entre el elegido y sus electores;
- Que debe elaborarse un Plan de trabajo que contenga el Programa de Gobierno y las expectativas de la comunidad recogidas mediante la estrategia constitucional de la Planeación Participativa;
- Que conforme a la Ley 152 de 1994, debe definirse en un documento denominado Plan de Desarrollo;
- Que en desarrollo de lo dispuesto por la Constitución Política Nacional y la Ley 152 de 1994, la actual administración llevó a cabo los Encuentros Cívicos *Duitama es Más*;
- Que ésta dinámica sumada al Programa de Gobierno de la Alcaldesa trajo como resultado el documento denominado Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "*Duitama Más Unidos Más Humanos*";
- Que es competencia del Concejo expedir el Acto Administrativo por medio del cual se aprueba este trascendental documento;

Considerando lo anterior esta Corporación.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Apruébese y adóptese para la ejecución del ejercicio fiscal del próximo cuatrienio el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado "*Duitama Más Unidos Más Humanos*", conforme a lo dispuesto por la Constitución Política Nacional y la Ley 152 de 1994.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El Plan de Desarrollo 2012-2015 "*Duitama Más Unidos Más Humanos*" está compuesto por cuatro (4) Títulos a saber: I.) Parte Estratégica; II.) Plan de Inversiones; III.) Control, Seguimiento y Rendición Social de Cuentas; y, IV.) Disposiciones Finales.

**ARTÍCULO TERCERO:** El siguiente es el documento Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "*Duitama Más Unidos Más Humanos*", que hace parte integral de este Acuerdo:

**TITULO I. PARTE ESTRATÉGICA**

**CAPITULO I. PARTE ESTRATÉGICA**

**1. COMPONENTE ESTRATEGICO**

**+ Visión**

En el 2027 el municipio de Duitama será una entidad territorial modelo de desarrollo social, organización urbanística y sostenibilidad; ejemplo de aprovechamiento de sus potencialidades geográficas, industriales, comerciales, cívicas, culturales y deportivas; así como de políticas exitosas para la protección de los derechos de la familia, los niños, niñas, adolescentes, tercera edad, y donde la Mujer juegue un papel preponderante en el devenir político y de planificación del desarrollo.



## + Misión

El Municipio de Duitama es una entidad descentralizada territorialmente que administra recursos públicos para la producción de bienes y servicios definidos por la Constitución Política Nacional, tendientes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de su jurisdicción, a proteger los derechos de la familia, la Infancia, la Adolescencia, la Mujer, la tercera edad y en general de la población definida como vulnerable en los términos que establece la ley.

## PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores son los que guían la dinámica de los hombres individualmente, y la sociedad. Requieren de un liderazgo efectivo para volverse contagiosos. Los valores y las creencias tienen que ser parte integral de la cultura de una organización. Afectan los hábitos de pensamiento de la gente y su forma de relacionarse unos con otros.

### + Principios

- + Los funcionarios manifestarán en todas sus acciones el respeto por la dignidad humana expresado en el cuidadoso tratamiento que se debe tener por las personas a fin de no destruir ni perturbar su consideración como individuo.
- + La buena fe. Principio que incorpora el valor ético de la confianza, del respeto por el otro y de credibilidad para que las libertades de ambos se den en sentido de lo humano como posibilidad de restaurar lo público como el espacio de interacción social y no de conflicto.
- + La ejecución de los recursos públicos se dirigirá, exclusivamente, al cumplimiento de los fines constitucionales y misionales, garantizando que estos atiendan las necesidades de la comunidad.
- + Selección pública y con igualdad de oportunidades, suministrando información de manera imparcial a los potenciales oferentes en los procesos de contratación.
- + Rendición de cuentas a la ciudadanía en forma amplia y conforme a la ley sobre los recursos ejecutados y los resultados obtenidos en la gestión.
- + El cuidado de la vida en todas sus formas es un imperativo de la función pública.
- + Los bienes públicos son administrados con religiosa transparencia porque son sagrados.
- + El punto de partida de toda acción estatal es el ser humano.
- + Sinergia entre el sector público, el sector privado y la academia.
- + Una línea única: “*Política de inclusión*”, dirigida fundamentalmente a la población discapacitada.
- + El desarrollo económico enfocado al bienestar social, con distribución, solidaridad y el uso de métodos alternativos de apoyo en una economía de mercado.
- + Gobierno caracterizado por el eficiente y efectivo uso de los recursos para garantizar con criterios de sostenibilidad y/o sustentabilidad.

### + Valores

- + **Honestidad:** Valor esencial del Servidor Público y que eventualmente es directamente proporcional al crecimiento social, económico y moral del Municipio.
- + **Responsabilidad:** Es la obligación de cumplir con el deber dispuesto por la Constitución, la Ley, los Códigos, los Reglamentos y los Manuales, aportando lo mejor de sí mismo y asumiendo las consecuencias de las acciones.
- + **Respeto:** Es la norma esencial de la convivencia civilizada. Materializa la Tolerancia.
- + **Compromiso:** Es la materia prima del sentido de pertenencia y amor por la administración municipal.
- + **Transparencia:** Es el cumplimiento del quehacer como servidor público de conformidad con las funciones, deberes y obligaciones a los que se ha comprometido con la Entidad y la Sociedad.
- + **Solidaridad:** Es un valor individual que implica asumir y compartir con la Entidad los beneficios y/o asumir con el colectivo los riesgos y las decepciones.

Junto a lo anterior, esta Administración declara expresamente su compromiso con la protección de los derechos fundamentales salvaguardando los parámetros básicos de protección a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la dignidad humana, a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de conciencia y de cultos, a la información, al trabajo, a la asociación, al respeto a la naturaleza, a la intervención ciudadana activa y a la solidaridad, entre otros principios y valores que defina la Constitución y la Ley y los enunciados en los artículos 4 y 5 de la Ley 136 de 1994.

## **CAPITULO II. POLÍTICAS RECTORAS PARA LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.**

### **+ Duitama hacia la Planificación y el Desarrollo.**

En Duitama nos enorgullece ser llamados “La capital Cívica de Boyacá”, este título nos compromete con acciones de gobierno encaminadas a la consulta y construcción que permita los aportes del sector público, el sector privado y la academia. Desde el planteamiento realizado como propuesta de estudio multidisciplinaria presentada en 1951 por Harold D. Laswell como *policy sciences*, donde connota una visión específica de la vinculación entre el polo del Estado político (el gobierno) y el polo de la sociedad, implica una manera de concebir la unidad de las relaciones entre gobernantes y gobernados poniendo de relieve el papel de la ciencia, la técnica y los expertos en la noción de desarrollo. Para consecución de un desarrollo dinámico, socialmente equitativo, sostenible y sustentable, se propone dentro de la propuesta de Plan de desarrollo “Duitama Más unidos Más Humanos” un modelo sólidamente participativo, basado en las potencialidades productivas, la creatividad de las gentes, el sentido de pertenencia y la Asociatividad, en un proyecto de construcción social de la población en el territorio, que tenga en cuenta las diferentes capacidades competitivas del municipio de Duitama y de la provincia del Tundama.

En esta concepción de desarrollo la dimensión de equidad obliga a que de manera transversal se conciba como fundamental, el involucrar dentro del proceso a todas las fuerzas económicas y sociales del municipio, para buscar como resultado acciones efectivas para combatir el desempleo, la miseria, el atraso, la desigualdad en las oportunidades y la falta de respeto de los derechos de los diferentes grupos humanos.

La realidad de pertenecer como municipio a un mundo crecientemente globalizado, obliga a considerar como fundamental que la gestión administrativa, se debe caracterizar por ser una administración transparente, comprometida, colaborativa, humanista y moderna. El Plan de desarrollo debe definir y acompañar las acciones hacia el fortalecimiento del encadenamiento productivo, a la gestión, a la asociación y a la inversión en la investigación y al desarrollo y al logro de una sociedad basada en el aseguramiento de los derechos y de las oportunidades de todos los grupos poblacionales, sin distinción de género, de edad, de educación o de posición social económica.

No se puede hablar de desarrollo sin hablar de planificación, las experiencias y conceptualizaciones sobre ordenamiento territorial en el mundo permiten colegir que se trata de una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, que se basa en los diagnósticos reales de un territorio que evalúan las condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales, vistas de manera integral, como formas y estructuras territoriales espaciales cambiantes en el tiempo y en el espacio y que plasma su objetivo central en estrategias, políticas y objetivos, todo tendiente a organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo, sin dejar de lado el tema de la prevención.

El desarrollo a nivel nacional pone en evidencia que a partir de los ordenamientos territoriales se han podido combinar las políticas ambientales, las políticas de desarrollo regional, espacial o territorial y las políticas de desarrollo social y cultural, cuya naturaleza es determinada por el modelo de desarrollo económico en cada municipio y que ha sido la base de los Planes de Ordenamiento y por ende la cimiento de los Planes de Desarrollo.

Con las políticas de ordenamiento, se pretendió en nuestra ciudad buscar una planeación eficaz, tratando de corregir los problemas de uso y ocupación inadecuada y desequilibrada del espacio, el uso irracional de los recursos naturales y el desarrollo urbano artesanal. Visto así, el Ordenamiento Territorial, no tiene un carácter pasivo, sino que se convierte en el pilar fundamental de los objetivos, las políticas, las estrategias y las acciones públicas y privadas, tanto sectoriales como territoriales. El ordenamiento territorial tiene que usarse como la mejor herramienta para articular no solo sus propios objetivos, estrategias y políticas, sino que tiene que ser el eje para el desarrollo de los proyectos y programas que se incluyan en el Plan de Desarrollo.

La Oficina Asesora de Planeación de Duitama, tiene la tarea de ayudar en este proceso, ya que como su nombre lo indica es la encargada de planear la ciudad y la que a través de sus actuaciones y proyectos debe ser la garante del cumplimiento tanto de los proyectado en el Plan de Ordenamiento Territorial como del cumplimiento del Plan de Desarrollo, garantizando que efectivamente se cumpla la meta de “*Duitama más unidos más Humanos*”

Al respecto no debemos olvidar que la Constitución Nacional de 1.991, resulto claramente partidaria de la planificación, al establecer la necesidad de un Plan de Desarrollo elaborado con el concurso activo de los diferentes sectores sociales, económicos, políticos y regionales, la ley 388 de 1.997 y la ley 152 de 1994, implican de manera directa el Ordenamiento Territorial, el cual se concibe como un instrumento de Planificación que desarrolla una Política de Estado, en la intención de orientar la Planeación del Desarrollo sobre la base de un proceso de fortalecimiento de la democracia participativa, la promoción del desarrollo económico y la equidad social.

Desde la perspectiva espacial, se incluye dentro de la multidimensionalidad que compromete los procesos de desarrollo y que reconoce los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y temporales. Como resultado de un proceso de planificación, se apoya en metodologías prospectivas para identificar y orientar las directrices de largo plazo de forma que puedan articularse las acciones de los diferentes actores que participan en las dinámicas del desarrollo local.

La ley 152 de 1994, en su artículo 1. Reza: “La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación”. De esta manera, pensar en el desarrollo es sistematizar experiencias y verificar que el desarrollo industrial, el desarrollo de los servicios agropecuarios son la base del desarrollo con sentido humano y que oferta de productos del municipio hacia sus mercados naturales debe caracterizarse por un mejoramiento continuo en su valor agregado, para asegurar precios cada vez más remunerativos al productor.

Se propone el desarrollo de estrategias educativas que sean pertinentes a las necesidades y a las potencialidades del municipio, dentro de un contexto regional y global, que fomente desde la escuela la investigación formativa y que se exprese en investigación aplicada y en investigación propiamente dicha en las universidades y en las organizaciones investigativas de apoyo al desarrollo territorial.

Se busca la transformación de la administración municipal de ejecutora a que cumpla una función más moderna como gestora de la asociación, promotora del crecimiento económico en concordancia con el manejo racional y departamental de los recursos naturales y de la preservación del medio ambiente y coordinadora de las acciones en búsqueda del desarrollo y la equidad social. Se considera el desarrollo como producto de la sinergia que la sociedad debe darle a cinco esferas interdependientes: 1. El desarrollo económico, 2. El desarrollo sostenible y sustentable, 3. La educación orientada hacia la investigación, hacia el trabajo y la promoción y

fortalecimiento de la convivencia social. 4. El desarrollo con justicia y con participación social, 5. El manejo responsable de los recursos del erario público.

Finalmente podemos decir nuevamente que hablar de Plan de Desarrollo es hablar de Plan de Ordenamiento, ambos como procesos planificados que se expresan mediante planes que deben ser flexibles, incluso deben poder reformularse en función de situaciones nuevas que se presenten, estos planes deben garantizar incluso la continuidad, de modo que puedan ejecutarse en el horizonte del tiempo, ya que fueron formulados con un carácter planificador con una visión futurista, y a partir del conocimiento e interpretación de la realidad social y sus tendencias de cambio.

#### † Instrumentos para la armonización y la coordinación de las Políticas Públicas.

La armonización hace parte de los esfuerzos conjuntos en la consecución de resultados comunes, a partir de los principios desarrollados en la Ley 152 de 1994 en el artículo 1, bajo los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad de los diferentes niveles de gobierno. Igualmente importante y parte de nuestra visión integral es la **Visión Colombia II centenario 2019 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio** de esta base, el Departamento Nacional de Planeación cuyo objetivo debe servir como punto de partida para pensar también nuestro municipio, que todos los ciudadanos quisiéramos tener de aquí al 7 de agosto de 2019, cuando se conmemoren dos siglos de vida política independiente.

**Tabla 1.** Objetivos del milenio Asociados a Objetivos del Plan de Desarrollo.

OBJETIVOS ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO	OBJETIVOS ASOCIADOS AL PLAN DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS MUNICIPALES
<p><b>OBJETIVO 1</b></p> <p>† Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>† Pobreza</p> <p>† Empleo</p> <p>† Nutrición</p>	<p>† Garantizar la Atención Integral de los niños, niñas de la Primera Infancia en el contexto familiar y social.</p> <p>† Formar para el Emprenderismo.</p> <p>† Consolidar la Política Pública de Infancia y Adolescencia.</p> <p>† Ofrecer Atención Integral y apoyo para el Emprenderismo a la población desplazada.</p> <p>† Atender a la población en especial en situación de vulnerabilidad, llegando con diferentes estrategias a los barrios, veredas y espacios públicos en general con eventos, programas de lectura y de formación artística acorde a las necesidades locales.</p> <p>† Promover el desarrollo de vivienda de interés</p>	<p>† Capacitar familias en el restablecimiento de derechos en niños, niñas de 0 a 5 años.</p> <p>† Capacitar para la creación de empresas.</p> <p>† Crear empresas productivas para generar recursos a las familias en condición de desplazamiento.</p> <p>† Firmar convenios interinstitucionales que contribuyan a la formación empresarial de las familias en condición de desplazamiento.</p> <p>† Realización de eventos mediante la descentralización de servicios de la biblioteca pública municipal a través del programa de promoción a la lectura y escritura.</p> <p>† Capacitación de niños, niñas, adolescentes,</p>

	<p>prioritario y social en las áreas urbana y rural en el Municipio de Duitama.</p> <p>+ Formular Diez (10) proyectos que contribuyan a gestionar recursos nacionales e internacionales para programas V.I.S (Vivienda de Interés Social) y V.I.P (Vivienda de Interés Prioritaria).</p> <p>+ Impulsar la economía rural campesina mediante la productividad, competitividad y sostenibilidad orientada a la implementación de la producción agropecuaria ecológica para garantizar la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores.</p> <p>+ Enfatizar el proceso de iniciado por la red JUNTOS, hoy Red para la superación de la pobreza extrema – UNIDOS.</p> <p>+ Fortalecer la política industrial representada en el desarrollo económico local y cada una de las estrategias que a bien se conforman para atraer mayor inversión, generación de empleo y aumento en la productividad.</p>	<p>jóvenes y adultos, en las distintas áreas artísticas: Música, Danza, Artes escénicas, Artes Plásticas, Literatura y Audiovisuales.</p> <p>+ Promover la Materialización de convenios, alianzas y demás formas legales para la promoción de vivienda de interés prioritario y social.</p> <p>+ Se implementara la prestación del Servicio de Asistencia Técnica mediante la Certificación de la asistencia técnica Agropecuaria, para fortalecer las cadenas productivas del Municipio.</p> <p>+ Alianza con la Cámara de Comercio de Duitama y el sector productivo de los industriales para establecer un Programa de Bolsa de Empleos.</p> <p>+ Fortalecer el proceso de seguridad alimentaria a partir del apoyo de los centros de abastecimiento de los centros agropecuarios.</p>
<p><b>OBJETIVO 2</b></p> <p>+ <b>Lograr la enseñanza primaria universal.</b></p>	<p>+ Garantizar el acceso a toda la población, ampliando la cobertura en el sector educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.</p> <p>+ Declarar a Duitama libre de analfabetismo.</p> <p>+ Garantizar la inclusión y atención al 100% de la población con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y/o talentos excepcionales.</p>	<p>+ Atender el 100% de la población analfabeta en el ciclo 1.</p> <p>+ Disminución del índice de repitencia y deserción en las I.E (Instituciones Educativas) oficiales.</p> <p>+ Asegurar el transporte escolar para estudiantes por año.</p> <p>+ Alimentación escolar para estudiantes.</p> <p>+ Atender estudiantes con</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Asegurar la permanencia de la población estudiantil en el sistema educativo a través de políticas pertinentes.</li> </ul>	<p>complemento escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Gestionar la adquisición de computadores para centros TIC.</li> </ul>
<p><b>OBJETIVO 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la Mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Contribuir a la construcción de la Política Publica de Mujer y Género desde la participación ciudadana y el restablecimiento de derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Creación de una dependencia para Atención Integral a la Mujer.</li> <li>+ Campañas educativas para contrarrestar patrones socioculturales negativos contra la Mujer.</li> <li>+ Conformación de empresas productivas de mujeres.</li> </ul>
<p><b>OBJETIVO 4 Y 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.</li> <li>+ Mejorar la salud materna.</li> <li>+ Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Realizar mayor énfasis en programas de choque contra la mortalidad infantil.</li> <li>+ Reducir los riesgos para la salud aumentando los controles sanitarios a establecimientos públicos, agua potable, aguas residuales, excretas, residuos sólidos y comportamiento higiénico.</li> <li>+ Generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten la salud de los habitantes del municipio de Duitama</li> <li>+ Identificar los Riesgos Sanitarios que afectan la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Cumplimiento de actividades de prevención y control de enfermedades.</li> <li>+ Ejecutar los lineamientos nacionales emitidos para los programas de Salud pública y vigilancia epidemiológica, ambiental y de aseguramiento</li> <li>+ Promoción de hábitos y estilos de vida saludable para prevenir la enfermedad.</li> </ul>
<p><b>OBJETIVO 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Ejecutar el plan minero con el propósito mitigar el impacto ambiental.</li> <li>+ Conservar y preservar medio ambiente para el manejo sostenible del recurso hídrico del municipio.</li> <li>+ Coordinar con familias guarda-paramos proyectos ambientales.</li> <li>+ Acompañar y fomentar las Campañas de Socialización del Comparendo Ambiental y sobre Manejo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Seguimiento, control y aplicación rigurosa de la ley a todo tipo de explotación sobre recursos naturales.</li> <li>+ Adquisición de predios de reserva hídrica para su protección.</li> <li>+ Convertir a habitantes de zonas de páramos en empresarios de la protección ambiental.</li> <li>+ Junto a la imposición de sanciones ambientales se realizarán campañas de educación.</li> </ul>

	<p>Residuos Sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Establecer con los diferentes actores municipales programas y proyectos encaminados a proteger y recuperar la sostenibilidad ambiental.</li> <li>+ Contribuir con el fortalecimiento técnico y operativo de la infraestructura general del sistema de acueducto garantizando su prestación eficiente y oportuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Se involucrará a la Academia y otros sectores de influencia en la conciencia ciudadana a fin de que se conviertan en educadores ambientales.</li> <li>+ Recepción de Solicitudes, estudio, análisis y priorización de acuerdo a la cota de servicio, cobertura y necesidad del Sector para ampliación Y Reposición de Redes.</li> <li>+ Implementación gradual del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua- PUEAA.</li> <li>+ Estudios y diseños para la actualización del plan maestro de acueducto.</li> <li>+ Actividades de implementación gradual del plan maestro de acueducto.</li> <li>+ Fortalecer la participación social en el aspecto de veeduría ambiental.</li> </ul>
<p><b>OBJETIVO 7</b>  <b>+ Fomentar una Alianza para el Desarrollo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Abrir nuevos centro TIC en áreas vulnerables.</li> <li>+ Fomentar la estrategia Gobierno en Línea.</li> <li>+ Establecer estrategias para el desarrollo económico local, la generación de empleo y mejoramiento de las finanzas públicas municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Gestionar la adquisición y reposición de computadores para centros TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)</li> <li>+ Crear y fortalecer empresas del sector industrial y comercial en el municipio.</li> <li>+ Realizar procesos de fiscalización, determinación de las rentas municipales y recaudo en forma oportuna y eficiente partiendo de la actualización y depuración de las bases de datos acompañados de programas de sensibilización y creación de cultura tributaria.</li> <li>+ Lograr mayor eficiencia, transparencia y participación ciudadana, mediante la provisión de trámites y servicios por medios electrónicos y la</li> </ul>

		consolidación de espacios de participación en línea. † Reducir la brecha digital a través de la capacitación y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los Centros TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La visión de largo plazo es el reto de municipio, pensando en los retos y acciones que permitan desde el plano local desarrollar tareas como la encargada en la nación al Departamento Nacional de Planeación. La concepción de Estado Unitario compromete los ejercicios de planeación de largo plazo, asumiendo la responsabilidad de desarrollar y concertar esta **Visión Colombia II centenario 2019** para que se convierta en el punto de monitoreo de la acción estatal, coordinada y articulada entre el gobierno central y las regiones, los departamentos y los distintos sectores de la sociedad civil, estimulando y enmarcando el diseño e implementación de metas, planes y proyectos sectoriales viables. En esta visión de nación a través de 17 estrategias fundamentales planteadas también para los municipios colombianos, y en concordancia con las metas establecidas y en otras estrategias actualmente en curso - como la Agenda Interna y la Misión contra la Pobreza – donde se presentan un panorama de formulación de políticas públicas sectoriales, en materias como crecimiento económico, infraestructura física, capital humano, y desarrollo social y territorial, entre otras.




Nuestro Plan de Desarrollo “Duitama Más Unidos Más Humanos” desde su concepción propia de desarrollo está basado en los principios de concurrencia, coordinación y subsidiariedad donde promoverá y desarrollara acciones específicas para la participación de los diversos niveles del rama ejecutiva del poder público, permitiendo la consecución articulada de objetivos comunes para todos los colombianos y ciudadanos del municipio, es por esto, que la lucha contra la pobreza extrema es una tarea para el Plan de Desarrollo “Duitama Más Unidos Más Humanos”.

El desafío de articulación de estrategias permite tener un punto de llegada común en el Estado Colombiano, cuando consideramos que el Plan de Desarrollo “Duitama Más Unidos Más Humanos”, acogerá los desafíos planteados por los gobiernos nacionales y del departamento en su Plan de Desarrollo “Boyacá se Atreve”. Desde el municipio tenemos la firme convicción que para la continuidad de la estrategias planteadas por el Plan de desarrollo prosperidad para Todos 2010-2014, es indispensable buscar los recursos necesarios en el cumplimiento de los indicadores planteados para su consecución.



† Armonización Planes de Desarrollo

Tabla 2. Armonización Planes de Desarrollo

<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>  <i>“Prosperidad para Todos”</i></p> 	<p><b>PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO</b>  <i>“Boyacá se Atreve”</i></p> 	<p><b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>  <i>“Duitama Mas Unidos, Más Humanos”</i></p> 
<p><b>PILAR DESARROLLO SOCIAL</b></p>	<p><b>EJE SOCIAL</b></p>	<p><b>PILAR FUNDAMENTAL DESARROLLO SOCIAL</b></p>
<p>De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad</p>	<p>Lograr y mantener la cobertura de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, por encima del 95% en niños y niñas menores de un año.</p>	<p>Mantener coberturas de vacunación igual o superiores al 95% en el municipio.</p>
<p>Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda:                      * Instrumentos para generación de oferta de vivienda                      * Instrumentos de financiación para los hogares                      * Agua y saneamiento básico</p>	<p>Un techo digno para más boyacenses</p>	<p>Mas vivienda Más humana</p>
<p>Prevención y erradicación del trabajo infantil</p>	<p>Reducir la Tasa de Analfabetismo a 4,4%.                      Lograr una cobertura educativa bruta en grado obligatorio de preescolar de 90%.</p>	<p>Implementar estrategias dirigidas la comunidad en general con el fin de eliminar y prevenir el trabajo infantil en pro de la protección de los derechos fundamentales</p>
<p>Educar con pertinencia para la innovación y productividad</p>	<p>Tener al 100% de instituciones públicas de los municipios no certificados adelantando procesos educativos mediante el uso de MTIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación)</p>	<p>Realizar capacitaciones en formación empresarial y desarrollo humano</p>
<p>Generar las oportunidades de acceso y permanencia en la Educación</p>	<p>Lograr una cobertura bruta del 80% del componente educativo para primera infancia, en menores de 5 años, (SISBEN 1 y 2).                      Mantener como mínimo una cobertura bruta de educación primaria sobre el 100%.</p>	<p>Disminuir en 50% el analfabetismo en población mayor de 15 años, durante el cuatrienio.</p>

Promover el bienestar y una vida saludable, basada en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	Modelo preventivo en salud	Identificar el riesgo en salud del 98% de las familias del municipio de Duitama a través del Sistema de Información de Base Comunitaria para Atención Primaria en Salud.
Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura	Cultura, renovación y riqueza humana	Ejecutar programas de formación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en las distintas áreas artísticas
Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento		Atender personas en la implementación del programa de promoción a la lectura y escritura
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Formación artística para la convivencia y formación de ciudadanos	Presentar un proyecto de acuerdo para la conformación y puesta en marcha de la escuela de artes de la ciudad de Duitama.
Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre	Deporte y formación para la construcción de hábitos de vida saludable	Promover el fomento de la recreación, la educación física, deporte escolar y social comunitario a través de eventos deportivos y competencias con primera infancia, jóvenes, adulto mayor y población con discapacidad.
Mejorar la focalización del gasto social e implementar condiciones de salida a los programas sociales	Oferta de bienes y servicios sociales para reducir la inequidad	Crear un (1) centro de atención para el adulto mayor.
Consolidar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema Juntos y potenciarla como estrategia de manejo social del riesgo	Reducir en 30% el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas-NBI. Reducir la pobreza medida por ingresos a 50%. Disminuir el porcentaje de población en pobreza extrema a 22%.	Afianzar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema Juntos
Desarrollar una Política Nacional Integral de Género que atienda el carácter transversal de dicha temática en la política pública y adopte las acciones afirmativas que resulten necesarias.	Creación de un sistema único de vigilancia, notificación y monitoreo en VIF a partir de un comité técnico de seguimiento articulado a una red de intercambio de investigaciones, un sistema de información en VIF y de atención efectiva integral.	Crear un espacio local institucional de referencia para Atención Integral a la Mujer.
<b>PILAR DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>EJE ECONÓMICO</b>	<b>PILAR FUNDAMENTAL DESARROLLO ECONÓMICO</b>
Fomento de fuentes alternativas de financiación para las nuevas empresas por oportunidad:	Economía que se atreve a generar valor agregado	Gestionar la Zona franca Multiempresarial del municipio

* Incentivar el financiamiento de emprendimientos a través de Ángeles Inversionistas * Profundizar la industria de fondos de capital semilla y de riesgo en etapa temprana	para potencializar la riqueza del Departamento	de Duitama
Formalización laboral y empresarial	Protección y promoción del Empleo.	Crear unidades productivas
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Modernización administrativa y TIC-	Capacitar en competencias laborales en “Técnicas de Innovación” a personal vinculado a empresas del sector industrial y “Técnicas de información, mercadeo y comercialización” a personal vinculado al sector comercial.
Instrumentos para mejorar la sostenibilidad de los sistemas de movilidad urbana	Condiciones para la competitividad	Desarrollar una campaña de sensibilización para promocionar el Proyecto de Transporte a nivel regional.
<b>PILAR MEDIO AMBIENTE</b>	<b>EJE AMBIENTAL</b>	<b>PILAR FUNDAMENTAL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE</b>
Gestión integral del recurso hídrico	Manejo integral del agua	Realizar un Estudio de Riesgo y Zonificación Hidrológica y Geológica del Municipio.
Gestión ambiental sectorial y urbana	Reforestar y/o mantener 1.000 hectáreas de bosques anualmente. Legalizar el 100% de los predios que conforman las áreas estratégicas priorizadas por el Departamento. Adquirir 10.000 hectáreas para la conservación y protección de recursos naturales en el departamento.	Capacitar en temas de protección ambiental como estrategia de mitigación del riesgo.  Adquisición de predios de protección acuífera y ambientalmente importantes
<b>PILAR INFRAESTRUCTURA</b>	<b>EJE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>PILAR FUNDAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA</b>
La infraestructura de transporte como locomotora estratégica de crecimiento es obligación y deuda con la población y el sector productivo de unir el territorio y llevar, con mayor seguridad, prontitud y a menores costos, los productos y las ideas de los colombianos.	Infraestructura para la Prosperidad	Fortalecer y mejorar la infraestructura de manera armónica, con calidad y eficiencia actual del municipio
		Mantener y/o mejorar vías primarias, secundarias y terciarias
		Mejorar la infraestructura vial de 3 sectores aledaños a los colegios en apoyo al proyecto de seguridad escolar
<b>PILAR SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD</b>	<b>EJE BUEN GOBIERNO</b>	<b>PILAR FUNDAMENTAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD</b>
Presencia y control policial		Suscribir Convenio con la policía para el seguimiento, mantenimiento de las Cámaras de Seguridad y Número Único de Emergencia 123

Justicia y denuncia	Modernizar la infraestructura de la información y el acceso a la misma en tiempo real”, por lo que es prioridad conectar al Departamento dotando de herramientas informáticas modernas y de fácil uso	Conformar la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, proyecto apoyado por la Secretaria de Gobierno y ejecutado por la Policía con las Empresas, Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en pro de la ciudadanía
Cultura de legalidad y convivencia		Fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana contribuyendo al mejoramiento del entorno municipal con herramientas focalizadas con acciones y medios tecnológicos avanzados.
Fortalecimiento de la capacidad investigativa y técnico científica	Fortalecimiento institucional de la administración Departamental, no solamente con los programas sociales y/o económicos, que surjan de los diferentes ejes; sino que haya servidores públicos comprometidos.	Fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana contribuyendo al mejoramiento del entorno municipal con herramientas focalizadas con acciones y medios tecnológicos avanzados.
<p>Eficiencia en la gestión de los recursos públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecución de recursos</li> <li>- No es gastar más ni menos, es gastar bien</li> <li>- El equilibrio técnico-político de las decisiones de gasto</li> <li>- Evaluación y asignación de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos de productividad y eficiencia</li> <li>* Arreglos institucionales por temas estratégicos</li> <li>*Iniciativas de rediseño organizacional en entidades del Estado</li> <li>- Institucionalidad para la democracia</li> <li>* Políticas de eficiencia</li> <li>- Gestión Pública Orientada a Resultados (GPOR)</li> <li>* Incentivos a la gestión pública</li> </ul>		<p>Modernizar el 50% de las instalaciones administrativas, de acuerdo con los requerimientos institucionales.</p> <p>Implementar el 100% del Sistema de Desarrollo Administrativo Municipal.</p> <p>Incrementar los niveles de confianza por parte de la ciudadanía y autoridades competentes, en los procesos de gestión de la administración central.</p> <p>Proveer los recursos físicos y administrativos con los que debe contar la administración central en apoyo a las actividades misionales y administrativas.</p>

+ **Guías para el Buen Gobierno: Ejes Transversales**

+ **Eje transversal 1: Civismo**

“La capital cívica” es el reconocimiento público que la administración debe sostener, promulgar e incentivar en cada uno de los rincones hasta donde tenga eco el nombre de Duitama. En los recorridos que desde la administración Municipal van acompañan el trabajo con cada una de las comunas, corregimientos, grupos de interés para el desarrollo. Teniendo como principio fundamental del servicio, se desarrollaron los **Encuentros Cívicos “Duitama es Más”**, allí se establecen puntos de acuerdos para fortalecer la confianza mutua. En los Encuentros Cívicos los conceptos y opiniones tienen un flujo constante entre las partes, esto lo convierte en el lugar predilecto para el dialogo hacia dónde debe encaminarse el proceso de desarrollo integral de la ciudad sin discriminación alguna.

En los **Encuentros Cívicos “Duitama es Más”** sembramos y cosechamos las experiencias ciudadanas, podemos enunciar muchas, pero en uno de los encuentros al referirse al eje transversal del Civismo un ciudadano manifestó la siguiente afirmación: *“El civismo es la posibilidad de cambio en el bienestar de otra persona a partir de mis propias acciones”*. De esta manera, en el Plan de desarrollo el civismo será considerado como parte fundamental de la acción de gobierno, donde la pregunta convergente es sencilla: ¿Es posible un cambio cultural promovido desde la administración Municipal?, en las líneas de reflexión del Plan de desarrollo consideramos que la respuesta es afirmativa; Sin embargo, una política pública puede generar y debe incluir herramientas que promuevan los cambios en el comportamiento de los ciudadanos, las creencias y las actitudes, y con toda efectividad sobre aquellas conductas que obstaculizan la convivencia pacífica y por ende la construcción de ciudadanía. Las líneas de acción para la articular desde cada una de las dependencias de la administración, que promueva los cambios culturales, se establecen bajo 7 dimensiones cuyo objeto de análisis y estudio de la cultura ciudadana, asociada directamente al Civismo donde impacta y se establecen los mecanismos para su medición:

- + Cultura de la Legalidad.
- + Acuerdos
- + Solidaridad
- + Confianza
- + Tolerancia
- + Cultura Política
- + Seguridad Ciudadana

La administración encuentra en el Civismo un lugar donde parte para visualizar el desarrollo del municipio, pero también donde se considere que avanzamos en el desarrollo de los pilares fundamentales y que en la misma medida también se realiza un recorrido en la confianza sobre la administración y la justicia social por parte de la ciudadanía en general.

#### *Principales metas*

- + Consolidar con la comunidad y fuerza vivas, programas y proyectos para mejorar los comportamientos de los ciudadanos.
- + Desarrollar un plan integral de convivencia que promueva los comportamientos para el buen trato, el respeto y la tolerancia.
- + Desarrollar programas de cultura ciudadana.
- + Promover desde los entes educativos, culturales, y líderes comunales el respeto y la admiración por los símbolos de nuestra ciudad como el himno, escudos y la bandera.
- + Señalizar, apropiar el sentido de pertenencia con el conocimiento y señalización de los límites de la ciudad.

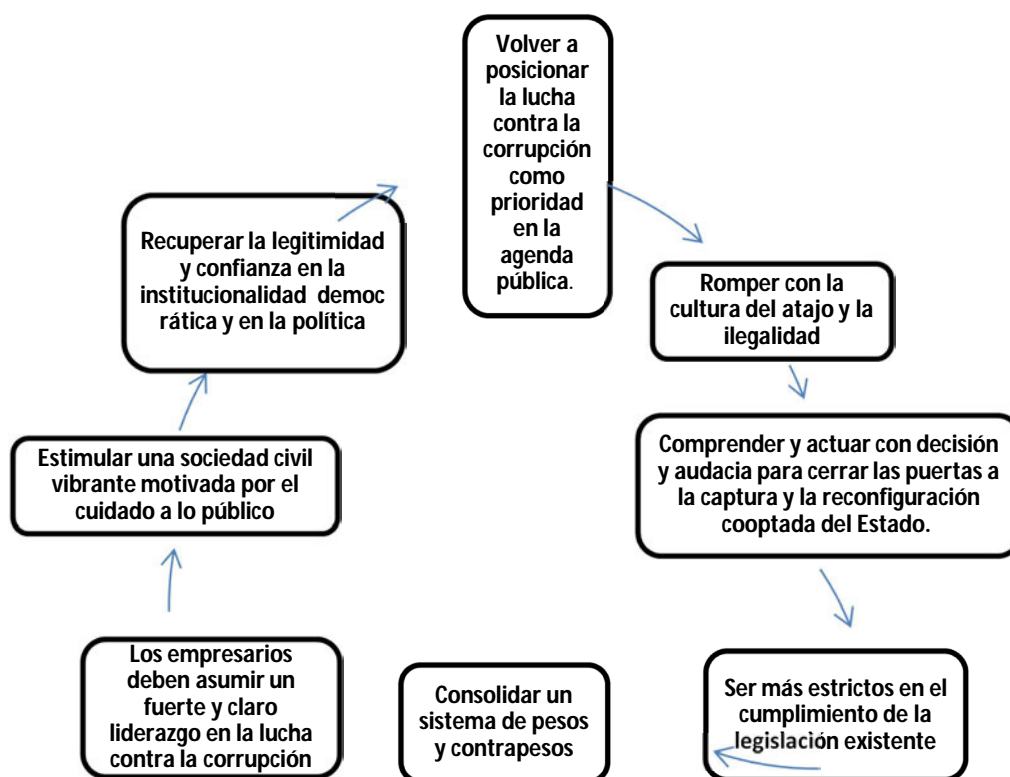
#### + **Eje transversal 2: La Transparencia Administrativa**

Según Transparencia por Colombia es un desafío para el país y para las entidades territoriales, se desarrollan a partir de herramientas que tracen los elementos directivos en la lucha contra la corrupción en el municipio de Duitama.

- + *Volver a posicionar la lucha contra la corrupción como prioridad en la agenda pública.* Las prácticas corruptas impiden lograr los objetivos deseados por el Estado y la sociedad, reducen y ponen en manos de unos pocos, los recursos disponibles para fines colectivos; distorsionan el proceso de decisiones a favor de intereses particulares; contamina el ambiente en el cual opera el sector privado; aumenta los costos de administración de bienes y servicios públicos y privados; debilita el respeto por la autoridad; deteriora la legitimidad de las instituciones y la confianza ciudadana, entre otros efectos nefastos.
- + *Romper con la cultura del atajo y la ilegalidad.* Algunos avances a favor de la transparencia y en contra de la corrupción, conviven con una cierta tolerancia social.

Con frecuencia, los comportamientos no éticos (legales o ilegales) siguen siendo vistos como actos de audacia y astucia. La cultura del atajo, entendida como la obtención de resultados mediante la utilización de métodos ilegales o no éticos sin considerar las consecuencias, tiende a prevalecer en distintos escenarios de la vida pública y privada de los Duitamenses.

- + *Ser más estrictos en el cumplimiento de la legislación existente.* Desde el nivel nacional hasta nuestro nivel, el municipal, Colombia ha ratificado Convenciones internacionales anti-corrupción y cuenta con un conjunto amplio y suficiente de lineamientos constitucionales, leyes y normas para avanzar en la lucha contra la corrupción.
- + *Estimular una sociedad civil vibrante motivada por el cuidado a lo público.* Los ciudadanos cada vez creen menos que es posible derrotar la corrupción. Esto genera un cierto desaliento de parte de los ciudadanos para exigir mayores compromisos y resultados de parte de los gobernantes y empresarios frente al combate a la corrupción. La confianza y cooperación en la triada que planteamos entre el sector privado, el público y la academia, permite crear sinergias en una cadena de valor y aporte constante de cada uno de estos.
- + *Los empresarios deben asumir un fuerte y claro liderazgo en la lucha contra la corrupción.* El sector privado tiene el reto de asumir un papel protagónico en la búsqueda e implementación de soluciones individuales y colectivas. La condición básica de una empresa socialmente responsable es la conducción de sus negocios con principios éticos y de transparencia.
- + *Consolidar un sistema de pesos y contrapesos.* Es necesario revertir en el municipio, donde la tendencia es alcanzar un mayor equilibrio e independencia entre los poderes públicos, como condición indispensable para el adecuado funcionamiento de un sistema de integridad basado en pesos y contrapesos - donde cada actor vigila y es vigilado-. La lucha contra la corrupción requiere que estos controles operen de forma efectiva y que la interacción entre los actores se ciña a reglas democráticas y transparentes.
- + *Recuperar la legitimidad y confianza en la institucionalidad democrática y en la política.* La falta de transparencia y rendición de cuentas de los sistemas políticos en Colombia ha llevado a que el Congreso de la República, las Asambleas Departamentales, los Concejos municipales y distritales y los partidos políticos no gocen de la confianza ciudadana y sean percibidos como los más proclives a la corrupción.



**Figura 1.** Herramientas para la Transparencia Administrativa.

Las herramientas adoptadas para cerrar las puertas a la corrupción se consolidaron en la denominada ley anticorrupción, aunque los componentes normativos avanzan en este fin, también se hace necesario adoptar como administración pública en el municipio de Duitama medidas administrativas que promuevan la transparencia y el respeto por los recursos públicos. En este sentido, dentro del marco del Plan de desarrollo “**Duitama Mas Unidos, Más Humanos**”.

El índice de transparencia por Colombia con la participación de autoridades en el tema como al Programa CERCAPAZ de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ, al Programa de Consolidación de la Gobernabilidad Regional – Cimientos de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (USAID), y a la Embajada Británica. En este último informe presentado para el periodo 2008- 2009, la administración municipal aparece con índice de transparencia municipal de 57,3 con alto riesgo de corrupción.

**Tabla 3. Niveles de riesgo para la corrupción.**

<b>NIVELES DE RIESGO DE CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>RANGO DE CALIFICACIONES</b>
Riesgo BAJO Entre 89.5 y 100	Entre 89.5 y 100
Riesgo MODERADO Entre 74.5 y 89.4	Entre 74.5 y 89.4
Riesgo MEDIO Entre 60.0 y 74.4	Entre 60.0 y 74.4
Riesgo ALTO Entre 44.5 y 59.9	Entre 44.5 y 59.9
Riesgo MUY ALTO Entre 0 y 44.4	Entre 0 y 44.4

**Fuente.** *Transparencia Por Colombia.*

Es una tarea fundamental para la administración municipal y teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en el artículo 73 denominado plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

#### *Principales Metas*

- + Ajustar los procesos a los parámetros de evaluación del Índice de Transparencia Municipal (ITM) se ajustan a las exigencias de la normatividad colombiana y de las Convenciones Internacionales de lucha contra la corrupción.
- + Implementaremos la rendición de cuentas social como elemento que trascienda los requisitos básicos de presentación y haga énfasis en la evaluación y monitoreo del plan de desarrollo de Duitama.
- + Aumentar la puntuación en el índice de Transparencia por Colombia, así como también la posición en el ranking allí establecido.
- + Desarrollar una cultura administrativa y política que permee las prácticas de la gestión en todo el gobierno municipal de Duitama.
- + Apoyar el pacto por la Transparencia del Programa presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

#### **+ Eje Transversal 3: Gestión de Proyectos**

Un proyecto es un esfuerzo temporal emprendido para crear un producto o un servicio único. Así, el resultado final buscado puede diferir con la misión de la organización que la emprende, ya que el proyecto tiene determinado específicamente un plazo y el esfuerzo es temporal. En otras palabras, un proyecto es un conjunto ordenado de actividades para satisfacer necesidades o lograr un fin. El municipio es a la nación, lo que el proyecto es a las políticas públicas, es su componente esencial de donde se desprenden las acciones de gobierno. El proceso planificador del municipio debe incluir herramientas que articulen las acciones que

realiza el Estado para planear, ejecutar y garantizar la eficiencia y eficacia de los proyectos de inversión pública en todos los niveles que conforman la administración estatal a través de información comparable y agregable, esta herramienta se denomina el Banco de proyectos.

El montaje de un banco de proyectos debe basarse en varios elementos que interactúan conformando un proceso que se retroalimenta. Estos componentes son: legal-institucional, metodológico, sistemas y capacitación y asistencia técnica. Existe documentación, capacitación y asistencia técnica para llevarlos a cabo contando con el personal idóneo para su manejo.

En este proceso de estructuración el banco de proyectos, cumple funciones sobre los procesos de planeación, presupuesto, seguimiento, control y evaluación de resultados de la inversión pública financiada o cofinanciada con recursos municipales promoviendo la asignación de recursos a proyectos y programas viables, prioritarios y elegibles que busquen mejorar los niveles de calidad de vida y apoya los procesos decrecimiento y desarrollo, fomentando el cumplimiento de objetivos y logro de resultados con eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, sostenibilidad y sustentabilidad.

El banco de proyectos de inversión municipal es el encargado de unificar la información, procedimientos y metodologías, igualmente cubre los aspectos de identificación, formulación, evaluación de proyectos, la programación y la asignación de los recursos, manteniendo la coherencia entre la planeación y la asignación del gasto, el seguimiento a la ejecución y la evaluación de los resultados obtenidos, convirtiéndose en una herramienta del sistema de planificación que permite tomar decisiones de forma eficiente y eficaz a lo largo de todo el ciclo de vida de la inversión.

El banco de proyectos de inversión municipal está en funcionamiento continuo para registrar los proyectos técnica, ambiental y socioeconómicamente viables, susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto Municipal, además permite organizar la información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno, planes de desarrollo y presupuestos, así como realizar labores de análisis, seguimiento y evaluación de resultados del municipio. Es supervisado por la oficina asesora de planeación, conjuntamente manejan todos los proyectos de las secretarías y entes descentralizados, permitiéndole arrojar información estadística para el análisis de la situación del territorio y la toma de decisiones con el objeto de retroalimentar continuamente el sistema de planeación.

#### *Principales Metas*

- + Cualificar un sistema de información básico para el sistema de formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública en el municipio.
  - + Liderar los procesos de formulación y articulación para la inversión pública regional.
  - + Elaborar, actualizar y distribuir entre los ciudadanos los manuales de procedimientos y reglamentos operativos de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión.
  - + Desarrollar articuladamente con todas las dependencias del gobierno municipal el banco de proyectos.
  - + Establecer planes de pruebas que midan y evalúen la eficiencia, el desempeño, la calidad y los niveles de seguridad de las aplicaciones desarrolladas para el registro de proyectos.
  - + Desarrollar Planes Indicativos Sectoriales específicos, permitir al máximo precisar el objetivo, factibles de calcular y tener la fuente de información.
- + **Eje Transversal 4: La Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)**

Las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva de la Ciudad, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que impulsan la economía local mejorando su dinámica e innovación, aumentando la productividad y mejorando su competitividad. De igual manera, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar el conocimiento propiciando la innovación. Las herramientas que dinámicamente viven creciendo facilitan y fomentan el uso y



adaptación de tecnología, donde haremos posible que la innovación en el municipio evolucione hacia la frontera del conocimiento.

El uso de Tecnología de la Información y las Comunicaciones permiten mejorar la gestión pública, porque esencialmente con los principios establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, basados en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. La provisión de servicios, con la posibilidad de facilitar los trámites y peticiones a la administración que brinde transparencia administrativa y el concepto de e-gobierno o Gobierno en Línea. Por estas consideraciones, es necesario lograr que la tecnología esté siempre al servicio del desarrollo social y económico de la Ciudad, analizando que existe relación directa entre la apropiación de las TIC, la generación de empleo y la reducción de la pobreza.

#### *Principales Metas*

- + Desarrollar conjuntamente con el Ministerio de la Información y las Comunicaciones la estrategia Duitama Digital.
- + Desarrollar e implementar un plan estratégico en los proceso de comunicación, divulgación y consulta por parte de la comunidad en general.
- + Desarrollar un nuevo modelo operativo a través de los centros de acceso comunitario, para brindar conexión, capacitación, entretenimiento y servicios a los ciudadanos de estratos 1 y 2 y zonas rurales.
- + Certificaremos a los servidores públicos en el uso de las TIC, como Duitamenses Digitales.
- + Implementar las condiciones adecuadas para un Tecno-centro auto sostenible en operación (espacios que integran comunidad en acceso, capacitación, entretenimiento y servicios TIC).
- + Optimizar el acceso a Internet para estudiantes y la comunidad.

#### **+ Unidos por la Infancia, la Adolescencia y la Familia.**

El presente diagnóstico de Infancia y Adolescencia del Municipio de Duitama está elaborado de acuerdo a las directrices de la Procuraduría de la nación y la Ley 1098, las cuales enmarcan los lineamientos que avalan y promueven las condiciones necesarias de desarrollo de niños, niñas y adolescentes con garantía plena de sus derechos y con los mecanismos necesarios para su restitución cuando estos se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Cuando analizamos y observamos las condiciones sociales, familiares, económicas y personales, con todo lo que ello implica, nos damos cuenta que los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio, hoy en día afrontan un reto de gran envergadura y mayúsculas proporciones; pues las condiciones actuales son bastante desfavorecedoras cuando de un desarrollo estable, armónico favorecedor, inclusivo y compasivo se trata. Podría decirse, sin exageración alguna, que la generación actual de nuestra niñez y especialmente, adolescencia y juventud de nuestro municipio, atraviesan la etapa más caótica y difícil de su historia.

Por tanto, la realización del presente diagnóstico se convierte en un eje y referente crucial para evidenciar la situación actual y problemáticas más relevantes que están afectando a la primera infancia, niñez y juventud de nuestro municipio, y de esta manera recopilar y analizar la información para posteriormente definir proyectos de impacto real que prevengan, mitiguen y aborden con acciones efectivas las variables y condiciones limitantes de nuestros NNA (Niños, niñas y adolescentes) y jóvenes.

Por ello, el marco de Plan de Desarrollo **“Duitama Más Unidos, Más Humanos”** es el escenario ideal que nos permitirá plasmar las necesidades, posibles vías y alternativas que brinden las acciones correctivas pertinentes a las problemáticas y dificultades relevantes de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del municipio, a través de la formulación de planes, programas y proyectos que se definirán y postularan con sus respectivas metas de inversión y cumplimiento al cuatrienio, para dar garantías de eficiencia de los recursos, efectividad en los resultados y eficacia en los procesos de desarrollo.

La metodología utilizada en el presente documento sigue los lineamientos de la Política de Infancia y Adolescencia y su consecuente división por categorías de derechos y los objetivos de la misma, la cual se expone a continuación a manera de guía, y la cual será el orden que desarrollará el diagnóstico:

**Tabla 4.** *Objetivos de la Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia*

CATEGORÍA	OBETIVOS DE LA POLÍTICA	CONCEPTO
<b>EXISTENCIA</b>	Todos Vivos	Condición esencial para preservar la vida. Define la necesidad de prevenir las muertes evitables desde el embarazo y en cada uno de los ciclos vitales, generar un ambiente familiar que garantice el afecto, el respeto y la protección de todos los niños y niñas y el aseguramiento de un ambiente sano que incluye el acceso a agua potable.
	Ninguno desnutrido	
	Todos Saludables	
	Ninguno sin Familia	
<b>DESARROLLO</b>	Ninguno sin Educación	Tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana. Define la garantía el desarrollo integral, la educación, el juego y el descanso.
	Todos Jugando	
	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	
<b>CIUDADANÍA</b>	Todos participando en Espacios Sociales	Define la construcción de ciudadanía desde la identidad hasta el desarrollo de habilidades sociales que les permitan defender su libertad de expresión y de participación. Promueve el trato como ciudadanos y el tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad.
	Ninguno sin Registro	
<b>PROTECCIÓN</b>	Ninguno en actividad perjudicial	No ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana. Define la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación irregular.
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	

#### *+ Características Generales*

El grupo poblacional de primera infancia, infancia y adolescencia corresponde aproximadamente al 33% del total del municipio, lo que equivale a 36.869 personas. Como se puede observar entonces, los niños, niñas y adolescentes del municipio constituyen un segmento poblacional grueso y significativo de la ciudadanía; razón por la cual amerita todos los esfuerzos en la construcción de políticas, planes y proyectos para ellos.

Los hombres representan un total de 18.488 personas y las mujeres de 18.421. Es decir, existe una paridad en cuanto a la distribución por género.

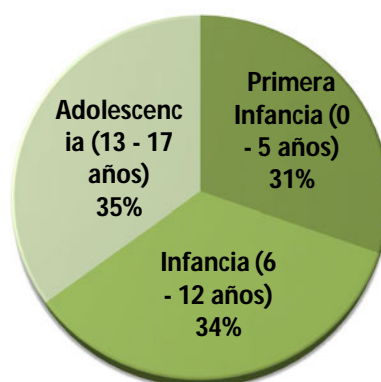
La primera infancia está compuesta por 11.225 niños y niñas entre 0 y 5 años (30.45%), la infancia por 12.671 (34.37%) y la adolescencia por 12.973 (35.19%). Se observa entonces, que tampoco existe una variación significativa entre las categorías que conforman la población de infancia y adolescencia.

**Tabla 5.** Población de Duitama según las categorías de primera infancia, infancia y adolescencia año 2012.

CATEGORÍA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE POR CATEGORÍAS CON RESPECTO A LAS TRES CATEGORÍAS	PORCENTAJE POR CATEGORÍAS CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL
PRIMERA INFANCIA	0 A 5 AÑOS	11.225	5.736	5.489	30.45%	10,08%
INFANCIA	6 A 11 AÑOS	12.671	6.331	6.340	34.37%	11,38%
ADOLESCENCIA	12 A 17 AÑOS	12.973	6.381	6.592	35.19%	11,65%
TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS		36.869	18.448	18.421	100%	33.11%
TOTAL POBLACIÓN 2012		111.367	52.040	59.327		100%

**Fuente:** DANE

**Gráfico 1.** Categorías del grupo poblacional de Infancia y Adolescencia



## DIAGNOSTICO POR AREA DE DERECHOS

### 1. CATEGORÍA EXISTENCIA

#### 1.1. OBJETIVOS DE POLÍTICA: TODOS VIVOS

##### 1.1.1. CICLO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA

La prevención de la enfermedad en el periodo de la maternidad y en la primera infancia ha constituido uno de los problemas más importantes en el área de la salud pública, en el cual se han desarrollado intervenciones que han permitido disminuir la presencia de casos, y que

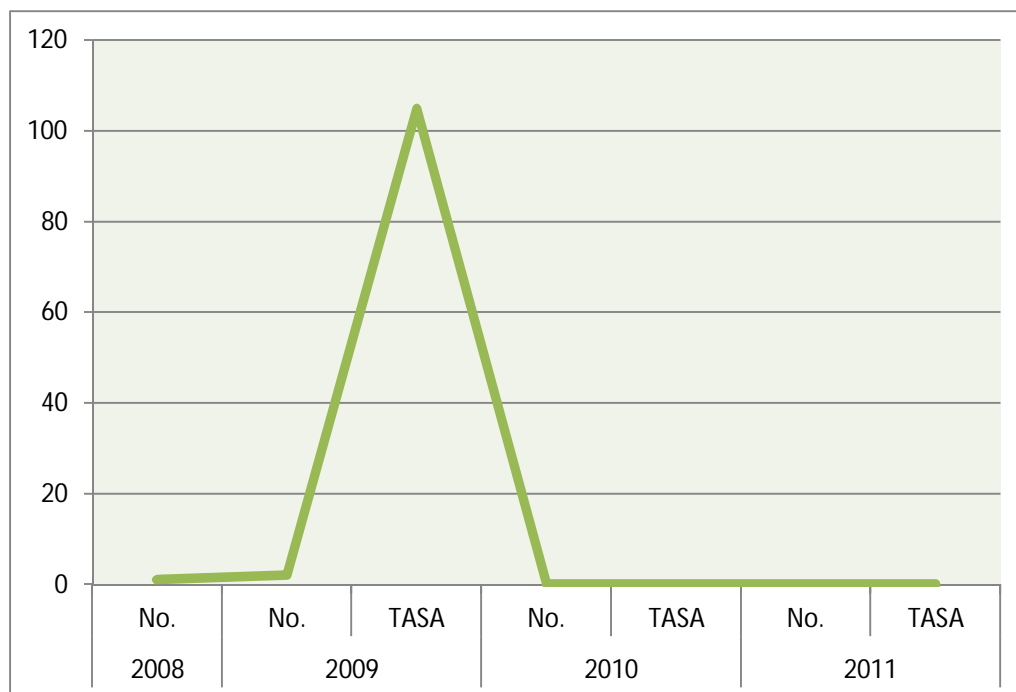
demuestran un impacto positivo en temas como: implementación de estrategias para enfermedades prevenibles, educación en salud, y reconocimiento oportuno de la enfermedad, así como mejoramiento en la calidad de la atención de los servicios de salud.

† **Indicador 1: Razón de Mortalidad Materna**

2008		2009		2010		2011	
No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
1	52,6	2	105	0	0,00	0	0,00

Fuente: Estadísticas vitales, DANE

Grafica 2. Razón de mortalidad materna



† **Indicador 2: Tasa de Mortalidad Menor de un año**

MORTALIDAD MENOR DE UN AÑO		2009	2010	2011
	Defunciones en menores de un año	22	18	13
	Nacidos Vivos	1756	1697	1577
	<b>Indicador *1000NV</b>	<b>12,53</b>	<b>10,61</b>	<b>8,24</b>

Fuente: Estadísticas Vitales, DANE

Para el año 2010 y 2011 no se registran casos de muerte materna en la ciudad de Duitama, y para el evento de muerte perinatal, se registran 13 casos presentando en comparación a los años anteriores, una disminución de casos importante. Aunque la muerte perinatal y la muerte materna son indicadores de la atención de los servicios de salud, que reflejan la calidad, la oportunidad y la accesibilidad de los mismos, no se pueden desconocer las diferentes circunstancias que rodean la concepción, como la no planeación de un hijo, la dificultad de acceso a los servicios de salud por condiciones ajenas a los mismos como la distancia, el transporte, o la carencia de recursos económicos, y además el desconocimiento de derechos y deberes de los usuarios a los servicios de salud. Es por esto que aunque se ha presentado una disminución importante en la mortalidad materna y perinatal que demuestra, un impacto positivo de las acciones de salud pública, se debe fortalecer las estrategias de información, educación, y

comunicación de los derechos y deberes de los usuarios en salud, a fin de garantizar calidad oportuna en la prestación de los servicios de salud.

† **Indicador 3. Tasa de mortalidad de 0 a 5 años**

MORTALIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0-4 AÑOS		2009	2010	2011
	Defunciones en edades de 0 a 4 años	26	19	15
	Población de 0- 4 años proyecciones DANE	9.757	9.635	9.446
	Indicador * 1000 ha	2,66	1,97	1,59

Fuente: INFORME FINAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2005 – 2008

† **Indicador 4. Causas de defunción en menores de cinco años, Duitama 2011**

Tabla 6. Causas de defunción en Duitama en menor de 5 años 2005 - 2008

CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE-10 DE OPS)	MENOR DE 1 AÑO			DE 1 A 4 AÑOS			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	
109 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1	1	2	0	0	0	2
214 CARCINOMA IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAM. INCIERTO O DESCON.	0	1	1	0	0	0	1
402 FETO Y RECIÉN N. AFECTADOS POR COMPL. OBST. Y TRAUM. NACIMIENTO	0	1	1	0	0	0	1
404 TRAST. RESPIRATORIOS ESPECÍFICOS DEL PERIODO PERINATAL	1	2	3	0	0	0	3
405 SEPSIS BACTERIANA DEL RECIÉN NACIDO	0	1	1	0	0	0	1
407 OTRAS AFECC. ORIGINADAS EN PERIODO PERINATAL	0	1	1	0	0	0	1
506 AHOGAMIENTO Y SUMERSIÓN ACCIDENTALES	0	0	0	1	0	1	1
510 OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	0	0	0	0	1	1	1
615 MALFORMACIONES CONGEN., DEFORMID. Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	1	3	4	0	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>15</b>

Fuente: Estadísticas Vitales, Defunciones por Causa Agrupada CIE 10 DANE.

En la mortalidad infantil para el año 2011 se registran una disminución de la presencia de casos con respecto a los años anteriores, al pasar de 19 casos en el 2010 a 15 casos en el 2011, y en las causas de mortalidad no se encuentran la Enfermedad Diarreica Aguda, lo cual demuestra un impacto positivo e importante en la aplicación de la sala ERA en la E.S.E. Salud

del Tundama, además de la educación continuada de los profesionales de la salud en las estrategias de IAMI, y AIEPI. La principal causa de muerte en el menor de 5 años es la malformación congénita y anormalidad cromosómica que en su gran mayoría son incompatibles con la vida. En segundo lugar se encuentran las Infecciones Respiratorias Agudas, cuyas muertes generalmente se presentan porque no existe una adecuada y oportuna identificación de los factores que pueden ocasionar la presencia de enfermedad. Al igual es importante fortalecer la educación a padres y cuidadores sobre los riesgos existentes en el hogar o entorno que puedan desencadenar la presencia de accidentes caseros, y reforzar las investigaciones de campo que permitan detectar si fue un acto accidental, o una consecuencia de violencia intrafamiliar.

### 1.1.2. TODOS VIVOS - TODOS LOS CICLOS DE EDAD

+ **Indicador 5.** Tasa de mortalidad por causa externa de 0-17 años

TASA DE MORTALIDAD POR CAUSA EXTERNA EN POBLACION DE 0-17 AÑOS		
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE 0 - 17 AÑOS X 10.000	No	TASA
	3	0.96

La tasa de mortalidad por causa externa en la población de 0 a 17 años para el año 2011 fue del 0.96%, para un total de 3 casos. Entre las causas de defunción se encuentran la exposición al humo, ahogamiento y sumersión accidentales, y accidentes de tránsito. En este contexto es importante evaluar la implementación de las estrategias dirigidas a la prevención, y al cuidado de la población menor de 18 años.

+ **Tabla 7.** Defunciones por causa externa en Población de 0 a 17 años, Duitama 2011

Departamento y municipio de residencia de la madre   GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE-10 DE OPS)	FRECUENCIA
501 ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	1
503 CAIDAS	0
506 AHOGAMIENTO Y SUMERSIÓN ACCIDENTALES	1
507 EXPOSICIÓN AL HUMO, FUEGO Y LLAMAS	1
508 ENVENENAMIENTO. ACC. POR, Y EXPOSICIÓN A SUSTANC.NOCIVAS	0
509 COMPLICAC.DE LA ATENC. MEDICA Y QUIRURG., INCLUSIVE SECUELAS	0
510 OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	1
511 LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENC. (SUICIDIOS), INCL. SECUELAS	0
512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	0
514 EVENTOS DE INTENCIÓN NO DETERMINADA, INCL. SECUELAS	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Fuente: Defunciones por Causa Externa 2011, DANE

**CATEGORÍA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLÍTICA: NINGUNO DESNUTRIDO**

**1.2. OBJETIVOS DE POLÍTICA: NINGUNO DESNUTRIDO**

La desnutrición es provocada por el insuficiente aporte proteico calórico al organismo, que puede ser generado por diversos factores como carencia de recursos económicos, mal nutrición, o algunas enfermedades que puedan comprometer el estado nutricional. En los niños la desnutrición provoca entre otras una disminución de la respuesta inmunológica ante, lo que coloca al infante en una grave exposición a la presencia de otras enfermedades o a tener dificultades en la capacidad de aprendizaje. Es por esto que el fortalecimiento del suministro de micronutrientes en la gestación, la lactancia materna como estrategia de reducción de desnutrición en niños menores de un año, y los controles de crecimiento y desarrollo periódicos permitan detectar a tiempo problemas nutricionales y desarrollar intervenciones que permita o bien una recuperación oportuna del estado nutricional, o la detección de factores asociados no modificables por los cuales se siga presentando este problema.

+ **Indicador 6 y 7. Desnutrición crónica y desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años**

Año	% DNT CRÓNICA	% DNT GLOBAL
2009	12,47	11,38
2010	15,72	8,14
2011	10,50	12,54

Fuente: SICAPS, 2009-2011

Es importante resaltar que la desnutrición global y crónica, presento una disminución importante con respecto al año inmediatamente anterior, lo que implica que la ejecución de los programas de crecimiento y desarrollo ha hecho una detección oportuna de los niños con factores de riesgo, y ha realizado intervenciones importantes que permiten prevenir la presencia de problemas nutricionales.

+ **Indicador 8: Niños y niñas menores de seis meses con lactancia materna exclusiva**

	N° NIÑOS Y NIÑAS CON LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	TOTAL DE ENCUESTADOS	% NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE SEIS MESES CON LM EXCLUSIVA
<b>PORCENTAJE DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA( 6 MESES)</b>	46	129	35,65%

Fuente: SICAPS 2011

Por los beneficios que tiene la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, y como alimentación complementaria hasta los dos años y la implementación de la estrategia IAMI en las IPS públicas municipales, ha sido de gran importancia para realizar acciones de educación individualizada y colectiva del uso de la lactancia materna como estrategia de prevención de enfermedades, y de la importancia del vínculo madre e hijo, que le proporciona al lactante seguridad y protección. En este contexto se ha logrado que el 35% de las madres dejen de lado

los mitos culturales, y las barreras sociales como son el hecho de que muchas de ellas se encuentren trabajando, para suministrar el mejor alimento que pueda tener una niño en su primera etapa de desarrollo, y que permita además disminuir el riesgo de presentar problemas nutricionales.

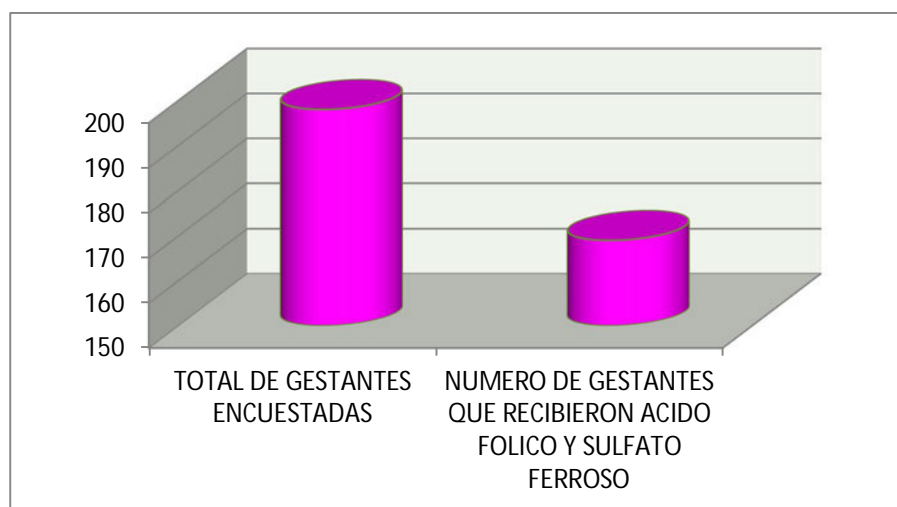
+ **Indicador 9. Porcentaje de gestantes con anemia nutricional 2011**

% DE GESTANTES QUE HAN RECIBIDO ACIDO FÓLICO Y SULFATO FERROSO EN LA GESTACIÓN.	
% DE GESTANTES QUE HAN RECIBIDO ACIDO FÓLICO Y SULFATO FERROSO EN LA GESTACIÓN	%
	85.35

Fuente: SICAPS 2011

El estado nutricional de la mujer gestante es fundamental para la formación del feto. La presencia de problemas nutricionales, puede causar malformaciones congénitas, parto prematuro, bajo peso al nacer, entre otros, y en la madre puede causar Anemia por deficiencia de hierro que puede aumentar el riesgo de mortalidad materna, especialmente en el parto. . Por esta razón es importante prevenir la presencia de anemia gestacional, realizando educación sobre una adecuada nutrición, y entregando los suplementos vitamínicos como el sulfato Ferroso, y ácido fólico que además ayuda al desarrollo del Sistema Nervioso Central en el Feto. En el 2011 según la fuente de información SICAPS 163 mujeres gestantes recibieron Ácido fólico y Sulfato Ferroso, disminuyendo en un 85% el riesgo de presentar complicaciones maternas o fetales por déficit vitamínico.

**Gráfica 3. Numero de Gestantes que recibieron Ácido Fólico y Sulfato Ferroso**



+ **Indicador 10. Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer**

TBPN( RN >2500 GR)	2008	2009	2010*	2011*
<b>NACIDOS VIVOS</b>	1889	1756	1709	1577
<b>RN BAJO PESO &gt;2500 GR</b>	182	170	130	147
<b>DUITAMA</b>	9,63%	9,68	13,15	9,32
<b>BOYACÁ</b>				

Fuente: Estadísticas vitales, DANE \*Datos Preliminares



El porcentaje de niños con Bajo Peso al Nacer presenta un comportamiento homogéneo en los últimos cuatro años, registrando para el año 2011 una disminución de Nacidos vivos con respecto al año anterior, que demuestra que las acciones para control de la natalidad han tenido efecto en la población de Duitama. Sin embargo es importante fortalecer las acciones de promoción y prevención en la gestación, realizando demanda inducida a los servicios para el ingreso a Control Prenatal antes de la semana 12, la identificación del riesgo materno, y la detección de factores de riesgo no modificables.

### 1.3. OBJETIVOS DE POLÍTICA: TODOS SALUDABLES

† **Indicador 11.** Cobertura administrativa para BCG

**Tabla 8.** Cobertura de inmunización contra el BCG.

No.	Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	110.72%	108.72%	119.82%	156.87%	151.76%	149.59%

**Fuente:** Informe de Infancia y Adolescencia 2005-2010

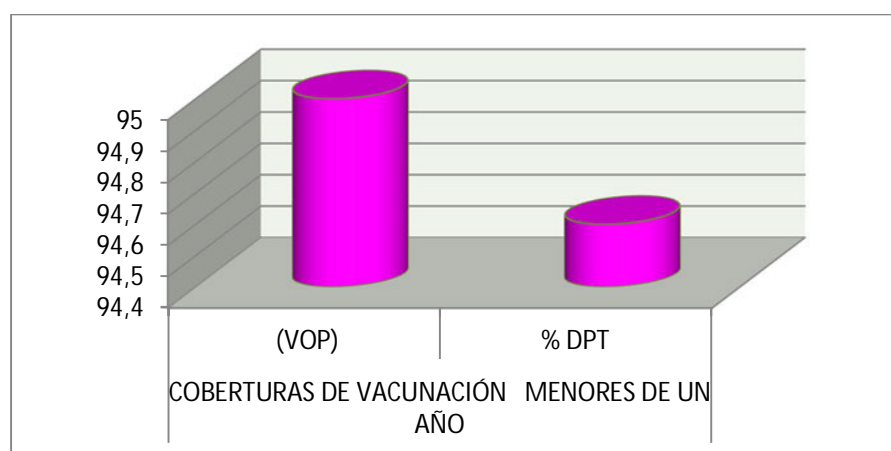
La cobertura de vacunación para BCG en el año 2011 fue del 142.5%, superior a la esperada pero corresponde a que en la ciudad existen 3 instituciones de segundo nivel con servicio de habilitado para Atención del Parto y del Recién Nacido, que no solo prestan servicios a las usuarias de Duitama sino también de otros municipios.

† **Indicador 12.** Cobertura de vacunación para polio y pentavalente

**Tabla 9.** Cobertura de Vacunación año 2011.

AÑO	COBERTURAS DE VACUNACIÓN MENORES DE UN AÑO					COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE UN AÑO	
	BCG%	(VOP)	% DPT	% Hib	% HB	%TV	%F.A.
2011	142.5	95	94,6	94,6	94,6	97	98,4

**Gráfica 4.** Cobertura de Vacunación Menores de un Año 2011



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal

La cobertura de vacunación para Polio y Pentavalente se mantuvo cerca al 95%, a pesar de las estrategias que se han implementado, o se han articulado con programas como IAMI y AIEPI. Es importante fortalecer las intervenciones administrativas e institucionales, que permitan la detección oportuna de susceptibles, menores que aún se encuentren en la edad para completar esquemas de vacunación con estos biológicos.

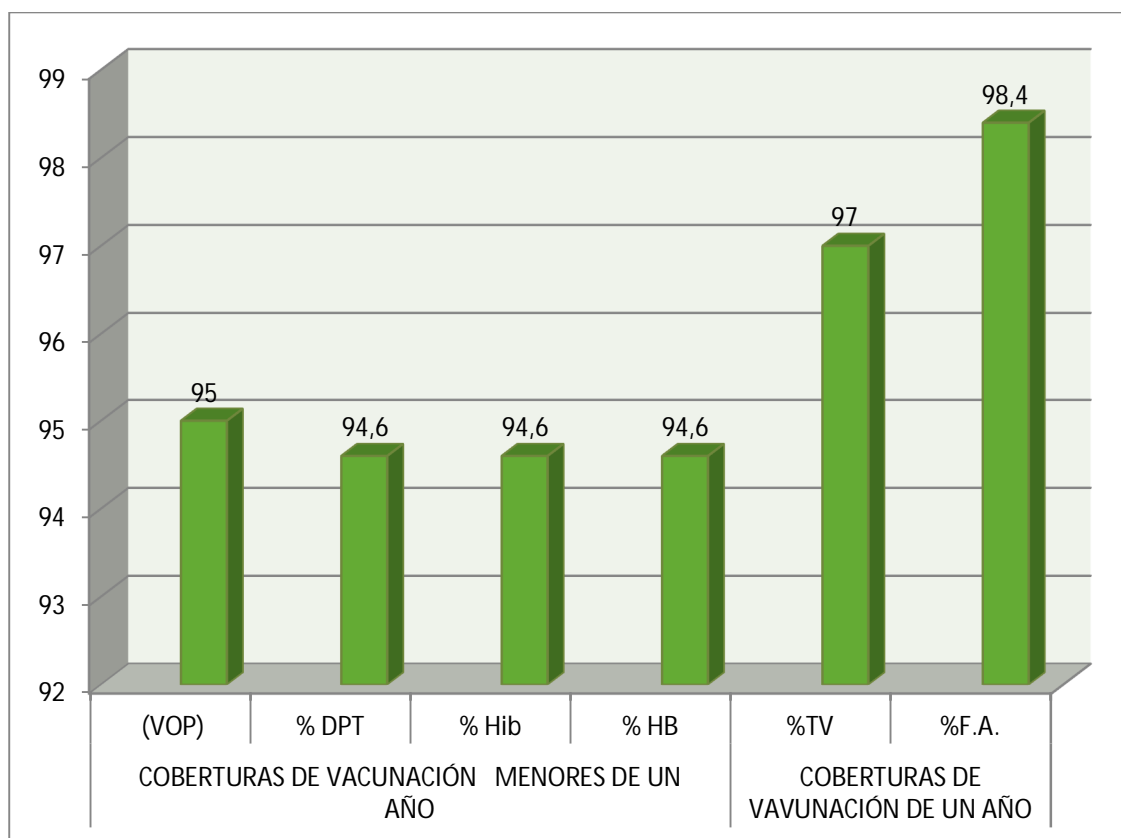
† **Indicadores 13, 14 y 18.** Porcentaje de vacunación de DPT, HB y otras.

**Tabla 10.** Cobertura de vacunación de DPT, HB y otras 2009 - 2011

AÑO	COBERTURAS DE VACUNACIÓN MENORES DE UN AÑO				COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE UN AÑO	
	(VOP)	% DPT	% Hib	% HB	%TV	%F.A.
<b>2009</b>	105,9	105,9	105,9	105,9	109,9	109,8
<b>2010</b>	95,8	95,7	95,7	95,7	102,3	102,5
<b>2011</b>	95	94,6	94,6	94,6	97	98,4

**Fuente:** Coberturas de Vacunación, Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de la Protección Social

**Gráfico 5.** Coberturas de Vacunacion 2011



**Fuente:** Secretaria de Salud

En general las coberturas de vacunación en la ciudad de Duitama tuvieron un cumplimiento estimado en el 95%, considerándose esta optima, sin embargo es importante el fortalecimiento institucional de las estrategias de demanda inducida, búsqueda casa a casa, fortalecimiento de las jornadas de vacunación, y demás intervenciones que permitan superar las coberturas de vacunación para el 2012.

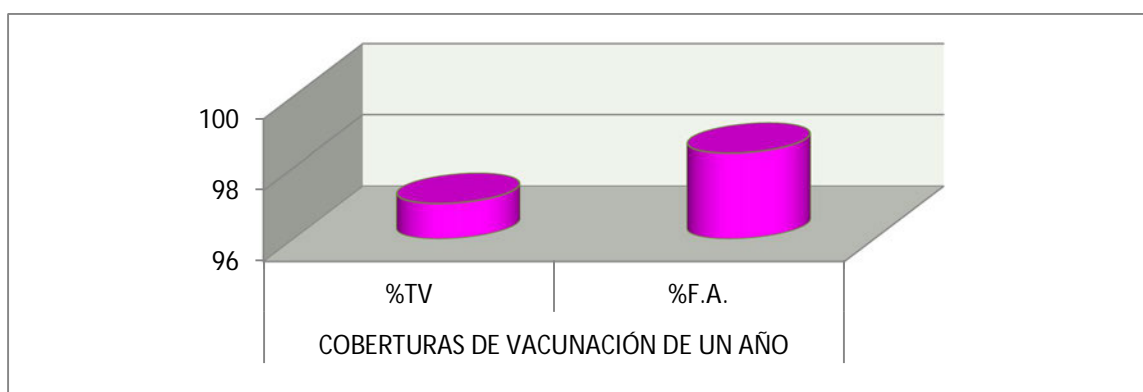
+ **Indicador 15 y 16.** Cobertura De Vacunación De Rotavirus Y Neumococo

Año	% Rota 2das Dosis	%Neumococo 3ras dosis
2010	89,8	SD
2011	9,5	70

Fuente: PAI, Ministerio de la Protección social

+ **Indicador 17.** Cobertura de vacunación para fiebre amarilla y triple viral de un año

**Gráfica 6.** Cobertura de Vacunación Niños de un Año 2011



La vacunación en niños de un año para Fiebre Amarilla y Triple Viral en el 2011 registro una cifra del 97%, registrando una disminución significativa con respecto a los años anteriores, lo que nos exige un fortalecimiento de las estrategias de intervención administrativas e institucionales, y un mayor cuidado en el registro de la información.

**Análisis Global de Vacunación**

El objetivo primordial del Plan Ampliado de Inmunización PAI, “es la erradicación, eliminación, y control de las enfermedades prevenibles por vacunación, adoptadas por el esquema de vacunación para nuestro país. Esto con el fin de minimizar e interrumpir la cadena de transmisión de la enfermedad lo cual significa la disminución de las tasas de mortalidad, y morbilidad”.

La implementación de estrategias como AIEPI, e IAMI, han permitido fortalecer la detección oportuna de factores de riesgo para enfermedades prevenibles, realizar demanda inducida efectiva para los programas de crecimiento y desarrollo, y vacunación, y favorecer el auto cuidado como estrategia de prevención de la enfermedad. Aunque dentro de las primeras causas de morbilidad del menor de 5 años se encuentra enfermedades de origen respiratorio, esto puede ser debido a la presencia de factores ambientales y climáticos. Sin embargo es importante fortalecer los programas de salud bucal, y la educación para la prevención de la caries dental.

+ **Indicador 19 y 20.** Tasa de Transmisión Materno Infantil De VIH

Madres gestantes que asistieron al programa de detección temprana de las alteraciones del embarazo. La implementación de la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia ha logrado en la ciudad de Duitama, aumentar la accesibilidad de las madres gestantes y mejorar la calidad en la prestación del servicio, logrando así realizar una detección oportuna del riesgo y disminuir las complicaciones derivadas del mismo tanto para la madre como para el recién nacido.

**Tabla 11. Tasa de transmisión materno infantil**

INDICADOR	2010	2011
TASA DE TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE VIH	0,00	0,00

Fuente: SIVIGILA, BOYACÁ 2010-2011

Durante el periodo comprendido entre el año 2010 a 2011 se han identificado 2 (Dos) gestantes con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) positivas residentes en el municipio de Duitama que fueron tratadas con retro virales en el ante parto y parto, y seguimiento al recién nacido según estrategia del Ministerio de la Protección Social para la reducción de la transmisión vertical de VIH madre Hijo, como resultado no se evidencia transmisión vertical al recién nacido en estas gestantes.

† **Indicador 21. Porcentaje de embarazo en adolescentes**

**Tabla 12. Embarazo en adolescentes de 2008 a 2011**

EMBARAZO EN ADOLESCENTES				
AÑOS	2008	2009	2010	2011
NACIMIENTOS	1889	1756	1697	1577
NACIMIENTOS 10-14 AÑOS	9	7	6	6
NACIMIENTOS DE 15-19 AÑOS	309	284	287	266
TOTAL NACIMIENTOS ADOLESCENTES	318	291	293	272
PORCENTAJE DE EMBARAZO EN MUJERES DE 10 A 19 AÑOS	16,83	16,57	17,27	17,25

La adolescencia es un periodo del desarrollo que comprende una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales entre los que se encuentran, nuevos aspectos de auto percepción, otras formas de relaciones interpersonales, y la transformación de un niño o niña en un adulto. Es una etapa de descubrimientos y contradicciones, especialmente en el aspecto emocional, pues se empiezan a identificar otro tipo de sentimientos completamente diferentes a los que se puede sentir por un ser querido como los integrantes de la familia, y se empiezan a experimentar otras emociones que constituyen lazos afectivos de tipo social y personal. Al experimentar este tipo de emociones, y estrechar afectos el adolescente o la adolescente puede realizar fijaciones en algunos individuos especialmente cuando existe algunas carencias emocionales en la familia como la falta de la figura paterna, o de la figura materna, o la no existencia de un referente familiar importante. En este contexto el embarazo en adolescentes se convierte en una problemática general que involucra varios sectores de la sociedad y que nos obliga a realizar el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Por otra parte es importante decir que en el marco del plan de salud territorial se vienen implementando estrategias para prevenir el embarazo en la adolescencia.

† **Indicador 22. Incidencia De Sífilis Gestacional**

**Tabla 13. Sífilis Gestacional 2008 a 2011**

INDICADOR	FORMULA	2008	2009	2010	2011
INCIDENCIA DE SÍFILIS GESTACIONAL *1000 NV	Casos	3	6	4	9
	Indicador	1,59	3,4	2,34	5,71

Fuente: SIVIGILA Boyacá, Estadísticas Vitales DANE

La sífilis gestacional se presenta durante el periodo del embarazo y su detección oportuna disminuye la probabilidad de transmisión materna fetal. Por lo anterior podemos decir que aunque se ha registrado un aumento en el número de casos del evento, con respecto a la incidencia de Sífilis Congénita se disminuyó en 6 casos la posibilidad de transmisión de madre e hijo y las complicaciones que se puedan presentar en el Recién Nacido. Es importante entonces considerar que el inicio tardío de controles prenatales, las barreras culturales, los cambios de percepción de la familia y la calidad en la atención de salud son factores importantes que se deben intervenir de manera oportuna.

**+ Indicador 65. Incidencia de sífilis congénita**

El embarazo es el proceso que inicia desde la concepción hasta el nacimiento y el cual presenta una serie de cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que necesariamente afectan no solo a la madre si no a su entorno. En este contexto, los programas de detección de las alteraciones del embarazo están orientados a realizar una oportuna clasificación del riesgo a fin de realizar intervenciones que permitan controlar y minimizar la presencia del mismo.

**Tabla 14. Sífilis congénita 2008 a 2011.**

INDICADOR	FORMULA	2008	2009	2010	2011
INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA *1000NV	Casos	1	0	0	3
	NV	1889	1756	1709	1577
	Indicador	0,53	0,00	0,00	1,90

**Fuente:** SIVIGILA Boyacá, Estadísticas Vitales DANE

**+ Indicador 23. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de cinco años**

**Tabla 15. Causa de morbilidad en menores de cinco años.**

MORBILIDAD EN MENORES 1-5 AÑOS				
	DIAGNOSTICO(CIE 10)	F	M	TOTAL
1	RINOFARINGITIS AGUDA	961	1018	1979
2	EDA	329	461	790
4	LUXACIÓN CONGÉNITA DE LA CADERA	426	199	625
3	CARIES DE LA DENTINA	241	290	531
5	BRONCONEUMONÍA	146	146	292

**Fuente:** Perfil Epidemiológico IPS, Duitama 2011

**+ Indicador 24. Tasa de morbilidad por EDA**

**Tabla 16. Morbilidad Por EDA Duitama, 2009-2011**

	2009	2010	2011
<b>Tasa de Mortalidad EDA &lt; 5 años</b>	0,00	0	0,00
<b>Morbilidad por EDA &lt; 5 años</b>	2669	7239	4385,00
<b>Población de 0 a 4 años</b>	9.757	9.635	9.446
<b>Morbilidad por EDA &lt; 5 años *1000</b>	273,5471969	751,3233	464,218

**Fuente:** Base de datos SIVIGILA Municipal, 2009-2011

+ **Indicador 25.** Tasa de morbilidad ERA en menores de 5 años

**Tabla 17.** Morbilidad Por ERA Duitama, 2009-2011

	2009	2010	2011
<b>Mortalidad IRA &lt; 5 años *1000</b>	0,00	0	0,00
<b>Casos de IRA en menores de cinco años</b>	12932	8164	11098
<b>Población 0-4 años</b>	9.757	9.635	9.446
<b>Morbilidad por IRA &lt; 5 años *1000</b>	1325,4074	847,3275	1174,889

Fuente: SIVIGILA Duitama, 2010-2011

+ **Indicador 26.** Niños y niñas que asisten a control de crecimiento y desarrollo

AÑO	% NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
2009	49,83
2010	55,60
2011	78,09

La infancia es un periodo del desarrollo caracterizado por cambios en los estilos de vida de los niños y niñas entre los cuales se encuentran la ampliación de la visión y forma de percibir las situaciones al entrar en interacción elementos como los cambios de colegio, la conciencia de tiempo espacio, y la presencia del peligro. Desde el punto de vista de salud la vacunación y la lactancia materna son estrategias implementadas que disminuyen en gran medida la exposición del riesgo, pero es importante la educación y el reforzamiento de las practicas adecuadas de salud, la alimentación adecuada, los hábitos de higiene personal, el buen uso de los recursos hídricos y su adaptación para el consumo humano, y la adecuada disposición de excretas.

La implementación de la estrategia AIEPI en las IPS de la ciudad de Duitama ha involucrado la participación de varios sectores entre los que se encuentran los servicios de salud, la comunidad y la familia. Este ejercicio ha dado resultados importantes pues se ha lograda una demanda efectiva en los servicios de salud, reflejada en el aumento de los niños y niñas que asisten al programa de crecimiento y desarrollo. Esto es importante pues la detección temprana de las alteraciones del menor de 10 años, permite identificar factores de riesgo nutricionales, sicológicos, sociales y culturales, y realizar intervenciones que permitan minimizar la exposición al riesgo. Además el componente comunitario de la estrategia ha logrado entrenar a madres comunitarias, en la identificación oportuna del riesgo de complicaciones de enfermedades como EDA y ERA, y en los servicios se han habilitado salas ERA Y IRA en las IPS públicas mejorando la organización y el funcionamiento de los servicios de salud. Es importante continuar realizando acciones de mejora continua que permita fortalecer la implementación de la estrategia en las IPS privadas del municipio de Duitama.

+ **Indicadores 27 y 29. Cobertura de Agua y Agua Potable**

**Tabla 18. Niveles de subsidio y contribución 2011 (los factores negativos representan subsidios y los positivos contribuciones)**

USO Y ESTRATO	N° DE USUARIOS ACUEDUCTO	N° DE USUARIOS ALCANTARILLADO	N° DE MICROMEDIDORES	CONSUMO PROMEDIO (M3/USUARIO MES)	VALOR FAC. ACUEDUCTO+ALCANTARILLADO (miles \$)
RESIDENCIAL ESTRATO 1	3041	2628	2980	9.55	\$ 574,435,186
RESIDENCIAL ESTRATO 2	11190	10776	10879	10.17	\$ 2,311,686,293
RESIDENCIAL ESTRATO 3	8716	8701	8686	10.28	\$ 1,972,033,289
RESIDENCIAL ESTRATO 4	2445	2444	2437	10.07	\$ 572,449,539
RESIDENCIAL ESTRATO 5	376	398	366	9.71	\$ 124,110,418
OFICIAL	95	93	89	79.27	\$ 158,349,761
COMERCIAL	2202	2199	2161	11.56	\$ 861,435,057
INDUSTRIAL	17	15	17	13.70	\$ 29,023,559

USO Y ESTRATO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSUMO SUNTUARIO
RESIDENCIAL ESTRATO 1	-15%	-15%	0%	0%
RESIDENCIAL ESTRATO 2	-12%	-12%	0%	0%
RESIDENCIAL ESTRATO 3	-4%	-4%	0%	0%
RESIDENCIAL ESTRATO 4	0%	0%	0%	0%
RESIDENCIAL ESTRATO 5	50%	50%	50%	50%
OFICIAL	0%	0%	0%	0%
COMERCIAL	50%	50%	0%	0%
INDUSTRIAL	30%	24%	0%	0%

**Tabla 19. Variación Tarifa por Actualización**

MES/AÑO	%
2011 AGOSTO	3.23%

OPERATIVIDAD DEL SERVICIO			
NUMERO DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN PRESENTADAS	706	TURBIEDAD	2 NTU
NUMERO DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN ATENDIDAS	549	COLOR APARENTE	15 UPC
NUMERO DE QUEJAS Y RECLAMOS ATENDIDOS	2980	COLIFORMES TOTALES	0 NEGATIVO
PERIODO PROMEDIO DE COBRO	91	PH	6.5-9
EFICACIA DEL RECAUDO (%)	84	ÁREA DE INTENCION DE COBERTURA	100%
PROMEDIO DE TRABAJADORES POR CADA 1000 USUARIOS	3	COBERTURA DE ACUEDUCTO	98.54%
COSTO UNITARIO DE M3 DE AGUA (\$)	575	COBERTURA ALCANTARILLADO	95.69%
COSTO UNITARIO DE M3 VERTIDO (\$)	533	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	41.40%
		NIVELES DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO	83.90%
		TIEMPO DE SUSPENSIÓN PROMEDIO DEL SERVICIO	16.10%

**Tabla 20. Las fuentes de abastecimiento para dotar a Duitama del recurso hidrico**

FUENTES SUPERFICIALES	POZOS PROFUNDOS
RIO SURBA	EL MIRTO
QUEBRADA BOYACOGUA	LA ESPERANZA
RIO CHICAMOCHA	RAFAEL REYES

+ **Indicador 28. Cobertura de Saneamiento Básico**

Evaluados los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano suministrada en el año 2011 al municipio de Duitama, provenientes de los acueductos rural y urbano, obteniendo los siguientes resultados para cada instrumento básico, así:

Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano municipal –IRCA-: Los resultados obtenidos de este instrumento fueron calculados de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, y consignados en la Tabla No. 21.

**Tabla 21.** Resultados obtenidos de los IRCAS en el año 2011

MES AÑO 2011	NO. DE MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO ANALIZADAS (SIVICAP)	IRCA % (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero	4	0.0	Sin Riesgo
Febrero	6	0.3	Sin Riesgo
Marzo	8	0.4	Sin Riesgo
Abril	17	43.8	Alto
Mayo	19	45.4	Alto
Junio	22	43.5	Alto
Julio	23	32.9	Alto
Agosto	24	30.1	Medio
Septiembre	23	31.3	Medio
Octubre	31	36.0	Alto
Noviembre	30	35.8	Alto
Diciembre	8	0.8	Sin Riesgo

Índice de Riesgo Municipal y/o distrital por Abastecimiento de Agua para Consumo Humano (IRCA): Los resultados obtenidos de este instrumento fueron calculados de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Resolución 2115 de 2007, y consignados en la Tabla No.22.

Buenas Prácticas Sanitarias municipales (BPSm): Los resultados obtenidos de este instrumento fueron calculados de conformidad con la Resolución 82 de 2009, y consignados en la Tabla No. 22.

**Tabla 22.** Resultados obtenidos del (los) IRABAM y BPSM en el año 2011

TOTAL PERSONAS PRESTADORAS DEL MUNICIPIO A LAS CUALES SE LES CALCULÓ IRABApp Y BPSpp	INSTRUMENTOS BÁSICOS: IRABAM y BPSM EVALUADOS		
	ÍNDICE DE RIESGO POR ABASTECIMIENTO MUNICIPAL Y/O DISTRITAL— IRABAM	NIVEL DE RIESGO IRABAM (3)	BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS MUNICIPALES (BPSM) (4)
17	38.4	MEDIO	55

**Fuente:** SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Se obtuvo la calificación de Certificación Sanitaria municipal Favorable con Requerimiento: 33,6 de conformidad con el Anexo Técnico No.3 de la Resolución 82 de 2009.



#### 1.4 OBJETIVOS DE POLÍTICA: NINGUNO SIN FAMILIA

+ **Indicador 30:** Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 declarados en situación de adopción.

CATEGORÍA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRIMERA INFANCIA	10	0	2	1	6	2	0
INFANCIA	3	3	2	1	1	1	0
ADOLESCENCIA	2	2	2	0	1	0	0
TOTAL	15	5	6	2	8	3	0

Fuente: ICBF

+ **Indicador 31:** Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción

CATEGORÍA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRIMERA INFANCIA	2	2	1	4	6	3	0
INFANCIA	0	0	2	1	4	2	1
ADOLESCENCIA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	2	3	5	10	5	1

Fuente: ICBF

Los datos de adopción se relacionan directamente a las características administrativas y legales de la modalidad de adopción pero principalmente traducen transformaciones en la forma de intervención de las familias desde el instituto colombiano de bienestar familiar. En este prevalece el interés de las familias crecimiento de niños niñas y adolescentes dentro de su grupo familiar o en su familia extensa por encima de la adopción como medida de protección frente a situaciones de vulnerabilidad, las cifras bajas de adopción en el municipio nos muestran también un accionar del sistema nacional de bienestar familiar que ha venido fortaleciendo los roles paternos y maternos para la construcción de sistemas familiares más resilientes que en dinámicas de interacción evolucionan positivamente desestimulando la medida de adopción.

+ **Indicador 32:** Número estimado de personas entre 0 y 17 años en situación de calle

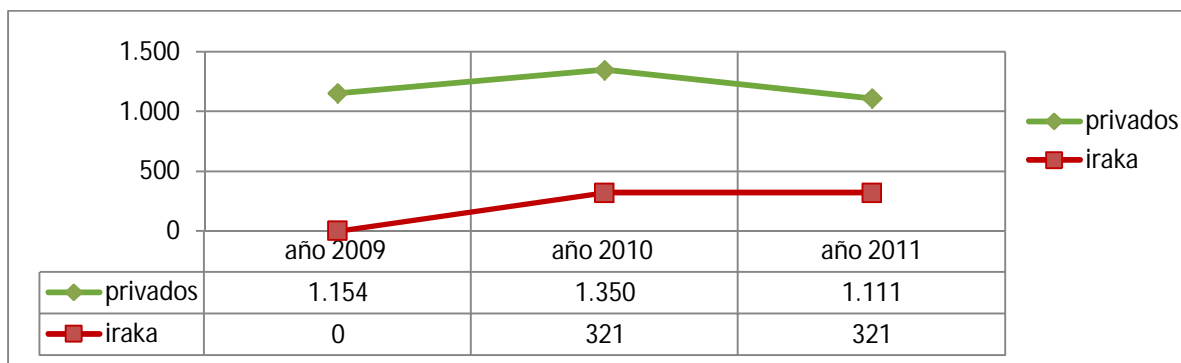
CATEGORÍA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRIMERA INFANCIA	0	0	0	0	1	0	0
INFANCIA	0	0	1	0	0	2	0
ADOLESCENCIA	0	0	2	3	2	0	0
TOTAL	0	0	3	3	3	2	0

En el último año la cifra fue cero, lo que muestra un descenso del comportamiento del indicador. Es importante identificar las causas que están resortando la presencia de NNA en la calle y tener rutas de atención definidas y un plan de acción efectivo que incluya programas y servicios dirigidos a estos NNA.

**2. CATEGORÍA: DESARROLLO**  
**2.1 OBJETIVOS DE POLÍTICA: NINGUNO SIN EDUCACIÓN**  
**2.1.1. PRIMERA INFANCIA**

+ **Indicador 33** Número de niños menores de 5 años vinculados en Educación inicial.

**Gráfico 7. Cobertura Educación Inicial**



**Fuente:** Secretaria de Educación Municipal

Niños y niñas de 0 a 5 años que son atendidos por entidades que potencializan las competencias para el ingreso a la educación formal.

*Nota:* No se incluyen los atendidos por Bienestar Familiar. ICBF

**Tabla 23. Cobertura Educación Inicial**

PROGRAMA	COBERTURA	FUENTE
Suscripción del convenio construcción jardín social.	321	Sec. Educación
Suscripción convenio YRAKA.	326	Sec. Educación
Suscripción focalización niños corporación para la niñez.	512	Sec. Educación

**Fuente:** Secretaria de Educación Municipal

El municipio presenta una baja cobertura en educación inicial se evidencian esfuerzos significativos en el convenio de construcción de jardín social sin embargo la cobertura es mínima si tenemos en cuenta que el 75 % de la población del municipio se encuentra en estratos 1 y 2 lo que implica dificultades de acceso a instituciones desde el sector privado, la situación nos pone en evidencia una lamentable realidad que aunque visible en todo el escenario nacional requiere estrategias de interacción desde las regiones, en el municipio de Duitama se refleja también la delegación de responsabilidades de educación inicial a los hogares comunitarios del ICBF.

La cobertura desde el convenio con YRAKA que obedece a la modalidad de medio familiar sigue siendo baja y se presenta como exclusiva restándole interés a la inversión en medio institucional que necesita fortalecerse y priorizarse para estratos 1 y 2 desde el criterio de gratuidad, las dificultades en cobertura están asociadas también a los proceso de focalización implementados en los últimos meses del años 2011 y primeros meses del años 2012 donde bajo criterios de restructuración del SISBEN muchas niños y niñas salieron del programa.

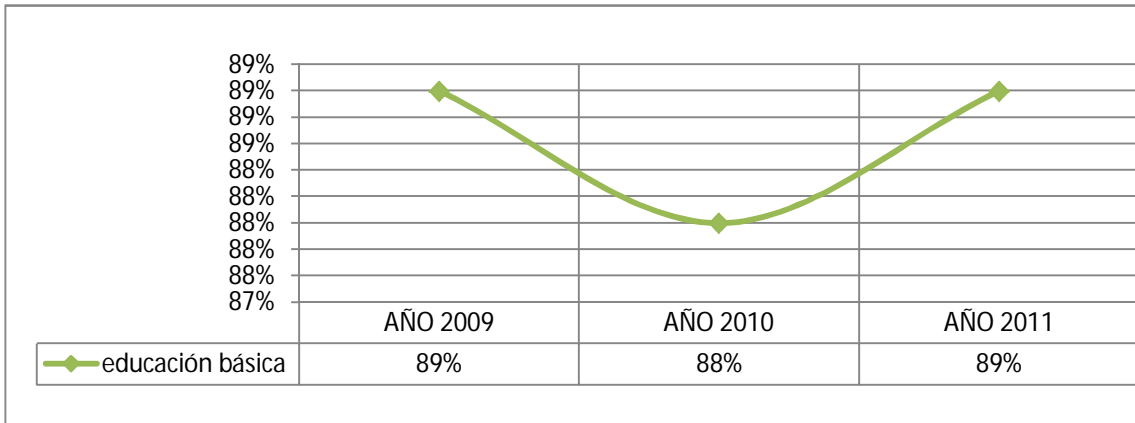
El municipio requiere aumentar cobertura en educación inicial para lo cual es conveniente la combinación de las modalidades, institucionales, comunitarias e institucionales.

## 2.1.2. NINGUNO SIN EDUCACIÓN - INFANCIA Y ADOLESCENCIA

+ **Indicador 34.** Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria

AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
89%	88%	89%

**Gráfico 8.** Cobertura Educación básica primaria.

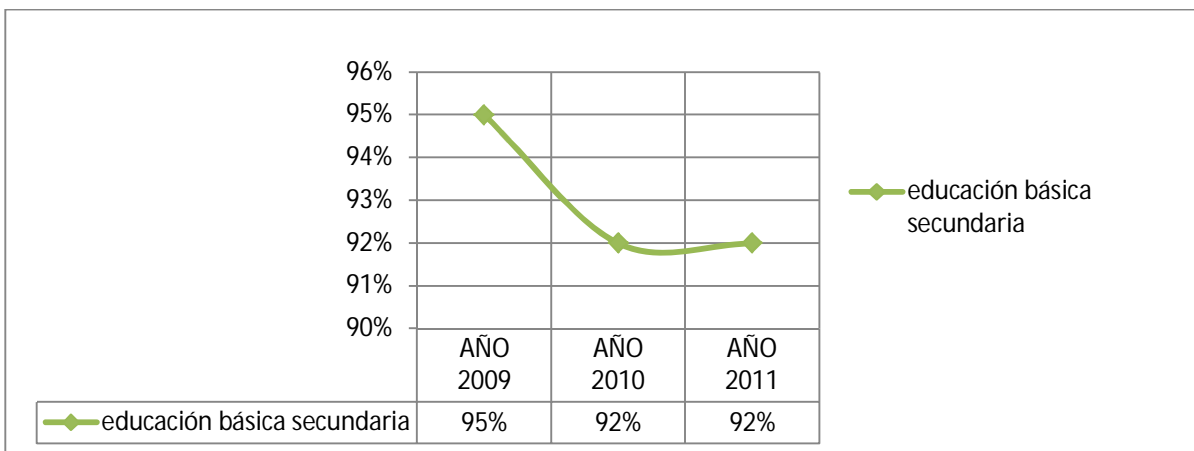


Variación en los tres últimos años de la población matriculada entre los grados primero a quinto, que cumple con estándares en edad según el nivel.

+ **Indicador 35.** Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria

AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
95%	92%	92%

**Gráfico 9.** Cobertura Educación básica secundaria

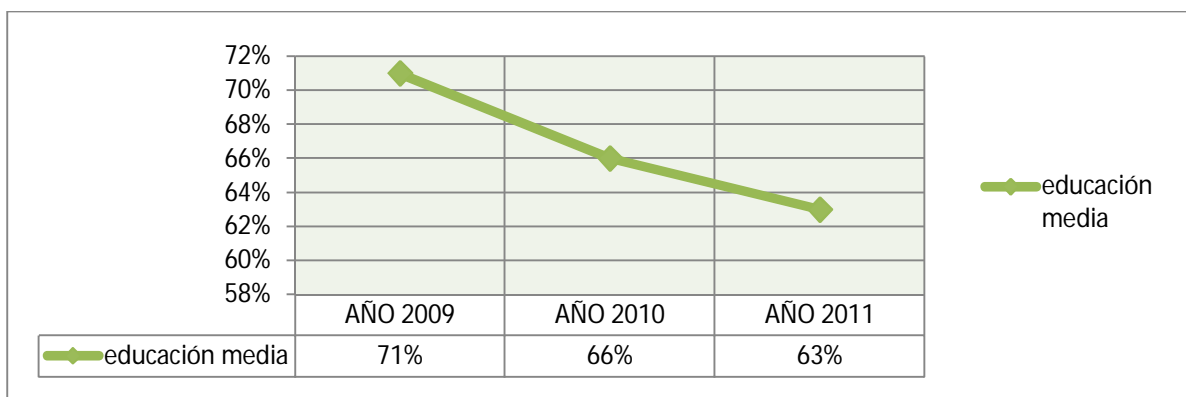


Variación en los tres últimos años de la población matriculada entre los grados sextos a noveno, que cumple con estándares en edad según el nivel.

+ **Indicador 36.** Tasa neta de cobertura escolar para educación media

AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
71%	66%	63%

**Gráfico 10. Cobertura Educación Media**



Variación en los tres últimos años de la población matriculada entre los grados décimos y once, que cumple con estándares en edad según el nivel.

† **Indicador 37. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once**

Año 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
1.54 %	1,56%	2,6%	2,5%

**Gráfico 11. Deserción escolar**

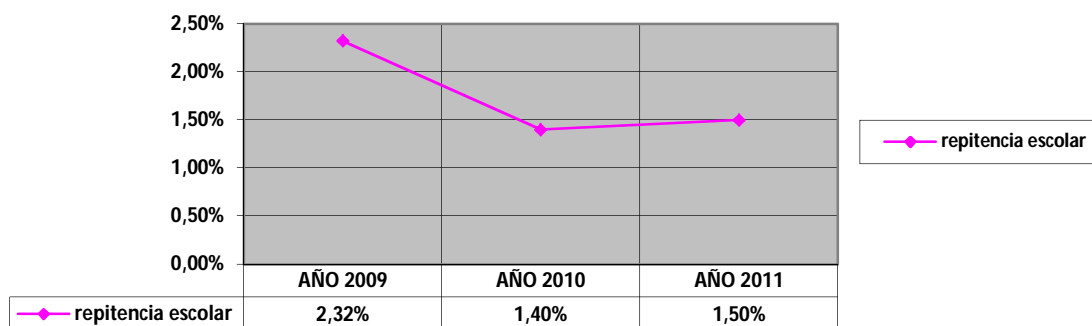


Variación en los tres últimos años de la población que se retira del sistema escolar, abandonando los estudios, sin realizar el registro de retiro en el sistema de matrícula SIMAT.

† **Indicador 38, 39 y 40. Tasa de repitencia escolar en las Instituciones Educativas**

AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
2,32%	1,4%	1,5%

**Gráfico 12. Repitencia escolar**

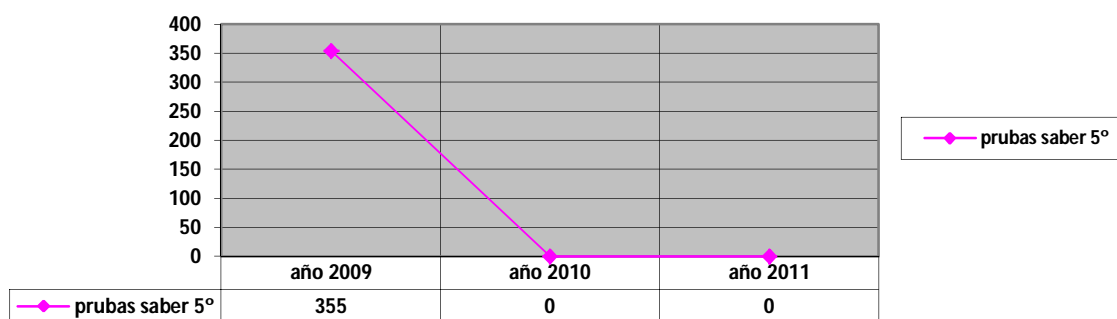


Variación en los tres últimos años de la población que no cumple con los estándares de competencia y debe repetir el grado. La tasa ha disminuido por las estrategias enfocadas a la calidad educativa.

† **Indicador 41.** Puntaje promedio de las pruebas SABER – 5 grado

AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
355/500	N/A	N/A

**Gráfico 13.** Pruebas Saber 5°

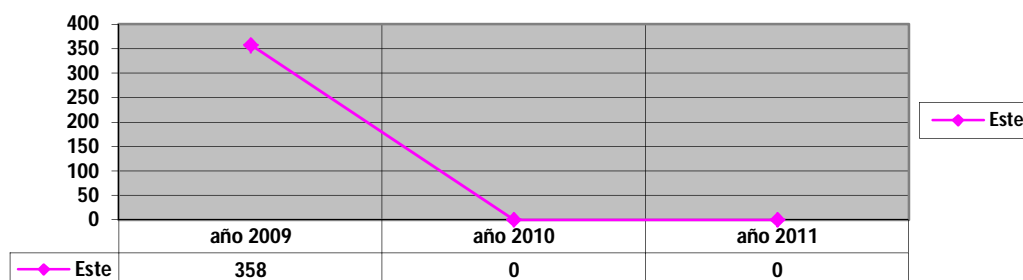


La última prueba realizada al nivel quinto fue en el año 2009. Esta prueba evalúa calidad educativa en las áreas de Ciencias Naturales, Matemáticas, Lenguaje y Competencias Ciudadanas. El valor promedio en Duitama fue de 355 puntos, por encima del promedio nacional. Los resultados individuales se aprecian en las gráficas adjuntas:

† **Indicador 42.** Puntaje promedio de las pruebas SABER – 9 grado

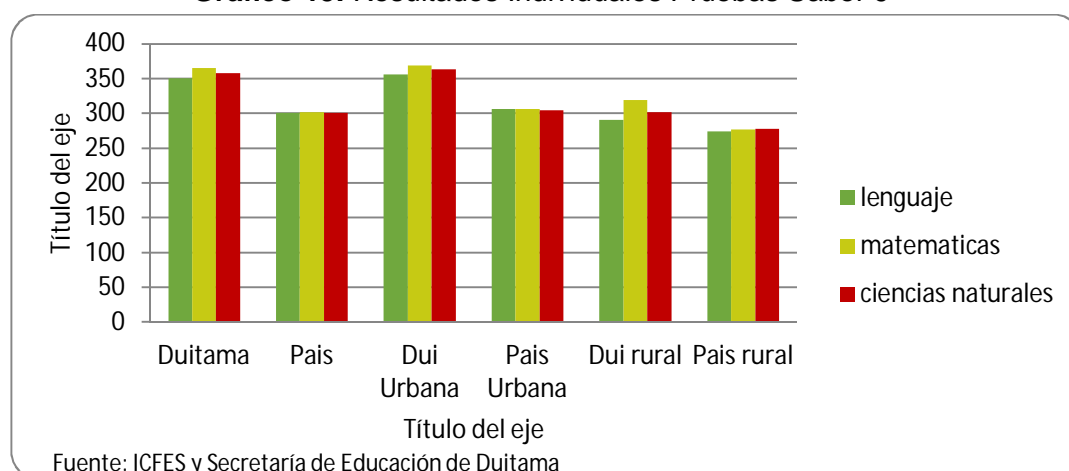
AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
358/500	N/A	N/A

**Gráfico 14.** Pruebas Saber 9°



La última prueba realizada al nivel noveno fue en el año 2009. Esta prueba evalúa calidad educativa en las áreas de Ciencias Naturales, Matemáticas, Lenguaje y Competencias Ciudadanas. El valor promedio en Duitama fue de 358 puntos, por encima del promedio nacional. Los siguientes resultados individuales se aprecian en los gráficos adjuntos:

**Gráfico 15.** Resultados Individuales Pruebas Saber 9°



† **Indicador 43.** Puntaje promedio de las pruebas SABER grado once

AÑO 2011			
DE 33 JORNADAS	29 IE	TOTAL	PROMEDIO POR INTERVALO
INFERIOR	1	2	6%
BAJO	1		
MEDIO	12	17	52%
ALTO	5		
SUPERIOR	9	14	42%
MUY SUPERIOR	5		
TOTAL JORNADAS	33		

Fuente: Sec. Educación

No se puede comparar resultados año 2011 con anteriores por cambio de metodología del ICFES. En Pruebas externas SABER 11, las Instituciones Educativas de Duitama, en su totalidad han avanzado. Por ello durante el 2011, de 29 instituciones que participaron en pruebas ICFES, el 42% obtuvo resultados en el nivel Muy Superior y Superior, el 52% en nivel Alto y Medio y el 6% en Bajo e inferior. Para el año 2011, el área con promedio más bajo es Lenguaje con un 7,4 y el promedio más alto es Ciencias Sociales con 8,2.

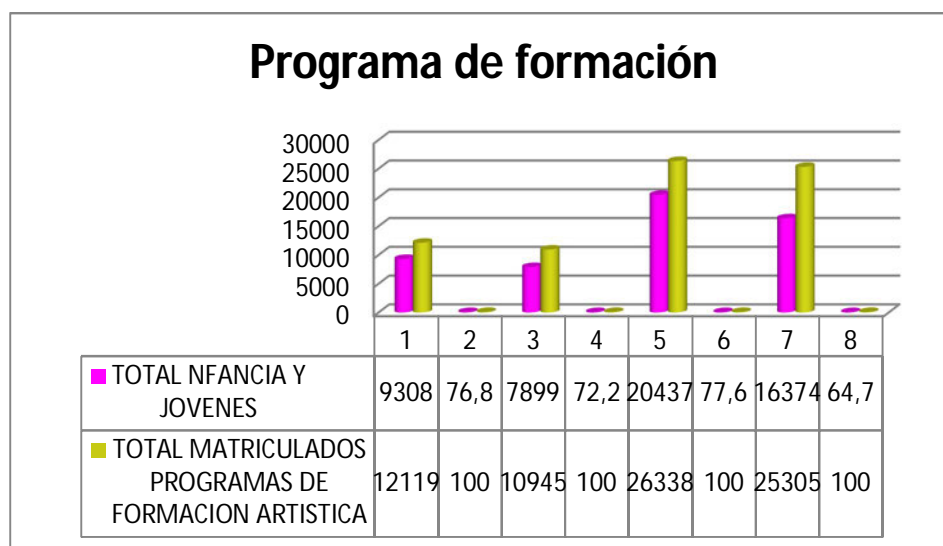
**OBJETIVO DE POLÍTICA: TODOS JUGANDO  
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA y ADOLESCENCIA**

† **Indicador 44:** Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a Bibliotecas

CICLO VITAL	2008		2009		2010		2011	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
PRIMERA INFANCIA 0 -5 AÑOS	2375	19,6	2152	19,7	3510	13,3	599	2,4
INFANCIA 6-11 AÑOS	2375	19,6	2152	19,7	6989	26,5	5141	20,3
ADOLESCENCIA 12 -17 AÑOS	2006	16,6	1582	14,5	5199	19,7	5002	19,8
JÓVENES 18 A 26 AÑOS	2552	21,1	2013	18,4	4739	18,0	5632	22,3
TOTAL INFANCIA Y JÓVENES	9308	76,8	7899	72,2	20437	77,6	16374	64,7
TOTAL NNA QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS	12119	100	10945	100	26338	100	25305	100

Fuente: Culturama

**Gráfico 16.** Programa de formación artística



+ **Indicador 45.** *Porcentajes de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o en programas de recreación y deportes:*

Programa Transformando Vidas	2008	2009	2010	2011
No de Participantes	4000 NNA	2000 NNA	965 NNA	Sin datos

La disminución de población obedeció al recorte de recursos destinados para el programa Transformando Vidas. Este programa también capacitó a 308 jóvenes de los grados 8, 9, 10 de los planteles educativos del municipio, en juzgamiento deportivo.

En el 2011, este programa fue manejado por el Colegio Seminario.

**Tabla 24.** Escuelas de Formación Deportiva CACIQUE TUNDAMA:

AÑO	No de Participantes
2008	450
2009	250
2010	350
2011	350

**Centros de Educación Física:** Se atendieron 2100 niños, niñas en Fundamentación de la Educación Física, de los grados de primero a quinto en las instituciones educativas oficiales del Municipio.

En los programas del Deporte Formativo, (Festivales y Juegos Intercolegiados, Escuelas de Formación, y Transformando Vidas) se atendieron 18.354 niños, niñas y adolescentes en el periodo 2008 al 2011.

En la población comprendida entre los Cero (0) y cinco (5) años el IERD no se ha adelantado un programa determinado por no contar con PERSONAL CALIFICADO – ESPECIALIZADO, para el manejo de este sector. Igualmente no se cuenta con los RECURSOS ECONÓMICOS para tal fin. Una fracción muy pequeña toma parte en el programa de Ferias y Fiestas, dentro del proyecto GATEADORES Y TRICICLOS.

- ✓ **Indicador 46:** Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en Programas Artísticos, Lúdicos o Culturales

<b>DATOS ESTADÍSTICOS MATRICULADOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA 2008 A 2011</b>								
<b>NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENCIA Y JÓVENES LOS 0 Y 26 AÑOS</b>								
<b>CICLO VITAL</b>	<b>2008</b>		<b>2009</b>		<b>2010</b>		<b>2011</b>	
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>PRIMERA INFANCIA 0 -5 AÑOS</b>	<b>62</b>	<b>8,4</b>	<b>46</b>	<b>5,7</b>	<b>8</b>	<b>0,8</b>	<b>41</b>	<b>3,6</b>
<b>INFANCIA 6-11 AÑOS</b>	<b>325</b>	<b>43,9</b>	<b>336</b>	<b>41,6</b>	<b>415</b>	<b>43,1</b>	<b>540</b>	<b>46,9</b>
<b>ADOLESCENCIA 12 -17 AÑOS</b>	<b>233</b>	<b>31,5</b>	<b>349</b>	<b>43,2</b>	<b>363</b>	<b>37,7</b>	<b>392</b>	<b>34,0</b>
<b>JÓVENES 18 A 26 AÑOS</b>	<b>42</b>	<b>5,7</b>	<b>36</b>	<b>4,8</b>	<b>116</b>	<b>12,1</b>	<b>96</b>	<b>8,3</b>
<b>TOTAL INFANCIA Y JÓVENES</b>	<b>662</b>	<b>89,5</b>	<b>767</b>	<b>95,4</b>	<b>902</b>	<b>93,8</b>	<b>1069</b>	<b>92,8</b>
<b>TOTAL MATRICULADOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</b>	<b>740</b>	<b>100</b>	<b>807</b>	<b>100</b>	<b>962</b>	<b>100</b>	<b>1152</b>	<b>100</b>

En relación a que los programas de formación artística están dirigidos a todos los ciclos vitales de población, se debe tener en cuenta que la población a la cual van dirigidos los programas de la escuela y las actividades del Instituto corresponde a los niños, niñas, adolescente y jóvenes de los 0 a los 26 años.

Se demarca más participación en la infancia y adolescencia en cuanto invierte recursos para el sostenimiento de los programas con el fin de apoyar los grupos de proyección. En el año 2008, se implementa el Programa de formación artística en los años 2009, 2010 y 2011 se implementó el programa violines para luchar y expresiones modernas los cuales tuvieron gran acogida por parte de la comunidad y se logró integrar 250 niños y adolescentes.

Caso contrario sucede con la primera infancia que en este ciclo vital año tras año es la población que menos se ha matriculado en los programas de formación porque solo se cuenta con un programa que es el semillero de danzas que permite la capacitación en esta edad y teniendo en cuenta que para los programas de música, como programa bandera de la formación se requiere lectura y escritura por parte de los estudiantes y a esta edad no se tienen estos conocimientos.

En referencia al aumento que año a año se refleja en el número de alumnos matriculados obedece a la implementación de nuevos programas que captan el interés de los niños, adolescentes y jóvenes, además se han creado grupos de proyección conformado por los alumnos quienes nos han representado ante la comunidad y esto ha hecho que la Escuela de Bellas artes de Culturama se vaya posicionando como ente rector en formador en las artes de Duitama.

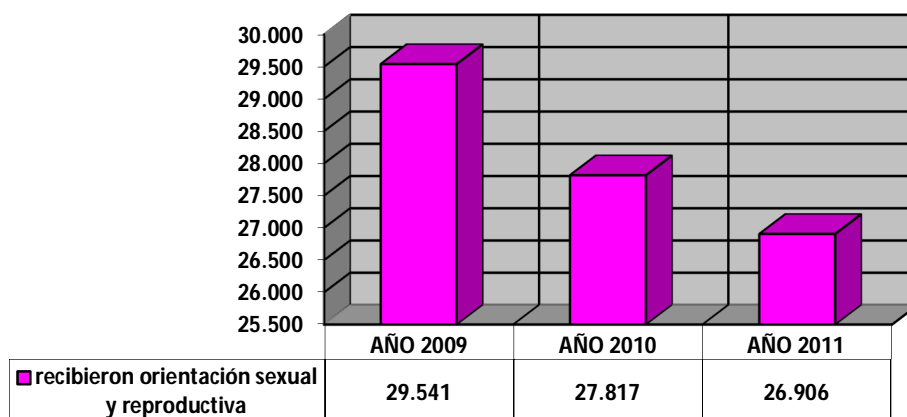


**OBJETIVO DE POLÍTICA: TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS  
AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD  
CATEGORÍA: DESARROLLO  
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

*+ Indicador 47. Número de niños entre 6 y 17 años que recibieron orientación sexual y reproductiva, años 2010 y 2011*

<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
29.541	27.817	26.906

**Gráfico 17.** Estudiantes que recibieron orientación sexual y reproductiva



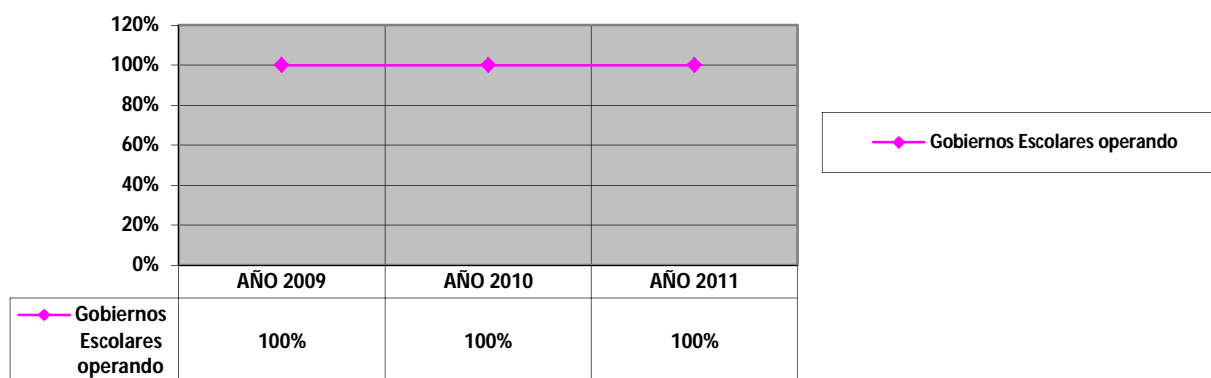
Durante los últimos cuatro años se ha orientado y verificado el cumplimiento del proyecto transversal de Educación sexual en las Instituciones Educativas oficiales y privadas.

**CATEGORÍA: CIUDADANÍA  
OBJETIVO DE POLÍTICA: TODOS PARTICIPAN EN ESPACIOS  
SOCIALES  
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

*+ Indicador 48. Porcentaje de Gobiernos Escolares operando año 2011*

<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
100%	100%	100%

**Gráfico 18.** Porcentaje de Gobiernos escolares operando



A través de los Gobiernos Escolares, se busca fortalecer en los estudiantes las competencias ciudadanas y promover la construcción de la democracia desde los Establecimientos Educativos. En el Gobierno Escolar, conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, son consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Durante los últimos cuatro años se ha orientado y verificado el cumplimiento del proyecto de Democracia en las Instituciones Educativas oficiales y privadas.

**† Indicador 49: Porcentaje de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes**

2011		CONVOCATORIA 90 ASISTENTES
FEBRERO	2%	
MARZO	2%	
JUNIO	7%	
SEPTIEMBRE	4%	
2012		CONVOCATORIA 140 ASISTENTES
FEBRERO	25%	

2011		CONVOCATORIA 90 ASISTENTES
FEBRERO	2%	
MARZO	2%	
JUNIO	7%	
SEPTIEMBRE	4%	
2012		CONVOCATORIA 140 ASISTENTES
FEBRERO	25%	

**† Indicador 50. Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados**

**Consejo de Juventud Municipal conformado**

Se creó el consejo municipal de juventud de acuerdo a lo contemplado por la ley 375 de 1997, Mediante el decreto 307 de 2008 modificado por los decretos 363 y 410 de 2008, beneficiándose 30.000 jóvenes de la ciudad. Se creó la veeduría juvenil, mediante resolución No. 20 del 22 de mayo de 2009, el cual cuenta con 11 integrantes.

El Consejo Municipal de Juventud en Duitama se ha articulado con la Administración Municipal en participar activamente con las diferentes actividades realizadas en pro de la Juventud mediante la ejecución que se efectúa en cada una de las dependencias como son las Secretarías e Institutos descentralizados. Se destaca que el CMJ tiene asiento en el Consejo de Política Social del Municipio.

**TODOS PARTICIPAN EN ESPACIOS SOCIALES**  
**SITUACIÓN ACTUAL**  
**CATEGORÍA: CIUDADANÍA**  
**OBJETIVO DE POLÍTICA: NINGUNO SIN REGISTRO**  
**PRIMERA INFANCIA**

+ **Indicador 51.** *Proporción de niños y niñas registrados según lugar de nacimiento*

**Tabla 25.** *Niños y Niñas registrados en Duitama*

Género	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Niño	849	977	596	533	555	474	-
Niña	935	991	578	516	514	476	-
<b>Total</b>	<b>1784</b>	<b>1968</b>	<b>1174</b>	<b>1049</b>	<b>1069</b>	<b>950</b>	<b>1574</b>

**Fuente:** *Registraduría Departamental de Boyacá*

**CATEGORÍA: PROTECCIÓN**  
**OBJETIVO DE POLÍTICA: NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VICTIMA DEL**  
**CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY**

El Municipio de Duitama tiene como objetivo primordial incluir y desarrollar dentro del marco del Plan de Desarrollo, la atención integral a los NNA a través de la garantía y restitución de derechos, especialmente, de aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, a través de la prestación de servicios de protección, ya sea de tipo judicial, educativo o asistencial.

+ **Indicador 52.** *Número de casos denunciados por maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años*

No. Indicador	Indicador	Dato 2011
52	No de casos denunciados por maltrato infantil de 0-17 años	140

**Fuente:** *ICBF*

+ **Indicador 53.** *Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años*

No. Indicador	Indicador	Dato 2011
53	No de casos denunciados por abuso sexual de 0-17 años	41

**Fuente:** *ICBF y Unidad de Infancia y Adolescencia Fiscalía 33 - Duitama*

+ **Indicador 54:** *Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años*

Grupos de Edad	2008	2009	2010	TOTAL
Menores de 1 año	0	0	0	0
De 1 a 5 años	8	15	3	26
De 6 a 11 años	16	31	13	60
De 12 a 17 años	16	21	19	56
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>67</b>	<b>35</b>	<b>142</b>

**Fuente:** *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Dirección Regional Oriente)*

El sub-registro continua siendo una gran dificultad en la vigilancia de los eventos de maltrato infantil a niveles físico psicológico e incluido el abuso sexual, las cifras bajas comparadas con historias de adolescentes que en otros contextos reportan maltrato infantil, muestran un panorama desolador ya que no se nota el impacto de las acciones para el fomento de la denuncia ni se percibe evolución significativa en las estrategias de vigilancia en salud pública, los sistemas de información del municipio presentan grandes dificultades y no existe coordinación ni unidad de criterios entre ICBF, secretaria de salud, fiscalía y comisaria de familia, el SIVIGILA no logra consolidarse como estrategia operativa dentro del municipio.

En el contexto que va más allá del fenómeno de sub-registro las problemáticas de maltrato infantil se quedan en los gritos silentes de niños, niñas y adolescentes que no encuentra apoyo institucional para la denuncia.

**+ Indicador 55:** *Tasa de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años*

Para el desarrollo del presente indicador, se solicitó información a Medicina Legal pero no fue posible obtener datos específicos del mismo.

**+ Indicador 56:** *Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil*

Grupos de Edad	2008	2009	2010	TOTAL
Menores de 1 año	1	1	0	2
De 1 a 5 años	10	10	9	29
De 6 a 11 años	27	24	25	76
De 12 a 17 años	21	36	32	89
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>71</b>	<b>66</b>	<b>196</b>

**Fuente:** *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Dirección Regional Oriente)*

Para los indicadores 54, 55 y 56 no fue posible obtener datos correspondientes al año 2011, razón por la cual, para el presente informe se tomaron datos correspondientes a los años 2008 a 2010.

**+ Indicador 57:** *Víctima de Minas Anti Persona*

Desde el año 2008 a la fecha en el departamento de Boyacá no se reporta ningún accidente en población menor de 18 años con esta clase de artefactos.

Hasta el año 2007 se reportaron, razón por la cual la Gobernación de Boyacá con el apoyo del Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersona, implementó talleres en diferentes Municipios dirigidos a autoridades locales para la educación en prevención en el riesgo, en las rutas de atención y en difusión de las mismas, dentro de los cuales se encuentra Duitama. (Extracto Informe Gobernación).

**Indicador 58.** *Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia*

2006	2007	2008	2009	2010
162	228	206	290	157

**Fuente.** *Estadística Alcaldía de Duitama*

De acuerdo al reporte enviado por la Secretaria de Educación el número de personas en condición de desplazamiento que han tenido apoyo y acceso a Educación son:

Según este reporte, se infiere que de la población en condición de desplazamiento a causa del conflicto armado, han accedido a educación básica y media en los diferentes establecimientos educativos un promedio de 174 personas entre los 0 a 17 años, durante los últimos 6 años.

### ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

Según el PIU las personas que fueron atendidas entre los 0 y 17 años con ayuda humanitaria de emergencia consistente en hospedaje y alimentación, fueron 108.

2008	2009	2010	2011	TOTAL
35	43	20	10	108

Fuente. PIU

### ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA EN TRANSPORTE

Según el PIU las personas que fueron atendidas entre los 0 y 17 años con ayuda humanitaria de emergencia con respecto a transporte, fueron 125 especificados de la siguiente manera:

2008	2009	2010	2011	TOTAL
46	31	30	18	125

Fuente. PIU

Según el cuatrienio anterior observamos que año a año fueron disminuyendo las personas en condición de desplazamiento reportadas ante la Administración Municipal y recibieron atención y asistencia humanitaria de emergencia.

### PROYECTOS PRODUCTIVOS

Según el PIU las personas que fueron beneficiadas entre los 0 y 17 años, con incentivos económicos para la generación de ingresos en áreas de Emprendimiento y Fortalecimiento, fueron 119.

2008	2009	2010	2011	TOTAL
25	14	20	60	119

Fuente. PIU

De lo que se deduce que de las 125 personas que recibieron Atención Humanitaria de Emergencia, un 95 % aproximadamente obtuvo apoyo por parte de la Administración Municipal para la creación de unidades productivas

### OBJETIVO DE POLÍTICA: NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL CATEGORÍA: PROTECCIÓN

**Indicador 59.** Número De Niños, Niñas Adolescentes Entre 5 Y 17 Años Que Participan En Una Actividad Remunerada o No

**Grafico 19.** NNA que participan en una actividad remunerada

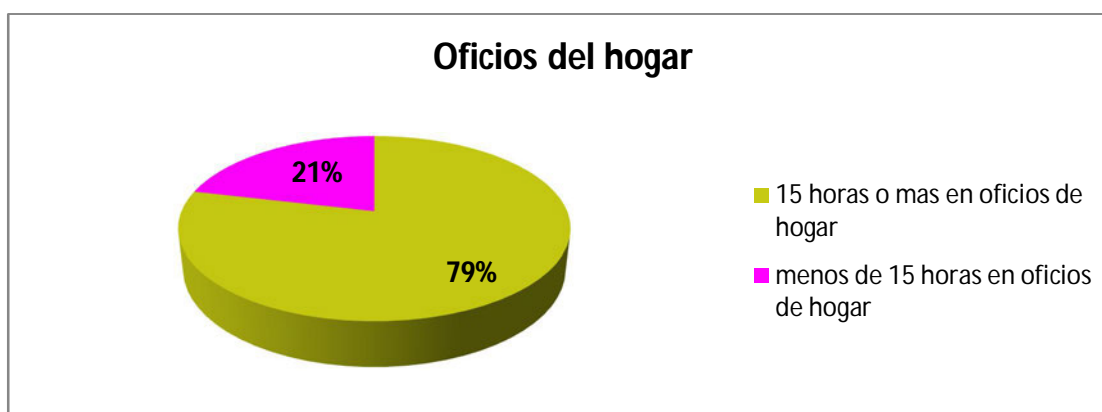


Fuente: Proniño

Dentro de los 300 niños, niñas y jóvenes entre los 7 y los 17 años identificados por el programa Pro niño que corresponde a población infantil en condición de trabajo de la ciudad de Duitama, se encuentra que el 61% no son remunerados; esto puede ser por el acompañamiento a trabajar o que el trabajo realizado es en compañía de un familiar con el objetivo de colaborar con los gastos del hogar y gastos de estudio, lo que quiere decir que directamente no hay ganancia de dinero, pero pueden tener la solvencia para desplazarse a la institución educativa, o para comprar los útiles escolares. Se ha identificado que por la no remuneración los menores sienten que no trabajan, lo que indica que ellos y sus familias no tienen la información acerca del menor trabajador.

**+ Indicador 60.** *Numero De Niño Niñas Adolescentes Entre 5 Y 17 Años Que Trabajan 15 O Más Horas En Oficios Del Hogar*

**Grafico 20.** *Numero De Niño Niñas Adolescentes Entre 5 Y 17 Años Que Trabajan 15 O Más Horas en oficios de hogar*



**Fuente:** *Proniño*

Dentro de los 300 niños, niñas y jóvenes entre los 7 y los 17 años identificados por el programa Pro niño que corresponde a población infantil en condición de trabajo de la ciudad de Duitama, el trabajo que más prevalece es comercio ambulante, seguido de plaza de mercado y mecánica, eléctrica y manutención industrial. Adicional el 79% de los niños, niñas y jóvenes entre los 7 y los 17 años, realizan actividades en su propio hogar por más de 15 horas semanales, lo que indica que además de responder por las actividades académicas, realizar actividades laborales, tienen responsabilidades en su hogar más de las que un niño o joven debe tener a esta edad.

Culturalmente el trabajo infanto- juvenil es aceptado. Esto se evidencia en la justificación que los padres de familia han dado como que ellos se vuelven más responsables, los preparan para la vida adulta, aprenden a valorar el dinero, los aleja de los vicios entre otras. Estas implicaciones conducen a implementar estrategias para brindar la información pertinente y sensibilizar a la población en general ya que el riesgo físico y psicosocial que un menor tiene es bastante alto al desarrollar actividades que le corresponden a los adultos, como lo es el oficio del hogar, estar al cuidado de niños, alimentos, casa, animales lo cual promueve el círculo de pobreza.

**+ Indicador 61:** *Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente*

En el año 2010 en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Duitama se reportó un caso de Abuso Sexual en una menor de 15 años de edad (caso que fue investigado por el equipo interdisciplinario del I. C. B. F y que se determinó que la información suministrada no era veraz).

En la Alcaldía no cuenta con información estadística e información de menores explotados sexualmente.

**OBJETIVO DE POLÍTICA: ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON  
SU DEBIDO PROCESO  
CATEGORÍA: PROTECCIÓN**

- + **Indicador 62.** *Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales*

NOMBRE	Dato 2011
No. de adolescentes vinculados a procesos penales	139

- + **Indicador 63.** *Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes*

NOMBRE	%	OBSERVACIONES
Porcentaje de adolescentes infractores reincidentes	37%	Equivale a 51 adolescentes

- + **Indicador 64.** *Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la ley*

NOMBRE	%	OBSERVACIONES
Porcentaje de adolescentes privados de la libertad	24%	Equivale a 34 adolescentes

El análisis de las estadísticas de delitos cometidos por adolescentes no debe reducirse a la mirada de una problemática de orden público; desde la perspectiva de la complejidad los datos dan cuenta de situaciones de vulnerabilidad de un grupo poblacional que en situaciones de exclusión social llegan a la marginalidad donde las conductas delictivas son patrones comportamentales que encuentran eco en las mismas condiciones sociales de los adolescentes.

El criterio de corresponsabilidad familia estado y sociedad nos conduce a determinar que en el caso de Duitama que índice de hurtos cometidos por adolescentes denota factores sociales donde la interiorización de normas y el concepto de convivencia social presentan dificultades, las conductas marginales representan modelos negativos seguidos por los adolescentes frente a débiles factores protectores provenientes de sistemas familiares que no favorecen el desarrollo de habilidades sociales.

En cuanto al delito de Ley 30 (tráfico y porte de estupefacientes) de segunda prevalencia, los datos nos muestran una relación directa entre conducta delictiva y consumo de sustancias psicoactivas, frente a la norma de la dosis mínima es difícil determinar si el caso se reduce al micro tráfico o a una problemática de adicción a las sustancias psicoactivas, sin embargo es preciso determinar que en este grupo poblacional y frente a condiciones de vulnerabilidad, conductas delictivas y el consumo de sustancias coexisten en el marco de las mismas condiciones de exclusión social.

El fenómeno de reincidencia denota dificultades no solo en las características de las medidas sancionatorias sino en las debilidades en la oferta de servicios desde los entes territoriales que no permiten rotación eficiente en las medidas y representan dificultades para el restablecimiento de derechos en los adolescentes, la reincidencia asociada directamente en la mayoría de los casos al consumo de sustancias psicoactivas nos refleja grandes falencias en el sistema de salud por cuanto no existen en el municipio ni en el departamento programas de rehabilitación frente al consumo de sustancias psicoactivas y no se realizan intervenciones comunitarias en sectores marginales para ofrecer alternativas en los proyectos de vida de los adolescentes que apunten a la inclusión social.

+ Proyectos Estratégicos de Inversión Pública.

Tabla 26. Relación de Proyectos Estratégicos

PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “DUITAMA MAS UNIDOS MAS HUMANOS”

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ENTIDADES INVOLUCRADAS
Secretaría de Tránsito – Secretaria de infraestructura.	1.) Diseño y construcción de una intersección, tipo glorieta, en el cruce de la Avenida circunvalar de la vía Nacional que conduce a Santa Rosa de Viterbo.	Minimizar los riesgos de accidentalidad y conflictos vehiculares y peatonales que se presentan en dicho cruce.	+ Municipio Duitama + Municipio Santa Rosa de Viterbo + Municipios del Norte del Departamento + INVIAS
	2.) Ampliación de la vía Duitama-Pantano de Vargas	Mejorar la movilidad por esta vía a través de la rectificación del diseño geométrico y estructural, ampliación del perfil transversal y reforzamiento de los puentes sobre el rio Chicamocha y el Canal Vargas.	+ Municipio Duitama + Municipio de Paipa + Departamento de Boyacá
	3.) Construcción de tres intersecciones sobre el paso urbano de la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso.	Minimizar los riesgos de accidentalidad y solucionar los problemas de aislamiento de la zona sur, generados como consecuencia del paso de la doble calzada.	+ Municipio Duitama + INVIAS-INCO-BTS.
	4.) Construcción de un parador de carga.	Concentrar en un lugar adecuado, todas las actividades relacionadas con el transporte de carga.	+ Municipio de Duitama + Departamento de Boyacá + Proyecto EJE.
	5.) Modificación, diseño y construcción proyecto urbanístico carrera 20.	Modificar, diseñar y construir una obra urbanística que ayuden a mejorar la movilidad y el desarrollo del sector.	+ Alcaldía de Duitama + Gobernación de Boyacá + Ministerio de Transporte
Secretaria de Salud	6.) Centro Regional de Zoonosis	Disminuir los factores de riesgo que puedan afectar la salud humana por transmisión	+ Gobernación + Alcaldía Duitama



		zoonótica de enfermedades	
	7.) Proyecto Adquisición de 2000 Pozos sépticos y mantenimiento de por lo menos 5000 ya existentes	Minimizar el Riesgo de enfermedades ocasionadas por mal disposición de excretas y la contaminación ambiental.	+ Gobernación + Alcaldía Duitama
	8.) Construcción de un centro regional de rehabilitación especializada para población en condición de discapacidad.	Ofrecer a la comunidad un centro de apoyo, diagnóstico y/o prestación de servicios en salud.	+ Gobernación de Boyacá + Alcaldía de Duitama.
Oficina Asesora de Planeación	9.) Recuperación humedales de la Cuenca Alta del Río Chicamocha	Reparar un ecosistema afectado por proyectos drásticos de desecación que impactaron flora y fauna y a un aliviadero natural de aguas de escorrentía contribuyendo a la inundación que se presentó durante la ola invernal 2010 – 2011	+ Gobernación + Alcaldía Duitama + Alcaldía de Tibasosa
	10.) Proyecto Urbanístico Zona Centro: Intervención Calle 15.	Recuperar la movilidad en el centro de la ciudad, dando prioridad al peatón sobre el vehículo, tal como está dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial.	+ Municipio y Alcaldía de Duitama
	11.) Formulación de Estudios Especiales exigidos por el Plan de Ordenamiento Territorial	Ejecutar las disposiciones del POT en materia urbanística, de expansión, de mitigación de riesgos y de definición de áreas de protección	+ Alcaldía Duitama
Empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama – Empoduitama S.A.E.S.P	12.) Construcción Embalse para almacenamiento y Regulación cuenca Rio Surba	Almacenar 1,600,000,000 m <sup>3</sup> de agua para regulación cuenca Rio Surba	+ Municipio y Alcaldía de Duitama
		Realizar la toma del agua del Lago de Tota y	+ Región del Sugamuxi

	13.) Acueducto regional para Boyacá a través del abastecimiento con el lago de Tota.	abastecer a los municipios de la región entre ellos Duitama.	+ Municipio de Duitama
	14.) Fortalecimiento Institucional con la adquisición de equipos de tecnología de punta para el mantenimiento y optimización del sistema general de alcantarillado.	Proyecto regional de adquisición de equipo de succión-presión para mejorar el desempeño de los alcantarillados de las provincias del Tundama, Sugamuxi y Valderrama	+ Provincia de Tundama + Provincia Sugamuxi + Provincia de Valderrama
	15.) Estudios y Diseños para la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Duitama	Realizar los estudios y diseños de actualización de los planes maestro de acueducto y alcantarillado	+ Municipio de Duitama
	16.) Estudios y Diseños para la construcción de dos Pozos Profundos	Estudios para la construcción y puesta en operación de pozos profundos como fuentes alternas de abastecimiento	+ Municipio de Duitama
	17.) Construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales-PTAR	Construir la PTAR.	+ Alcaldía de Duitama + Ministerio de Ambiente + Gobierno Suizo.
<b>Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte de Duitama (IERD)</b>	18.) Construcción de la piscina de Afloje o Calentamiento alterna a la Piscina Olímpica de Duitama	Brindar a todos los nadadores del departamento de Boyacá la oportunidad de realizar el calentamiento en una piscina alterna que comúnmente es llamada de Afloje o Calentamiento	+ INDEPORTES Boyacá + Municipio de Duitama
	19.) Construcción cancha sintética de fútbol ocho	Ofrecer a los deportistas la oportunidad de utilizar un escenario con las últimas tecnologías y de fácil acceso.	+ INDEPORTES Boyacá + Municipio de Duitama
	20.) Construcción graderías Estadio Cacique Tundama	Brindar la oportunidad de presenciar encuentros de fútbol profesional colombiano	+ INDEPORTES Boyacá + Municipio de Duitama

	<b>21.)</b> Construcción de escenarios para Skate Board.	Propender por el buen uso del tiempo libre de los niños y jóvenes de nuestra ciudad.	+ INDEPORTES Boyacá + Alcaldía Duitama
	<b>22.)</b> Pavimentación y adecuación Pista Múltiple	Proporcionar una alternativa al patinaje de ruta y con un escenario seguro para quienes tienen hábitos caminar y trotar y a deportistas en general como preparación.	+ INDEPORTES Boyacá + Alcaldía Duitama
	<b>23.)</b> Construcción, recuperación y adecuación de canchas de Fútbol.	Ofrecer a la comunidad y en especial a los jóvenes un espacio apropiado para el deporte y la recreación.	+ Alcaldía de Duitama. + Gobernación de Boyacá.
	<b>24.)</b> Realizar el Cubrimiento de la pista de patinaje con graderías, vestieros, baterías de baños y pista de ruta de patinaje.	Establecer un escenario adecuado de competencias nacionales de esta disciplina deportiva.	+ Alcaldía de Duitama + Gobernación de Boyacá + Coldeportes
	<b>25.)</b> Construcción de parques biosaludables.	Ofrecer a la comunidad un espacio de vida saludable y de deporte.	+ Alcaldía de Duitama + Indeportes Boyacá.
<b>Secretaría de industria, comercio y turismo</b>	<b>26.)</b> Creación del Centro de Desarrollo Tecnológico Metalmeccánico y del Transporte.	Contribuir al desarrollo económico del municipio y la región a través del fortalecimiento del sector de autopartes y la industria carrocería con el fin de mejorar la competitividad	+ Ministerio del Transporte + Gobernación + Alcaldía de Duitama + Empresarios del sector autopartes y carrocería + Instituciones educativas de la región
	<b>27.)</b> Construcción y/o conformación del parque temático del ciclismo.	Contribuir al desarrollo turístico permitiendo la recuperación de la memoria histórica y deportiva del municipio.	+ Gobernación de Boyacá + Coldeportes. + Alcaldía de Duitama.
	<b>28.)</b> Gestionar la zona franca agroindustrial del municipio.	Desarrollar una zona económica especial para el sector agrícola en la transformación de productos con valor agregado para comercializar en el mercado nacional e internacional.	+ Alcaldía de Duitama + Gobernación de Boyacá + Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

	<b>29.)</b> Construcción de un parque eco turístico.	Incentivar la cultura en el cuidado y manejo del medio ambiente.	+ Alcaldía de Duitama + Gobernación de Boyacá + Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
	<b>30.)</b> Construcción de un parque poli funcional integral incluyente.	Ofrecer a la comunidad un espacio de recreación de la familia y comunidad en general.	+ Alcaldía de Duitama + Gobernación de Boyacá.
	<b>31.)</b> Fomento de actividades de desarrollo en sitios turísticos.	Fomentar actividades de desarrollo en sitios turísticos.	+ Alcaldía de Duitama + Gobernación de Boyacá + Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
<b>Empresa de servicios públicos no domiciliarios – ESDU – Municipio de Duitama</b>	<b>32.)</b> Incrementar o mantener la participación accionaria del municipio en la sociedad de economía mixta Proyecto Terminal de Transporte de pasajeros.	Incrementar o mantener la participación accionaria del municipio en la sociedad de economía mixta Terminal de Transporte de pasajeros.	+ Alcaldía de Duitama + ESDU
<b>Empresa de servicios públicos no domiciliarios – ESDU – Municipio de Duitama</b>	<b>33.)</b> Incrementar o Mantener la participación accionaria en las sociedades de economía mixta del municipio.	Incrementar o mantener la participación accionaria en las sociedades de economía mixta del municipio.	+ Alcaldía de Duitama + ESDU
<b>Secretaria de Gobierno</b>	<b>34.)</b> Casa de Justicia	Implementar la Casa de la Justicia para la información, orientación, referenciación y prestación de servicios para la solución de conflictos donde se aplicaran y ejecutaran mecanismos de justicia formal y no formal	+ Ministerio del Interior y Justicia + Gobernación + Alcaldía Duitama
	<b>35.)</b> Laboratorio Criminalística SIJIN	Adquirir un laboratorio de criminalística móvil para la realización de análisis e identificación de evidencias	+ Ministerio del Interior y Justicia + Gobernación de Boyacá + Alcaldía Duitama
	<b>36.)</b> Corredor Vial Interdepartamental Duitama– Charalá	Construir la vía Duitama–Charalá	+ Gobernación de Boyacá + Municipios de Duitama, Paipa, Charalá y San Gil. + INVIAS + Ministerio de Transporte
	<b>37.)</b> Diseño y construcción del		+ Gobernación + Municipio de Duitama

<b>Secretaria de Infraestructura</b>	puente reyes sobre el rio Chicamocha en límites entre Duitama y Tibasosa	Diseñar y construir el Puente sobre el Rio Chicamocha	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Municipio de Tibasosa</li> <li>+ INVIAS</li> <li>+ Ministerio de Transporte</li> </ul>
	<b>38.)</b> Mejoramiento y mantenimiento del anillo vial denominado camino histórico entre los municipios de Duitama y Paipa.	Realizar el Mantenimiento y Mejoramiento al Camino Histórico	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Gobernación de Boyacá</li> <li>+ Municipios de Duitama y Paipa</li> <li>+ Ministerio de Transporte</li> </ul>
	<b>39.)</b> Renovación turística a través de la puesta en marcha del Tren de pasajeros entre los municipios de Paz del Rio, Corrales, Sogamoso, Tibasosa, Duitama, Paipa, Tunja y Ventaquemada.	Realizar el mantenimiento, mejoramiento y puesta en marcha del corredor férreo en jurisdicción del Departamento de Boyacá	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Gobernación de Boyacá</li> <li>+ Municipios de Paz del Rio, Corrales, Sogamoso, Tibasosa, Duitama, Paipa, Tunja y Ventaquemada</li> </ul>
	<b>40.)</b> Accesibilidad al Agua Potable y Saneamiento Básico de la población rural	Construir Plantas de Tratamiento, pozos sépticos y/o líneas de conducción de alcantarillados en diferentes Veredas del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Municipio de Duitama</li> <li>+ Gobernación de Boyacá</li> <li>+ Ministerio de Ambiente.</li> </ul>
	<b>41.)</b> Construcción del puente sobre el rio chontales en límites entre Duitama y Belén.	Construir el Puente sobre el Rio Chontales	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Municipio de Duitama</li> <li>+ Gobernación de Boyacá</li> <li>+ INVIAS</li> </ul>
	<b>42.)</b> Microzonificación sísmica del Corredor Industrial de Boyacá	Realizar los estudios correspondientes a la microzonificación sísmica	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Municipios de Duitama, Tunja, Paipa, Sogamoso, Nobsa, Tibasosa</li> <li>+ Gobernación de Boyacá</li> <li>+ Ministerio de Ambiente</li> </ul>
	<b>43.)</b> Construcción de Un Edificio Inteligente	Construir un centro de servicios y desarrollo empresarial con renovación urbanística para la prestación del servicio a la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Municipio de Duitama</li> <li>+ Gobernación de Boyacá</li> </ul>

	44.) Construcción y/o adecuación de Colegios.	Ofrecer a la comunidad una infraestructura educativa moderna.	+ Municipio de Duitama. + Gobernación de Boyacá + Ministerio de Educación.
	45.) Construcción, adecuación y mantenimiento de polideportivos.	Brindar a la comunidad espacios recreo deportivos para la formación, competición deportiva en general.	+ Alcaldía de Duitama + Gobernación de Boyacá. + Coldeportes
	46.) Construir aulas multifuncionales.	Proveer a la comunidad de un espacio para actividades sociales, culturales y de recreación.	+ Alcaldía de Duitama. + Gobernación de Boyacá.
	47.) Construcción de un parque lineal.	Proporcionar a la comunidad un espacio de desarrollo turístico para el municipio.	+ Alcaldía de Duitama + Gobernación de Boyacá
	48.) Construcción Coliseo de ferias, exposiciones y eventos	Proveer a la ciudad de un sitio especializado para ferias pecuarias y eventos.	+ Alcaldía de Duitama + ESDU + Gobernación de Boyacá + Ministerio de Agricultura.
<b>Oficina Asesora de Programas Sociales</b>	49.) Centro de Convivencia Ciudadana	Construir un Centro de Convivencia Ciudadana que sea un lugar predilecto para la resolución pacífica de conflictos y apoyo social.	+ Municipio de Duitama + Municipios provincia del Tundama
<b>Culturama</b>	50.) Ciudadela Cultural	Crear un complejo cultural para la región, estableciendo condiciones que propendan por el desarrollo del sector, así como su uso y disfrute por parte de los cultores y ciudadanos.	+ Alcaldía de Duitama. + Gobernación de Boyacá. + Ministerio de Cultura
	51.) Escuela de Formación Artística de Duitama.	Fomentar la creación, la formación y la expresión artística y de gestión cultural de acuerdo a los planes, programas y proyectos acordes a las necesidades reales de la región.	+ Alcaldía de Duitama. + Alcaldías de Provincias cercanas + Gobernación de Boyacá + Ministerio de Cultura.
<b>Secretaria General</b>	52.) Adquisición de un vehículo automotor (bus).	Contar con un servicio de transporte para diversas actividades comunitarias de la alcaldía.	+ Alcaldía de Duitama
	53.) Adecuación de un parqueadero para maquinaria pesada del municipio.	Contar con un espacio para parquear la maquinaria pesada con seguridad y ahorro.	+ Alcaldía de Duitama

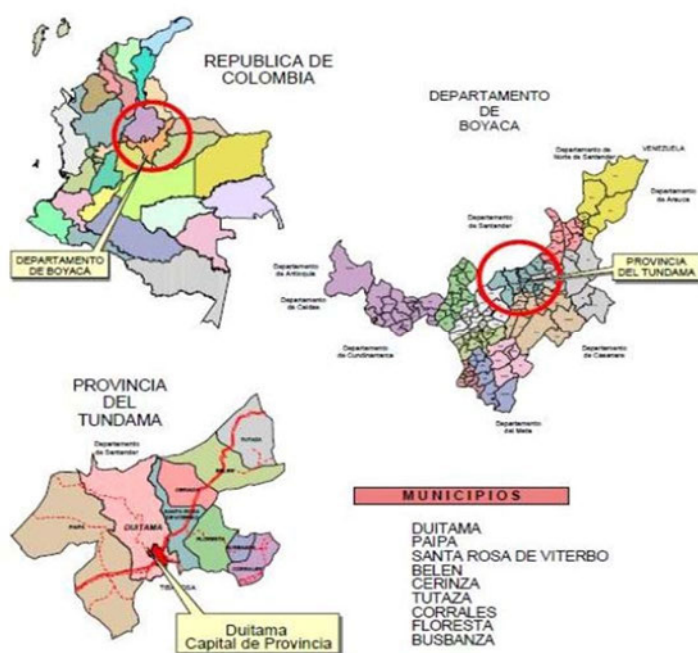
## CAPITULO III. PERFIL SOCIO- ECONÓMICO MUNICIPAL.

### CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

#### Localización geográfica

El Municipio de Duitama está ubicado en el valle que riega el río Chicamocha, entre los causes del río Chiticuy y el río Surba. La ciudad está rodeada y atravesada de sur a norte por los cerros de la Milagrosa o el Calvario, San José Alto, Alacranera o Tavor, la Tolosa, el Cargua, Tocogua, Pan de Azúcar, el Cerro del Nevado, el Alto del tigre y el Monte Rusio (más conocido como el páramo de la Rusia). Los anteriores accidentes geo-ilustración son todos pertenecientes a las estribaciones de la cordillera oriental.

**Figura 2.** Ubicación Municipio de Duitama



**Fuente:** Prensa de Duitama

Nuestro Municipio se sitúa astronómicamente a 5° 49' y 42" de latitud norte y a 1° 2' y 48" en relación con el meridiano de Bogotá y 73°, 03' de Longitud occidente con respecto al Meridiano de Greenwich. Duitama limita por el Norte con el Departamento de Santander, por el Sur con las jurisdicciones municipales de Paipa y Tibasosa; por el Oriente con los Municipios de Santa Rosa de Viterbo y Floresta y por el Occidente con el Municipio de Paipa.

En cuanto a su extensión territorial, el Municipio de Duitama cuenta con un total de ciento ochenta y seis Kilómetros cuadrados (186 Km<sup>2</sup>). Su altura barométrica es de dos mil trescientos cincuenta metros (2.350 m), sobre el nivel del mar, la temperatura promedio es de quince grados centígrados (15° C). Duitama tiene una humedad relativa del 70%, con lluvias aumentadas en los meses de abril y octubre, que disminuyen sus precipitaciones en los meses de marzo, mayo y noviembre; los demás meses del año, son de tiempo generalmente seco.

En cuanto a la hidrografía, el Municipio de Duitama cuenta con una gran cantidad de afluentes hidro-ilustración dentro de los que podemos destacar el río Gallinazo que recorre gran parte del Valle de Duitama, el río Surba, que nace en el lago de Pan de Azúcar, sirviendo de límite entre Duitama y Paipa y que desemboca en el río Chicamocha. Las veredas de Aguatendida y de Tocogua, son atravesadas por el río Chiticuy; uniendo a éste el arroyo de Boyacogua que nace en el páramo de la Rusia y desemboca en Chiticuy. También podemos destacar las siguientes lagunas: Cachalú, Peña Negra, Aguablanca, Pan de Azúcar y Laguna seca, ubicadas al Norte,

en la parte alta del páramo de la Rusia y podemos mencionar además las fuentes de aguas termales de Tocogua que alivian diversas enfermedades.

Duitama es un Municipio estratégicamente ubicado en el corredor industrial del oriente colombiano. Este factor unido al de la violencia en las últimas décadas, ha desencadenado un aumento notorio en su población, hecho que se observa en el desplazamiento continuo hacia nuestro territorio de familias de otros Municipios del departamento de Boyacá y departamentos vecinos, efecto que ejerce una excesiva presión sobre los servicios públicos básicos y de salud, afecta de manera directa la calidad de vida en el Municipio, hecho que se traduce en problemas de desempleo, falta de cupos escolares, hacinamiento en zonas marginales y periféricas de la ciudad, inseguridad y problemas ambientales.

## **Caracterización biofísica y ambiental**

### **+ Clima**

El Clima se considera como uno de los factores formadores del paisaje por lo cual su análisis es muy importante toda vez que los agentes que lo componen determinan su distribución espacial local y su correspondiente reflejo en las unidades de paisaje.

Para su clasificación se tomó la información disponible de las estaciones del IDEAM en el Municipio, de las cuales se obtuvo información sobre temas como temperatura, precipitación, evaporación, humedad relativa y brillo solar; con base en esto se determinaron las unidades climáticas presentes en el Municipio de Duitama.

### **Zonificación climática**

La zonificación está construida sobre tres grandes regiones que determina tres grandes climas para el Municipio los que se pueden clasificar en:

#### **a) Clima “FRIO HÚMEDO”**

Que se ubica entre los 2.500 y 3.000 m.s.n.m. y con una temperatura media de 14.2 Grados Centígrados. Corresponde a las veredas de Tocogua, San Lorenzo de Abajo, San Lorenzo, Higueras, Quebrada de Becerras, San Antonio Sur y Norte.

#### **b) Clima “MUY FRIO SUB PARAMUNO SECO”**

Esta unidad se distribuye entre los 3.000 y 3.600 m.s.n.m. con curvas de isoyetas entre los 1.100 y 1.500 m.s.n.m, con una temperatura promedio de 8 Grados centígrados. Corresponde a las veredas de Avendaños, el Carmen, Santa Ana, Siratá, parte de Norte de la vereda Surba y Bonza.

#### **c) Unidad “PÁRAMO SECA”**

Esta unidad se distribuye entre los 3.600 y 3.800 m.s.n.m. que hace parte de las alturas más representativas del Municipio correspondiente a las veredas de Avendaños y parte norte de Santa Ana, vereda Santa Bárbara. La precipitación que se presenta en la zona es la correspondiente a la curva de isoyeta 1.200 y 1.560 m.s.n.m.

Entre los elementos del clima se tiene precipitación, temperatura, humedad, brillo, solar, vientos, entre otros; los dos primeros son los más importantes por cuanto permiten definir clasificar y zonificar el clima de una región dada, en tanto que los otros se presentan como atributos caracterizadores de las unidades ya definidas.

Los factores del clima, pendiente, altitud, formas del relieve, generan cambios climáticos a nivel regional o local, mientras que la cobertura vegetal es causa y efecto del clima tanto como de su indicador.



**Tabla 27. Clasificación del Clima**

CLASIFICACIÓN DEL CLIMA		
ESTACIÓN	REGIÓN CLIMÁTICA	PROVINCIA CLIMÁTICA
SURBATÁ BONZA	FRÍA	HÚMEDA
ANDALUCÍA	SUB PARAMUNA	SECA
TV LA RUSIA	PARAMUNA	SECA

Fuente: POT

#### + Precipitación

Se puede verificar en la Ilustración de Distribución Temporal de Precipitación, la cual nos presenta para los meses comprendidos entre marzo y mayo para el primer semestre del año y posteriormente para el segundo el período comprendido entre Septiembre y Noviembre, como los que presentan mayores índices de precipitación convirtiéndose así en las épocas de mayores niveles de lluvias, y los meses con tendencias más secas los correspondientes a los intervalos entre Junio y Agosto, Diciembre y febrero.

Los datos de las estaciones muestran cómo para la zona central es decir el casco urbano el promedio de precipitaciones medias se encuentran sobre los 943.1 mms al año, para parte norte del Municipio es decir veredas como el Carmen, Santa Elena la precipitación total anual corresponden a 1.282 mms y para un sector medio que podría ser denominado el de la finca Andalucía sobre los 3.200 m.s.n.m. la precipitación corresponde a un promedio anual de 1.234 mm al año. Fuente: IDEAM

#### + Temperatura

En cuanto a temperatura se pueden distinguir algunos cambios leves pues en general el promedio para la parte baja del Municipio está sobre los 14.12 Grados centígrados, presentándose en algunos casos temperaturas máximas de 23.7 Grados centígrados y mínimas en periodos históricos hasta 1.9 Grados y en muy pocos casos bajo cero, esto es importante para la producción agrícola, pues en esta franja se encuentran veredas como Tocogua, San Lorenzo de Abajo, San Lorenzo que poseen como fuerte la producción agrícola y predios para pastoreo.

Para la parte media del Municipio y que puede estar identificada por los datos obtenidos por la Estación ubicada en la finca Andalucía, localizada sobre los 3.265 m.s.n.m. se presenta un promedio de 8.88 grados centígrados y mostrando por datos históricos de máximos de 18.2 y mínimos de 4.6 en promedio.

El viento tiene importancia entre otras cosas por su acción en la dispersión de contaminantes y en la desecación de los suelos. Su dirección predominante permite definir áreas críticas de amenazas por incendios. En este sentido interesa conocer el viento dominante y la frecuencia de las direcciones y velocidades.

En el Municipio de Duitama se tienen registros para dos estaciones, la de Surbatá y la de Andalucía, registros válidos para el área baja y media faltando la parte alta del mismo.

Los vientos dominantes proceden del sur este y del sur, la velocidad media es del orden de 2.86 hasta 3.29 m/s; los vientos son más fuertes sobre los meses de julio y agosto y en forma intermedia en el mes de abril.

+ *Balance hídrico*

El balance hídrico permite establecer los períodos de deficiencias y exceso de agua en el transcurso del año para un lugar determinado. Se calculó sobre los datos de evaporación ya que es el método más preciso.

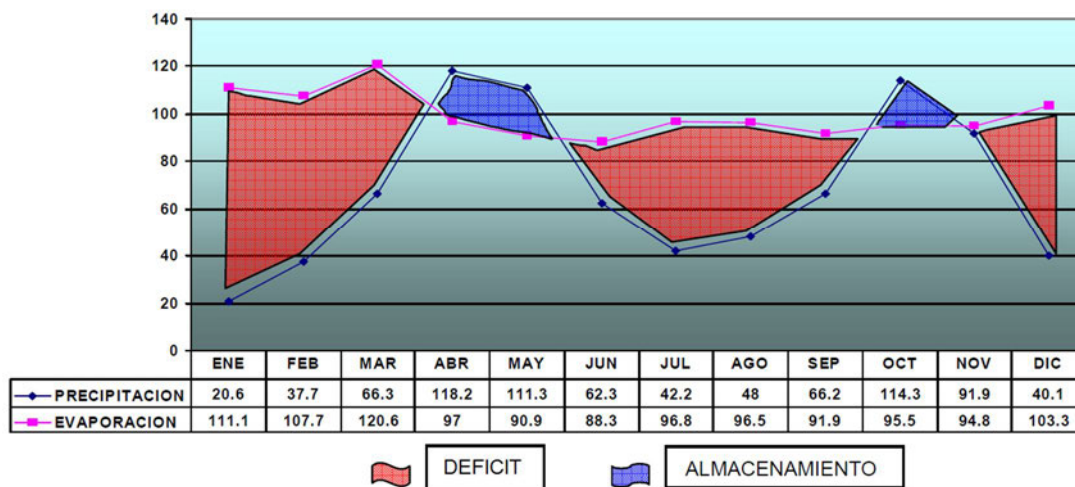
El balance Hídrico del Municipio, revisando la estación Andalucía que se encuentra sobre el río Surba y que en últimas suministra agua potable para consumo humano al área urbana y varias pequeñas viviendas sobre el curso de este, existe un balance bastante positivo entre los meses de marzo a julio y de septiembre a noviembre.

La estación Surbatá Bonza es más deficitaria, pues los tiempos de diciembre a marzo y junio a septiembre son períodos bastante largos que no permiten un buen aprovechamiento del recurso hídrico para cultivos y abastecimiento humano en la zona suroeste.

La estación Duitama presenta un balance positivo, pues en el tiempo comprendido entre los meses de enero a junio y agosto a diciembre la bolsa hídrica es recomendable para su almacenamiento, el período de déficit es muy pequeño y de hecho hace que el área urbana y aldeaña sureste tenga un muy buen balance Hídrico.

**Gráfico 21. Balance Hídrico año 2010**

**BALANCE HÍDRICO SOBRE EVAPORACIÓN SURBATA BONZA**



Fuente: POT

La temperatura promedio es de cerca de 14° centígrados; el promedio anual de la distribución de la precipitación está calculado en 1.128 m.m., los períodos de lluvias corresponde estadísticamente a los meses de marzo a mayo y de septiembre a noviembre, la temporada seca principalmente corresponde a los meses de junio hasta agosto y de diciembre a febrero; la humedad relativa es del 81.4% promedio; la evaporación abarca un rango que oscila entre 80.63 y 99.53 m.m.; los vientos predominantes proceden del sureste y del sur, la velocidad media es de 2.86 y 3.29 m/s, los vientos son más fuertes en julio y agosto; la insolación o brillo solar corresponde a 5 horas promedio por día y de 1.820 horas anuales de sol.

## División Político -Administrativa

### División por Comunas

#### Sector Rural

El área rural del Municipio de Duitama está integrada por 5 corregimientos y 19 veredas distribuidas de la siguiente manera:

- + **CORREGIMIENTO 1.** La Parroquia, Siratá, Santa Lucía, San Antonio.
- + **CORREGIMIENTO 2.** La Pradera, San Antonio Norte.
- + **CORREGIMIENTO 3.** Surba y Bonza, Quebrada de Becerras, San Lorenzo de Arriba, San Lorenzo de Abajo, Higueras, Puente la Balsa, El Cajón y Aguatendida.
- + **CORREGIMIENTO 4.** Veredas: Santa Helena, El Carmen, Avendaños, Santa Bárbara y Santa Ana.
- + **CORREGIMIENTO 5.** Veredas: Tocogua y San Luis
- + **VEREDAS:** En total son 19 veredas: Aguatendida, Avendaños, El Cajón, El Carmen, Higueras, La Parroquia, La Pradera, Quebrada de Becerras, San Antonio Norte, San Antonio Sur, San Lorenzo de Abajo, San Lorenzo de Arriba, San Luis, Santa Ana, Santa Bárbara, Santa Helena, Siratá, Surba y Bonza, y Tocogua.

A continuación se presenta la División Político Administrativa Veredal de Duitama:

**Figura 3. Perfil Político-Administrativo**



**Fuente:** Prensa Duitama

#### *Sector Urbano*

El sector urbano está constituido por sesenta y dos (62) Barrios distribuidos por comunas, así:

- + **COMUNA 01 (Seis Barrios):** Centro, El Carmen, Salesiano, Solano, Milagrosa, María Auxiliadora.
- + **COMUNA 02 (Seis Barrios):** San Francisco, Arauquita, Laureles, San Fernando, Cándido Quintero, Higueras.

- + **COMUNA 03 (Quince Barrios):** Las Delicias, Villa Korina, Alcázares, Santa Lucía, Divino Niño, Progreso Sector Guadalupe, Cundinamarca, Cerro Pino, Rincón del Cagua, La Fuente, Américas, El Recreo y Primero de Mayo.
- + **COMUNA 04 (Nueve Barrios):** Once de Mayo, Libertador, Siratá, El Progreso, Sector Seminario y la Tolosa Colombia, Santander, Siratá, Libertador, La Gruta y Manzanares.
- + **COMUNA 05 (Diez Barrios):** Vaticano, San José Alto, San Luis, La Paz, San Juan Bosco, Las Lajas, Camilo Torres, San Carlos, San Vicente y San José Obrero.
- + **COMUNA 06 (Seis Barrios):** La Perla, La Floresta, Bochita, Villa Juliana, Los Alpes y Simón Bolívar.
- + **COMUNA 07 (Tres Barrios):** Esperanza, Sauzalito y Villa Rousse.
- + **COMUNA 08 (Siete Barrios):** Villa Olimpia, Villa del Prado, Villa Zulima, Villa Margot, Juan Grande, Santa Isabel y Cacique Tundama.

#### *Límites entre Municipios*

Las vías nacionales y departamentales han sido abiertas obedeciendo a políticas de desarrollo regional de hace tiempo, dada la importancia que representa la localización de Duitama y su posición respecto de la zona centro y las zonas costeras, convirtiéndola en paso obligado del comercio del oriente y nor-oriente del país.

El sistema vial, es entendido como el conjunto de vías nacionales, regionales y locales que, enlazados entre sí, que conforman una estructura de ejes que conectan funcionalmente diferentes sectores del territorio y permiten la movilidad peatonal y vehicular de los habitantes.

En el territorio de Duitama existe la Autopista central del norte, Vía de la Libertad. Sus especificaciones son buenas con superficie en pavimento y altos niveles de tránsito. Las vías Departamentales comunican al Municipio con otros, por ejemplo la Carretera de Torres, la Vía del Pantano de Vargas, Vía de La Trinidad a Paipa. Las vías Municipales conectan principalmente el perímetro urbano con el área rural y suburbana.

La malla vial vereda tiene un uso primordial de comunicación para el intercambio de productos agrícolas y pecuarios; productos de consumo y materias primas de la zona urbana.

- + Puerto terrestre por el Sur carretera central del Norte – Bogotá-Tunja- Paipa.
- + Por el Norte Carretera Central del Norte comunica con Santa Rosa de Viterbo – Belén – Soata – Málaga – Pamplona – Cúcuta – Venezuela.
- + Por el Oriente Nobsa – Tibasosa – Sogamoso – Yopal – Arauca.
- + Por el Occidente Carretera de Torres Charalá – San Gil – Bucaramanga.

Las dependencias que conforman la Administración Municipal son:

DEPENDENCIA	MISIÓN
<b>Despacho Alcaldía</b>	Ofrecer bienestar a las familias de Duitama a través de la promoción del compromiso cívico, la competitividad y la justicia social; para consolidarla como el Centro Económico Estratégico Del Oriente Colombiano.
<b>Asesoría de Planeación y Sistemas</b>	Responder por la formulación y la planeación de las políticas económicas, sociales y territoriales de la calidad a mediano y largo plazo, y plantear las estrategias que permitan la construcción de una ciudad cívica, digna y justa, sostenible y competitiva, lo mismo que las estrategias que permitan el crecimiento ordenado y el mejor aprovechamiento de nuestro territorio.

<b>Asesoría Jurídica</b>	Ofrecer bienestar a las familias de Duitama a través de la promoción del compromiso cívico, la competitividad y la justicia social; para consolidarla como el Centro Económico Estratégico Del Oriente Colombiano.
<b>Control Interno de gestión</b>	Velar y promover porque cada una de las Funciones Administrativas se enmarque dentro de la más absoluta eficiencia y eficacia, observen de manera rigurosa la Constitución y la Ley y los acuerdos del Concejo Municipal. Igualmente, propender por el cumplimiento de los objetivos y propósitos del plan de Gobierno y el Plan de Desarrollo. La Oficina de Control Interno patrocinará el crecimiento y desarrollo permanente del Recurso Humano, incentivará su creatividad y su realización plena, buscando así, mejorarle la calidad de vida
<b>Control Interno Disciplinario</b>	Velar por el correcto desempeño de la función pública en la Administración Municipal, el cumplimiento de los deberes funcionales que le asisten a los servidores públicos, asegurando la eficiencia, moralidad, responsabilidad y la conducta de los mismos, de manera que cumplan sus funciones con eficiencia, de la manera prevista en la Constitución, la ley y los reglamentos.
<b>Secretaría de Desarrollo</b>	Generar resultados de impacto socioeconómico en el sector agropecuario del Municipio de Duitama que posibiliten: Crecimiento económico Competitividad Bienestar de la comunidad campesina. En el marco de los principios de desarrollo sostenible y equidad social.
<b>Secretaría de Educación</b>	La Secretaria de Educación municipal será interprete de las políticas de estado, cumpliendo con las metas y objetivos para alcanzar altos índices de calidad educativa para contribuir al desarrollo social que demanda el sector
<b>Secretaría de Gobierno</b>	Es una dependencia de la Administración Municipal a la cual se le ha encargado del desarrollo de funciones de gobierno y de policía directamente relacionadas con el mantenimiento del orden público, realizar gestiones tendientes a salvaguardar la seguridad y la tranquilidad pública de la ciudadanía, en asocio con los demás entes encargados de la misma, dentro de un ambiente de respeto y las garantías constitucionales, el respeto de las leyes, la libertad y los derechos humanos.
<b>Secretaría de Hacienda</b>	Fortalecer el Sistema Tributario Municipal de manera tal que se garanticen los recursos, para el desarrollo de los planes y programas de la Administración Municipal, fundados en principios de equidad, eficiencia y progresividad, pilares fundamentales de una verdadera justicia social.
<b>Secretaría de Industria, Comercio y Turismo</b>	Formular programas de competitividad y productividad, estimulará la promoción de la inversión y el desarrollo sostenible. Temas como los clúster y la relación con Fomipyme se canalizarán a través de este espacio. Será también un

	<p>sistema de apoyo al desarrollo económico en zonas en particular que articulen las actividades en generación de empleo, emprendimiento, desarrollo y consolidación de empresas.</p> <p>En el tema turismo se establecerán enlaces con fundaciones ya existentes con las cuales se puedan establecer alianzas que generen desarrollo en este tema del ecoturismo, turismo deportivo, turismo salud etc. Esta será también la oportunidad de recoger las expectativas desde los comerciantes, hoteleros, restaurantes información que servirá para diseñar trabajos y acciones conjuntas.</p>
<b>Secretaría de Infraestructura</b>	<p>Garantizar el eficiente y eficaz desarrollo urbano integral de los proyectos a cargo de la Secretaría de infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público del Municipio de Duitama, asegurando su funcionalidad y sostenibilidad para atender las necesidades de accesibilidad, conectividad y articulación urbana municipal, contribuyendo con la competitividad de la ciudad y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.</p>
<b>Secretaría de Salud</b>	<p>Crear entornos de vida saludables mediante el fomento de la prestación de servicios con calidad, la prevención de riesgos ambientales y los que se puedan generar en desarrollo de la actividad laboral, la promoción de factores protectores, el diseño de estrategias para hacer frentes a posibles emergencias, mitigar y/o prevenir los factores de riesgo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p>
<b>Secretaría de tránsito y transporte</b>	<p>Planificar, regular y controlar la actividad transportadora terrestre, la circulación peatonal y vehicular de acuerdo con los lineamientos del Plan de Ordenamiento territorial del municipio y las necesidades de los usuarios, fomentando la seguridad vial en el marco legal.</p>
<b>Secretaría General</b>	<p>Extendida como el propósito de hacer de las dependencias una unidad, que cumpla a cabalidad las asignaciones de funciones y trabajos con sentido de optimización y tratando de superar fallas o deficiencias que lleguen a conocerse dentro de la administración Municipal pueda ser resumida así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar permanentemente las funciones de las dependencias y conforme al desarrollo y resultados introducir modificaciones, actualizaciones y conexiones.</li> <li>2. Procurar el oportuno conocimiento de nuevas disposiciones legales en temas relacionados con la secretaria y proceder a su implementación inmediata.</li> <li>3. Conocer ampliamente y analizar las nuevas o esporádicas asignaciones de gestiones, hacer consultas, si son del caso, y proceder con seguridad a su ejecución.</li> <li>4. procurar y allegar mecanismos, recursos y elementos para agilizar internamente y externamente la ejecución de trabajos y tareas.</li> <li>5. Aceptar positivamente críticas y sugerencias que puedan venir de parte de los funcionarios o del público.</li> </ol>

## Entidades Descentralizadas

- **ESDU:** Empresa de Servicios Públicos Municipales No Domiciliarios de Duitama
- **EMPODUITAMA:** La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A.E.S.P.
- **ESE SALUD DEL TUNDAMA:** Empresa Social del Estado Salud del Tundama
- **FOMVIDU:** Fondo de Vivienda Obrera de Duitama
- **IERD:** Instituto Para la Educación Física la Recreación y el Deporte de Duitama
- **CULTURAMA:** Instituto de Cultura y Turismo de Duitama.

## Corporación Administrativa

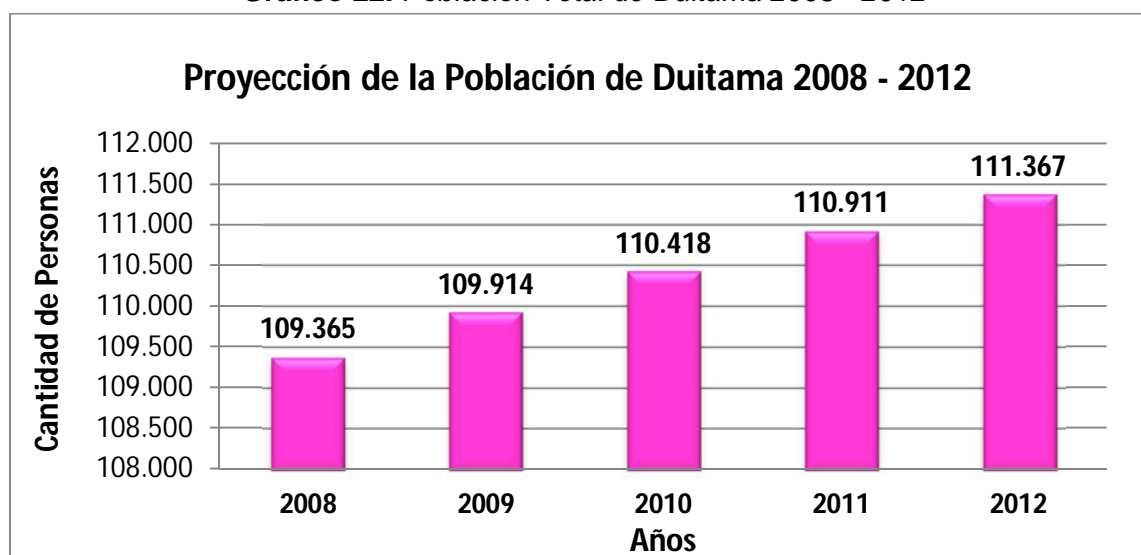
### CONCEJO MUNICIPAL

*Enfoque poblacional Municipal*

*Tamaño*

- a) En el Censo 2005, el Municipio de Duitama, tenía una población de 107.406 habitantes, en 2012 según proyecciones del Departamento Administrativo de Estadística (DANE), tiene una población de 111.367, en promedio aumenta 495 habitantes por año.

**Gráfico 22.** Población Total de Duitama 2008 - 2012



Fuente: DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

Resumen general de la población, viviendas y hogares proyectados:

**Tabla 28.** Población, Hogares de Duitama 2008 – 2012

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012
<b>CANTIDAD</b>	109,365	109,914	110,418	110.911	111.367
<b>Viviendas, Hogares y Personas</b>					
Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2012	
<b>Cabecera</b>	25,177	24,997	91,747	100.482	
<b>Resto</b>	3,699	3,361	13,66	10.885	
<b>Total</b>	28,876	28,358	91,747	111.367	

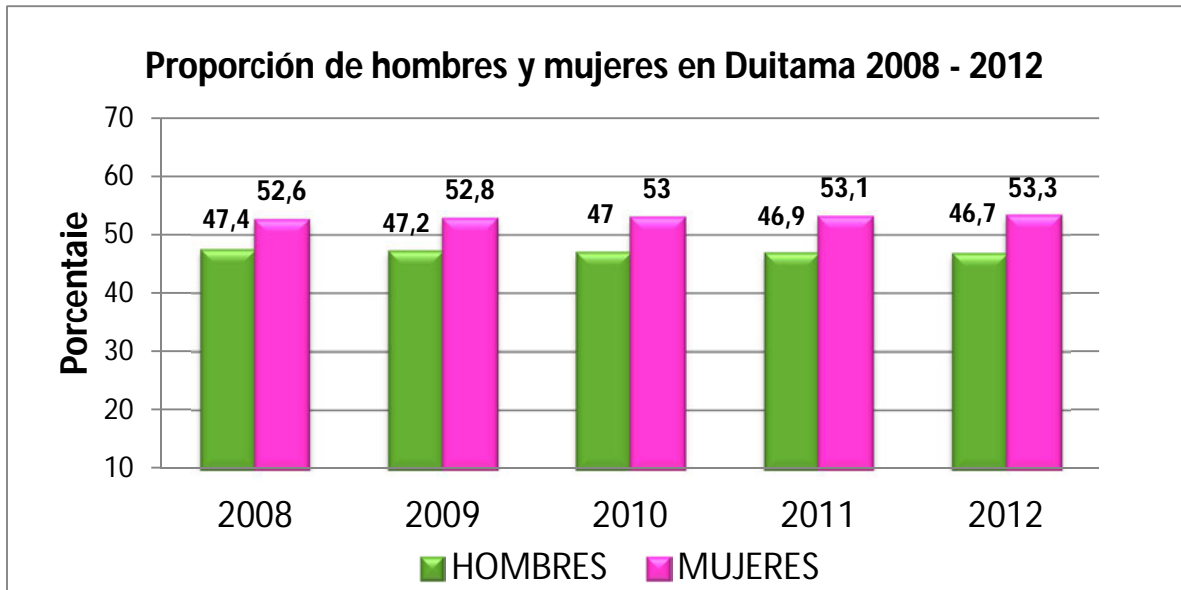
Fuente: DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

Estructura

A continuación se presenta la proporción entre hombres y mujeres en el Municipio de Duitama del año 2008 al año 2012.

a) Según categoría masculino y femenino.

**Gráfico 23.** Proporción de hombres y mujeres en Duitama



**Fuente:** DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

Se observa que no existe una diferencia significativa entre los hombres y las mujeres de la ciudad de Duitama; ya que del total de la población aproximadamente el 53.3% son mujeres y el 46.7% hombres.

Aunque se observa que existe una relación inversa entre los hombres y las mujeres, ya que conforme van aumentando los años aumentan el porcentaje de mujeres y disminuye el porcentaje de hombres.

**Tabla 29.** Proporción y Número de Hombres y Mujeres en Duitama

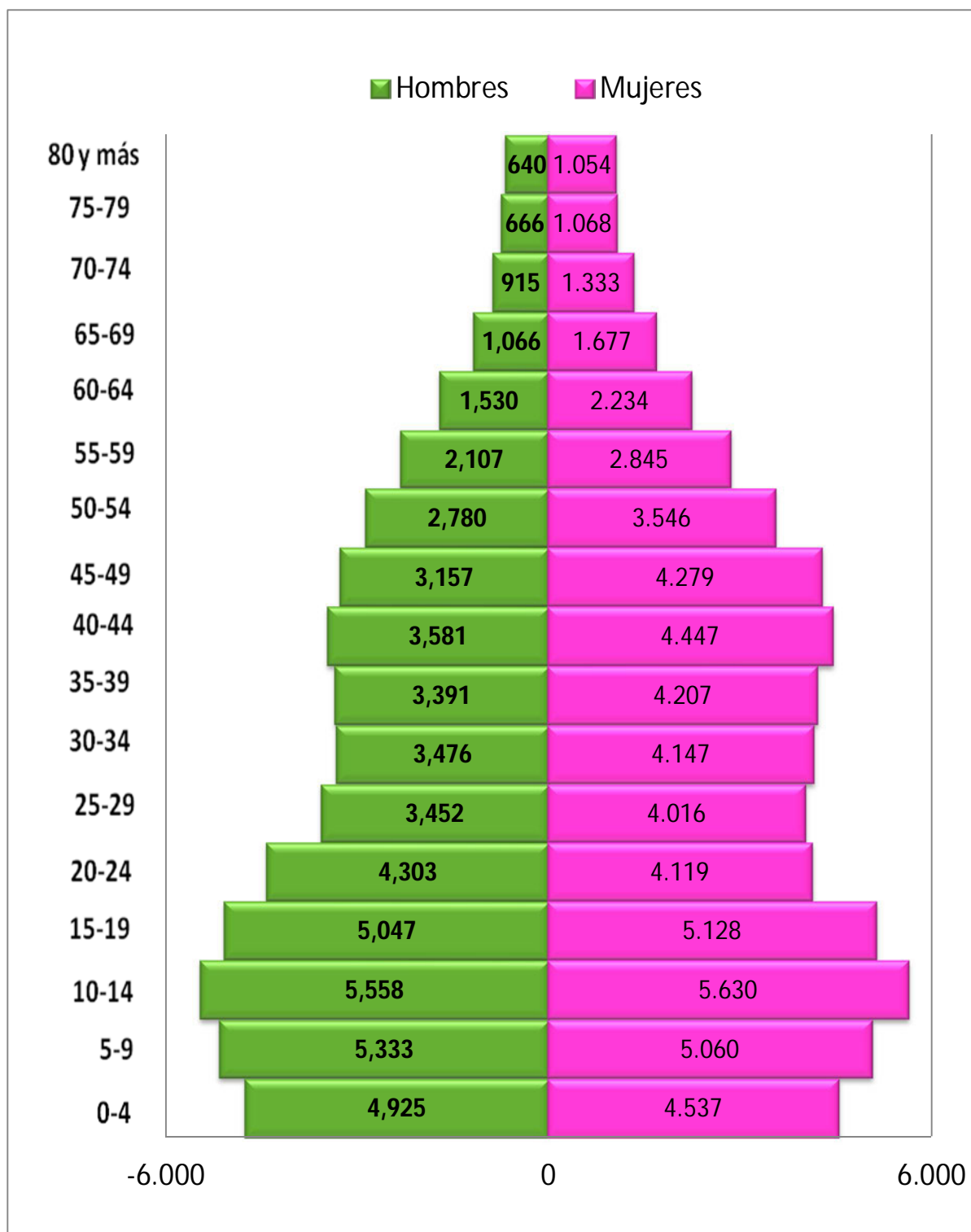
TOTAL POBLACIÓN DE DUITAMA POR SEXO Y PORCENTAJE										
GÉNERO	AÑO									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>HOMBRES</b>	51,819	47.4	51,878	47.2	51,927	47.0	51,991	46.9	52,040	46.7
<b>MUJERES</b>	57,546	52.6	58,036	52.8	58,491	53.0	58,920	53.1	59,327	53.3
<b>TOTAL</b>	109,365	100	109,914	100	110,418	100	110,911	100	111,367	100

**Fuente:** DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005



b) Según categoría de edades quinquenales.

**Gráfico 24.** Población de Duitama en edades quinquenales 2012



**Fuente:** DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

Se observa que la pirámide poblacional tiene mayor concentración de datos en su base y disminuye conforme aumenta la edad.

Esto indica que aproximadamente la mitad de la población de Duitama se encuentra entre los 0 a los 24 años, otro gran porcentaje entre los 25 a 59 años y disminuye notablemente desde los 60 años en adelante.

Es de resaltar que la diferencia poblacional entre hombres y mujeres se acentúa más entre los 30 a 49 años ya que existe un intervalo de diferencia entre 834 y 1.021 mujeres más que hombres.

**Tabla 30. Población de Duitama por sexo y edades quinquenales**

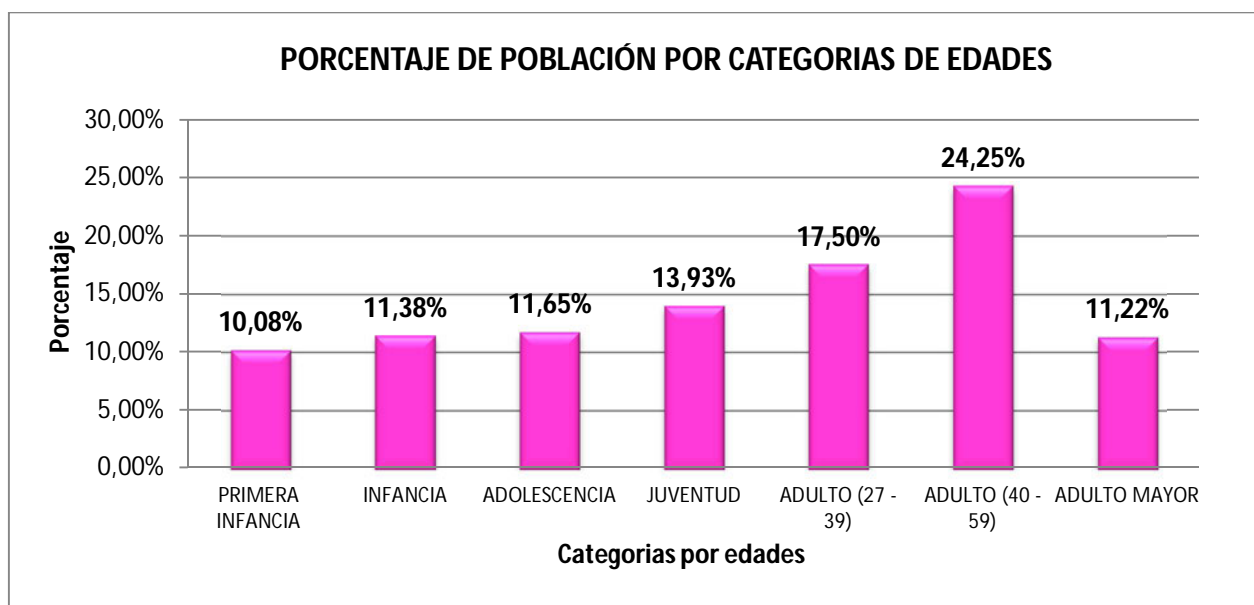
POBLACIÓN DE DUITAMA POR EDADES QUINQUENALES											TENDENCIA
AÑO	2008		2009		2010		2011		2012		
SEXO / EDAD	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
<b>Total</b>	<b>51.819</b>	<b>57.546</b>	<b>51.878</b>	<b>58.036</b>	<b>51.927</b>	<b>58.491</b>	<b>51.991</b>	<b>58.920</b>	<b>52.040</b>	<b>59.327</b>	SUBIÓ
<b>0-4</b>	5.076	4.842	4.991	4.766	4.925	4.710	4.829	4.617	4.744	4.537	BAJÓ
<b>5-9</b>	5.561	5.477	5.453	5.364	5.333	5.228	5.245	5.143	5.147	5.060	BAJÓ
<b>10-14</b>	5.590	5.568	5.588	5.656	5.558	5.693	5.512	5.684	5.448	5.630	BAJÓ
<b>15-19</b>	5.050	4.692	5.047	4.815	5.047	4.917	5.054	5.018	5.068	5.128	SUBIÓ
<b>20-24</b>	4.137	4.182	4.228	4.058	4.303	4.014	4.369	4.046	4.411	4.119	SUBIÓ
<b>25-29</b>	3.545	4.276	3.475	4.269	3.452	4.225	3.476	4.147	3.552	4.016	BAJÓ
<b>30-34</b>	3.547	4.243	3.521	4.198	3.476	4.165	3.408	4.139	3.313	4.147	BAJÓ
<b>35-39</b>	3.563	4.465	3.462	4.380	3.391	4.307	3.353	4.260	3.341	4.207	BAJÓ
<b>40-44</b>	3.555	4.496	3.586	4.538	3.581	4.544	3.537	4.512	3.456	4.447	BAJÓ
<b>45-49</b>	3.123	3.848	3.131	3.973	3.157	4.088	3.202	4.188	3.258	4.279	SUBIÓ
<b>50-54</b>	2.613	3.014	2.711	3.155	2.780	3.292	2.830	3.421	2.858	3.546	SUBIÓ
<b>55-59</b>	1.933	2.324	2.019	2.442	2.107	2.569	2.202	2.702	2.312	2.845	SUBIÓ
<b>60-64</b>	1.377	1.785	1.456	1.893	1.530	2.003	1.615	2.118	1.695	2.234	SUBIÓ
<b>65-69</b>	1.045	1.426	1.043	1.474	1.066	1.529	1.109	1.596	1.166	1.677	SUBIÓ
<b>70-74</b>	919	1.219	924	1.255	915	1.289	891	1.310	862	1.333	SUBIÓ
<b>75-79</b>	577	831	616	899	666	967	702	1.020	735	1.068	SUBIÓ
<b>80 Y MÁS</b>	608	858	627	901	640	951	657	999	674	1.054	SUBIÓ

**Fuente:** DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

La tendencia poblacional de Duitama es paralela a la reflejada en el país, ya que nos encontramos en un proceso de transición caracterizado por disminución de la fecundidad y aumento de la población de la tercera edad.

c) Según número y proporción de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

**Gráfico 25. Población de Duitama por categorías de edades**



**Fuente:** DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

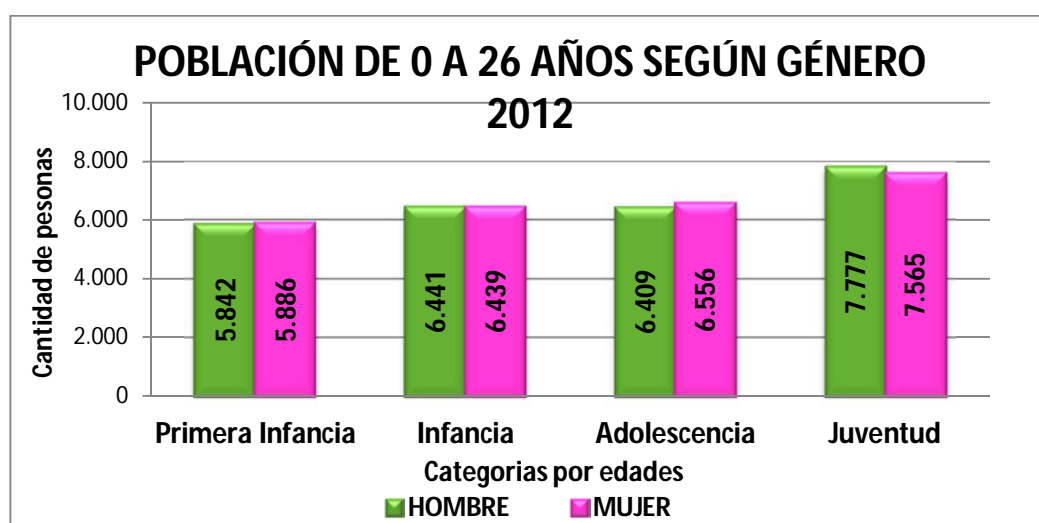
La población en primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud en la ciudad de Duitama ocupa en promedio el 47.04% de la población. Se observa que la Juventud ocupa el mayor lugar entre estas categorías con un 13.93%, seguido por la población en Adolescencia con un 11.65%, Infancia con un 11.38% y con un 10.08% la población en Primera Infancia.

**Tabla 31.** Población de Duitama por categorías de edades

CATEGORÍA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE POR CATEGORÍAS
PRIMERA INFANCIA	0 A 5 AÑOS	11.225	5.736	5.489	10,08%
INFANCIA	6 A 11 AÑOS	12.671	6.331	6.340	11,38%
ADOLESCENCIA	12 A 17 AÑOS	12.973	6.381	6.592	11,65%
JUVENTUD	18 A 26 AÑOS	15.514	7.868	7.646	13,93%
TOTAL POR CICLOS VITALES	0 A 26 AÑOS	52.383	26.316	26.067	47,04%
ADULTO	27 A 39 AÑOS	19.485	8.708	10.777	17,50%
	40 A 59 AÑOS	27.001	11.884	15.117	24,25%
ADULTO MAYOR	60 AÑOS Y MÁS	12.498	5.132	7.366	11,22%
TOTAL ADULTOS	MÁS DE 26 AÑOS	58.984	25.724	33.260	52,96%
POBLACIÓN 2012	TOTAL	111.367	52.040	59.327	100%
PORCENTAJE POR GÉNERO		100%	46,73%	53,27%	

Fuente: DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

**Gráfico 26.** Número de hombres y mujeres en la primera Infancia (0 – 5 años), Infancia (6 – 11 años), Adolescencia (12 – 17 años) y jóvenes (18 – 26 años)



Fuente: DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

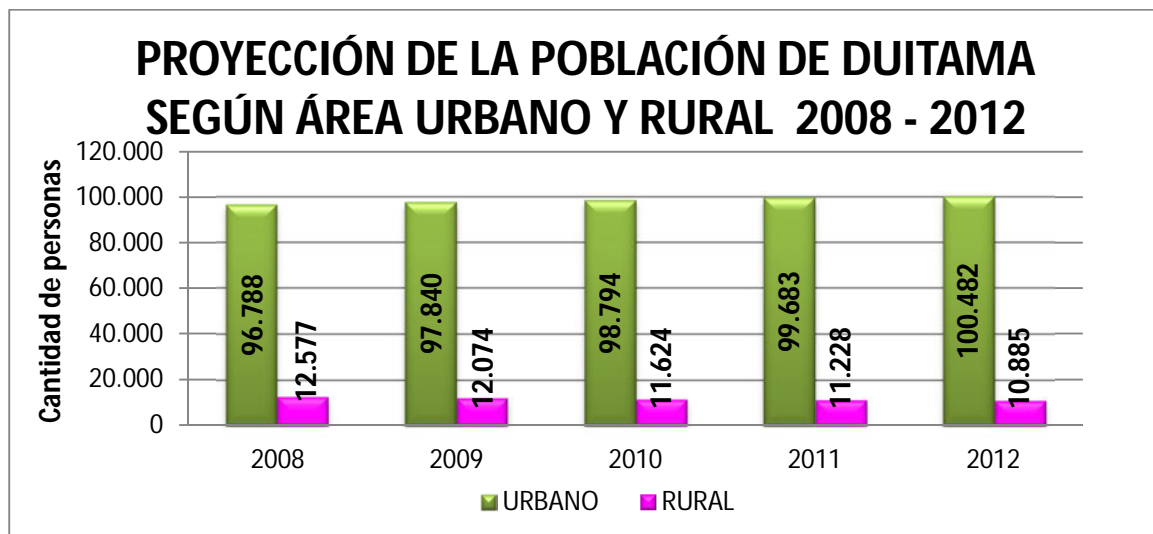
De acuerdo a la Ilustración existen más hombres y mujeres en la etapa de la Juventud, seguidos por Adolescencia, luego Infancia y por último se ubica la Primera Infancia.

No existe una diferencia significativa entre la cantidad de hombres y mujeres entre los 0 a 26 años, sin embargo, se observa más hombres entre la categoría de Infancia y Juventud y en las otras categorías se observan más mujeres.

**d) Según área de residencia Urbana y Rural**

Al revisar la distribución de la población por área, se deduce que debido al predominio de desarrollo industrial y social de la zona urbana y la pérdida paulatina de población rural, se debilita la infraestructura del sector agropecuario. Es así como en la última década se aceleró el proceso de concentración de población en el área urbana.

**Gráfico 27.** Número de personas de Duitama por edades quinquenales que residen en Zona Urbana o Rural 2010



**Fuente:** DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005.

En la ciudad de Duitama aproximadamente el 90% de la población reside en la zona urbana y sólo el 10% reside en la zona rural.

**Tabla 32.** Población de Duitama según lugar de residencia

AÑO	2008		2009		2010		2011		2012	
ÁREA	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
URBANO	96.788	88	97.840	89	98.794	89	99.683	90	100.482	90
RURAL	12.577	12	12.074	11	11.624	11	11.228	10	10.885	10
TOTAL	109.365	100	109.914	100	110.418	100	110.911	100	111.367	100

**Fuente:** DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

Según la proyección del DANE la población en zona rural de Duitama ha disminuido en un 2% en los últimos 5 años.

Según régimen de seguridad social registrado por el municipio de Duitama

**Tabla33.** Población Registrada en el Municipio según el Régimen de Seguridad en Salud al que pertenecen.

Régimen de Seguridad en Salud	N° Afiliados	%
<b>Régimen Contributivo</b>	71.517	62,56
<b>Régimen Subsidiado</b>	42.808	37,44
<b>Total</b>	114.325	100,00

**Fuente:** Área de Aseguramiento - Secretaría de Salud Duitama

Se tiene un 62.56% de la población registrada al régimen contributivo y un 37.44% con régimen subsidiado.

**Gráfico 28.** Usuarios Activos por EPS-Subsidiado en el Municipio



**Fuente:** Área de Aseguramiento - Secretaría de Salud Duitama

En el 2008 y 2009 EMDISALUD era la EPS que tenía el mayor número de usuarios activos en el régimen subsidiado, a partir del 2010 se dejó de contratar con esta empresa.

Actualmente Comfaboy y Comfamiliar cuentan con el mayor número de usuarios activos en el régimen subsidiado con un 32.64% y 30.03% respectivamente. Caprecom ocupa el 20.38% y Comparta el 16.96%.

**Tabla 34.** Usuarios Activos por EPS-Subsidiado en el Municipio

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	2008		2009		2010		2011	
	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%
CAPRECOM	8.133	16,55	8.122	17,54	6.756	17,62	8.723	20,38
COMFABOY	12.580	25,60	12.311	26,58	13.478	35,15	13.971	32,64
COMFAMILIAR	5.601	11,40	5.608	12,11	12.743	33,24	12.854	30,03
COMPARTA	7.001	14,24	6.052	13,07	5.364	13,99	7.260	16,96
EMDISALUD	15.834	32,22	14.222	30,71	N.A.	-	N.A.	-
TOTAL	49.149	100	46.315	100	38.341	100	42.808	100

**Fuente:** Área de Aseguramiento - Secretaría de Salud Duitama

A continuación se muestran las tablas donde se registran el número de usuarios activos en las entidades promotoras de salud según el régimen subsidiado y contributivo.

**Tabla 35.** Usuarios Activos por EPS-Subsidiado en el Municipio con corte a Diciembre de 2012.

EPS-S	SUBSIDIO PARCIAL	SUBSIDIO TOTAL	TOTAL
COMFABOY	4	13.967	13.971
COMFAMILIAR	385	12.469	12.854
CAPRECOM	5	8.718	8.723
COMPARTA	397	6.863	7.260
TOTAL GENERAL	791	42.017	<b>42.808</b>

**Fuente:** Área de Aseguramiento - Secretaría de Salud Duitama

**Tabla 36.** Usuarios Activos por EPS-Contributivo en el Municipio con corte a Diciembre de 2012.

EPS-C	TOTAL
SALUDCOOP	38.557
NUEVA EPS	13.191
COOMEVA	7.528
FAMISANAR	5.304
HUMANA VIVIR	3.414
SANITAS	2.064
SALUD TOTAL	676
SALUD VIDA	360
SOLSALUD	215
FERROCARRILES NACIONALES	84
COMPENSAR	73
SALUD COLMENA	16
MULTIMEDICA	10
EPS Servicio Occidental de salud S.A.	8
SALUD COLPATRIA	5
SUSALUD	9
GOLDEN CROSS	2
COMFENALCO - VALLE	1
<b>TOTAL</b>	<b>71.517</b>

**Fuente:** Área de Aseguramiento - Secretaría de Salud Duitama

#### **CAPITULO IV. COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

##### **PILAR FUNDAMENTAL 1. DESARROLLO SOCIAL**

###### **+ LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Duitama Más Saludable**

###### **+ Descripción y Justificación.**

La conceptualización del proceso salud enfermedad se ha visto abocado a un sin número de modificaciones partiendo de la dinámica y del contexto histórico, social y cultural en el que se ha desarrollado. Estos conceptos han trascendido del enfoque simplemente asistencial que visionaba la salud como la simple ausencia de enfermedad y que enfocaba los objetivos sanitarios al control de las enfermedades a una comprensión más moderna de la salud, tal como es reconocido en la Carta de Constitución de la Organización Mundial de la Salud de 1946 quien la define como: *“un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*

Aunque esta definición ha sido cuestionada debido a que el estado de bienestar es ampliamente subjetivo y depende de la percepción del individuo, ha ganado amplio reconocimiento el concepto de la influencia de las dimensiones sociales, culturales, económicas sobre el bienestar de los individuos y las comunidades. Desde esta nueva perspectiva, los factores biológicos, hereditarios o socioeconómicos como la educación, ingresos económicos, vivienda, factores ambientales y culturales, acceso a servicios de salud, son reconocidos como condicionantes de la calidad de vida de los individuos y determinantes en el proceso de salud o enfermedad y por ende en su capacidad productiva.

De esta manera, se puede decir que la salud del ser humano está determinada por todo aquello que está en su entorno lo que implica que las acciones y/o programas encaminadas a

mejorar el estado de salubridad de las poblaciones requieran trabajo intersectorial e interdisciplinario orientado al mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, a mitigar el riesgo presente en su entorno y a promover la cultura del auto cuidado. A través de estas valiosas premisas, parte la necesidad de que los programas de gobierno en las direcciones territoriales incluyan estrategias encaminadas a mitigar y aún más a prevenir la influencia anómala de los determinantes en salud.

Dentro de este enfoque el Plan Nacional de Salud pública establece líneas políticas de intervención en salud: Promoción de salud y calidad de vida, prevención del riesgo, recuperación y superación de los daños en la salud, vigilancia en salud y gestión del conocimiento. Lo anterior exige una articulación efectiva de entidades gubernamentales, entidades territoriales, entidades promotoras de salud EPS y prestadores de servicios de salud, sociedades científicas y comunidad organizada.


Una de los determinantes en el proceso de salud –enfermedad es la capacidad de respuesta de los servicios de salud en términos de oferta, acceso, oportunidad y calidad. Frente a este pilar el acceso y oferta de servicios de salud esta direccionado en nuestro país por el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

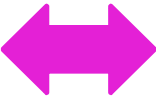



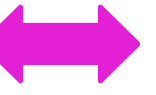
### † Condiciones Actuales y Potencialidades

Las Direcciones territoriales de salud tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de acciones en salud individual y colectiva que realizadas de manera intersectorial e interinstitucional mejoren las condiciones de salud de la población de su jurisdicción. En este sentido las políticas, programas y prioridades definidas en salud deben estar ajustadas a la realidad y necesidades del municipio, de ahí que debe tenerse en cuenta los indicadores de evaluación del estado de salud enfermedad y las políticas nacionales frente a cada subgrupo poblacional y factores asociados a su ocurrencia.

1. Descuido en salud pública para el desarrollo de políticas de salubridad.
2. Baja confiabilidad en la supervisión del reporte de información a SIVIGILA (Sistema de Vigilancia) y otros realizados por las IPS (Instituciones promotoras de Salud).
3. Descenso en “la presencia de desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años del 75% al 54% y del 75% al 44,4% respectivamente en los años 2008 al 2010”.
4. El embarazo en 275 adolescentes para el año 2011 ha registrado un aumento en los últimos años, generando un problema de salud pública que exige intervenciones intersectoriales
5. El 53% (29) de la Instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de Duitama no se encuentran caracterizadas.

### REFORZADORES

BALANCE INTERACCIONES Y TENSIONES ENTRE SALUD Y DINÁMICA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA		
POBLACIÓN	TENSIÓN	SOCIAL
El 38% de las personas con respecto a la población total se encuentran en el régimen subsidiado y el 62% en el régimen contributivo.		De la población total con Necesidades Básicas Insatisfechas es del 9%, que aún no tienen ciertas necesidades básicas y presentan todavía viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Para el año 2011 la razón de mortalidad menor de un año fue de 8,24 * 1000 NV (Nacidos Vivos).		Las causas de defunción en menores de un año para el 2011 son de: Infecciones respiratorias agudas (15,4 % casos), Carcinoma in-situ, t. benignos y de comportamiento incierto o desconocidas. (7,7% casos), Feto y recién nacido afectados por complicación obstétrica y trauma. Nacimiento (7,7% casos), Trastornos Respiratorios específicos del periodo perinatal (23,1% casos), Sepsis bacteriana del recién nacido (7,7% de los casos), Otras afecciones. Originadas en periodo perinatal (7,7% de los casos) y Malformaciones congénitas, deformidades. Y anomalías cromosómicas (30,8% de los casos)
Para el año 2011 las coberturas de vacunación para menores de un año se mantienen constantes por encima del 95%		Las coberturas de vacunación en menores de un año para el 2011 se encuentran de la siguiente manera: BCG (142.5%), VOP (95%), DPT (94.6%), Hib (94.6%), HB (94.6%), TV (97%) y F.A. (98.4%). Nótese BCG superior al 100% debido a que hay instituciones que también prestan servicio a otros municipios.
Para el 2011 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años es de 1,59 * 1000 nacidos vivos.		Las causas de defunción en menores de 5 años en el 2011 se asocian a: Ahogamiento y sumersión accidentales (50%) y otros accidentes, inclusive secuelas (50%)
El número de nacidos vivos para el año 2011 es de 1577.		El porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer es de 9,32% es decir 147 niños en el municipio.
La población de mujeres entre los 10 y 19 años es de 10758 según la proyección DANE en el 2012		El porcentaje de embarazos para mujeres entre los 10 y 19 años es del 17,25%, tasa que se ha tenido un leve aumento en los últimos años.
El %IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) proveniente solamente del acueducto urbano se encuentra en 2,3 y el %IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) proveniente de los acueductos rurales y urbanos se encuentra en 33,6.		Se observa que según %IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua), el agua que proviene de los acueductos rurales no son aptos para el consumo humano, sin embargo la mayor concentración de la población la encontramos en el sector urbano donde este índice presenta un valor bajo y es para el consumo humano.
<b>Fuente:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Salud de Duitama</li> </ul>		

### LIBERADORES

1. Desarrollo de la línea de aseguramiento.
2. Coberturas de vacunación en el esquema PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones) son mayores al 95%.
3. El porcentaje de mujeres que recibieron su primer control de gestante en el primer trimestre paso de 66.21% a 78.85% del 2009 al 2010.



El estado de salud materno infantil representa de manera importante el desarrollo socioeconómico de una población constituyendo uno de los pilares fundamentales priorizados en los Objetivos de Milenio. Con respecto a salud infantil en el municipio de Duitama en los últimos cuatro años se ha observado una notable disminución de la tasa de mortalidad infantil que para el año 2009 de 14,8 muertes en menores de un año por mil nacidos vivos pasó a 10,53 muertes por mil nacidos vivos en el 2010. Esta situación parece responder al fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones que ha logrado sostener coberturas de vacunación efectivas, siendo así que en los últimos cuatro años las coberturas de vacunación en el municipio de Duitama se han sostenido por encima del 95%, sin embargo, es de resaltar que las muertes neonatales recobran peso importante en donde los trastornos específicos del periodo perinatal y las malformaciones congénitas corresponden las principales causas de mortalidad en este grupo.

A pesar de que la salud materna evaluada por el indicador trazador de muerte materna ha demostrado cambios positivos para el municipio de Duitama, no se ha logrado impactar de forma importante en la mortalidad perinatal lo cual supone la necesidad de fortalecer programas de atención prenatal y disminución de los factores de riesgo de la mujer en edad fértil para la concepción. Esta necesidad se refuerza, al analizar el porcentaje de embarazo en adolescentes que en los últimos años de un porcentaje de 16,83% en el 2008 pasó a 17,25% adolescentes de edades entre 10 a 19 años embarazadas en el 2011, esta situación evidencia el poco impacto de las políticas y acciones en este campo. Lo anterior denota la necesidad de analizar y re-direccionar acciones de los programas de salud sexual y reproductiva en el municipio.

Por otra parte, se resalta la importancia de las enfermedades crónicas en el perfil epidemiológico poblacional del municipio de Duitama, ya que éstas ocupan un lugar importante en la morbilidad y mortalidad de la población de Duitama. Para el 2011, la Enfermedad Isquémica del corazón y las enfermedades cerebrovasculares constituyen las dos primeras causas de mortalidad, situación que presenta una tendencia similar a nivel nacional. Desde esta perspectiva, los programas de promoción de estilos de vida saludable deben estar incluidos en las políticas de salud gubernamentales. En el ítem de atención a salud mental, se observa que los eventos de mayor frecuencia son el maltrato físico con 279 casos en 2010 seguido por maltrato psicológico con 249 casos y en el cual, se evidencia un mayor maltrato de género ya que las mujeres siguen siendo las más afectadas por este fenómeno. Con respecto al abuso de sustancias psicoactivas, alcohol y cigarrillo se observa con preocupación que la edad de inicio en el consumo de cigarrillo que pasó de los 14 años a los 13 años en el 2010.

Con respecto a discapacidad el Departamento Nacional de Estadística DANE informa 5751 discapacitados para el año 2005, sin embargo en la base de datos de la Secretaría Municipal de Salud se encuentran 2130 a octubre de 2010, por tanto se requiere fortalecer los registros de población vulnerable que permita direccionar prioridades en oferta, prestación y acceso a servicios de salud de esta población.

Frente al proceso de Vigilancia en Salud Pública descrita y reglamentada en la resolución 3518 de 2006 como: *“La función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de la protección de la salud individual y colectiva, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación, actualización y divulgación de datos específicos relacionados con la salud del municipio, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública”*. La secretaria de salud ha venido desempeñando su función como unidad notificadora municipal para la generación, análisis y flujo de información referente al comportamiento de los eventos de interés en salud pública presentados en el municipio de Duitama.

Sin embargo, es importante recalcar que tan sólo el 47% de las Instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de Duitama se encuentran activas en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Nacional, y de éstas el 32% cumplieron con la oportunidad en la notificación semanal de eventos de interés en salud pública que se presentan en el municipio.

De igual forma se observa dificultad en la calidad de los datos generados en salud, en el análisis y seguimiento a los eventos de interés en salud pública, impidiendo un mayor acercamiento a la realidad de la situación de salubridad del municipio y por ende en la orientación de toma de decisiones frente al control de factores de riesgo y protección del estado de salud Duitamense. Se hace necesario entonces, el fortalecimiento del funcionamiento del Sistema de Vigilancia epidemiológica y su capacidad de respuesta para el control de factores de riesgo y eventos que amenazan la salud del colectivo.

#### *Más aseguramiento en salud*

El objetivo del área de aseguramiento es la prestación de servicios de la salud a la población promoviendo la atención integral en salud de los afiliados. Frente al aseguramiento a régimen de seguridad social en salud, se observa a Diciembre de 2011 en el municipio de Duitama una cobertura de régimen subsidiado de 38% siendo superior la afiliación a régimen contributivo que comprende el 62% de afiliación (ver tabla 37)

Sin embargo, cabe aclarar que la población total afiliada del municipio excede la población certificada por el DANE para Duitama, ya que se presenta afiliación al régimen contributivo de personas que no tienen su lugar de residencia en el municipio pero que la Empresa Promotora de Salud contributiva reporta ante el FOSYGA como lugar de afiliación el municipio de Duitama.

**Tabla 37.** Cobertura de beneficiarios del Régimen subsidiado a 31 de enero de 2012, municipio de Duitama

RÉGIMEN	POBLACION AFILIADA	% COBERTURA
SUBSIDIADO	42.883	38%
*CONTRIBUTIVO	70.133	62%
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>	113.016	

Fuente: FOSYGA, Ministerio de la Protección Social

La operación del régimen subsidiado en salud ha evolucionado y presentado cambios fundamentales en aspectos importantes como cobertura, procesos de afiliación, gestión financiera. El comportamiento población afiliada en régimen subsidiado en el periodo comprendido entre los años 2008 – 2010 se ha reducido en el 10.65% a causa de la depuración de bases de datos donde se detecta: multi-afiliaciones, activos fallecidos, duplicidad de fallecidos, duplicidad de afiliados, afiliados en otros municipios, afiliados no encuestados SISBEN, suspensiones caducas (ver tabla 38).

**Tabla 38.** Evolución en la afiliación al régimen subsidiado

EPS-S	2008	2009	2010
COMFABOY	12.531	12.248	15.271
COMFAMILIAR	5.471	5.597	14.471
CAPRECOM	8.042	7.998	7.723
COMPARTA	7.070	6.019	5.855
EMDISALUD	15.216	14.182	0
<b>TOTAL</b>	48.330	46.045	43.320

Fuente: Aseguramiento, Secretaría de Salud Municipal Duitama

A corte 31 de enero de 2012 se presenta un total de 42.883 afiliados activos, distribuidos en las EPS-S que operan en el Municipio como se evidencia en la tabla 39.

**Tabla 39. Usuarios activos por EPS-S en el municipio, Diciembre de 2011**

EPS-S	TOTAL
COMFABOY	13988
COMFAMILIAR HUILA	12876
CAPRECOM	8746
COMPARTA	7273
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>42.883</b>

**Fuente:** Base de Datos Régimen Subsidiado Municipio de Duitama

Con respecto a la demanda de aseguramiento cabe resaltar que la población pobre no asegurada (vinculados) hace referencia a los usuarios que no han podido surtir el proceso de afiliación a una EPS subsidiada o contributiva. Esta población accede a los servicios de salud mediante el subsidio a la oferta que es direccionada por la Secretaría de Salud de Boyacá. Para el municipio de Duitama según la base de datos de la población Vinculada de la oficina SISBEN con corte a 31 de enero de 2012 se cuenta con 210 vinculados. Dentro de los factores asociados a la no afiliación de esta población se observa:

- ✓ A partir del 30 de agosto de 2011 entra en aplicación la Resolución 3778 la cual define los puntos de corte de la metodología Sisben III para la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud. Esta encuesta debe estar validada ante el Departamento Nacional Planeación DNP.
- ✓ Al presentar la encuesta metodología Sisben III y ser validada se obtiene un puntaje fuera de los rangos definidos en la misma resolución.

Estos puntos de corte están definidos para la asignación del subsidio en salud a la población pobre y vulnerable, que como tal permitan la universalización del aseguramiento establecido en el artículo 32 de la Ley 1438 de 2011. “Todos los residentes en el país deberán ser afiliados al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud)”.

**+ Objetivo:**

Promover y direccionar acciones en salud de carácter individual y colectivo que de manera intersectorial e interinstitucional orienten el mejoramiento de las condiciones de salud de la población del municipio de Duitama.

**+ Indicadores de Resultado:**

**Tabla 40. Indicadores de resultado/Líneas Estratégicas de salud**

Meta /Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Mantener coberturas de vacunación igual o superiores al 95% en el municipio.	94.8%	95%
<b>Indicador:</b> Número de niños menores con esquema completo		

de vacunación/ número de niños menores de un año		
Disminuir la tasa de mortalidad infantil en el municipio de Duitama a menos de 10 muertes por 1000 nacidos vivos en el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de muertes en menores de un año/total de nacidos vivos * 1000 nacidos vivos	14,8	10
Disminuir la proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años que han sido madres o han estado en embarazo. <b>Indicador:</b> Número de nacimientos mujeres de 10 a 19 años /total de nacidos vivos	17.3%	15%
Mantener la razón de mortalidad materna en 0 por 1000 nacidos vivos. <b>Indicador:</b> Número de muertes maternas /total de nacidos vivos	0.00	0.00
Aumentar la cobertura de los programas de detección temprana de alteraciones en los adultos, mayores de 45 años. <b>Indicador:</b> Número de personas, mayores de 45 años con programas de detección temprana de alteraciones del adulto mayor/ número de personas, mayores de 45 años.	ND	>65%
Identificar el riesgo en salud del 98% de las familias del municipio de Duitama a través del Sistema de Información de Base Comunitaria para Atención Primaria en Salud. <b>Indicador:</b> Número de familias con encuesta SICAPS (Sistema de Información Comunitaria con Atención Primaria en Salud)/número de familias del municipio.	14.000	28.000
Fortalecer el sistema de vigilancia y respuesta en salud pública en el municipio en el 95% de las Unidades Primarias Generadoras de datos "UPGD" caracterizadas en el municipio. <b>Indicador:</b> Número de UPGD (Unidad Primaria Gestora de Datos) caracterizadas en el municipio al SIVIGILA (Sistema de Vigilancia en Salud Pública)/Número de IPS habilitadas en Duitama <b>Indicador:</b> Número de UPGD (Unidad Primaria Gestora de Datos) que notifican al SIVIGILA/Número de UPGD (Unidad Primaria Gestora de Datos) caracterizadas <b>Indicador:</b> Número de eventos de interés en salud pública con seguimiento/ número de eventos notificados al SIVIGILA.	0	95%
Mantener el cumplimiento del 100% de las actividades del plan de intervenciones colectivas. <b>Indicador:</b> Número de actividades realizadas/número de actividades programadas.	100%	100%
Vigilar la calidad del agua para consumo humano en el 80% de los acueductos del área urbana y rural. <b>Indicador:</b> (Número de acueductos vigilados/Número total de acueductos)*100	48	80
Inspeccionar el 46.3% de establecimientos en las actividades tendientes a mejorar las condiciones sanitarias.	41.8	46.3

<b>Indicador:</b> (Número de establecimientos inspeccionados/Número total de establecimientos)*100		
----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

**+ Programas que conforman e indicadores de producto.**

<b>PROGRAMA 1</b>	<b>MAS SALUD PUBLICA</b>	
<b>Objetivo:</b> Gestionar la ejecución de acciones en salud de carácter individual y colectivo que de manera intersectorial e interinstitucional orienten el mejoramiento de las condiciones de salud, superación del daño y prevención de riesgos para la salud de la población del municipio de Duitama.		
<b>SUBPROGRAMA 1: SALUD INFANTIL</b>		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Mantener coberturas de vacunación igual o superiores al 95% en el municipio. <b>Indicador:</b> Niños y Niñas menores con esquema completo de vacunación/ número de niños menores de un año	94.8%	95%
Disminuir la tasa de mortalidad infantil a menos de 10 por 1000 Nacidos vivos en el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de muertes en menores de un año/total de nacidos vivos	14,8	>10
<b>SUBPROGRAMA 2: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Disminuir en 2.3% la proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años que han sido madres o han estado en embarazo. <b>Indicador:</b> Número de nacimientos en mujeres de 10 a 19 años /total de nacidos vivos	17.3%	15%
Mantener la razón de mortalidad materna en 0 por 1000 nacidos vivos. <b>Indicador:</b> Número de muertes maternas /total de nacidos vivos*100.000 habitantes	0.00	0.00
Disminuir la razón de mortalidad perinatal en el cuatrienio a menos de 8 muertes perinatales por mil nacidos vivos <b>Indicador:</b> Número de muertes perinatales/Total de nacimientos*1000	9,51	>8,00
<b>SUBPROGRAMA 3: DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL ADULTO Y FOMENTO DE ESTILOS SALUDABLES</b>		
Aumentar la cobertura de los programas de detección temprana de alteraciones en el adulto, mayor de 45 años. <b>Indicador:</b> Programas de detección temprana de alteraciones de adultos, mayores de 45 años/ número de personas, mayores de 45 años.	N.D.	>65%
<b>SUBPROGRAMA 4: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICAS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL</b>		

<p>Verificar el cumplimiento de la implementación y seguimiento de la política de salud mental por parte de las Empresas Promotoras de Salud.</p> <p><b>Indicador:</b> Empresas Promotoras de salud verificadas en el cumplimiento de la política de salud mental.</p>	N.D	80%
<b>SUBPROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO</b>		
<p>Fortalecer el sistema de vigilancia y respuesta en salud pública en el municipio en el 95% de las Unidades Primarias Generadoras de datos caracterizadas en el municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de UPDG (Unidad Primaria Gestora de Datos) caracterizadas en el municipio al SIVIGILA/Número de IPS habilitadas en Duitama</p> <p><b>Indicador:</b> Número de UPDG (Unidad Primaria Gestora de Datos) que notifican al SIVIGILA/Número de UPDG (Unidad Primaria Gestora de Datos) caracterizadas</p> <p><b>Indicador:</b> Número de eventos de interés en salud pública con seguimiento/ número de eventos notificados al SIVIGILA.</p>	0	95%
<p>Identificar el riesgo en salud del 98% de las familias del municipio de Duitama a través del Sistema de Información de Base Comunitaria para Atención Primaria en Salud.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de familias con encuesta SICAPS/número de familias del municipio.</p>	14.000	28.000

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>MAS SALUD AMBIENTAL</b>	
<b>Objetivo:</b> Mejorar las condiciones sanitarias del municipio de Duitama a través de las actividades de inspección, vigilancia de los factores de riesgo del ambiente.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
<p>Aumentar la vigilancia para la calidad del agua para consumo humano en 23 acueductos del total que corresponde a 29 acueductos en el área urbana y rural.</p> <p><b>Indicador:</b> <u>Número de sistemas de acueductos vigilados</u></p>	14	23
<p>Inspeccionar a 2166 establecimientos de un total de 4600 a las actividades tendientes a mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de establecimientos inspeccionados por la autoridad sanitaria aumentados</p>	1957	2166
<p>Realizar trimestralmente jornadas de control de ruido en establecimientos además de aquellos controles que se realizaran por quejas interpuestas por la comunidad en general.</p> <p><b>Indicador:</b> Jornadas de control de ruido realizadas</p>	0	16
<p>Mantener la cobertura de vacunación antirrábica en el 95% de los caninos y felinos.</p> <p><b>Indicador:</b> Cobertura de vacunación antirrábica</p>	95%	95%

Realizar 80 visitas a viviendas de población vulnerable de acuerdo a la política de ambientes saludables	0	80
<b>Indicador:</b> Visitas a viviendas de población vulnerables realizadas		
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Salud</b>		

<b>PROGRAMA 3</b>	<b>MAS ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>	
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar la afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Mantener en el 99% la cobertura de aseguramiento en el SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) <b>Indicador:</b> Cobertura de aseguramiento en régimen de seguridad social en salud.	99%	99%
Vigilar 10 Empresas Promotoras de Salud de régimen subsidiado y contributivo en el cumplimiento del Plan Obligatorio de Salud. <b>Indicador:</b> Número de Empresas Promotoras de Salud Subsidiadas EPSS y Empresas Promotoras de salud Contributivas EPS-C vigiladas en el cumplimiento del Plan Obligatorio de Salud en el municipio	4	10
<b>RESPONSABLE: Secretaría De Salud</b>		

**+ LÍNEA ESTRATÉGICA 2:** Educación Integral, Mejores Ciudadanos

**+ Descripción y Justificación:**

Dentro de la visión del Plan Nacional de Educación 2006-2016, se establece que Colombia como estado social y democrático, debe considerar la Educación como un derecho que se debe cumplir para toda la población y un bien público de calidad en medio de condiciones de equidad, inclusión y participación “corresponsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo”. Igualmente considera la educación como un proceso de formación integral, pertinente y en articulación con los diferentes contextos tanto nacional, regional y local, al igual que desde el ámbito internacional. En la educación se debe propender por “la investigación ciencia, tecnología y la producción” para un desarrollo humano que sea sostenible y solidario, elevando la calidad de vida de los ciudadanos y superar las condiciones de pobreza y exclusión.

Dentro de los propósitos nacionales se encuentra que el estado debe ser garante del derecho a la educación, desde la educación inicial hasta la educación superior. La educación en su función social debe contribuir también, dentro de la concepción de ser humano, como sujeto de derecho a su formación como ciudadano libre, solidario y autónomo, desde la construcción de tejido social y el fomento de los valores. La Administración municipal debe propender por la educación pública en todos los niveles y asegurar a todos “condiciones de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad en términos de igualdad, equidad e inclusión”.

Dentro del plan Sectorial de Educación 2010 -2014 del Gobierno Nacional estipula que la educación es un pacto enfocado a alcanzar la calidad y reducción de las brechas de inequidad, reitera los propósitos del Plan Decenal de Educación, en el sentido de que “la educación sea un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado”. Igualmente busca promover una cultura de paz, ciudadanía y familia, articulado desde el sector educativo.

La educación estará enfocada a: Alcanzar una educación inicial de calidad en el marco de una atención integral a la primera infancia; mejorar la calidad de la educación en todos los niveles; disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural, urbana, vulnerable y por regiones; educar con pertinencia incorporando innovación y fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia.

El sector educativo se encuentra enmarcado en los ejes de política de Calidad, Cobertura, Pertinencia y Eficiencia, ejes que deben ser dinamizados desde las Secretarías de Educación de los entes territoriales en el marco de la Política Nacional “Educación de Calidad, el camino para la Prosperidad” orientada desde el Ministerio de Educación Nacional.

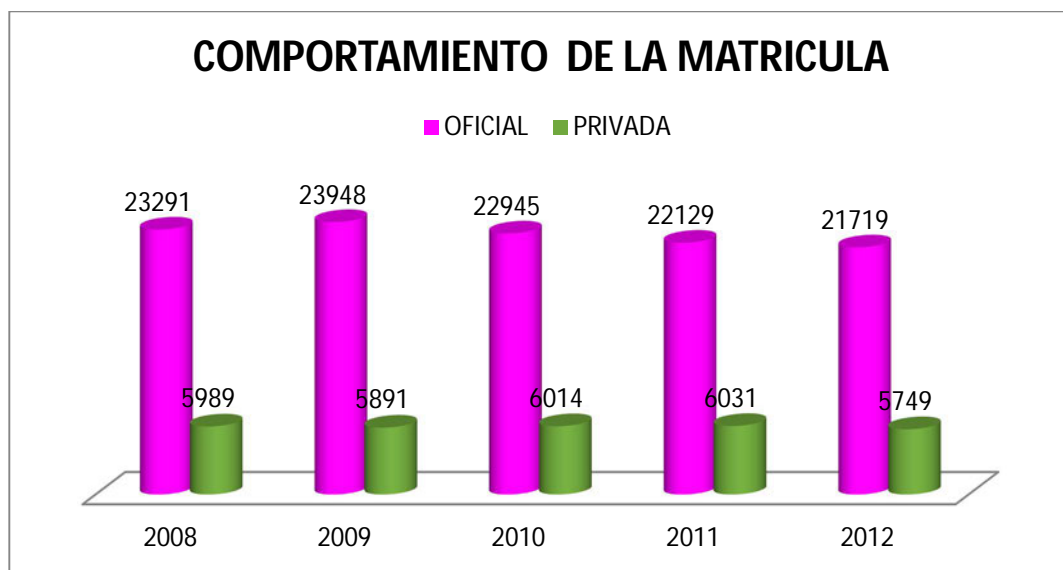
Se concluye, que el Plan de Desarrollo en lo concerniente al sector Educativo, debe estar enfocado a la formación del ser humano para potencializar cada una de sus dimensiones y desarrollar sus competencias, en medio de condiciones de equidad y ambientes educativos pertinentes, para contribuir así a la re-significación de los valores y facilitar su inmersión en un mundo cada día más competitivo y globalizado, buscando igualdad, inclusión y bienestar para todos los ciudadanos.

#### † Condiciones Actuales y Potencialidades:

Teniendo en cuenta la ley 715 del 2011, mediante Resolución 2865 del 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional se clasificó al Municipio de Duitama como entidad territorial certificada en Educación.

**En Cobertura**, el proceso de matrícula se ha organizado de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional y aunque hubo una disminución de la población escolar, se mantienen altas las tasas de cobertura en preescolar, primaria y secundaria, con una disminución en la Educación Media, similar al comportamiento nacional, lo cual, ha requerido del ajuste en la planta de personal docente y directivo docente. El comportamiento de la matrícula durante los últimos 5 años se refleja en el gráfico 29.

**Gráfico 29.** Comportamiento de la matrícula



**Fuente:** Secretaría de Educación de Duitama- cobertura

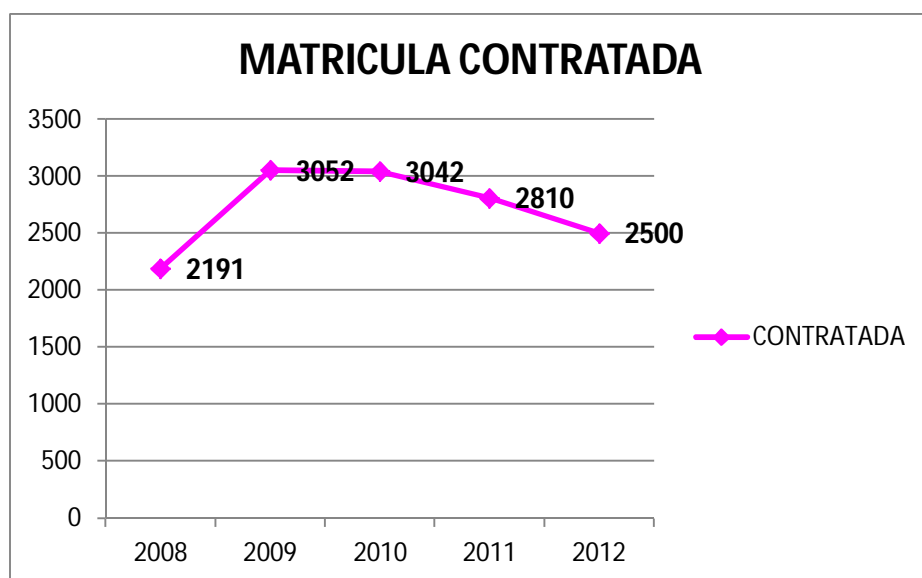


**Tabla 41. Matrícula por nivel educativo**

Matrícula por nivel educativo				
	2008	2009	2010	2011
Pre y jardín	672	1.201	1.394	1.265
Transición + Disc	2.264	1.977	1.810	1.886
Primaria + Acel	11.828	12.348	11.062	10.879
Secundaria	10.424	10.516	10.293	9.784
Media	4.391	4.700	4.652	4.357
Total	29.579	30.742	29.211	28.171

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

**Grafico 30. Evolución de la matrícula contratada**



Fuente. Secretaría de Educación Municipal- Cobertura

Como estrategias para mantener los índices de cobertura escolar se ha brindado transporte escolar especialmente a la población rural, con recursos propios y del Sistema General de Participaciones y complemento alimenticio en los niveles preescolar, primaria y básica secundaria, en alianza con la Gobernación de Boyacá y el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR								
AÑO	CUPOS			MODALIDAD ATENCION				RECURSOS
	TOTAL	GOBERNACION	ICBF	DESAYUNO	ALMUERZO	R. PREPARADA	R. INDUSTRIALIZADA	
2008	7.588	1.360	6.228	4.539	3.049			234.378.000
2009	12.321	2.814	9.507			9.507	2.814	221.054.091
2010	11.347	2.789	8.558			3.194	8.153	317.034.893
2011	11.563	3.563	8.000			8.045	3.518	309.850.800

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

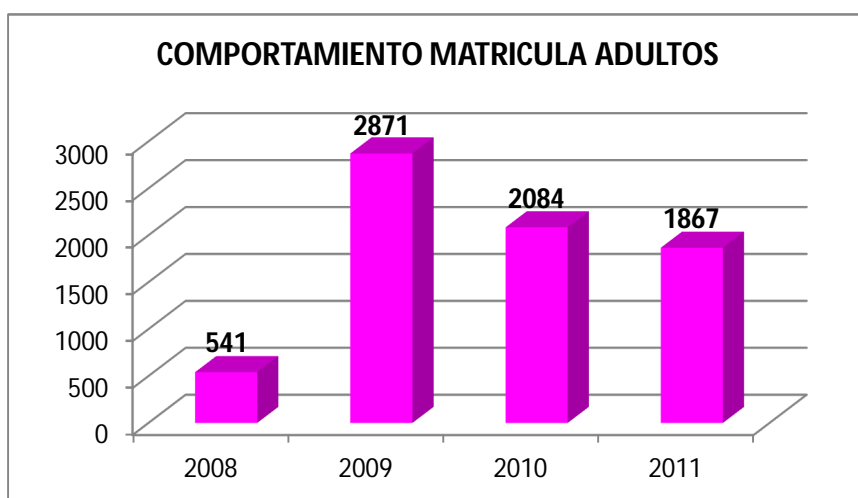
TRANSPORTE ESCOLAR						
INSTITUCION EDUCATIVA	AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	RECURSOS	No. ESTUDIANTES	RECURSOS	No. ESTUDIANTES	RECURSOS	No. ESTUDIANTES
COLEGIO INTEGRADO GUILLERMO LEON VALENCIA	13.000.000	17	5.000.000	21		
COLEGIO BOYACA DE DUITAMA	10.000.000	143	4.000.000	21		
INSTITUTO EDUCATIVO AGROINDUSTRIAL LA PRADERA	70.000.000	249	29.000.000	296		
INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL FCO MEDRANO	80.000.000	145	63.000.000	133	110.000.000	143
CENTRO EDUCATIVO RURAL QUEBRADA DE BECERRAS	10.000.000	32				
INSTITUTO TECNICO JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS	35.000.000	211	39.000.000	235	8.000.000	45
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO NORTE			5.000.000	25		
<b>TOTAL</b>	<b>218.000.000</b>	<b>797</b>	<b>145.000.000</b>	<b>731</b>	<b>118.000.000</b>	<b>188</b>

\* En el año 2010 los recursos fueron girados para la prestación del servicio durante el primer semestre.

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

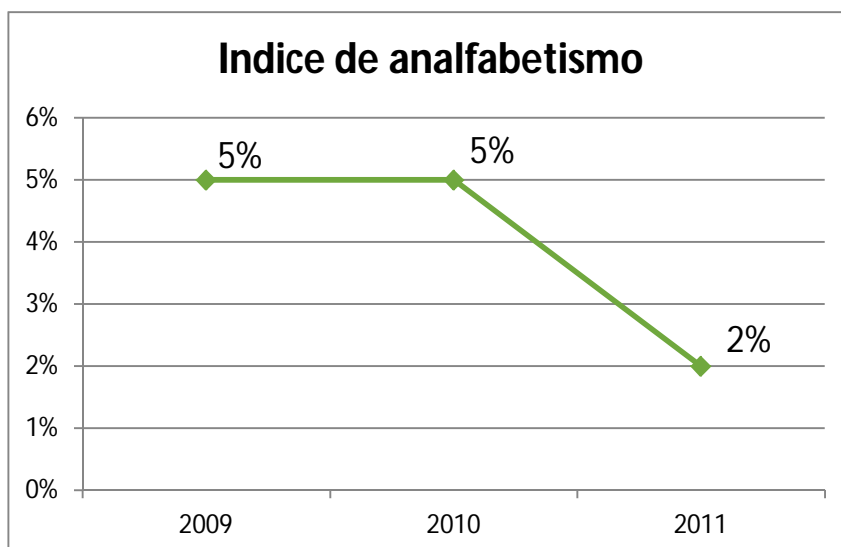
El analfabetismo en Duitama ha ido disminuyendo mediante estrategias especiales de educación orientada a la atención de la población adulta o en edad extraregular, según ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios. Ver grafica 31.

**Grafico 31. Comportamiento matricula de adultos**



**FUENTE:** Datos tomados de Cobertura- Secretaría de Educación de Duitama

**Gráfico 32. Índice de analfabetismo**



**FUENTE:** Datos tomados de Cobertura- Secretaría de Educación de Duitama

El municipio de Duitama ha manejado históricamente, un comportamiento estable en la atención y retención de estudiantes, y se identifica como una de las principales causa de deserción la movilidad de las familias.

**Gráfico 33. Comportamiento de Deserción**

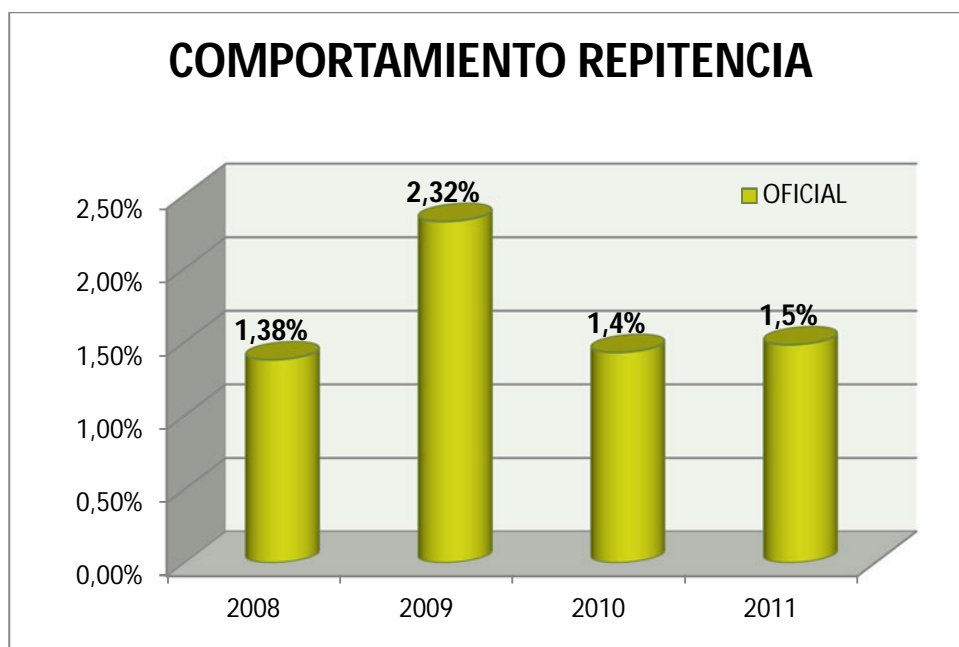


**FUENTE:** Datos tomados de Cobertura- Secretaría de Educación de Duitama

Desde el año 2002, el Sistema de Evaluación de estudiantes funcionaba según el decreto 0230 del 11 de febrero del 2002 que fijaba un máximo de repitencia del 5% al finalizar el año escolar en la Institución Educativa. En el año 2010 se inicia la implementación del decreto 1290 del 16 de abril del 2009 que reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, el cual define la autonomía institucional para establecer su propio sistema de evaluación sin límite en el porcentaje de repitencia.

Históricamente Duitama no ha superado los índices de repitencia, a pesar del cambio de normatividad, como se evidencia en la gráfica 34.

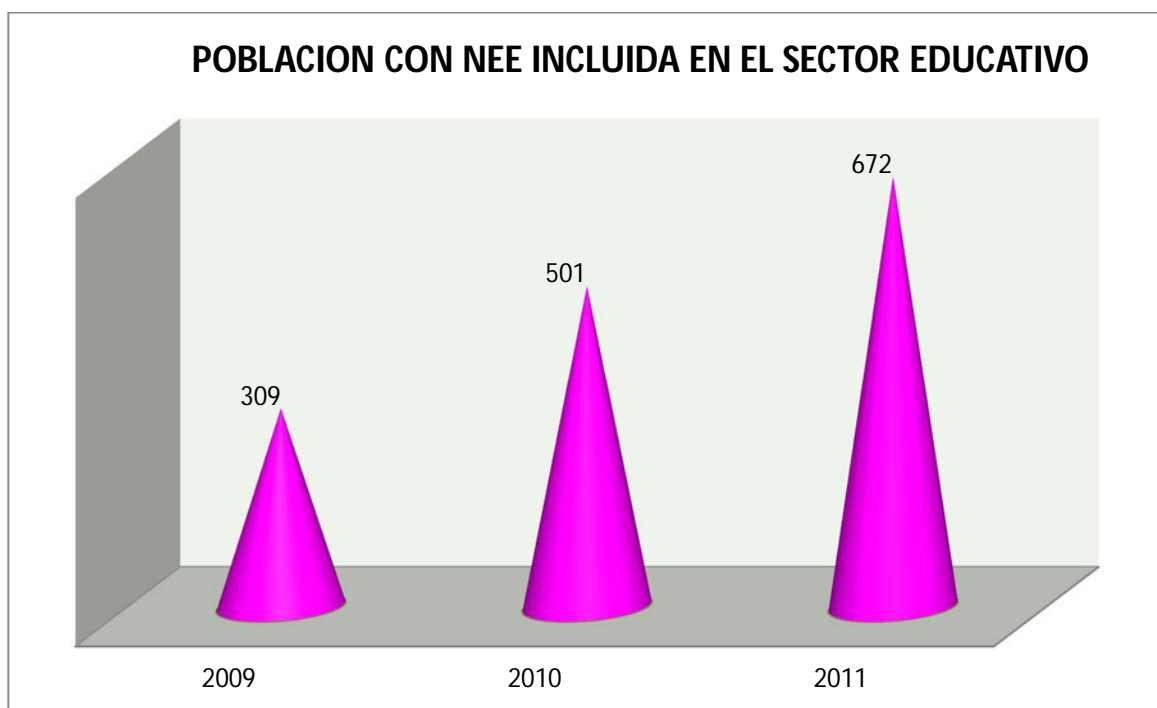
**Gráfico 34. Comportamiento de repitencia**



**FUENTE:** Datos tomados de Cobertura- Secretaría de Educación de Duitama

En Duitama, durante los últimos años, se ha incrementado la atención a poblaciones con Necesidades Educativas Especiales NEE, mediante estrategias como inclusión escolar, caracterización y focalización de la población, adaptación curricular, capacitación de docentes de apoyo, psico-orientadoras, docentes de aula, según grafica 35.

**Gráfica 35.** Número de personas atendidas con NEE y/o Talentos Excepcionales en educación 2009 – 2010 – 2011



**FUENTE:** Datos tomados de Cobertura- Secretaría de Educación de Duitama

El Municipio de Duitama ha asumido modelos educativos flexibles, direccionados desde el Ministerio de Educación Nacional con miras a atender la población que por su condiciones de extraedad, ruralidad y vulnerabilidad, puedan acceder al sistema educativo en todos sus niveles.

**Tabla 42.** Modelos Educativos implementados

MODELOS EDUCATIVOS						
MODELOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Educación Tradicional	21615	20772	19631	19478	18994	15890
Escuela Nueva	834	947	1002	952	1038	715
Post Primaria	76	83	59	56	177	169
Telesecundaria	256	405	369	419	356	347
Aceleración del Aprendizaje	24	18	28	14	15	13
Programa para Jóvenes en Extraedad y Adultos	595	498	1011	1415	75	168
Media Rural	0	0	80	106	158	146
Transformemos	0	0	1154	1440	2130	1487
<b>TOTAL</b>	<b>23400</b>	<b>22847</b>	<b>23334</b>	<b>23880</b>	<b>22943</b>	<b>18935</b>

**Fuente:** Secretaría de Educación municipal

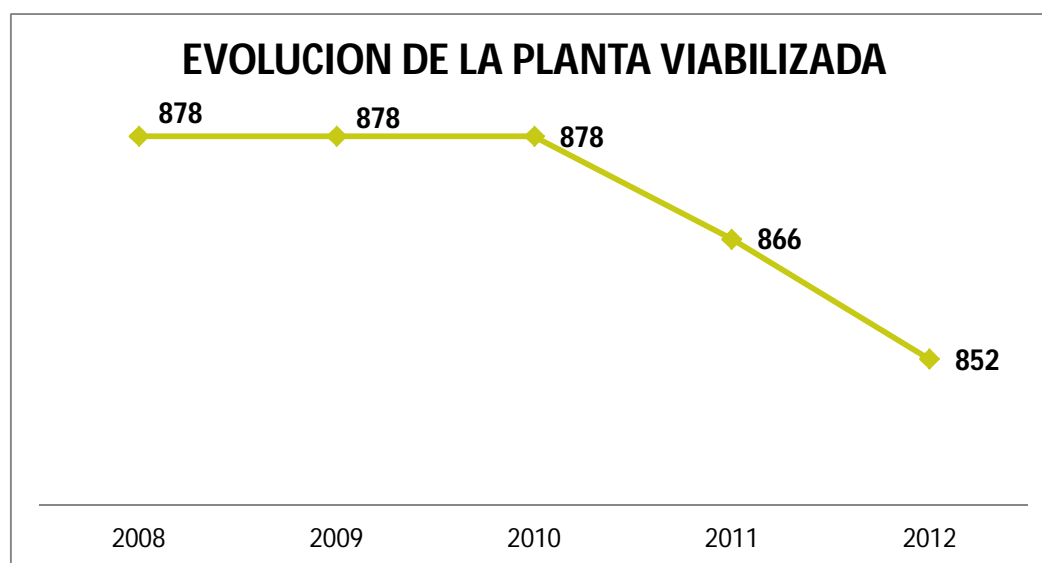
La Planta de personal docente ha ido disminuyendo proporcionalmente a las relaciones técnicas establecidas desde el Ministerio de Educación Nacional y en coherencia con el total de matrícula.

**Tabla 43. Evolución de la planta viabilizada**

EVOLUCIÓN DE LA PLANTA VIABILIZADA					
CARGOS	2008	2009	2010	2011	2012
DOCENTES DE AULA	687	687	687	676	666
DOCENTES DE APOYO	15	15	15	15	15
ORIENTADOR	6	6	6	7	7
RECTORES	11	11	13	13	13
DIRECTORES	4	4	2	2	2
COORDINADORES	36	36	36	34	30
DIRECTORES DE NÚCLEO	3	3	3	3	3
ADMINISTRATIVOS	116	116	116	116	116
<b>TOTAL</b>	<b>878</b>	<b>878</b>	<b>878</b>	<b>866</b>	<b>852</b>

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

**Gráfico 36. Evolución de la planta viabilizada**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

**Tabla 44. Indicador de Eficiencia en el uso del Recurso Humano**

Entidad	Matrícula mínima a atender con planta viabilizada	Docentes aula último concepto de viabilidad 2012	Relación Alumno/Docente	Matrícula a Sept. 30 de 2011	Eficiencia en el uso del recurso docente
Duitama	17.473	666	26,2	17.371	99%

Fuente: Subdirección de Recursos Humanos del Sector

**En Calidad y pertinencia,** Duitama cuenta en el año 2011 con 15 Instituciones Educativas Oficiales, 52 privadas y 20 Institutos de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano con 54 programas. La disminución de las instituciones de carácter privado obedece a factores como: disminución de la población en edad escolar, gratuidad en el sector oficial y estrategias de retención del sector oficial (Complemento alimenticio, transporte y kits escolares).

**Gráfico 37. Evolución de Establecimientos Educativos**



**Fuente:** Secretaría de Educación de Duitama

Doce (12) Instituciones Educativas de Duitama, a través del liderazgo de la Secretaría de Educación han sido beneficiadas en convenio con el Ministerio de Educación Nacional y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB favoreciendo la conectividad durante las 24 horas, con banda ancha. Ver tablas 45 y 46.

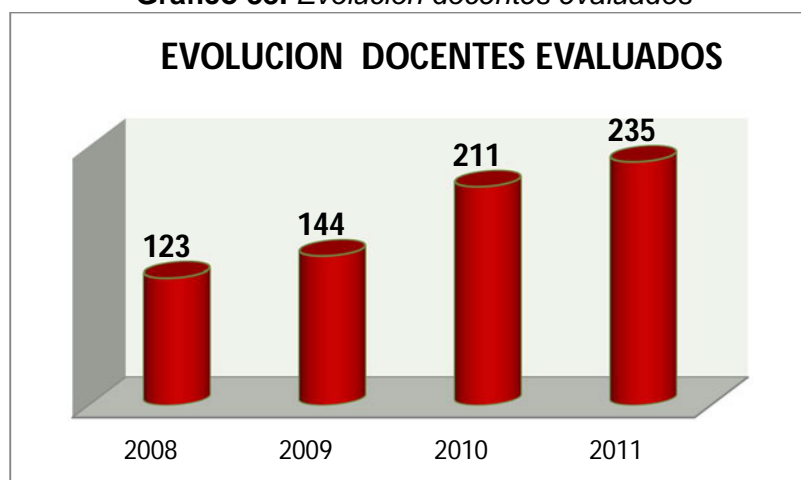
**Tabla 45. Evolucion de la inversión en conectividad**

AÑO	SEDES CONECTADAS	RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS
2009	12	\$ 241.081.497,0
2010	18	\$ 238.084.227,0
2011	18	\$ 137.520.134,0

**Fuente:** Secretaría de Educación Municipal

Como producto de los procesos de concurso, se ha ido incrementando La planta de docentes regidos por el decreto 1278 del 2002, con una población para el año 2011 del 31% del total de la planta de docentes de la Secretaría, los cuales fueron evaluados de acuerdo a los protocolos establecidos, según sea en evaluación de desempeño o evaluación de competencias.

**Gráfico 38. Evolución docentes evaluados**



**Fuente:** Secretaría de Educación de Duitama

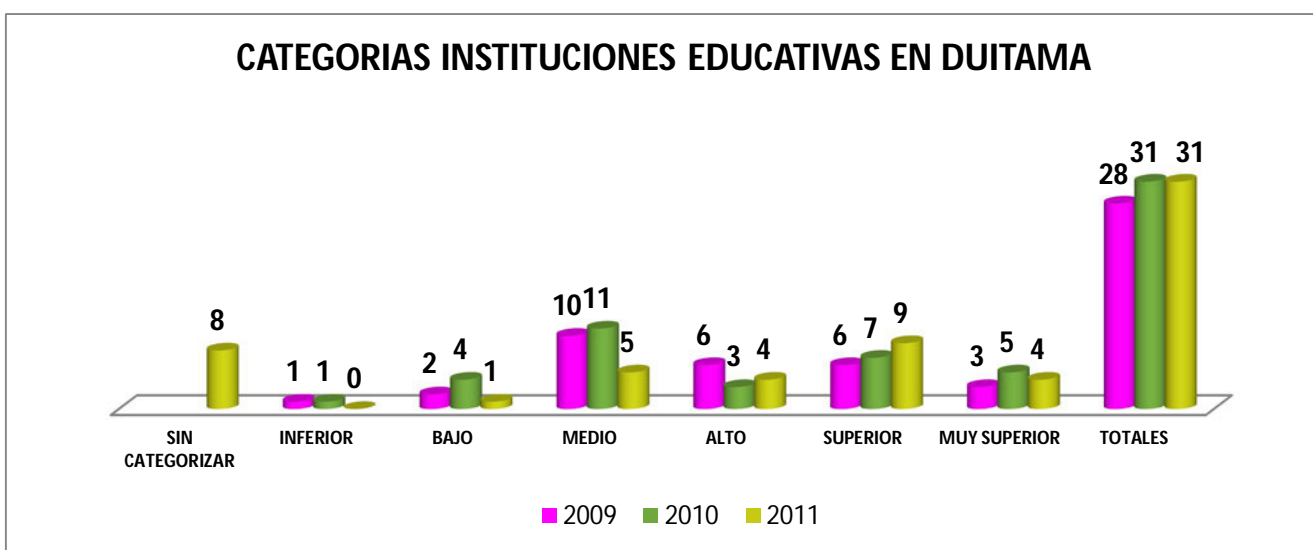
La evaluación de los docentes ha permitido reorientar los procesos de formación acorde con las necesidades identificadas. La evaluación de docentes del año 2011 evidencia que la competencias de Planeación y Organización, Evaluación del aprendizaje, uso de recursos y comunicación institucional requieren de acciones de fortalecimiento.

Desde el año 2006 viene funcionando en Duitama el Comité Territorial de Formación Docente con el propósito de organizar y desarrollar programas académicos y de perfeccionamiento que tengan por finalidad la formación en servicio, profesionalización o capacitación docente en los niveles y ciclos de la Educación Formal, incluidas las distintas modalidades de atención educativa a poblaciones, en el municipio de Duitama y dar cumplimiento al decreto 709 de 1996. El Plan de Capacitación está orientado según la identificación de necesidades establecidas a partir de la Evaluación de desempeño del año anterior, los resultados de evaluaciones externas de los estudiantes y análisis interno de cada Institución, mediante el cual se pretende mantener actualizados a todos los docentes, directivos docentes y administrativos.

En Pruebas externas como SABER e ICFES, las Instituciones Educativas de Duitama, en su totalidad han avanzado. Por ello durante el 2011, de 31 instituciones que participaron en pruebas ICFES, el 13% obtuvo resultados en el nivel Muy Superior, el 42% en los niveles Superior y Alto, el 16% en Medio y el 3% en Bajo. Para el año 2011, el área con promedio más bajo es Lenguaje con un 7,4 y el promedio más alto es Ciencias Sociales con 8,2.

A partir del año 2011, el ICFES consolida la denominación general de pruebas SABER, clasificándolas en SABER 5, SABER 9, SABER 11. Para el año 2012 se realizarán las primeras pruebas SABER 3.

**Gráfico 39.** Evolución Instituciones Educativas en resultados pruebas SABER 11.



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

**TABLA 46.** Resultados Pruebas saber 11 año 2011

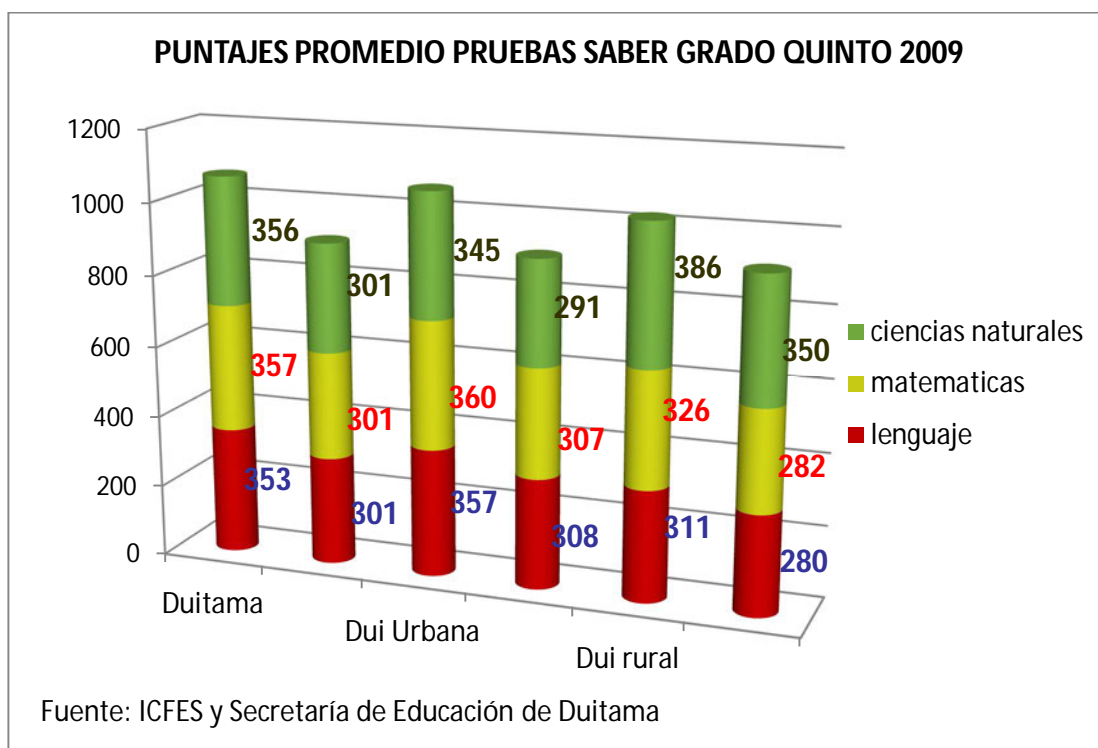
AÑO 2011			
DE 33 JORNADAS	29 IE	SUBTOTALES AGRUPADAS	PROMEDIO POR INTERVALO
INFERIOR	1	2	6%
BAJO	1		
MEDIO	12	17	52%
ALTO	5		
SUPERIOR	9	14	42%
MUY SUPERIOR	5		
TOTAL JORNADAS	33		

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Los resultados de las pruebas SABER 5 Y SABER 9, presentadas en el año 2009, evidencian un promedio municipal por encima del departamental y nacional.

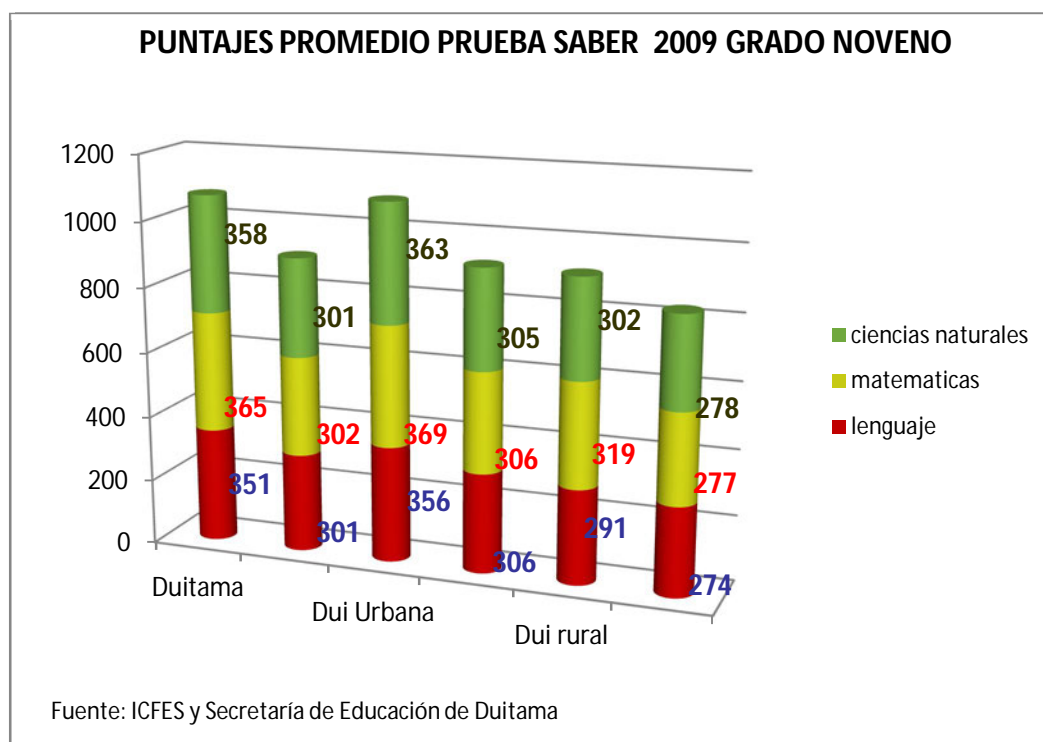
En pruebas SABER en el grado quinto, de 36 Instituciones Educativas que participaron, en el área de Lenguaje el 68% de los resultados se clasificaron como Satisfactorios y Avanzados; en el área de Matemáticas el 62% de los resultados se clasificaron como Satisfactorios y Avanzados; en Ciencias Naturales el 61% de los resultados se clasificaron como Satisfactorios y Avanzados.

**Grafico 40. Promedio pruebas SABER 5, año 2009**



En el grado noveno las 23 Instituciones Educativas que participaron también se destacan por los buenos resultados así: En el área de lenguaje el 68% de los resultados se clasificaron como Satisfactorios y Avanzados; en Matemáticas el 58% de los resultados se clasificaron como Satisfactorios y Avanzados y en Ciencias Sociales el 63% de los resultados se clasificaron como Satisfactorios y Avanzados.

**Grafico 41. Promedio pruebas SABER 9 año 2009**





En Bilingüismo, desde el año 2007 se adelantaron diversas acciones con la empresa T&T para desarrollar el diagnóstico a los docentes que se desempeñaban en el área de inglés y fruto de lo anterior, en el año 2008, en convenio con el MEN, se enviaron a Inmersión a 5 docentes a San Andrés y 4 a Armenia y en el año 2009 se enviaron 3 docentes a San Andrés. También se adelantó un trabajo con los docentes de primaria con la Fundación Intercultural, tendiente al fortalecimiento de las competencias.

En infraestructura educativa existe una deficiencia en plantas físicas adecuadas para el funcionamiento del sector educativo. Por ello se ha tenido que recurrir al arrendamiento de tres sedes educativas (Nueva Familia, La Presentación sede centro y Rafael Reyes) para atender a más de 3000 estudiantes. Igualmente el Municipio se ha visto abocado a contratar la prestación del servicio educativo con Colegios privados como Seminario y Salesiano que cuentan con plantas físicas adecuadas.

En la actualidad funcionan 15 Instituciones Educativas oficiales con 39 sedes, de las cuales 31 están en funcionamiento, las restantes 8 no están en uso por baja matrícula y/o deterioro.

*En Eficiencia*, la Secretaría de Educación ingresó al Proyecto de Modernización originado desde el MEN y se certificó en el año 2011, en Gestión de la Calidad por el ICONTEC en tres (3) macro procesos: Cobertura, Atención del ciudadano y Talento Humano. También se modernizaron sus instalaciones con el mejoramiento de las áreas de trabajo, sistemas de información, equipos de cómputo, lo que ha conllevado a un mejoramiento de la atención a clientes externos e internos.

De acuerdo al número de estudiantes matriculados y reportados en el SIMAT (Sistema de matrículas) y de acuerdo a la tipología definida por el Gobierno Nacional, el MEN a través de los documentos CONPES gira al municipio de Duitama los recursos del Sistema General de Participaciones tendientes al funcionamiento y a la Calidad Educativa que demanda el sector, recursos que no son suficientes debido al alto costo administrativo de la planta global de cargos y a los altos gastos de funcionamiento de las Instituciones Educativas (arriendo, aseo, vigilancia, servicios públicos).

El trabajo articulado con otras Secretarías del Despacho como Salud y Tránsito, entidades descentralizadas como la E.S.E. Salud del Tundama, Instituto de Deportes y Culturama, Fundaciones como Siembra Fértil, A.A., Fundaleones y Cóndores de Siscunsi, Gobernación de Boyacá, Universidades como la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, sector solidario, entre otros, ha facilitado el mejoramiento en la prestación del servicio educativo.

Se han obtenido premios nacionales como el Gran Premio Ratón, otorgado por MINTIC año 2008 y el mejor colegio oficial del país en calidad al Colegio Nacionalizado La Presentación, año 2009, otorgado por el MEN. Premio Iberoamericano a la Calidad Educativa 2010 en Sao Paulo, Brasil, al Programa Transformando Vidas.

Se proyecta atender al Sector Educativo de Duitama, desde los ejes de política: Calidad y pertinencia, Cobertura y Eficiencia.

*En calidad y pertinencia*, se proyecta el fortalecimiento de las Instituciones Educativas promoviendo la Formación por Competencias, más tecnología con uso pedagógico, un segundo idioma, formación técnica, evaluación para mejorar, resignificación de la educación en valores y promoción, formación con calidad humana, formación docente e investigación pedagógica y alianzas estratégicas para el proceso de articulación que facilite el mantenimiento de la cadena de formación.

*En cobertura*, se proyecta atender a la población estudiantil con estrategias de acceso y permanencia, para la primera infancia, población adulta, población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, población vulnerable, fortalecimiento de metodologías flexibles; estrategias de retención y promoción como contratación educativa, transporte escolar, alimentación escolar, apoyo complementario, construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de instituciones educativas oficiales.

En eficiencia, se proyecta continuar el proceso de mejora continua en el marco de la modernización de la Secretaría de Educación y la certificación por parte de ICONTEC de dos macro procesos más y garantizar eficiencia en la ejecución de los recursos del sector educativo.

**+ Objetivo:**

Fortalecer la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, en condiciones de calidad, eficiencia y equidad, con énfasis en la construcción de tejido social para la formación de mejores ciudadanos en el municipio de Duitama.

**+ Indicadores de Resultado:**

**Tabla 47. Indicadores de resultado/Línea Estratégica Educación**

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la cobertura neta en los niveles actuales, durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura neta mantenida	94%	94%
Disminuir en 50% el analfabetismo en población mayor de 15 años, durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> porcentaje de analfabetismo disminuido	2%	1 %
Disminuir la tasa de deserción escolar en 20% durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> tasa de deserción escolar disminuida.	2.5%	2%
Mejorar en un 20% la cantidad de Instituciones Educativas en los resultados de pruebas SABER 11 en el rango de superior y muy superior. <b>Indicador:</b> Resultados de Instituciones Educativas en pruebas SABER 11 en el rango de superior y muy superior mejorado.	42%	50.4%

**+ Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto**

PROGRAMA 1	MAS INCLUYENTES MEJOR ATENCIÓN	
<b>Objetivo:</b> Garantizar el acceso a toda la población, ampliando la cobertura en el sector educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en un 20% la cobertura de población menor de 5 años con educación inicial de calidad, durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Niños y niñas menores de 5 años incluidos en educación inicial.	800	960
Aumentar en 20% la inclusión y atención de la población con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y/o talentos excepcionales durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Población con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y/o talentos excepcionales incluida en el sector educativo aumentada.	672	806
Aumentar en un 10% la cobertura de la población rural con metodologías flexibles durante el cuatrienio.	1440	1584

<b>Indicador:</b> Niños y niñas del sector rural incluidos con metodologías flexibles.		
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Educación Municipal</b>		

PROGRAMA 2	MAS COBERTURA , MENOS DESERCIÓN Y REPITENCIA	
<b>Objetivo:</b> Asegurar la permanencia de la población estudiantil en el sistema educativo a través de proyectos pertinentes		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir en un 20% la contratación del servicio educativo durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de cupos estudiantiles contratados disminuidos.	2810	2248
Mantener el servicio de transporte escolar gratuito para 300 estudiantes anualmente. <b>Indicador:</b> Estudiantes beneficiados con transporte escolar mantenidos.	300	300
Mantener la cobertura en alimentación escolar para 11.000 estudiantes anualmente <b>Indicador:</b> Estudiantes beneficiados con alimentación escolar mantenidos.	11000	11000
Aumentar en un 50% el número de estudiantes beneficiados con dotación complementaria escolar, durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de estudiantes beneficiados con dotación complementaria escolar aumentados.	887	1330
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Educación Municipal</b>		

PROGRAMA 3	MAS Y MEJORES ESPACIOS EDUCATIVOS	
<b>Objetivo:</b> Mejorar la infraestructura y dotación escolar para propiciar ambientes agradables para el aprendizaje.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adquirir o construir 2 instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Instituciones educativas oficiales construidas o adquiridas.	13	15
Ampliar 1 institución educativa oficial durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> Instituciones educativas oficiales ampliadas.	5	6
Mantener y dotar a 15 Instituciones Educativas oficiales. <b>Indicador:</b> Instituciones educativas oficiales con mantenimiento y dotadas.	15	15
Asegurar el funcionamiento de las Instituciones Educativas oficiales <b>Indicador:</b> Instituciones educativas oficiales funcionando.	15	15
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Educación Municipal</b>		

PROGRAMA 4	MAS CIUDADANOS COMPETENTES	
<b>Objetivo:</b> Promover la formación por competencias de los educandos y el fortalecimiento del proyecto educativo institucional.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener las orientaciones pedagógicas en el aula en el 100% de las instituciones educativas oficiales, durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Instituciones educativas con orientaciones pedagógicas mantenidas.	100	100
Mantener la implementación de estándares básicos de competencias definidos por el MEN, en el 100% de las instituciones educativas oficiales, durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Instituciones educativas con implementación de estándares de competencia mejoradas.	100	100
Generar, implementar y divulgar las experiencias significativas en el 100% de las Instituciones Educativas Oficiales. <b>Indicador:</b> Instituciones Educativas Oficiales con experiencias significativas generadas.	100	100
Mantener la formación técnica para la educación media en las 8 Instituciones Educativas Técnicas oficiales, durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> Instituciones técnicas oficiales mejorada.	8	8
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Educación Municipal</b>		

PROGRAMA 5	MÁS TECNOLOGIA EDUCATIVA, MÁS INNOVACIÓN	
<b>Objetivo:</b> Garantizar a la población escolar el acceso al uso y apropiación de las TIC para fortalecer su proceso de formación		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar un plan sectorial de gestión en MTic (Ministerio de la Tecnologías de Información y Comunicación) para el sector educativo, durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> Plan Sectorial de Gestión de MTic implementado.	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Educación Municipal</b>		

PROGRAMA 6	APRENDIENDO UN SEGUNDO IDIOMA	
<b>Objetivo:</b> Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma en la Instituciones Educativas, generando condiciones pedagógicas para la competitividad y el desarrollo global.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar un proyecto para fortalecer la comprensión y	0	1

aprendizaje del inglés en el 100% de las instituciones educativas oficiales		
<b>Indicador:</b> Proyecto para fortalecer comprensión y aprendizaje del inglés desarrollado.		
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Educación Municipal</b>		

PROGRAMA 7	EDUCACIÓN INTEGRAL MÁS HUMANA	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer los procesos para la formación de buen ciudadano a través de la implementación de proyectos transversales y especiales.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar la ruta del mejoramiento en el 100% de los Establecimientos educativos oficiales para fortalecer la gestión institucional  <b>Indicador:</b> Instituciones Educativas con ruta del mejoramiento implementada.	100	100
Fortalecer el sistema de evaluación de estudiantes en el 100% de las instituciones educativas oficiales para asegurar pertinencia y calidad educativa, durante el cuatrienio.  <b>Indicador:</b> Instituciones Educativas con sistema de evaluación de estudiantes fortalecido.	100	100
Implementar un plan de incentivos para los estudiantes con mejores resultados en pruebas saber 11, durante el cuatrienio.  <b>Indicador:</b> Plan de incentivos implementado.	0	1
Fortalecer la formación ciudadana en las 15 instituciones educativas oficiales, mediante la dinamización de proyectos transversales: derechos humanos, liderazgo y valores, Educación sexual, educación ambiental, uso del tiempo libre, democracia y seguridad vial  <b>Indicador:</b> Instituciones educativas oficiales fortalecidas mediante la dinamización de proyectos transversales: derechos humanos, liderazgo y valores, Educación sexual, educación ambiental, uso del tiempo libre, democracia y seguridad vial.	15	15
Fortalecer las relaciones comunitarias y familiares en el 100% de las Instituciones educativas durante el cuatrienio.  <b>Indicador:</b> Número de instituciones educativas fortalecidas en la formación en convivencia social y familiar.	100	100
Asegurar la ejecución de los recursos de gratuidad según planes de mejoramiento institucionales en el 100% de las Instituciones Educativas oficiales.  <b>Indicador:</b> Número de instituciones educativas ejecutando recursos de gratuidad en planes de mejoramiento institucional.	0	15
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Educación Municipal</b>		

PROGRAMA 8	MAS CONOCIMIENTO, MAS COMPROMISO, MAYOR PERTINENCIA	
<b>Objetivo:</b> Desarrollar procesos de formación pertinente mediante estrategias de integración y articulación de los diferentes niveles de la educación.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Capacitar en competencias en el 100% de los docentes y directivos de las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio.  <b>Indicador:</b> Número de docentes y directivos capacitados en competencias.	711	711
Suscribir 2 convenios en articulación de la educación media con la educación superior y formación para el trabajo en un 100%, durante el cuatrienio.  <b>Indicador:</b> Convenios con instituciones de Educación superior o de Formación para el trabajo.	1	2
Promover el desarrollo de competencias básicas mediante la creación o fortalecimiento de grupos y/o semilleros de investigación en el 100% de las Instituciones educativas, durante el cuatrienio.  <b>Indicador:</b> Número de Instituciones educativas con grupo y/o semilleros de investigación promovidos.	15	15
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Educación Municipal</b>		

PROGRAMA 9	MEJORA CONTINUA, MÁS EFICIENCIA	
<b>Objetivo:</b> Mejorar los procesos de gestión de la secretaria de educación para ofrecer un mejor servicio a la comunidad		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar al 100% el Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Educación, durante el cuatrienio.  <b>Indicador.</b> Sistema de Gestión de Calidad implementado	1	1
Implementar un observatorio educativo para el análisis de la calidad, cobertura y pertinencia de la Educación, durante el cuatrienio  <b>Indicador.</b> Observatorio educativo implementado.	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Educación Municipal</b>		

### † LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Población Vulnerable y Tejido Social

#### † Descripción y Justificación:

Un plan de desarrollo para el municipio de Duitama con el gran componente de gestión social integral y la construcción de políticas públicas para los diferentes grupos poblacionales impulsara a los y las Duitamenses a mejores formas de vida, desde el acceso a servicios sociales organizados, generando un verdadero proceso de desarrollo desde la atención de las diferentes causas de la desigualdad y la inequidad social traducidas no solo en pobreza sino también en el conflicto social.

El modelo de Gestión Social Integral constituye la base principal para que el impacto de las políticas públicas en términos de garantía de derechos e inclusión social, donde las acciones del estado se transformaran en verdaderos programas que dejan de ser letra muerta o aspiraciones idealistas para convertirse en servicios vivos por parte de los diferentes sectores del municipio. El concepto de política pública desde la gestión social integral genera operatividad y articulación constante evolucionando la garantía de derechos de lo nominal a lo real.

Las políticas públicas que se incluyen en este modelo son las siguientes:

- † Política pública de Familia.
- † Política pública de Mujer, Equidad y Género.
- † Política pública de Primera Infancia (0-5 años).
- † Política pública de infancia, adolescencia y juventud.
- † Política pública de discapacidad.
- † Política pública de adulto mayor.

La inclusión de estos grupo poblacionales obedece a las condiciones de vulnerabilidad que los caracterizan contempladas en la realidad social y respaldadas en la normatividad, por cuanto para cada política pública existe un compendio normativo que traza la exigibilidad para su implementación en los municipios y es respalda por todo el bloque de constitucionalidad.

En lo relacionado a desplazamiento se desarrollara una metodología de acceso preferente a los servicios para la atención integral.

Con el modelo de Gestión Social Integral para el diseño y ejecución de políticas públicas la administración municipal generará procesos de transformación que se pueden entender mejor en el siguiente cuadro.

Cada política pública tendrá un proceso de movilización social para su diseño e implementación; de igual manera desde el eje de investigación social se adelantará un constante monitoreo para su evaluación, desde el modelo de Gestión Social Integral. Para el municipio de Duitama implementaremos la siguiente metodología para cada una de las políticas públicas que parte desde luego de la inclusión de las problemáticas en la agenda pública.

En el siguiente cuadro exponemos en 5 fases el proceso para el diseño implementación y evaluación de cada política pública, el concepto es adaptado para el modelo de gestión social integral del municipio de Duitama, se realizara a través de las instancias operativas y los escenarios para la gestión en red.

El Proceso de Formulación de Políticas Públicas y la Inclusión de Problemáticas en Agenda de Gobierno desde la Gestión Social Integral para el Municipio de Duitama.

**Tabla 48. Fases proceso gestión social integral**

<b>FASE I Identificación de un Problema</b>	<b>FASE II Formulación de soluciones o acciones</b>	<b>FASE III Toma de decisión</b>	<b>Fase IV Implementación</b>	<b>Fase V Evaluación</b>
.Apreciación de los acontecimientos .Definición de un problema .Agregado de intereses .Organización de las demandas .Representación y acceso ante autoridades públicas	.Elaboración de Respuestas .Estudio de soluciones .Adecuación de criterios	.Creación de una coalición .Legitimación de la política elegida	.Ejecución Gestión y administración .Producción de efectos	.Reacciones a la acción .Juicio sobre los efectos Expresión
<b>DEMANDA DE LA ACCIÓN PÚBLICA</b>	<b>PROPUESTA DE UNA RESPUESTA</b>	<b>POLÍTICA EFECTIVA EN LA ACCIÓN</b>	<b>IMPACTO SOBRE EL TERRENO</b>	<b>ACCIÓN POLÍTICA O REAJUSTE</b>

**+ Condiciones Actuales y Potencialidades:**

*Un trabajo en llave:* **RED UNIDOS**

Para un análisis o acercamiento diagnóstico a la situación actual tomaremos la forma como las familias del programa Red unidos alcanzan los logros.




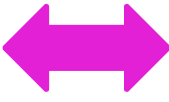


Recordemos que al programa red unidos, lo conforman 9 dimensiones y 45 logros, la dimensión 7 comprende la dinámica familiar y a ésta la conforman 6 logros que son los siguientes: la familia elabora y hace seguimiento a su plan familiar, la familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, los miembros de la familia reconocen los espacios y oportunidades para acceder a servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y adultos, centros de educación, ludotecas, etc.) la familia con niños menores de 6 años reconoce y aplica pautas de crianza humanizada, la familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos, la familia participa en conjunto en el cuidado y resolución de conflictos, la familia participa en conjunto con el cuidado e integración social de la persona con discapacidad.

Esta confrontación realizada supone un difícil panorama para las acciones de tipo interinstitucional que intervienen en los programas de lucha contra la pobreza y reducción de vulnerabilidad, las cifras nos demuestran parte de las dificultades en los programas de subsidios condicionados, una débil oferta institucional que no puede cubrir las demandas de la comunidad y no favorecen la generación de mínimos básicos para el mejoramiento de la calidad de vida.



1. Hay un bajo porcentaje de familias que acceden a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
2. Trazar acciones para la construcción de comunidades locales y muestra varios vacíos en los procesos de ciudadanía e incluso de veedurías.
3. Las familias con menores de 6 años desconocen y no aplican pautas de crianza humanizada.
4. En un gran porcentaje al interior de las familias no se generan espacios de dialogo tampoco se aplican normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.
5. Existe un gran porcentaje de familias en las que al menos un miembro de la familia no está afiliado en salud.

### REFORZADORES

BALANCE INTERACCIONES Y TENSIONES ENTRE POBLACION VULNERABLE Y DINÁMICA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA		
POBLACIÓN	TENSIÓN	SOCIAL
En el municipio a 2012 se encuentran 12498 adultos mayores.		8870 adultos mayores sisbenizados a 2010. Con beneficios económicos hay 1028 adultos mayores, 280 con almuerzo diario y 240 con un mercado mensual.
Son 8696 madres cabeza de hogar Sisbenizadas en el municipio.		Las madres cabeza de hogar gozan de pocos beneficios en programas municipales.
1714 personas desplazadas en el régimen subsidiado y se encuentran en el PIU (Plan Integral único para Desplazados) 550 personas para el 2011.		El 61.8% de la población desplazada no es beneficiada de al menos un programa municipal.
		Hay 40 mujeres desplazadas protegidas contra hechos de violencia en su contra.
		10 con beneficios de red juntos, 540 con beneficios del SIFA (Sistemas de Familias en Acción) familias en acción, 4 están retirados de los programas, 556 son beneficiarios de los programas, 24 no tienen nivel educativo, 10 solo hasta primaria, 3 hasta secundaria, 7 solo preescolar, 506 no responden y 2 son indígenas
A 2011 se cuenta con 37 personas sordo – ciegas en el municipio.		Sólo se han atendido el 50% de las personas sordo-ciegas.
Fuente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Asesora de Programas Sociales.</li> </ul>		

### LIBERADORES

1. Programa de Red Unidos (antes Red Juntos)
2. Un 85% de los adultos mayores no han sido cubiertos por programas municipales.
3. Se entregaron 17 subsidios municipales para la adquisición de vivienda nueva o usada.

**+ Objetivo:**

Diseñar implementar y ejecutar políticas públicas programas y proyectos para la garantía de los derechos en la población vulnerable que favorezcan procesos de inclusión social y desarrollo humano en el municipio.

**+ Indicadores de Resultado:**

**Tabla 49. Indicadores de resultado/Línea Estratégica población Vulnerable**

Meta /Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Incrementar el número de personas con discapacidad vinculadas al ámbito laboral. <b>Indicador:</b> No. de personas con discapacidad incluidas laboralmente.	25	40
Crear 3 empresas asociativas, con las familias de las personas con discapacidad. <b>Indicador:</b> No. de empresas asociativas creadas.	0	3
Identificar y fortalecer 70 redes con enfoque cívico y de participación ciudadana. <b>Indicador:</b> No. de redes sociales con enfoque cívico activas.	0	70
Formar a 200 familias en fortalecimiento de vínculos afectivos. <b>Indicador:</b> No. De familias formadas	0	200
Involucrar adultos mayores en programas de rescate de la memoria histórica de la ciudad. <b>Indicador:</b> No. de adultos mayores incluidos en programas de rescate de la memoria histórica de la ciudad	0	200
Promover el talento y la aptitud artística de 200 niños menores de 5 años. <b>Indicador:</b> No. de niños menores de cinco años promovidos	0	200
Habilitar planta física María Auxiliadora para Centro de Recreación Integral para la Primera Infancia <b>Indicador:</b> Planta habilitada para Centro de Recreación Integral para la Primera Infancia.	0	1
Atender 1000 niños en el Centro de recreación Integral. <b>Indicador:</b> Niños atendidos en el Centro de Recreación Integral.	0	1000
Efectuar 8 ciclos de jornadas lúdico recreativas itinerantes <b>Indicador:</b> Número de asistentes a las jornadas.	0	8

† Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:

PROGRAMA 1	PRIMERA INFANCIA	
<b>Objetivo:</b> Garantizar la Atención Integral de los niños, niñas de la Primera Infancia del Municipio de Duitama en el contexto familiar, social e institucional.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Habilitar planta física María Auxiliadora para Centro de Recreación Integral para la Primera Infancia <b>Indicador:</b> Planta física María Auxiliadora para Centro de Recreación Integral para la Primera Infancia habilitado.	0	1
Atender 1000 niños en el Centro de recreación Integral. <b>Indicador:</b> Niños en el Centro de recreación Integral atendidos.	0	1000
Efectuar 8 ciclos de jornadas lúdico recreativas itinerantes. <b>Indicador:</b> Ciclos de jornadas lúdico recreativas itinerantes efectuados.	0	8
Adecuar 3 ludotecas en sectores de mayor vulnerabilidad. <b>Indicador:</b> Ludotecas en sectores de mayor vulnerabilidad adecuadas.	0	3
Formar A 200 familias en el restablecimiento de derechos en niños, niñas de 0 a 5 años víctimas de maltrato infantil. <b>Indicador:</b> Familias en el restablecimiento de derechos en niños, niñas de 0 a 5 años víctimas de maltrato infantil formadas.	0	200
Efectuar la valoración, seguimiento y monitoreo de las variables fundamentales del desarrollo integral infantil temprano a 600 niños menores de 5 años. <b>Indicador:</b> Niños menores de 5 años en valoración, seguimiento y monitoreo de las variables fundamentales del desarrollo integral infantil temprano efectuado.	0	600
Identificar la aptitud y el talento artístico en 200 niños y niñas menores de 5 años. <b>Indicador:</b> Niños y niñas menores de 5 años en aptitud y el talento artístico identificado.	0	200
Realizar 4 foros regionales de Primera Infancia. <b>Indicador:</b> Foros regionales de Primera Infancia realizados.	0	4
Apoyar al jardín social <b>Indicador:</b> Jardín Social apoyado.	1	1
Implementar una política pública de primera infancia en el municipio.	0	1

<b>Indicador:</b> Política pública implementada		
Implementar la estrategia de Cero a Siempre en el entorno familiar, institucional y comunitario desde los 4 enfoques de derechos. <b>Indicador:</b> Estrategia de Cero a Siempre implementada en el municipio.	0	1
<b>RESPONSABLE: OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES</b>		

PROGRAMA 2	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	
<b>Objetivo:</b> Consolidar la Política Pública de Infancia y Adolescencia a través de estrategias y programas que impacten y mitiguen las problemáticas que actualmente afectan a esta población.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Implementar una Estrategia de detección y atención temprana de situaciones de vulnerabilidad en NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) para la prevención y mitigación de factores de riesgo para el consumo de SPA (Sustancias Psico Activas). <b>Indicador:</b> Estrategia de detección y atención temprana de situaciones de vulnerabilidad en NNA implementada	0	1
Suscribir 4 convenios con Instituciones especializadas en rehabilitación de consumo de SPA (Sustancias Psico Activas) en población altamente vulnerable. <b>Indicador:</b> Número de convenios firmados	0	4
Atender integralmente a 300 NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) en situación de Trabajo Infantil. <b>Indicador:</b> No de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) en situación de Trabajo Infantil Atendidos	0	300
Capacitar a 50 jóvenes pares -multiplicadores en el uso adecuado de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) <b>Indicador:</b> No de jóvenes capacitados en el uso adecuado de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).	0	50
Formar a 2000 jóvenes en Derechos y Ciudadanía <b>Indicador:</b> No. de jóvenes formados en Derechos y Ciudadanía	0	2000
Incluir a 100 adolescentes en conflicto con la ley penal dentro del modelo de inclusión social <b>Indicador:</b> No. de adolescentes en conflicto con la ley penal incluidos dentro del modelo de inclusión social	173	100
Realizar 3 campañas de Formación Cívica frente a la adolescente embarazada a través de estrategias IEC (Información, Educación y Comunicación).	0	3

<b>Indicador:</b> No de campañas realizadas de formación cívica para el apoyo de la adolescente embarazada		
Implementar una política pública de infancia, adolescencia y juventud en el municipio. <b>Indicador:</b> Política pública implementada	0	1
<b>RESPONSABLE: Oficina De Programas Sociales</b>		

PROGRAMA 3	POBLACIÓN DESPLAZADA Y JUSTICIA TRANSICIONAL	
<b>Objetivo:</b> Ofrecer Atención Integral y desarrollar la protección de derechos fundamentales de la población desplazada.		
Meta/Indicador	Línea de base	Meta Cuatrienio
Brindar Atención humanitaria de emergencia al 100% de personas en condición de desplazamiento. <b>Indicador:</b> Porcentaje de familias atendidas y beneficiadas.	100%	100%
Realizar 12 capacitaciones en formación empresarial y desarrollo humano. <b>Indicador:</b> Número de capacitaciones realizadas para generar empresa y mejorar la calidad de vida.	12	12
Fortalecer 48 unidades productivas que se encuentran en funcionamiento. <b>Indicador:</b> Número de empresas productivas fortalecidas para generar recursos a las familias en condición de desplazamiento.	48	48
Crear 100 unidades productivas para la población desplazada <b>Indicador:</b> Número de unidades productivas creadas.	119	100
Conformar una asociación de unidades productivas. <b>Indicador:</b> Asociación de Unidades Productivas creada	0	1
<b>RESPONSABLE: Oficina De Programas Sociales</b>		

PROGRAMA 4	DISCAPACIDAD MAS VISIBLE	
<b>Objetivo:</b> Fomentar acciones orientadas al reconocimiento, valoración e Inclusión Social, en el desarrollo de la Política Pública de Discapacidad.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Realizar 3 capacitaciones para promover las Normas de Accesibilidad.	0	3

<b>Indicador:</b> Número de capacitaciones realizadas para promover las Normas de Accesibilidad.		
Incluir 40 personas con Discapacidad en el campo Laboral <b>Indicador:</b> Número de personas con Discapacidad incluidas laboralmente.	25	40
Realizar 3 campañas “Somos Iguales” de sensibilización como estrategia que busca el cambio de actitud, la aceptación de la diferencia y el respeto a la persona con Discapacidad. <b>Indicador:</b> Número de campañas de sensibilización realizadas	0	3
Crear 3 empresas asociativas con las familias de las personas con discapacidad. <b>Indicador:</b> Empresas asociativas creadas con las familias de las personas con Discapacidad.	0	3
Atender a 200 personas con Discapacidad en la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). <b>Indicador:</b> No. de personas con Discapacidad atendidas en la estrategia RBC	150	200
Atender al 80% de las personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva en el Aula de Sordociegos “Conectando Sentidos”. <b>Indicador:</b> Porcentaje personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva atendidas en el Aula.	50	80
Atender al 25 % de las personas con Discapacidad Cognitiva en el Centro de Respiro. <b>Indicador:</b> Porcentaje de personas con discapacidad cognitiva atendidas en el Centro de Respiro.	17.64	25
Implementar una política pública de discapacidad en el municipio. <b>Indicador:</b> Política pública implementada	0	1
<b>RESPONSABLE: Oficina De Programas Sociales, ESE Salud del Tundama, Secretaria de Salud de Duitama</b>		

<b>PROGRAMA 5</b>	<b>DUITAMA UN ENLACE MAS HUMANO</b>		
<b>Objetivo:</b> Fomentar la participación ciudadana y la Asociatividad desde la movilización y la consolidación de redes sociales.			
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	

Identificar y fortalecer 70 redes con enfoque cívico y de participación ciudadana. <b>Indicador:</b> No. de Redes de apoyo social identificadas y fortalecidas.	N.D.	70
Consolidar el programa de oferta de servicios y operatividad del CDC (Centro de Desarrollo Comunitario). <b>Indicador:</b> Oferta de servicios consolidada	0	1
<b>RESPONSABLE: Oficina De Programas Sociales</b>		

PROGRAMA 6	SENDEROS DE VIDA	
<b>Objetivo:</b> Desarrollar un programa dirigido al Adulto Mayor del Municipio de Duitama a través de actividades psicosociales que mejoren la calidad de vida en este grupo poblacional.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Mejorar la calidad en 4 servicios para el adulto mayor. <b>Indicador:</b> Procesos de atención con mejora de calidad en servicios prestados desde el sector público para el adulto mayor.	0	4
Realizar 3 campañas de formación cívica integral frente al adulto mayor. <b>Indicador:</b> Campañas realizadas	0	3
Realizar 10 talleres productivos. <b>Indicador:</b> Talleres productivos realizados.	0	10
Involucrar a 200 adultos mayores del municipio de Duitama, en la construcción de identidad colectiva. <b>Indicador:</b> No. de Adultos mayores incluidos en la construcción del proceso de <i>identidad</i> colectiva a través de la memoria histórica.	0	200
Implementar una política pública del adulto mayor en el municipio. <b>Indicador:</b> Política pública implementada	0	1
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora De Programas Sociales</b>		

## † LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Familia, Mujer y Género

### † Descripción y Justificación:

No se puede desconocer que durante siglos, la mujer ha sido objeto de discriminación, por parte de una sociedad anclada y formada con constructos machistas y patriarcales que han perpetuado estas conductas y comportamientos sociales. Esto ha hecho que la Mujer haya sido desfavorecida continuamente en los diferentes campos de acción de desarrollo, especialmente en el laboral y económico, restándole oportunidades de avance y crecimiento. El abuso hacia la mujer se puede evidenciar en diversos espacios, de los cuales la mujer hace parte pero no reconoce el trato integrado por golpes o malas palabras como maltrato (Corsi, 2005). Dentro de los espacios en los cuales la mujer es vulnerable se encuentra el medio familiar el cual las agresiones son ejercidas por los miembros más dominantes del círculo natural (Secretaría de Salud, 2006). Dentro del ámbito laboral las mujeres desplazadas o migratorias constituyen la población más vulnerable debido al abuso que pueden experimentar por parte de sus empleadores (OMS – Organización Mundial de la Salud, 1998).

Durante las últimas décadas está ocurriendo una transformación cultural que busca romper y cambiar los imaginarios machistas vigentes, es por ello que el objetivo de este programa es contribuir a la construcción de la Política Pública de Mujer y Género desde la participación ciudadana y el restablecimiento de derechos, devolviéndole a la mujer la importancia y relevancia y justicia que requiere. Es por ello que un primer punto de partida es la construcción social de cultura de la equidad, la cual busca estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos, es decir, los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo, a esto se vincula la justicia, imparcialidad e igualdad social.

Así mismo, es importante entender el concepto de Género, el cual es una clasificación que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes, esto supone abolir la discriminación entre ambos sexos, uno de los mayores retos que se pretende con la implementación de la Política de Mujer y Género es la construcción de nuevos referentes sociales que no toleren ni perpetúen la violencia contra la mujer, teniendo en cuenta que la violencia o discriminación hacia la mujer, no es un tema nuevo y está basada en imaginario que definen a la mujer como un ser inferior, generando que las mujeres sean violentadas y maltratadas, y éstas a su vez en la mayoría de casos desconocen sus derechos y garantías de protección que tienen, se pretende entonces, generar una nueva cultura de respeto, basada en la equidad y el buen trato.

Estrategias a realizar y/o meta mundial para lograr la equidad de género:

- ✓ Disminuir las desigualdades en los niveles educativos (primaria, secundaria, técnico superior o profesional) para las mujeres preferiblemente para los años 2013 y 2015.
- ✓ Reducir los altos niveles de violencia intrafamiliar en el municipio. Abrir espacios equitativos y equilibrados en las diferentes ramas del poder público y privado y mejorar la calidad del empleo de las mujeres.

La afirmación planteada como: *“La pobreza tiene rostro de mujer”*. La prosperidad y la paz mundial sólo se alcanzarán una vez que todos los y las habitantes del planeta tengan la capacidad para poner orden a sus propias vidas y llevar sustento para sí y sus familias. Las sociedades donde las mujeres gozan de mayor igualdad tienen muchas más posibilidades de alcanzar los Objetivos del Milenio para 2015. Cada Objetivo individual está directamente relacionado con los derechos de la mujer, y las sociedades donde las mujeres no gozan de los mismos derechos que los hombres jamás podrán alcanzar el desarrollo de manera sostenible.

Para el Municipio de Duitama es primordial avanzar en el reconocimiento, la garantía y la restitución de los derechos humanos, de todas las edades, cultura, condiciones etno-raciales, situaciones socioeconómicas vulnerables o de desplazamiento y capacidades motoras,



visuales, auditivas, psicológicas o cognitivas diferentes para alcanzar la igualdad de oportunidades y la equidad de género, a través de la incorporación de acciones afirmativas en las políticas, planes, programas y proyectos del municipio de Duitama.

Según el acuerdo logrado en el 2011 para la aprobación de la Ley 1257 por “La cual se dictan normas de sensibilización y prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” Teniendo en cuenta la importancia de la reglamentación de la Ley 1257 de 2008, expedida por los ministerios del trabajo, justicia, educación y salud, como un gran logro por el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Es importante que las mujeres conozcan que tienen el derecho a no ser confrontadas con el agresor y que con la sola manifestación de “no conciliar” quede agotada la etapa de conciliación.

Algunas de las medidas incluidas en cada decreto de reglamentación de la Ley 1257 de 2008 en la ruta, para garantizar una vida libre de violencia para las Mujeres y otras leyes que protegen y garantizan el buen trato hacia la mujer.

La incorporación integral de la familia en el análisis de las problemáticas sociales es fundamental e imprescindible ya que se constituye como la institución socializadora primaria, eje sustancial de las pautas de crianza, la formación en valores y la estabilidad socioeconómica de una región.

Es evidente el alto nivel de disfuncionalidad que afecta a nuestras familias duitamenses, representado en un alto índice de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, maltrato hacia la mujer, un incremento en las familias extensas y compuestas y una vertiginosa disminución de familias nucleares.

El factor que quizás más propicia esta realidad es el alto consumo de alcohol, que conlleva a la violencia en el hogar, el desequilibrio económico y por ende a efectos disgregadores y rupturas que hacen más vulnerables a los hijos frente a riesgos psicosociales como el consumo de sustancias psicoactivas, trastornos psicoafectivos, suicidio, delincuencia juvenil y el embarazo precoz entre otros.

Es interés de esta administración orientar a las familias duitamenses a ser más unidas, más formadoras, más productivas y más estables.

#### **+ Condiciones Actuales y Potencialidades:**

Según el reporte departamental por violencia intrafamiliar y maltrato de pareja las cifras generales son de 57.875 casos, especificándose de la siguiente manera, 51.182 corresponden a mujeres y 6.693 a hombres.

Por reportes por comisaria de familia en el año 2011 las cifras de violencia hacia la mujer actuales corresponde a: mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son 276 casos y 196 casos niños y adolescentes.

Según el reporte por SIVIF (Sistema de Información de Violencia Intrafamiliar) el género femenino presenta más cifras de maltrato físico con el siguiente informe, maltrato físico en mujeres con 159 casos y 28 en hombres; por maltrato psicológico se presenta a 216 mujeres y 39 hombres; por condición de desplazamiento se presenta en mujeres con una cifra de 287 y en hombres 194.

#### **+ Objetivo:**

Desarrollar una estrategia de equidad de género que busque el restablecimiento de derechos como una forma de romper las barreras culturales, económicas y de acceso de las mujeres en el municipio de Duitama.

+ Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:

PROGRAMA 1	LA FAMILIA, UN NIDO MÁS HUMANO	
<b>Objetivo:</b> Contribuir a la construcción de la Política Pública de Familia desde la participación ciudadana y el restablecimiento de derechos.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Atender a 200 personas por Violencia Intrafamiliar (VIF). <b>Indicador:</b> Número de personas atendidas por VIF.	120	200
Crear 35 unidades productivas familiares. <b>Indicador:</b> Número de unidades productivas creadas con las familias de Duitama.	0	35
Capacitar a 200 familias en fortalecimiento de vínculos afectivos. <b>Indicador:</b> Número de familias capacitadas en fortalecimiento de vínculos afectivos.	0	200
Realizar 4 campañas de sensibilización como estrategia para fortalecer el vínculo y la unión familiar. <b>Indicador:</b> Campañas de sensibilización realizadas.	0	4
Fortalecer el programa de familias en Acción. <b>Indicador:</b> Programa familias en Acción fortalecida	1	1
Fortalecer la estrategia de Red Unidos <b>Indicador:</b> Estrategia red Unidos fortalecida	1	1
Implementar una política pública de familia en el municipio. <b>Indicador:</b> Política pública implementada	0	1

PROGRAMA 2	PLAN “Amarse” ATENCIÓN PARA LA MUJER Y RESTABLECIMIENTO SOCIAL DE SUS DERECHOS	
<b>Objetivo:</b> Contribuir a la construcción de la Política Pública de Mujer y Género desde la participación ciudadana y el restablecimiento de derechos.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Crear un espacio local institucional de referencia para Atención Integral a la Mujer. <b>Indicador:</b> Oficina de la Mujer creada	0	1
Realizar 3 campañas de educación y formación cívica para contrarrestar patrones socioculturales negativos contra la Mujer. <b>Indicador:</b> Campañas de educación y formación cívica realizadas para contrarrestar patrones socioculturales negativos contra la Mujer.	0	3

Realizar 3 Jornadas de sensibilización de la NO violencia contra la Mujer. <b>Indicador:</b> Numero de campañas de la NO violencia contra la Mujer realizadas.	0	3
Crear 10 empresas productivas. <b>Indicador:</b> Empresas productivas creadas con mujeres.	0	10
Realizar 3 foros de Mujer y Género. <b>Indicador:</b> Foros realizados de Mujer y Género	0	3
Implementar una política pública de la mujer en el municipio. <b>Indicador:</b> Política pública implementada	0	1
<b>RESPONSABLE: Oficina De Programas Sociales</b>		

+ **LÍNEA ESTRATÉGICA 5:** Duitama Más Deportiva

+ **Descripción y Justificación:**

Uno de los objetivos primordiales es garantizar y facilitar a todas las personas del municipio de Duitama, el derecho a la Educación Física, el Deporte y la recreación dentro de un principio democrático de divulgación, planificación, coordinación, ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de la educación extraescolar de la niñez, juventud, tercera edad y discapacitados en todos sus niveles y estamentos sociales del municipio en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a la formación física y espiritual adecuadas, así mismo la implementación y el fomento de la educación física el deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y condiciones facilitando el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad, por lo cual se reflejara en la calidad de vida de los buenos ciudadanos del municipio de Duitama.

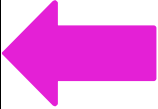



A partir de la Ley 181 de 1995, es la norma rectora del deporte nacional, en donde insto a los entes territoriales a que se crearan los Entes Deportivos Municipales, es por esto que Mediante Acuerdo No. 013 del 26 de Mayo de 1996 el Honorable Concejo Municipal creó el Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama, cuya misión es la de garantizar el derecho al deporte igualmente contemplado en la Constitución Política de 1991.

Igualmente Duitama cuenta con algunos escenarios deportivos que han dado solución a las necesidades competitivas del departamento y además han beneficiado a nuestros deportistas para lograr los objetivos y metas propuestas dentro de sus planes de entrenamiento, para lo cual debemos propender por la buena utilización y conservación de los mismos; igualmente gestionar ante las diferentes entidades la cofinanciación para la adecuación de más escenarios deportivos que permitan satisfacer las necesidades de toda la población deportiva del municipio en sus diferentes modalidades.

**+ Condiciones Actuales y Potencialidades:**

1. Se refleja la ausencia de actividades deportivas en varios sectores del municipio.
2. Se presentan cinco proyectos para terminación o seguimiento de etapas de construcción de cinco escenarios deportivos.
3. Hay un mínimo de cobertura y claro un desconocimiento de la recreación, la educación física, la actividad física y otras modalidades deportivas distintas al alto rendimiento, eso afecta los resultados generales de Deporte de Duitama sencillamente porque no hay escuela
4. Escasez de recursos para atender a la población en la demanda de la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

**REFORZADORES**

<b>BALANCE INTERACCIONES Y TENSIONES ENTRE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y DINÁMICA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA</b>		
<b>POBLACIÓN</b>	<b>TENSIÓN</b>	<b>SOCIAL</b>
En Duitama para el año 2012 hay 23896 niñ@s entre edades de 0 a 11 años (Primera infancia e infancia).		Se realiza solamente una feria deportiva en la que faltan por atender el 65,14% de población de primera infancia e infancia con respecto a la población total de primera infancia e infancia.
No se cuenta con espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre en gran parte del municipio.		Falta apoyo económico a deportistas de alto rendimiento, de los cuales se han atendido <u>aproximadamente un 50%</u> .
		No se cuentan con varios escenarios deportivos en buen estado.
		Falta gestionar en las instituciones el programa SUPÉRATE, aún no se tiene determinada la cifra de las instituciones vinculadas.
<b>Fuente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IERD Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte.</li> </ul>		

**LIBERADORES**

1. Escenarios deportivos por adecuar y seguimiento en unos de las etapas de construcción y terminación.
2. aumento de la práctica deportiva en las comunidades y en las expresiones intramurales del deporte escolar y universitario
3. Existen escuelas de iniciación y formación deportiva (8 a 16 años), se realizan festivales escolares (para niñas y niños entre 8 y 11 años) y han aumentado las oportunidades deportivas a nivel laboral y en el sistema de seguridad social.
4. A pesar de los pocos recursos Duitama ha logrado contribuir con un buen número de deportistas de alto rendimiento que nos han representado a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

† **Objetivo:**

Contribuir al desarrollo humano la salud, la convivencia y la paz, mediante la recreación, la educación física, y el deporte estudiantil y social comunitario en sus diversas modalidades y expresiones asegurando el acceso de la población a sus bienes servicios y oportunidades para la práctica, disfrute del Deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

† **Indicadores de Resultado:**

**Tabla 50.** *Indicadores de resultado/Línea Estratégica Recreación y Deporte*

Meta / Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Promover 25 eventos deportivos a través de los clubes y organizaciones deportivas haciendo seguimiento y cofinanciado con la empresa privada <b>Indicador:</b> Eventos deportivos apoyados de las organizaciones deportivas	23	25
Gestionar cofinanciación para 1 proyecto de infraestructura deportiva. <b>Indicador:</b> Proyectos de infraestructura deportiva gestionados para cofinanciación.	4	1
Mantener y adecuar 35 escenarios deportivos. <b>Indicador:</b> Escenarios deportivos mantenidos y adecuados.	30	35
Vincular 1000 niños de primera infancia a eventos recreativos. <b>Indicador:</b> Niños de primera infancia vinculados a eventos recreativos.	800	1000
Organizar 4 eventos de juegos comunales y veredales <b>Indicador:</b> Eventos de juegos comunales y veredales organizados	4	4

† **Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

PROGRAMA 1	ORGANIZACIONES MÁS FORTALECIDAS	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer las organizaciones deportivas a través de capacitación, seguimiento y eventos deportivos con el concurso de la empresa privada.		
Meta / Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio
Promover 25 eventos deportivos a través de los clubes y organizaciones deportivas haciendo seguimiento y cofinanciado con la empresa privada. <b>Indicador:</b> Eventos deportivos promovidos de las organizaciones deportivas	23	25
Realizar seguimiento y orientación a 33 clubes deportivos <b>Indicador:</b> Clubes deportivos con seguimiento y orientación realizados	25	33
Gestionar cofinanciación para 1 proyecto de infraestructura deportiva.	4	1

<b>Indicador:</b> Proyectos de infraestructura deportiva gestionados para cofinanciación.		
Vincular 20 empresas privadas que financien de manera significativa el deporte en el municipio.	0	20
<b>Indicador:</b> Empresas privadas vinculadas.		
Mantener y adecuar 35 escenarios deportivos.	30	35
<b>Indicador:</b> Escenarios deportivos mantenidos y adecuados.		
<b>RESPONSABLE: Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte</b>		

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>COMUNIDAD UNIDA Y MÁS PARTICIPATIVA</b>	
<b>Objetivo:</b> Promover el fomento de la recreación, la educación física, deporte escolar y social comunitario a través de eventos deportivos y competencias con primera infancia, jóvenes, adulto mayor y población con discapacidad.		
<b>Meta / Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Vincular 1000 niños de primera infancia a eventos recreativos. <b>Indicador:</b> Niños de primera infancia vinculados a eventos recreativos	800	1000
Organizar 4 eventos de juegos comunales y veredales <b>Indicador:</b> Eventos de juegos comunales y veredales organizados	4	4
Vincular 1500 adultos mayores en actividades recreativas. <b>Indicador:</b> Adultos mayores vinculados en actividades recreativas	1463	1500
Organizar 6 actividades recreativas, deportivas y eventos para la población con discapacidad. <b>Indicador:</b> Actividades recreativas, deportivas y eventos organizados para la población con discapacidad.	0	6
Capacitar 100 entrenadores e instructores deportivos. <b>Indicador:</b> Entrenadores e instructores deportivos capacitados.	ND	100
Gestionar 1 evento de juegos interuniversitarios. <b>Indicador:</b> Evento de Juegos interuniversitarios gestionados.	ND	1
Organizar 4 festivales escolares. <b>Indicador:</b> Festivales escolares organizados.	0	4
Organizar 4 juegos intercolegiados. <b>Indicador:</b> Juegos intercolegiados organizados.	0	4
Gestionar 4 pasantías de Licenciatura en Educación Física. <b>Indicador:</b> Pasantes de Licenciatura en Educación Física gestionados.	ND	4
Fortalecer la agremiación de profesores e instructores de educación física. <b>Indicador:</b> Agremiación de profesores e instructores de educación física fortalecido.	ND	1
Organizar la escuela de formación Atlética <b>Indicador:</b> Escuela de Formación Atlética organizada.	0	1
Organizar 3 festivales atléticos regionales.	0	3

<b>Indicador:</b> Festivales atléticos regionales organizados.		
Realizar 4 carreras atléticas los Libertadores.	4	4
<b>Indicador:</b> Carrera atlética Los Libertadores realizada		
Organizar 14 torneos de futbol en las categorías infantil, menores, juvenil y especial.	12	14
<b>Indicador:</b> Torneos organizados.		
Organizar 4 campeonatos departamentales de baloncesto.	3	4
<b>Indicador:</b> Campeonatos departamental de baloncesto organizados.		
Organizar 12 torneos o validas en las categorías infantil, menores, juvenil y especial en las disciplinas deportivas de ciclismo, patinaje y natación.	N.D.	12
<b>Indicador:</b> Torneos o validas organizadas.		
Realizar 2 torneos abierto de bolos por tríos.	1	2
<b>Indicador:</b> Torneos abierto de bolos por tríos realizado.		
Promover 400 actividades recreo - deportivas.	0	400
<b>Indicador:</b> Actividades recreo - deportivas promovidas		
<b>RESPONSABLE: Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte</b>		

<b>PROGRAMA 3</b>	<b>UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL DEPORTE</b>	
<b>Objetivo:</b> Establecer mecanismos de acción para la información y la articulación de los diferentes niveles del gobierno.		
<b>Meta / Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Elaborar un banco de información estadística deportiva. <b>Indicador:</b> Banco de información estadística deportiva elaborada.	0	1
Implementar 4 eventos de Duitama Supérate (Programa del Plan Nacional de Desarrollo dirigido a la infancia y adolescencia por Coldeportes). <b>Indicador:</b> Evento de Duitama Supérate implementado.	ND	4
<b>RESPONSABLE: Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte</b>		

<b>PROGRAMA 4</b>	<b>DUITAMA MÁS DEPORTIVA MÁS COMPETITIVA</b>	
<b>Objetivo:</b> Impulsar el posicionamiento deportivo y liderazgo a través de incentivos económicos y torneos regionales		
<b>Meta/Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar 40 deportistas de alto rendimiento económicamente. <b>Indicador:</b> Deportistas de alto rendimiento apoyados económicamente.	36	40
Promover 2 eventos deportivos con impacto regional. <b>Indicador:</b> Eventos regionales promovidos.	ND	2
<b>RESPONSABLE: Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte</b>		

## + LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Más Cultura, Más Ciudad

### + Descripción y Justificación:

Las ciudades son cada vez más dinámicas y complejas y la cultura permite la creación de valores democráticos y de convivencia. Las nuevas realidades del siglo XXI han convertido a las ciudades en espacios de intercambio desde los que podemos imaginarnos el futuro próximo o lejano. En este proceso de construcción diaria de la ciudad, la cultura tiene un papel más importante junto al desarrollo económico y social y por encontrar garantías democráticas de equidad y justa distribución de la riqueza. Según la UNESCO *“En un sentido más amplio, la cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias”*

El desarrollo social debe ser sostenible como una condición necesaria para mejorar la calidad de vida de las personas y su bienestar. Por lo tanto, construir cultura es construir ciudad, y ésta debe proyectarnos adecuadamente hacia el futuro, entendiendo la cultura como la base de la existencia y las relaciones humanas fundamentales.

Imaginar y formular las políticas culturales de la añorada “PERLA DE BOYACÁ” o la otrora “CIUDAD CÍVICA”, se asume como reto de imaginar una ciudad a futuro en los próximos cuatro años. Esta tarea se asume con la intencionalidad de dar respuesta a los desafíos más importantes para nuestra ciudad, a partir de una mirada cultural que incluye todo un sistema de valores y comportamientos.

En el documento *Compendio de Políticas Culturales* el Ministerio de Cultura presenta las políticas que, desde el ámbito nacional, han orientado la gestión cultural institucional y la formulación de planes, programas y proyectos. Dentro de este contexto, el *Compendio de Políticas Culturales* ofrece como definición para la discusión pública, la siguiente: “Las políticas culturales son las grandes definiciones que asume el país para orientar los procesos y acciones en el campo de la cultura, mediante la concertación y la activa participación del Estado, las entidades privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos comunitarios, para de esta manera responder con creatividad a los requerimientos culturales de la sociedad”.

En este compendio se construyeron tomando como fundamento:





- + *Política Pública para las artes*: Artes visuales, literatura, teatro, danza, música, educación artística.
- + *Patrimonio y Memoria*: Para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural, salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, de museos, archivos, protección a la diversidad etnolingüística, diversidad cultural y turismo cultural.
- + *Creación, circulación y apropiación de sentidos*: De lectura y bibliotecas, comunicación / cultura, cultura digital, cinematográfica, emprendimiento y las industrias culturales.
- + *Concertación, estímulos e infraestructura*. De concertación, estímulos, infraestructura cultural.
- + *Internacionalización de la cultura*. Gestión internacional de la cultura.
- + *Lo territorial*: Para Casas de la Cultura



**+ Condiciones Actuales y Potencialidades:**

1. Desarticulación del Sistema Municipal de Cultura.
2. La gran mayoría de los artistas y gestores culturales no tiene grado profesional
3. No existe infraestructura cultural adecuada, ni equipamiento urbano en la ciudad para la práctica profesional de las artes
4. Existe poco interés por los procesos de investigación cultural y se desconocen los pocos que se han realizado a nivel profesional en ciencias humanas y artes.
5. No hay publicaciones de humanidades de Duitama.
6. El artista local no es investigador. No integra la dimensión de investigación en su quehacer artístico.
7. Se desconoce los bienes de patrimonio de carácter tangible e intangible.

**REFORZADORES**

<b>BALANCE INTERACCIONES Y TENSIONES ENTRE CULTURA Y DINAMICA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA</b>		
<b>POBLACIÓN</b>	<b>TENSIÓN</b>	<b>SOCIAL</b>
Durante el periodo 2008 – 2011 se realizaron 40 eventos culturales		Aún no se cuenta con información acerca de la asistencia de personas o comunidades que se benefician o hacen parte de los eventos
		Sólo 2 escenarios institucionales son usados para las prácticas institucionales atendidas
Se cuentan con un inventario de bienes culturales materiales e inmateriales.		No hay bienes de interés cultural restaurados en los que se encuentran en mal estado debido a que aún no han sido declararlos patrimonio cultural.
Durante el periodo 2008 – 2011 utilizaron las bibliotecas públicas 76704 personas		Falta una sede principal para una biblioteca pública municipal para atender más población.
Fuente: • CULTURAMA		

**LIBERADORES**

1. Existen varias industrias culturales en la ciudad con el ánimo de dinamizar la cultura local
2. Existe un gran interés por la práctica de las artes
3. Existe un alto número de personas dedicado a alguna actividad concerniente a la cultural
4. Existen eventos culturales que a pesar de las circunstancias han logrado mantenerse en el tiempo
5. En los últimos años se han logrado procesos de unión de los cultores de la ciudad para buscar fines comunes
6. La ciudad posee varios bienes potenciales de interés cultural
7. Cada vez son más las personas que regresan a la ciudad luego de lograr una formación académica en otras zonas del país
8. La ciudad de Duitama está ubicada en una zona geográfica de potencial.

Hablar de políticas culturales en Duitama es adentrarnos en un tejido de oportunidades para que la comunidad asuma acciones en la construcción de ciudad desde el contexto humano. Por otra parte la cultura se debe asumir como una alternativa de desarrollo económico, pilar fundamental de una política pública para mejorar el capital social.

Tal vez el logro más importante en la actualidad sea el reconocimiento de que en nuestra ciudad coexisten culturas diversas y heterogéneas y que partiendo del principio de garantizarlos derechos constitucionales como función del Estado, se debe proteger las condiciones efectivas de los derechos culturales y una cultura de los derechos.

En las últimas décadas se han producido transformaciones conceptuales sobre el significado de la cultura, el arte y el patrimonio, concepciones heredadas de la modernidad. Estos cambios han sido guiados por profundas reflexiones académicas, por las influencias de las diferentes poblaciones.

**+ Objetivo:**

Fortalecer los procesos de información, planeación, organización y fomento en los campos culturales, artísticos y del patrimonio local, a través de la concertación con los actores involucrados (institucionales y comunitarios), que permitan la articulación de proyectos incluyentes para lograr procesos de desarrollo cultural en todas sus dimensiones.

**+ Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

PROGRAMA 1	MAS FORMACIÓN	
<b>Objetivo:</b> Fomentar la creación, la formación y la expresión artística de acuerdo a los planes, programas y proyectos acorde a las necesidades locales.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Presentar un proyecto de acuerdo para la conformación y puesta en marcha de la escuela de artes de la ciudad de Duitama. <b>Indicador:</b> Proyecto de acuerdo presentado para la creación de la Escuela de Formación Artística de Duitama	0	1
Ejecutar 60 programas de formación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en las distintas áreas artísticas <b>Indicador:</b> No de programas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en las distintas áreas artísticas ejecutados.	48	60
Realizar 4 actividades de dotación a la Escuela de artes. <b>Indicador:</b> Actividades de dotación a la Escuela de artes realizada.	3	4
Implementar la estrategia “Vive la Cultura” con 16 programas de formación artística a los barrios, comunas y veredas del Municipio mediante la descentralización. <b>Indicador:</b> No. de programas a los barrios, comunas y veredas implementados.	0	16

Capacitar a 60 personas en gestión y emprendimiento cultural. <b>Indicador:</b> Personas capacitadas en gestión y emprendimiento cultural.	0	60
Realizar 22 acciones pedagógicas para Formación de públicos para el disfrute del arte y la cultura. <b>Indicador:</b> No. De acciones pedagógicas realizados para Formación de públicos para el disfrute del arte y la cultura.	0	22
<b>RESPONSABLE: Instituto De Cultura Y Bellas Artes De Duitama CULTURAMA</b>		

PROGRAMA 2	MAS FOMENTO	
<b>Objetivo:</b> Generar acciones tendientes al desarrollo de prácticas, creación, investigación, difusión y fortalecimiento cultural mediante alianzas estratégicas con entidades del sector público y privado que apunten al emprendimiento y al turismo cultural.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Auspiciar 60 estímulos financieros a la creación, investigación, circulación, producción artística y festivales y encuentros cofinanciados, en las diferentes áreas culturales en el cuatrienio. <b>Indicador:</b> No. de estímulos entregados a la creación, investigación, circulación, producción artística y festivales y encuentros cofinanciados.	N.D.	60
Desarrollar 24 eventos institucionales posicionados que serán organizados mediante la agenda anual. <b>Indicador:</b> No. eventos institucionales desarrollados posicionados y organizados mediante la agenda anual.	20	24
Implementar la estrategia "Vive la Cultura" con la realización de 24 eventos culturales en barrios, parques y veredas. <b>Indicador:</b> No. de eventos culturales a realizar en barrios, parques y veredas	0	24
Implementar 2 obras de arte urbano para la ciudad <b>Indicador:</b> No. de obras de arte urbano implementadas para la ciudad	0	2
<b>RESPONSABLE: Instituto De Cultura Y Bellas Artes De Duitama CULTURAMA</b>		

PROGRAMA 3	MAS INFRAESTRUCTURA	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer, ampliar y articular la infraestructura cultural del municipio para establecer condiciones que propendan por el desarrollo del sector, así como su uso y disfrute por parte de los cultores y ciudadanos.		
	Línea de	Meta

Meta/Indicadores	base	Cuatrienio
Construir 3 nuevos salones institucionales dedicados a la formación artística. <b>Indicador:</b> No. de salones institucionales dedicados a la formación artística	8	3
Adecuar 3 espacios culturales institucionales. <b>Indicador:</b> No. de espacios culturales institucionales adecuados	3	3
<b>RESPONSABLE: Instituto De Cultura Y Bellas Artes De Duitama CULTURAMA</b>		

PROGRAMA 4	MAS PATRIMONIO	
<b>Objetivo:</b> Generar acciones encaminadas a reconocer, salvaguardar, divulgar y generar sentido de pertenencia por el patrimonio material e inmaterial teniendo como base su normatividad existente.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Actualizar el Inventario del patrimonio y bienes de interés cultural material e inmaterial. <b>Indicador:</b> Inventario del patrimonio y bienes de interés cultural material e inmaterial actualizado	0	1
Implementar un programa de Salvaguarda de un bien patrimonial cultural. <b>Indicador:</b> Programa de salvaguarda de un bien patrimonial cultural implementado	0	1
Capacitar 20 vigías del Patrimonio Cultural <b>Indicador:</b> No. de personas capacitadas	15	20
Implementar un archivo histórico de la memoria cultural. <b>Indicador:</b> Archivo histórico implementado	0	1
Realizar 1 actualización al archivo Histórico de la memoria cultural. <b>Indicador:</b> No. de Actualizaciones realizadas al Archivo histórico	0	1
Presentar un estudio para la declaratoria de un patrimonio cultural municipal <b>Indicador:</b> No. de estudios presentados para la declaratoria de un patrimonio cultural municipal	0	1
<b>RESPONSABLE: Instituto de cultura y bellas artes de Duitama CULTURAMA</b>		

<b>PROGRAMA 5</b>	<b>MAS LECTURA</b>	
<b>Objetivo:</b> Consolidar un programa que contribuya al reconocimiento de la Biblioteca Municipal y fortalezca los hábitos lecto-escriutores, generando un ambiente propicio como parte fundamental para el desarrollo integral y de construcción de Ciudad.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Atender a 85000 personas en la implementación del programa de promoción a la lectura y escritura <b>Indicador:</b> Número de personas atendidas	76.704	85.000
Crear la red de bibliotecas a partir del proyecto de cooperación bibliotecaria <b>Indicador:</b> Red de bibliotecas creada	0	1
Realizar 3 actualizaciones a la red de bibliotecas <b>Indicador:</b> Tres actualizaciones realizadas a la red de bibliotecas	0	3
Implementar la estrategia “Vive la Cultura” con la realización de 24 eventos mediante la descentralización de servicios de la biblioteca pública municipal <b>Indicador:</b> Eventos mediante la descentralización de servicios de la biblioteca pública municipal realizados	0	24
Realizar 4 publicaciones de autores locales <b>Indicador:</b> No de publicaciones realizadas de autores locales	0	4
Realizar 4 campañas de dotación a la biblioteca Pública Municipal. <b>Indicador:</b> No. de campañas realizadas	0	4
Formular 1 proyecto para la construcción y/o dotación de una nueva sede para Biblioteca Pública Municipal <b>Indicador:</b> Proyecto para la construcción y/o dotación de una nueva sede para Biblioteca Pública Municipal formulado.	0	1
<b>RESPONSABLE: Instituto De Cultura Y Bellas Artes De Duitama CULTURAMA</b>		

<b>PROGRAMA 6</b>	<b>MAS CIVISMO</b>	
<b>Objetivo:</b> Implementar estrategias de participación ciudadana y cohesión social que promueva los comportamientos tendientes a la convivencia y el desarrollo social.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Realizar 26 eventos de cultura ciudadana dirigido a la concientización de las normas, acciones de integración social, el respeto y la inclusión dirigido a toda la población.		

<b>Indicador:</b> Eventos de cultura ciudadana realizados	0	26
<b>RESPONSABLE: Instituto De Cultura Y Bellas Artes De Duitama CULTURAMA</b>		

<b>PROGRAMA 7</b>	<b>MAS FORTALECIMIENTO</b>	
<b>Objetivo:</b> Fomentar acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al sistema Municipal de Cultura, así como el reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad cultural mediante la creación de espacios de participación comunitaria en la formulación de políticas públicas para la cultura.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Crear e Implementar el SIMIC (Sistema Municipal de Información Cultural) <b>Indicador:</b> Sistema de información Cultural implementado.	0	1
Actualizar el SIMIC (Sistema Municipal de Información Cultural) <b>Indicador:</b> Actualizaciones realizadas al SIMIC (Sistema Municipal de Información Cultural)	0	3
Realizar una campaña para renovar la imagen Corporativa Institucional <b>Indicador:</b> Campaña realizada.	0	1
Realizar 4 eventos para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura <b>Indicador:</b> Número de eventos realizados.	0	4
Diseñar 4 estrategias de información, educación y comunicación del quehacer cultural de la ciudad a través de las Tic <b>Indicador:</b> Estrategias de información, educación y comunicación realizadas.	0	4
<b>RESPONSABLE: Instituto De Cultura Y Bellas Artes De Duitama CULTURAMA</b>		

+ **LÍNEA ESTRATÉGICA 7.** Unidos Por Un Techo Más Humano

+ **Descripción y justificación**

La vivienda juega un decisivo papel en la calidad de vida de las personas y conlleva, en la mayoría de los casos, al acceso a servicios hoy considerados esenciales para alcanzar niveles mínimos de bienestar. Agregado a lo anterior, representa la principal inversión y el patrimonio más importante de las familias de ingresos medio y bajo; y en algunos casos constituye incluso una fuente importante de ingresos.

La eficiencia de las políticas de vivienda depende de una adecuada focalización de los instrumentos que se utilicen. Para ello el ideal es identificar el grupo de hogares en que se concentra el déficit. La información que se pueda obtener respecto de ingresos familiares, y

características socioeconómicas del jefe del hogar tales como género, edad, nivel de educación, etc., permite relacionar déficit con los niveles de pobreza.

Al dimensionar con mayor precisión las necesidades habitacionales, es posible establecer programas diferenciados y enfocados en función de determinadas características del grupo familiar.

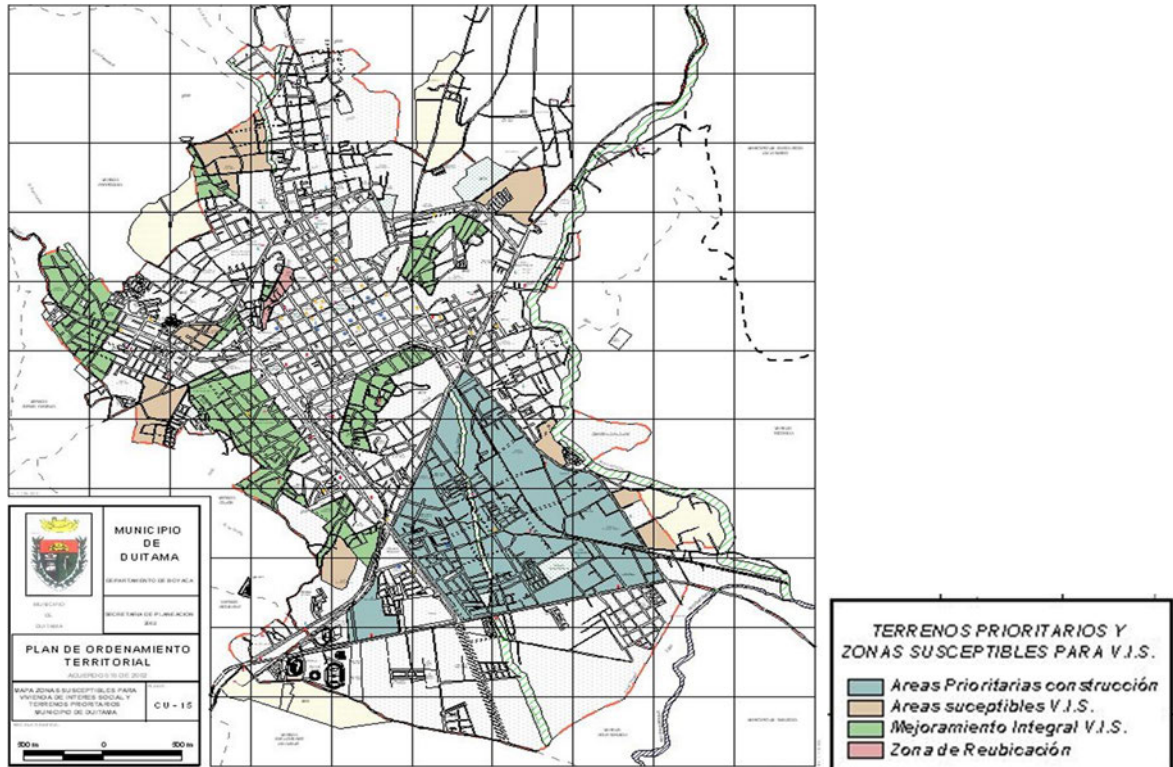
El Municipio de Duitama, en los últimos años, ha tenido una tendencia hacia el crecimiento poblacional llegando en la actualidad a contar con 111.367 habitantes aproximadamente, 100.482 habitantes en el sector urbano y 10.885 en el sector rural. Esta tendencia conlleva un desarrollo en el proceso de urbanización, situación que ha generado un crecimiento de las necesidades de infraestructura de servicios públicos, vías y de saneamiento básico. Así mismo el crecimiento del proceso de urbanización es inferior al crecimiento poblacional lo que incrementa el déficit cuantitativo de vivienda conllevando al déficit cualitativo de la misma.

El problema habitacional se agrava por la carencia de terrenos adecuados que cumplan con lo establecido en el P.O.T y que estén dentro de los rangos económicos según los avalúos para predios con vocación de vivienda de interés social, los deficientes diseños urbanísticos y la poca disponibilidad de servicios públicos reflejada en la falta de implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

### PROGRAMAS DE V.I.S DESARROLLADOS 1.987 A 2.011

PROGRAMA DE VIVIENDA	AÑO DE EJECUCION	TIPO DE VIVIENDA	NUMERO DE SOLUCIONES
URBANIZACION CACIQUE TUNDAMA	1989	CASAS UNIFAMILIARES	100
URBANIZACION VILLA KORINA	1991	CASAS UNIFAMILIARES	110
CONJUNTO RESIDENCIAL PATIVILCA	1992-1997	APARTAMENTOS	160
URBANIZACION VILLA JULIANA	1992	CASAS UNIFAMILIARES	200
URBANIZACION SIMON BOLIVAR	1992-1994	CASAS UNIFAMILIARES	164
CIUADAELA VILLAS DEL MUNDIAL	1995-1997	APARTAMENTOS	505
PUEBLITO BOYACENSE	1997-1998	CASAS UNIFAMILIARES	100
URBANIZACION CERRITO ENCANTADO	1997-2003	CASAS UNIFAMILIARES	293
URBANIZACION MIRADOR DEL CHITICUY	1999-2005	APARTAMENTOS	240
URBANIZACION ALTOS DEL MARANTA	1996-2000	CASAS UNIFAMILIARES	134
URBANIZACION VILLAS DE LAS AMERICAS	1999-2000	CASAS UNIFAMILIARES	25
CASAS PATIVILCA	1999-2000	CASAS UNIFAMILIARES	5
TERRAZA COMUNAL SIGLO XXI	2000-2010	CASAS UNIFAMILIARES	58
URBANIZACION CIUADAELA COMUNAL GUADALUPE	2000-2009	CASAS UNIFAMILIARES	211
URBANIZACION LOS UNICORNIOS	2008	CASAS UNIFAMILIARES	23
URBANIZACION PORTAL DEL UNICORNIO	2020-2011	CASAS UNIFAMILIARES	40
ROBLEDALES PARQUE RESIDENCIAL	2009-2011	APARTAMENTOS	640
MIRADOR DE LA ESPERANZA	2011-2012	CASAS UNIFAMILIARES	122
BALCONES DE VILLA AURORA	2011-2012	CASAS UNIFAMILIARES	46
CONSTRUCCION SITIO PROPIO EXTREMA POBREZA	2011-2012	CASAS RURALES	22
		<b>TOTAL</b>	<b>3,198</b>

FUENTE. Base de Datos FOMVIDU



El Presidente Juan Manuel Santos por medio de la Ley 1469 del 30 de junio del 2011, busca promover la oferta de suelo urbanizable y el acceso a una vivienda digna. El punto clave de esta ley es la incorporación de la figura de los macro-proyectos de interés social nacional que se definirán en común acuerdo entre el Gobierno Nacional y mandatarios locales para impulsar la construcción de viviendas de interés social.

Santos reconoció que en Colombia las ciudades están creciendo a un ritmo acelerado, por lo cual se generó la necesidad de crear esta Ley de Suelos Urbanizables, para promover la oferta de suelo que permita la construcción de grandes proyectos de vivienda de manera rápida y eficiente.

Con la ley también se crea un mecanismo para articular los recursos del subsidio familiar de vivienda con los originados por créditos para adquisición de vivienda o leasing habitacional (arrendamiento de vivienda con promesa de compraventa), para que las familias que opten por este mecanismo reciban una ayuda del Estado.

Otro de los puntos a resaltar es que se otorgarán beneficios a los usuarios de créditos de vivienda de interés social o prioritario, que sean cabeza de hogar y que hayan perdido su vivienda para compensar un pago o por un remate judicial. Las personas podrán postularse para recibir el subsidio familiar de vivienda, con previa acreditación de la calamidad doméstica.

Fundamentados en el concepto de vivienda adecuada y digna de los instrumentos internacionales, en su contenido, es de obligatorio cumplimiento por parte del Estado colombiano y forma parte de la normatividad interna que regula esta materia. Los principales instrumentos de carácter internacional de derechos humanos que reconocen y abordan los diferentes aspectos del derecho a una vivienda adecuada/ digna, se encuentran: la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).

De estos tres instrumentos para el caso de Duitama la vivienda más humana aplica en la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde surge el derecho a la vivienda adecuada, consagrando en el artículo 25.1 que: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda..." lo anterior con el propósito de desarrollarse como ser humano íntegro.



De igual manera es importante articular los esfuerzos en materia de vivienda con el Gobierno Nacional y atender lo establecido en sus políticas de vivienda del Plan Nacional de Desarrollo, el cual definió tres tipos de Vivienda de Interés Social (VIS), que pueden ser beneficiarias de los subsidios que otorgan la Nación y las Cajas de Compensación Familiar. El primer tipo tiene un costo de hasta 135 SMMLV, Un segundo concepto es la Vivienda de Interés Prioritario (VIP) que tiene un precio de hasta 70 SMMLV, y un tercer nivel se ha denominado VIS en renovación urbana. El PND define que cuando se construyan soluciones habitacionales en zonas de tratamiento de renovación urbana, el precio podrá ir hasta los 94 millones de pesos o 175 SMMLV. El objetivo es que las viviendas se hagan más cerca de los centros de trabajo y de los centros económicos de las principales ciudades, evitando la dispersión y el crecimiento desmesurado de las mismas.

Con el Plan de Desarrollo del Municipio en lo atinente a vivienda, se busca dar respuesta a las necesidades de la comunidad menos favorecida del municipio. Las orientaciones están encaminadas en un conjunto de actividades, enmarcadas en una acertada formulación de programas, que atiendan la población en los niveles de Sisben 1 y 2, población desplazada, discapacitados, Jefes de hogar, familias afectadas por fenómenos naturales o localizadas en zonas de alto riesgo, debidamente articulados con los Planes de desarrollo Departamental y Nacional permitiendo el logro de los objetivos trazados.

La construcción de vivienda de interés prioritaria y social en Duitama debe ser el factor dinamizador de la economía, por la amplia exigencia de insumos, la tecnología requerida, la absorción significativa de mano de obra que implica la calificación mediante programas serios de capacitación al sector. Finalmente, se requiere crear una propuesta de orden social y político que comprometa a los estamentos nacionales, departamentales y municipales para atender a la población vulnerable.

#### **+ Condiciones Actuales y Potencialidades:**

El municipio de Duitama se encuentra enfrentado a un problema de escasez de tierra para proporcionar solución de vivienda a los estratos 1 y 2; prolifera la informalidad y el desarrollo urbanístico desorganizado con barrios establecidos en suelos inadecuados, que se ven afectados principalmente de amenaza por inundación y deslizamiento. En el sector rural se presenta la imposibilidad de titulación de predios como consecuencia de no cumplir con el área mínima establecida en el POT.

El Fondo de Vivienda teniendo como soporte las bases de datos de la entidad y la cobertura en vivienda durante los años anteriores, donde se evidencia que el déficit habitacional está aproximadamente en 3.800 familias con carencia de una vivienda digna, durante el cuatrienio 2012-2015 desarrollará 400 soluciones de vivienda distribuidas tanto en el sector urbano como rural.

1. El municipio de Duitama se encuentra enfrentado a un problema de escasez de tierra para proporcionar solución de vivienda a los estratos 1 y 2.
2. Prolifera la informalidad y el desarrollo urbanístico desorganizado con barrios establecidos en suelos inadecuados, que se ven afectados principalmente de amenaza por inundación y deslizamiento.
3. En el sector rural se presenta la imposibilidad de titulación de predios como consecuencia de no cumplir con el área mínima establecida en el POT.

**REFORZADORES**

BALANCE INTERACCIONES Y TENSIONES ENTRE VIVIENDA Y DINÁMICA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA		
POBLACIÓN	TENSIÓN	SOCIAL
<p>En la zona urbana hay 32000 viviendas, mientras en la zona rural hay 5300 viviendas.</p> <p>Durante el periodo 2008-2011 se asignaron 967 unidades de vivienda nueva, de las cuales 1,24% de las viviendas fueron asignadas en la zona rural.</p>	←	<p>Las necesidades básicas insatisfechas con respecto a la vivienda es 1,6%.</p> <p>Se evidencia que hace falta acceso en la zona rural para unidades de vivienda nueva.</p>
	←	<p>En el periodo 2008-2011 fueron mejoradas 226 unidades de vivienda en la zona urbana y 169 viviendas en la zona rural.</p>
<p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>FOMVIDU – FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA</li> </ul>		

### LIBERADORES

1. El Fondo de Vivienda teniendo como soporte las bases de datos de la entidad y la cobertura en vivienda durante los años anteriores, donde se evidencia que el déficit habitacional está aproximadamente en 3.800 familias con carencia de una vivienda digna.
2. En el último periodo 2008 – 2011 se entregaron más de 1000 viviendas nuevas beneficiando a las familias Duitamenses.

Es importante resaltar que la entidad gestionará recursos vía subsidios para estas familias ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las Cajas de Compensación Familiar, el Fondo Nacional del Ahorro, el Banco Agrario de Colombia, la Gobernación de Boyacá y ONGs. Para acceder a los subsidios, los hogares deberán estar asentados en suelo urbano o rural del Municipio de Duitama y pertenecer y estar registrados en el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales SISBEN- en los niveles 1 o 2, cumpliendo previamente con los requisitos establecidos por la Ley 3ª de 1991 y la Ley 1469 de 2011.

Este subsidio les permitirá:

1. En caso de poseer una vivienda precaria, completarla o mejorarla;
2. En caso de encontrarse en zona de alto riesgo o vulnerabilidad construir una vivienda en un sitio nuevo o disminuir las condiciones de riesgo de la misma;
3. Realizar mejoras en saneamiento básico como son: unidades sanitarias o de cocina, según sea el caso;
4. Acceder a los programas de vivienda nueva para personas con discapacidad física
5. Atender el déficit habitacional de madres cabeza de familia y grupos familiares de escasos recursos
6. Acceso a vivienda nueva o usada para la población desplazada y para las personas que desarrollan actividades de comercio informal.
7. Construcción en sitio propio en calidad de poseedor sano y pacífico de un lote o terreno de su propiedad

8. Apoyo y asesoría para las Autoconstrucciones y/o Grupos de Asociaciones Populares de Vivienda

**+ Objetivo:**

Promover el desarrollo de vivienda de interés prioritario y social en las áreas urbana y rural en el Municipio de Duitama.

**+ Indicadores de Resultado:**

**Tabla 51. Indicadores de resultado/Línea Estratégica Vivienda**

Meta /Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Gestionar 400 subsidios de vivienda nueva y mejoramientos de interés prioritario para los grupos poblacionales vulnerables en las áreas urbanas y rurales del municipio. <b>Indicador:</b> Subsidios de vivienda nueva y mejoramientos de interés prioritario para los grupos poblacionales vulnerables en las áreas urbanas y rurales gestionados.	1050	400
Promover la construcción de 30 viviendas de interés social. <b>Indicador:</b> Viviendas de interés social promovidas por el FOMVIDU	46	30
Celebrar Diez (10) Convenios, Alianzas y Figuras legales conformadas para la formulación e implementación promoción de vivienda de interés prioritario y social <b>Indicador:</b> Convenios, Alianzas y Figuras legales celebrados.	21	10

**+ Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

PROGRAMA 1	TECHO DIGNO MAS HUMANO	
SUBPROGRAMA1. VIVIENDA NUEVA		
Meta /Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Reubicar Cuarenta (40) Familias afectadas por desastres naturales o localizados en zona de alto riesgo no mitigable. <b>Indicador:</b> Familias Reubicadas registradas en la Dirección Nacional para la Gestión del Riesgo	1	40
Ofertar Veinte (20) viviendas nuevas para Familias en condición de desplazamiento priorizando las que se encuentren en la base de datos del municipio de Duitama. <b>Indicador:</b> Familias en condición de desplazamiento con vivienda nueva	1	20
Gestionar 230 subsidios de vivienda nueva en las áreas urbana y rural del municipio para familias de nivel 1 y 2 del SISBEN, Categorías A y B de las cajas de compensación familiar e integrantes de Asociación popular de vivienda.	653	230

<b>Indicador:</b> Subsidios familiares para vivienda nueva gestionados.		
Promover 30 subsidios de vivienda de interés social para familias afiliadas a cajas de compensación.	46	30
<b>Indicador:</b> Subsidios para vivienda de interés social promovidos por el FOMVIDU		
<b>SUBPROGRAMA 2. MEJORAMIENTO</b>		
<b>Meta /Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Gestionar 60 subsidios de Mejoramientos Locativos de vivienda de interés prioritario para familias del SISBEN en el área urbana del municipio	202	60
<b>Indicador:</b> Subsidios de Mejoramientos locativos Urbanos gestionados.		
Gestionar 50 subsidios de Mejoramientos Locativos y saneamiento básico de vivienda de interés prioritario para familias del SISBEN en el área rural del municipio	171	50
<b>Indicador:</b> Subsidios de Mejoramientos locativos Rurales gestionados.		

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
<b>SUBPROGRAMA 1. SERVICIO OPORTUNO Y ADECUADO</b>		
<b>Meta /Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Formular Diez (10) proyectos que contribuyan a gestionar recursos nacionales e internacionales para programas V.I.S (Vivienda de Interés Social) y V.I.P (Vivienda de Interés Prioritario).	9	10
<b>Indicador:</b> Proyectos formulados		
Celebrar Diez (10) Convenios con instituciones públicas y privadas para la formulación e implementación de construcción de vivienda de interés prioritario y social.	21	10
<b>Indicador:</b> Convenios realizados		
Asesorar a las Asociaciones Populares de Vivienda en requisitos técnicos, legales y contables.	0	5
<b>Indicador:</b> Asociaciones Populares de vivienda asesoradas en FOMVIDU		
<b>RESPONSABLE: FOMVIDU</b>		

## PILAR FUNDAMENTAL 2. DESARROLLO ECONÓMICO

+ **LÍNEA ESTRATÉGICA 1:** Unidos Dinamizamos el Desarrollo Agropecuario.

### + Descripción y Justificación:

Una de las bases fundamentales de desarrollo agropecuario gira entorno a la consolidación y creación de nuevas actividades que originen la asociatividad entorno a la promoción empresarial y de organizaciones productivas, generando procesos de capacitación, asesoría técnica y el establecimiento de procesos agroindustriales que busquen proporcionar un mayor valor agregado a la producción del Municipio. Y ser más competitivos a nivel regional

Es una prioridad para la actual Administración en su plan de gobierno más unido más humanos el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pequeños y medianos productores y mayor acceso a oportunidades con igualdad de toda la población campesina, sin dejar de lado la sostenibilidad y el eco-desarrollo de los recursos ambientales. Trabajar una minería productiva promoviendo y fortaleciendo, el sector minero del municipio de Duitama a través de convenios interinstitucionales y el acompañamiento técnico para alcanzar mayores niveles de productividad, la ilegalidad y las malas prácticas extractivas han llevado a que la minería sea un foco de contaminación ambiental reduciendo, sus ingresos y la calidad de vida de los habitantes del municipio. Realizando un proyectos minero sin contaminación.

Las políticas macroeconómicas no han permitido realmente que este sector logre salir de su postración, somos competitivos en algunos productos agrícolas pero no en otros. La falta de una dirección adecuada para este sector hace que se presente a su vez la ausencia de un verdadero plan de inversión. La agricultura es transable, pero ésta tiene un efecto en la inserción del sector agrícola en Duitama en el mercado regional por tanto, su desarrollo, rentabilidad, ingreso y empleo hace que los cambios en los precios relativos no respondan rápidamente.

Uno de los grandes problemas que asecha la agricultura es la Financiación, a saber; los costos más importantes son los costos de transacción que en Colombia son mayores en el sector rural en términos de financiación, por motivos como el riesgo, las distancias y el tipo de garantías, también por la dispersión de propiedad rural, inestabilidad, monto en el ingreso y numerosos prestamos pequeños.

### + Objetivo:

Fortalecer la producción agrícola, pecuaria y la protección y mantenimiento del medio ambiente, característico de la economía local, a través de la generación de mecanismos que promuevan el desarrollo y sostenibilidad del sector.

### + Indicadores de Resultado:

**Tabla 52.** Indicadores de resultado/Línea Estratégica Desarrollo Agropecuario

Meta /Indicadores	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer 3 cadenas productivas regionales <b>Indicador:</b> Cadenas regionales fortalecidas	1	3
Promover 45 eventos de promoción y comercialización en mercados verdes <b>Indicador:</b> Eventos de promoción y comercialización promovidos en mercados verdes.	40	45
Ejecutar 3 proyectos regionales de seguridad alimentaria <b>Indicador:</b> Proyectos regionales de seguridad alimentaria	0	3

ejecutados		
Implementar 3 proyectos de desarrollo tecnológico e innovador para el sector rural involucrando niños, jóvenes y adultos <b>Indicador:</b> Proyectos de desarrollo tecnológico e innovador implementados	0	3
Realizar 1 proyecto de protección y seguimiento a la recuperación morfológica de zonas mineras y a planes de abandono. <b>Indicador:</b> Proyecto de protección y seguimiento a la recuperación morfológica de zonas mineras y a planes de abandono realizado.	0	1
Establecer 1 programa de manejo y conservación de paramos <b>Indicador:</b> Programa de manejo y conservación de paramos establecido	0	1
Establecer un programa de saneamiento básico rural. <b>Indicador:</b> Programa de saneamiento básico establecido.	1	1
Adquisición de áreas de interés hídrico <b>Indicador:</b> Hectáreas adquiridas de interés hídrico.	571 ha	200 ha
Mejoramiento genético y nutrición animal en un 30% de la población total <b>Indicador:</b> Producción pecuaria con prácticas ecológicas implementadas	10%	30%
Elaborar un plan general de asistencia técnica <b>Indicador:</b> Plan general de asistencia técnica elaborado	0	1
Implementar el Consejo municipal de desarrollo rural <b>Indicador:</b> Consejo municipal de desarrollo rural implementado	0	1
Elaborar un proyecto para detectar las potencialidades frente al TLC en los sectores ganaderos, lácteo, hortícola, avícola y agrícola. <b>Indicador:</b> proyecto para detectar las potencialidades frente al TLC en los sectores ganaderos, lácteo, hortícola, avícola y agrícola elaborado.	0	1

† **Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto**

<b>PROGRAMA 1</b>	<b>MAS FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>
<b>Objetivo:</b> Prestación de servicio de asistencia técnica agropecuaria cumpliendo con la normatividad establecida para mejorar las condiciones de vida de los productores	

<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Fortalecer a 1800 productores con proyectos agropecuarios productivos (a través de la cadenas láctea frutícola y hortícola) <b>Indicador:</b> Productores fortalecidos en las cadenas productivas.	720	1800
Mejorar genética y nutricionalmente a 168 bovinos <b>Indicador:</b> Porcentaje bovinos mejorados genéticamente	56	168
Apoyar en emprendimiento a 720 unidades agropecuarias. <b>Indicador:</b> Unidades agropecuarias apoyadas en emprendimiento.	0	720
Fortalecer y certificar al vivero municipal <b>Indicador:</b> Vivero municipal certificado	0	1
Prestar asistencia técnica directa rural a 1200 pequeños y medianos productores <b>Indicador:</b> Pequeños productores Asistidos técnicamente	900	1200
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Agropecuario</b>		

<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>PROGRAMA 2</b>		
<b>AGROUNDOS POR EL IMPACTO REGIONAL</b>		
<b>Objetivo:</b> Promover y/o financiar proyectos del desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar dicha seguridad.		
Fortalecer un proyecto regional <b>Indicador:</b> Proyecto regional fortalecido	0	1
Formalizar a 10 Productores en sus ideas de negocios para que sean competitivos en el mercado nacional <b>Indicador:</b> Productores con microempresas rurales formalizados.	1	10

<b>PROGRAMA 3</b>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA MÁS HUMANA</b>	
<b>Objetivo:</b> Estimular la producción asegurando los mercados que garanticen los procesos de transformación productiva a través de la generación de valor agregado en los productos.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Crear 4 granjas integrales de promoción empresarial. <b>Indicador:</b> Número de granjas integrales creadas	0	4
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Agropecuario</b>		

<b>PROGRAMA 4</b>	<b>INNOVANDO CON DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>	
<b>Objetivo:</b> Promover estrategias de Innovación tecnológica agropecuaria orientada a mejorar la competitividad y productividad a través de mecanismos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica agropecuaria integral.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Implementar 3 proyectos de desarrollo tecnológico e innovador para el sector rural <b>Indicador:</b> Proyectos de Desarrollo tecnológico Innovador creados para el sector Agropecuario.	0	3
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Agropecuario</b>		

## † LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Industria, Comercio y Turismo

### † Descripción y Justificación

La industria en Colombia tiene preferencias por la segunda fuente de financiación (Corporaciones Financieras), puesto que el crédito es a más largo plazo y a menores tasa de interés en los bancos. Otro recurso de financiación es la moneda extranjera, pero los empresarios toman los riesgos cambiarios a que este tipo de financiación conlleva. La incapacidad de la banca en Colombia para atender la demanda de crédito del sector industrial ha hecho que este recurra al mercado extra - bancario y a la banca mundial.

“Otras Instituciones que proveen de recursos a la Industria Colombiana son: Fondo de Promoción de Exportaciones “PROEXPORT”, el Fondo de Inversiones Privadas FIP y una fuente importante de recursos para bancos y corporaciones, es la línea de crédito extendido al país por el Banco Mundial y su corporación financiera para préstamos con destino a la creación de nueva industria sustitutiva de importaciones o creadoras de exportaciones con plazos adecuados que han posibilitado el surgimiento de la mayoría de las grandes industrias del país en las últimas dos décadas.

El apoyo al sector informal, por parte de la industria, es otra estrategia que se ha venido ventilando para la generación de empleo y el mejoramiento de la productividad, cuyo impacto se refleja en la cadena productiva. La microempresa tiene una característica, es crear nuevos empleos con poca inversión, es decir está orientada a maximizar los beneficios.



En la política industrial se preveían acciones y desarrollos institucionales como eran, planes de normalización, programas de modernización de cultura organizacional entre otros, con lo cual se buscaba garantizar un ordenamiento coherente con los instrumentos de política económica del país. Así también se privilegió la aplicación multisectorial de estas medidas en todos los sectores, evitando así que los beneficios se concentren en pocas actividades.

La búsqueda de competitividad en las empresas industriales colombianas, ajustada a los cambios en las variables del entorno tales como la globalización, los tratados de libre comercio, el incremento de la competencia efectuada por productos nacionales o importados, el avance de la tecnología y la aplicación de las NTIC en la producción de bienes, debe apoyarse en mayores niveles de productividad, calidad y rentabilidad. Para lograr lo anterior, se debe contar con un recurso muy valioso consistente en la automatización de los procesos industriales, facilitadores del cumplimiento de los objetivos organizacionales, fortalecimiento de las alianzas estratégicas.

En relación con el Comercio vale decir que en los últimos años el comercio minorista ha experimentado un importante dinamismo a nivel mundial. Los hechos recientes evidencian una tendencia hacia la consolidación de holdings con presencia multinacional, a la vez que se observa una expansión en el área de ventas.

Colombia ha tenido tradicionalmente un comercio minorista altamente competitivo, resultado en gran parte de la segmentación geográfica que se presenta en el interior del país. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (informe de competitividad). Mantiene sin embargo la característica distintiva de que, aun cuando el avance de los supermercados e hipermercados ha sido muy importante en los últimos años, el canal tradicional de distribución (tiendas de barrio) captura todavía el 50% del mercado. Esta situación puede modificarse en el futuro, en la medida en que se incremente la presencia de cadenas multinacionales en el país y vayan ganando cuota de mercado.

La ciudad de Duitama está reconocida como el principal punto geográfico de conectividad terrestre del oriente colombiano, ya que conecta con los departamentos de Santander, Casanare, Norte de Santander y Cundinamarca, lo que la hace proveedora de insumos para el mercado de comestibles, de autopartes, de la construcción, del textil; permitiendo ser el centro de intercambio comercial más importante de la región.

Es necesario recuperar la identidad local del sector fortaleciendo el carácter comercial de la ciudad para atraer a los consumidores de la región, negociar condiciones más favorables para los comerciantes de la región, en aquellos espacios de promoción del comercio en los que se tiene que competir como locales con empresas externas a la región.

Es necesario desarrollar estrategias para generar incentivos para la formalización al sector informal, lo cual trae ventajas propias para el mismo empresario como para la rentabilidad social del municipio. Adicionalmente con la implementación de estrategias integrales para recuperar la atractividad de la región del Tundama, en cuanto a desarrollo empresarial, para que más y mejores empresas quieran quedarse y otras consideren un entorno favorable para hacer negocios.

El turismo es uno de los principales motores del desarrollo económico de un territorio. La actividad turística genera empleo, es un factor clave en la balanza de pagos, crea oportunidades económicas en las regiones menos desarrolladas, fomenta las inversiones en infraestructuras y genera ingresos sustanciales a través de los impuestos. El crecimiento de la industria turística afecta no sólo a las actividades vinculadas directamente al turismo, sino también a otros sectores relacionados, como el transporte, los servicios y el agroindustrial entre otros.

La industria del Turismo es una de las más importantes actividades económicas del mundo, es en algunos países la principal actividad económica (Caso Costa Rica) y es el sector con mayor crecimiento en términos de ingresos por inversión extranjera y por generación de empleos.

El Municipio de Duitama posee un gran potencial turístico, ya que por todo su territorio se evidencian gran cantidad de recursos y atractivos, tanto naturales como la Laguna de Pan de Azúcar y el Sendero Ecológico de la Zarza, como culturales representados en el Pueblito Boyacense, las artesanías en tejidos hechos a mano y su gastronomía. Incursionado ahora en el Sector Clase Mundial de Turismo de Bienestar y Salud. Para lograr un verdadero aprovechamiento de estos recursos se hacen necesaria una planificación organizada dentro del Municipio en torno al turismo que permita generar herramientas para un desarrollo sostenible de la industria.

**+ Condiciones Actuales y Potencialidades**





La falta de gestión empresarial, comercial y turística del empresario del sector, siendo competente en áreas técnicas, no sabe vender la empresa. Existe una insuficiencia de recursos económicos para capital de trabajo, nuevas tecnologías, compra de maquinarias y equipos. En la mayoría de los casos el empresario ha encontrado y realizado el crecimiento de su empresa con recursos propios.

La gran mayoría de las empresas no hacen uso del crédito pues opinan que las condiciones de financiamiento son inadecuadas, deficiencia o falencia en la formación o capacitación previa de alguna institución oficial o privada, no reúne las condiciones necesarias para el desempeño correcto del trabajo. Fortalecer la competitividad empresarial a través de la especialización

1. La falta de gestión empresarial, comercial y turística del empresario del sector.
2. Existe una insuficiencia de recursos económicos para capital de trabajo, nuevas tecnologías, compra de maquinarias y equipos
3. La gran mayoría de las empresas del sector no hacen uso del crédito.
4. Falencias para optimizar un desarrollo turístico sostenible: retraso tecnológico, informalidad, falta de agremiación, cultura turística, apoyo presupuestal y niveles de competitividad

**REFORZADORES**

<b>BALANCE INTERACCIONES Y TENSIONES ENTRE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DINÁMICA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA</b>		
<b>POBLACIÓN</b>	<b>TENSIÓN</b>	<b>ECONÓMICO</b>
A 2011 se tienen 1050 establecimientos (con activos superiores a cinco millones de pesos) en el municipio que representan el 45,16% frente al total de establecimientos.		Para el primer bimestre de 2011 se cuentan con 2033 establecimientos que renovaron matrícula, 292 se matricularon y 245 cancelaron.
Se tienen un total de 10 730 establecimientos en el municipio.		Del total de establecimientos en el sector agropecuario y minero hay 375, en el comercial 4238, en industria 49 y en servicios 6068.
Convenio Interinstitucional Alcaldía Municipal- Cámara de Comercio de Duitama con el programa de desarrollo económico local.		Convenio Interinstitucional Alcaldía Municipal–Cámara de Comercio para el desarrollo económico Local con la que se pretende fortalecer: El centro de desarrollo Tecnológico, Estudio de gestión empresarial y Región económica de planificación.

<p>La secretaria de Industria, Comercio y Turismo cuenta con el programa "Empleo y desarrollo empresarial". Se observa un incremento de la tasa de desempleo en Boyacá de 2 puntos pasado 9% al 11% del año 2009 al 2010.</p>		<p>Se considera que Duitama influye la variación porcentual con respecto a la tasa de desempleo en Boyacá. Hay 10 empresas que cuentan con más de 40 empleados dentro de su nómina.</p>
<p>La secretaria de Industria, Comercio y Turismo cuenta con el programa de emprendimiento integrado.</p>		<p>Las Instituciones Educativas técnicas carecen de innovación tecnológica, baja productividad de proyectos de emprendimiento.</p>
<p>Se cuentan con 286 atractivos turísticos que se encuentran distribuidas tanto en zona urbana como rural del municipio.</p>		<p>De los atractivos turísticos se encuentran: 252 como patrimonio cultural (170 son de inmueble, 8 muebles, 24 inmateriales y 50 festividades y eventos) y 34 como sitios naturales.</p>
		<p>Se tienen 2 bienes de interés cultural de ámbito nacional: la estación de Ferrocarril Duitama y la Estación Ferrocarril Bonza.</p>
<p>Fuente: • Secretaria de Industria, Comercio y Turismo.</p>		

### LIBERADORES

1. La industria está mayormente compuesta por empresas de fabricación de carrocerías para buses y del mercado de autopartes.
2. Tiene su propio centro de industria representado en un campus denominado "ciudadela", conformado en su mayoría por empresas que han alcanzado un desarrollo sostenible regido por la investigación y el perfeccionamiento de nuevos y mejores productos y el establecimiento de alianzas estratégicas.
3. La ciudad de Duitama está reconocida como el principal punto geográfico de conectividad terrestre del oriente colombiano

Colombia genera en la política de su desarrollo económico para organización de la misma la generación de políticas sectoriales en cada uno de sus territorios, siendo el turismo no ajeno a lo anterior. No es fácil para una región consolidar una política de desarrollo turístico sino se posee factores fundamentales en alta calidad de infraestructura, superestructura, servicios sociales y atención que requiere visitantes y turistas.

Tanto en el Departamento de Boyacá como en el Municipio de Duitama existen muchas falencias para optimizar un desarrollo turístico sostenible: retraso tecnológico, informalidad, falta de agremiación, cultura turística, apoyo presupuestal y niveles de competitividad que no permite una productividad mayor del sector. Se cuenta dentro del Municipio con todas las potencialidades naturales, culturales, históricas, arquitectónicas de talento humano que con un mínimo de articulación podríamos estar mejores posicionados a nivel nacional como destino turístico.

† **Objetivo:**

Promover la competitividad de los sectores industria, comercio y turismo, en beneficio del consumidor, e impulsarlos a través de estrategias de mercadeo y promoción de proyectos estratégicos que estimulen la participación de la comunidad y la preservación del ambiente.

† **Indicadores de Resultado**

**Tabla 53.** Indicadores de resultado/Línea Estratégica Industria, Comercio y Turismo

Meta / Indicador	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Gestionar la Zona franca multi-empresarial del municipio de Duitama <b>Indicador:</b> Zona Franca Multi-empresarial gestionada.	ND	1
Promover la creación de 4 nuevas empresas de impacto basados en el Programa de incentivos tributarios del Municipio. <b>Indicador:</b> Número Empresas creadas.	ND	4
Firmar convenio con la Gobernación de Boyacá para vincular al municipio de Duitama al observatorio regional del mercado de trabajo de Boyacá "ORMET" <b>Indicador:</b> Convenio Establecido.	0	1
Formular Ocho proyectos productivos con la población joven. <b>Indicador:</b> Ocho (8) proyectos productivos formulados.	0	8
Diseñar una campaña ciudadana para el emprendimiento y la competitividad regional. <b>Indicador:</b> Campaña ciudadana para el emprendimiento y la competitividad regional diseñada.	0	1
Ejecutar 4 campañas ciudadanas para el emprendimiento y la competitividad regional. <b>Indicador:</b> Campañas ciudadanas para el emprendimiento y la competitividad regional ejecutada.	0	4
Formular un programa de asociatividad para los empresarios con el fin de incentivar el mercado y la comercialización a nivel nacional. <b>Indicador:</b> Programa de asociatividad formulado.	0	1
Capacitar en competencias laborales en nuevas técnicas de innovación a personal vinculado a empresas del sector industrial <b>Indicador:</b> Personal Capacitado.	0	100
Firmar Convenio entre el sector público, CRC, Academia, y sector productivo, para la Formulación del Proyecto Centro de Desarrollo Tecnológico de Autopartes <b>Indicador:</b> Un Convenio para la formulación del Centro de	0	1

Desarrollo Tecnológico establecido.		
Diseñar e implementar la página WEB de la Secretaria de ICT <b>Indicador:</b> Página WEB de la Secretaria de ICT diseñada e implementada.	0	1
Realizar cuatro jornadas de maratón crediticia, organizadas con las entidades bancarias, dirigidas a la mediana y pequeña empresa del sector industrial <b>Indicador:</b> Jornadas de maratón concertadas.	0	4
Diseñar e implementar un (1) Plan de Trabajo para rueda de negocios a nivel nacional <b>Indicador:</b> Ruedas de negocios programadas.	0	4
Conformar alianza con Cámara de Comercio para formalizar empresas del sector comercial. <b>Indicador:</b> Número de Empresas Formalizadas.	0	40
Acompañar 8 eventos comerciales programados por Cámara de Comercio. <b>Indicador:</b> Participación en eventos comerciales programados.	0	8
Crear un programa de asociatividad dirigido a los comerciantes con el fin de incentivar el mercadeo y la comercialización a nivel nacional. <b>Indicador:</b> Programa de asociatividad diseñado.	0	1
Capacitar en competencias laborales, en técnicas de información, mercadeo y comercialización en el sector comercial. <b>Indicador:</b> Personal Capacitado.	0	100
Implementar Sistema de Información para el levantamiento, consolidación y retroalimentación de los indicadores económicos y estadísticas del sector comercial <b>Indicador:</b> Sistema de Información Diseñado.	0	1
Ejecutar un Programa de capacitación para certificar en competencias laborales al talento humano vinculado a la actividad turística. <b>Indicador:</b> Personas capacitadas de la actividad turística.	0	200
Capacitar en información y sensibilización turística a taxistas de la ciudad. <b>Indicador:</b> Taxistas capacitados.	0	150

Capacitar en Guianza e Información Turística en Alianza Institucional con el SENA <b>Indicador:</b> Guías turísticos capacitados.	0	30
Intervenir 4 senderos ecológicos <b>Indicador:</b> Senderos ecológicos intervenidos.	0	4
Formular un programa de señalización turística vial, peatonal e interpretativo <b>Indicador:</b> Programa de señalización turística formulado.	0	1
Implementar tres Puntos de Información Turística en la ciudad <b>Indicador:</b> Puntos de Información Turística implementados.	0	3
Conformar el Centro de Exposición Artesanal <b>Indicador:</b> Centro de Exposición Artesanal conformado.	0	1
Elaborar un proyecto para detectar las potencialidades frente al TLC en los sectores industrial, comercial y de turismo. <b>Indicador:</b> proyecto para detectar las potencialidades frente al TLC en los sectores industrial, comercial y de turismo elaborado.	0	1

† **Programas que lo conforman y sus Indicadores de Producto**

PROGRAMA 1	DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL EMPLEO	
<b>Objetivo:</b> Promover el desarrollo empresarial y la generación de empleo de calidad en los sectores productivos del municipio.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Gestionar la constitución de la Zona Franca Multi-empresarial. <b>Indicador:</b> Zona Franca Multi-empresarial gestionada.	ND	1
Formalizar 30 empresas del sector comercial en Alianza con la Cámara de Comercio de Duitama <b>Indicador:</b> Empresas del sector comercial formalizadas.	ND	30
Promover la creación de 4 nuevas empresas de impacto para el sector industria basado en el programa de incentivos tributarios del Municipio. <b>Indicador:</b> Empresas nuevas creadas en el sector industrial.	ND	4

Promover la creación de 4 nuevas empresas para el sector comercial basado en el programa de incentivos tributarios del Municipio. <b>Indicador:</b> Empresas nuevas creadas en el sector comercial.	ND	4
Promover la creación de 2 nuevas empresas para el sector turismo basado en el programa de incentivos tributarios del Municipio. <b>Indicador:</b> Empresas nuevas creadas en el sector turismo.	ND	2
Formalizar convenio con la Gobernación de Boyacá para estudiar la viabilidad de vincular al municipio al observatorio regional del mercado de trabajo de Boyacá "ORMET" <b>Indicador:</b> Convenio con la Gobernación de Boyacá.	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Industria, Comercio y Turismo</b>		

PROGRAMA 2	EMPRENDEDORES INTEGRADOS	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la cultura del emprendimiento con el objetivo de generar unidades productivas en el sector industrial		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Consolidar ocho (8) proyectos productivos para jóvenes emprendedores en la actividad de industria y comercio <b>Indicador:</b> Ocho (8) proyectos productivos consolidados.	0	8
Diseñar 4 campañas ciudadanas para el emprendimiento y la competitividad regional en Alianza con la Cámara de Comercio de Duitama <b>Indicador:</b> Campaña ciudadana para el emprendimiento y la competitividad regional diseñada.	N.D.	4
Ejecutar 4 proyectos de asociatividad basados en el programa de incentivos del Municipio para la industria y el comercio. <b>Indicador:</b> Proyectos de asociatividad ejecutados.	0	4
Implementar 4 programas de sensibilización social, comercial e industrial: " <i>Cultura del Desarrollo Económico Local: Duitama le Compra a Duitama</i> " <b>Indicador:</b> Programa de sensibilización implementado.	0	4
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Industria, Comercio y Turismo</b>		

PROGRAMA 3	INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	
<b>Objetivo:</b> Promover el desarrollo de programas de innovación y desarrollo tecnológico en el sector empresarial que presente elementos con valor agregado y desarrolle eficiencia en los procesos productivos		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Capacitar 100 personas vinculadas al sector comercial en competencias laborales  <b>Indicador:</b> Personas vinculadas al sector comercial en competencias laborales capacitadas.	N.D.	100
Suscribir un convenio entre el sector público, CRC, academia y el sector productivo para la implementación de un Centro de Desarrollo Tecnológico.  <b>Indicador:</b> Convenio suscrito para la formulación de un Centro de Desarrollo Tecnológico.	0	1
Implementar y mantener actualizado un sistema de información para la consolidación de información estadística.  <b>Indicador:</b> Sistema de información estadística implementado.	0	1
Diseñar, implementar y mantener actualizado la página Web de la Secretaría de ICT  <b>Indicador:</b> Pagina web diseñada e implementada.	0	1
Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio.  <b>Indicador:</b> Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio diseñado e implementado.	0	1
<b>RESPONSABLE:</b> <i>Secretaría De Industria, Comercio Y Turismo – Secretaría de TIC</i>		

PROGRAMA 4	FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	
<b>Objetivo:</b> Gestionar convenios con las entidades financieras del Municipio para desarrollar programas crediticios, orientados a la pequeña y mediana empresa en condiciones de competitividad		



Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
<p>Establecer una (1) alianza con el sector financiero del Municipio para desarrollar un programa del financiamiento blando dirigido a la mediana y pequeña empresa del sector comercial.</p> <p><b>Indicador:</b> Alianza para el desarrollo del programa de financiamiento.</p>	N.D.	1
<p>Concertar con las entidades bancarias Cuatro (4) jornadas de Maratón Crediticia dirigidas a la pequeña y mediana empresa del sector industria y comercio.</p> <p><b>Indicador:</b> Jornadas de maratón crediticia concertadas.</p>	0	4
<b>RESPONSABLE: Secretaria De Industria, Comercio Y Turismo</b>		

PROGRAMA 5	MERCADEO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	
<b>Objetivo:</b> Promocionar el desarrollo empresarial y productivo promoviendo las alianzas estratégicas asociativas y de gestión económica.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
<p>Implementar cuatro planes de trabajo para rueda de negocios a nivel nacional y promover una alianza para la participación en una rueda de negocios promovidas a nivel internacional.</p> <p><b>Indicador:</b> Planes de trabajo implementados.</p>	0	4
<p>Desarrollar una campaña de sensibilización para promocionar el Proyecto de Transpuerto a nivel regional.</p> <p><b>Indicador:</b> Campaña desarrollada</p>	0	1
<p>Ejecutar un Programa de sensibilización y actualización sobre mercados internacionales</p> <p><b>Indicador:</b> Programa ejecutado</p>	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaria De Industria, Comercio Y Turismo</b>		

PROGRAMA 6	PROMOCIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	
<b>Objetivo:</b> Promocionar las potencialidades turísticas del municipio para fomentar la competitividad regional.		

<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Formular una Alianza para el desarrollo de un programa de cultura turística <b>Indicador:</b> Programa de cultura turística formulado.	N.D.	1
Capacitación a 150 taxistas en información y sensibilización turística. <b>Indicador:</b> Taxistas capacitados.	0	150
Certificar a 200 personas vinculadas a la actividad turística en competencias laborales <b>Indicador:</b> Personal capacitado por competencias laborales.	0	200
Capacitar a 30 personas en guianza e información turística en alianza institucional. <b>Indicador.</b> Guías turísticos capacitados.	0	30
Implementar tres (3) puntos de información turística. <b>Indicador:</b> Puntos de información turística Implementados.	0	3
Participar en 4 eventos de promoción turística a nivel nacional. <b>Indicador:</b> Eventos de promoción participados.	0	4
Desarrollar un programa “Duitama los sitios más bellos” <b>Indicador:</b> Programa de promoción desarrollado.	0	1
Fortalecer un programa relacionado con el posicionamiento “Marca Ciudad” <b>Indicador:</b> Marca ciudad fortalecida.	0	1
Desarrollar un programa de capacitación para artesanos y artistas. <b>Indicador:</b> Programa de capacitación desarrollado	0	1
Crear un Centro de Exposición artesanal <b>Indicador:</b> Centro de Exposición Artesanal creado.	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaría De Industria, Comercio Y Turismo</b>		

<b>PROGRAMA 7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</b>
<b>Objetivo:</b> Fortalecer los atractivos turísticos de la ciudad en cuanto a vías de acceso,	

señalización, delimitación, servicios básicos para su mejoramiento.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Actualizar el inventario turístico del Municipio. <b>Indicador:</b> Inventario turístico actualizado.	0	1
Intervenir tres (3) senderos ecológicos. <b>Indicador:</b> Senderos ecológicos intervenidos.	0	3
Desarrollar Un (1) plan de mejoramiento para los atractivos turísticos más representativos del Municipio. <b>Indicador:</b> Plan de mejoramiento desarrollado.	0	1
Desarrollar Un (1) programa de señalización turística vial, peatonal e interpretativo para el Municipio. <b>Indicador:</b> Programa de señalización turística desarrollado.	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaria De Industria, Comercio Y Turismo</b>		

### † LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Más Armonía en la Movilidad

#### † Descripción y Justificación:

La política para la Secretaría de Tránsito y Transporte se basa en el camino gerencial a través del ciclo (PLANEAR, HACER, VERIFICAR, ACTUAR) o herramienta conocida como ciclo de mejoramiento continuo, el cual establece como punto inicial la PLANEACIÓN, que involucra la definición de políticas y el establecimiento de un Plan de Acción.

La Secretaria de Tránsito y Transporte de Duitama tiene como sustento legal para su funcionamiento la Ley 769 de 2002 código Nacional de Tránsito reformado con la Ley 1383 de 2010. De igual manera, en materia de transporte el decreto 170 de 2002 reglamenta lo atinente al transporte público colectivo urbano, el decreto 172 de 2002 reglamenta el transporte individual de pasajeros y el decreto 175 reformado con el decreto 4190 de 2009 determina lo referente al transporte mixto.

De su naturaleza jurídica podemos destacar que mediante Acuerdo No. 021 de diciembre de 1993, emanado por el Honorable Concejo Municipal de la ciudad, en el artículo 24 se determinó el objeto de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Duitama.

Mediante Acuerdo No. 031 de diciembre 10 de 1994, emanado por el Concejo Municipal, se fijó la clasificación de los empleos, número de cargos y denominación de la planta de personal.

Por Decreto No. 013 del 29 de enero de 1996, emanado por la Alcaldía de Duitama, se estableció la planta de personal de la Secretaría de Tránsito y Transporte

La Resolución No. 0007672 del 12 de noviembre de 1996, del Ministerio de Transporte, clasifica, fija un código y la clasifica como Organismo de Tránsito Clase A.

#### † Condiciones Actuales y Potencialidades:

La ciudad de Duitama cuenta con cuatro empresas de transporte legalmente autorizadas para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pasajeros, este servicio

tiene radio de acción Municipal y cubre la zona urbana y parte de la zona rural con veintiocho (28) rutas con un total de 242 vehículos.




En Individual de pasajeros en vehículos tipo taxi, cuenta con 406 vehículos, agrupados en tres empresas de transporte. Actualmente se cuenta con 29 vehículos de la modalidad de transporte mixto cubriendo 6 rutas.

En este momento la Secretaria de Tránsito y Transporte cuenta en el aspecto operativo con cuatro guardas de tránsito quienes tienen la misión de efectuar control en la Terminal de Transporte y adicionalmente controlar el tránsito en las horas de entrada y salida de los colegios Santo Tomás, Instituto Técnico Municipal Rafael Reyes, Presentación y Salesiano.

Algunos de ellos fueron destinados para dictar charlas teórico prácticas a los colegios desde el grado III a VII, en el Parque Simón Bolívar, para lo cual se ha efectuado un cronograma con participación de todos los colegios públicos y privados de la ciudad.

1. Únicamente existen 4 guardas de tránsito los cuales son insuficientes para atender todos los aspectos de movilidad de la ciudad de Duitama.
2. Falta unidades policiales con auxiliares para prestar apoyo al tránsito.

**REFORZADORES**

<b>BALANCE INTERACCIONES Y TENSIONES ENTRE TRANSPORTE Y DINÁMICA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA</b>		
<b>POBLACION</b>	<b>TENSION</b>	<b>ECONOMICO</b>
El parque automotor de servicio Público de la ciudad de Duitama se compone: Servicio Colectivo 242 vehículos. Servicio Individual 406 vehículos. Servicio Mixto 29 vehículos.		Los vehículos que prestan el servicio colectivo cubren 28 rutas que tienen radio de acción municipal y cubre la zona urbana y parte de la zona rural.
Son 15 empresas transportadoras que prestan servicio a nivel intermunicipal.		Se despachan a 39 destinos diferentes.
Mantenimiento señalización horizontal, 4400 metros, instalación de 60 señales verticales de tránsito.		En el primer semestre de Junio de 2010 se presentaron 94 accidentes. Falta fortalecer controles preventivos para evitar accidentes.
Fuente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de tránsito y transporte de Duitama</li> </ul>		

**LIBERADORES**

1. Hay cuatro empresas de transporte legalmente autorizadas para prestar servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pasajeros.
2. En la Secretaría de Tránsito contamos con 10 motocicletas, 5 de las cuales se adquirieron con dineros del convenio del año anterior; 2 camionetas 4x4, alcohosensor, conos, reductores de velocidad, vallas. Todos estos elementos para la buena prestación del servicio específico, labores y tareas de los agentes y policía de tránsito urbano de Duitama.

También uno de los agentes de la secretaria de tránsito fue destinado para dictar los cursos a los líderes estudiantiles de los grados 8° a 10° en los colegios que por encontrarse ubicados en vías congestionadas necesitan o requieren tener patrullas escolares para organizar el tránsito a la entrada y salida de los colegios.

Como quiera que únicamente existen 4 guardas de tránsito los cuales son insuficientes para atender todos los aspectos de movilidad de la ciudad de Duitama y teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 4º Artículo 7º de la Ley 769 de 2002, el cual autoriza para celebrar contratos y/o convenios con los cuerpos especializados de la policía urbana de tránsito.

Por lo tanto, la Administración Municipal efectuó un convenio de apoyo Inter.-institucional, entre el Municipio de Duitama y la Policía Nacional, cuyo objeto es la coordinación y apoyo de esfuerzos entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y la Policía Nacional con el fin de que unidades policiales ejerzan el control operativo del tránsito y transporte; velen por el cumplimiento del Régimen Normativo y de transporte por la seguridad y movilidad vial de personas y cosas en las vías públicas.

La policía Nacional se comprometió a designar 20 unidades incluido un mando. Igualmente y cuando la disponibilidad lo permita facilitar el apoyo con auxiliares de policía.

**+ Objetivo:**

Establecer los niveles óptimos de movilidad y seguridad vial en condiciones físicas, jurídicas, técnicas y sociales, asegurando la realización de los diferentes trámites a luz de la normatividad vigente; así mismo, garantizar y controlar la prestación del servicio público de transporte individual, colectivo y mixto, bajo criterios de cobertura, oportunidad, calidad y eficiencia.

**+ Indicadores de Resultado:**

**Tabla 54. Indicadores de resultado/Línea Estratégica tránsito**

Meta /Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Controlar el 100% de las empresas prestadoras del servicio de transporte. <b>Indicador:</b> Empresas de transporte municipal controladas.	0	100%
Reducir el índice de accidentalidad en el municipio. <b>Indicador:</b> Índices de accidentalidad reducido.	680	600
Realizar el 100% de los trámites de manera oportuna. <b>Indicador:</b> (Número de trámites solicitados/ Número de trámites realizados)*100%	90	100

**+ Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

PROGRAMA 1	MÁS MOVILIDAD HUMANIZADORA	
<b>Objetivo:</b> Ejercer un adecuado control de la circulación peatonal y vehicular, de acuerdo con la reglamentación existente y las necesidades de crecimiento y desarrollo.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Realizar 80 campañas de socialización de normas de		

tránsito dirigidas a colegios y autoridades operativas.	80	80
<b>Indicador:</b> No. de campañas realizadas		
Realizar el estudio para un plan de movilidad general del municipio.	0	1
<b>Indicador:</b> Estudio para Plan de movilidad general del municipio realizado.		
Instalar 30 nuevos semáforos para intersecciones viales y modernización de la semaforización actual	52	30
<b>Indicador:</b> Semáforos instalados.		
Demarcar 15000 Mts. Cuadrados De señalización horizontal	16944	15000
<b>Indicador:</b> Señalización horizontal demarcada		
Instalar 150 señales de tránsito verticales nuevas	291	150
<b>Indicador:</b> Señales de tránsito instaladas		
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Tránsito y Transporte.</b>		

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>MÁS EFECTIVIDAD EN LOS TRÁMITES</b>	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer institucionalmente la efectividad en los procesos organizacionales de la secretaria con el fin de prestar un adecuado servicio al público.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Gestionar la creación de un punto bancario dentro de las instalaciones de la secretaria.	0	1
<b>Indicador:</b> Punto bancario gestionado		
Mantener y actualizar un sistema información articulado con el sistema RUNT	1	1
<b>Indicador:</b> Sistema de información implementado		
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Tránsito y Transporte</b>		

<b>PROGRAMA 3</b>	<b>MÁS CONTROL Y VIGILANCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE</b>	
<b>Objetivo:</b> Formular y aplicar las políticas en materia de organización de la prestación del servicio de tránsito y transporte público, garantizando la movilización de personas, bienes y servicios en condiciones de eficiencia y seguridad.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Establecer 40 controles a las empresas de transporte municipal, revisando y concertando rutas de transporte	20	40
<b>Indicador:</b> No. controles a las empresas de transporte realizados		
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Tránsito y Transporte</b>		

<b>PROGRAMA 4</b>	<b>MÁS PEDAGOGÍA EN EL TRÁNSITO</b>	
<b>Objetivo:</b> Implementar una cultura ciudadana del respeto por las normas de tránsito,		

mediante campañas de educación en el tránsito y prevención vial orientados a mitigar la accidentalidad.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Vincular 50 Instituciones Educativas a la enseñanza del tránsito <b>Indicador:</b> Instituciones educativas vinculadas a la enseñanza del tránsito	65	50
Operar y mantener 1 Parque didáctico vial promoviendo prácticas y conceptos aceptados en el buen tránsito. <b>Indicador:</b> Parque Didáctico Vial operando y mantenido	1	1
Formar a 100 líderes estudiantiles en Seguridad vial <b>Indicador:</b> Líderes estudiantiles formados	220	100
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Tránsito y Transporte</b>		

### **PILAR FUNDAMENTAL 3. DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE**

#### **+ LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Sostenibilidad Ambiental**

##### **+ Descripción y Justificación:**

El Plan de Desarrollo Municipal incluye una visión estratégica de futuro ya que ofrece soluciones que se mantengan en el tiempo, contiene compromisos para ejecutarlo y requiere de adjudicación de presupuesto que permita desarrollar los proyectos, debe propender por mejorar la calidad de vida de la gente, atender las necesidades básicas insatisfechas y velar por la sostenibilidad ambiental.

El Plan de Desarrollo Municipal debe articularse en primera instancia con el Plan Nacional de Desarrollo en sus ejes temáticos, que incluye el tema ambiental:

- + Convergencia y fortalecimiento del desarrollo regional
- + Crecimiento sostenible y competitividad
- + Igualdad de oportunidades para la prosperidad social
- + Consolidación de la Paz
- + Soportes transversales Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastre.

A nivel local con el Acuerdo 039 de 2009 (P.O.T.) en su artículo 3, donde se definen las prioridades del Ordenamiento Territorial establece:

El Ordenamiento Territorial del Municipio de Duitama - Boyacá, se orienta por las prioridades del Plan de Desarrollo del Municipio y los determinantes establecidos en las normas de superior jerarquía, como son:

- + Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y de paisaje.
- + La prevención de amenazas y riesgos naturales y antrópicos.
- + Las políticas y normas sobre conservación y uso de las áreas e inmuebles que son patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
- + El señalamiento y localización de las infraestructuras de la red vial nacional, regional y municipal.
- + La localización de las infraestructuras básicas: Plan vial y de transportes, los planes de vivienda social, plan maestro de servicios públicos, plan de manejo del espacio público, plan de movilidad.
- + La localización de equipamientos básicos.
- + La clasificación del suelo municipal y el Acuerdo No. 008 (05 de marzo de 2010) "Por medio del cual se adopta el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP), y la conformación del Comité Municipal de Áreas Protegidas (COMAP) en el municipio de Duitama - Boyacá"

Todas las áreas comprendidas dentro del Sistema Municipal de Áreas Protegidas del municipio de Duitama ya se encontraban en suelos de protección, según el POT. No obstante hay problemas ambientales que cada vez se aumentan, desde la contaminación del aire, aguas, la erosión del suelo, la escasez de los recursos hídricos, la deforestación y la pérdida de biodiversidad, manejo de residuos sólidos, es importante que tanto el sector público, privado, las Instituciones y ciudadanía en general deben realizar acciones en pro de solucionar los problemas ambientales.

Es necesario, en coordinación con Secretaria de Gobierno, hacer aplicación de las Leyes 130 y 140 de 1994 sobre descontaminación visual.

**+ Condiciones Actuales y Potencialidades:**

Duitama es uno de los municipios privilegiados en nuestro departamento y el país, pues su posición geográfica estratégica como cabeza de la provincia del Tundama y parte fundamental del corredor industrial de las cuatro provincias de mayor desarrollo del Departamento de Boyacá, así como sus fortalezas de producción económica, tradiciones históricas, patrimonio cultural y natural, posee una gran oferta de bienes y servicios ambientales que son el sustento de la producción nacional y de la multiplicidad de usos del territorio.

En este sentido, sus condiciones ambientales son ejes fundamentales de la sostenibilidad del desarrollo, como lo plantea la Meta de Sostenibilidad Ambiental de los Objetivos del Milenio específicamente el objetivo 7, “Sostenibilidad del Medio Ambiente”, al igual que el CONPES 3700 DE 2011” Estrategias Institucionales para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia “Este se relaciona con el efecto invernadero y las consecuencias en el cambio climático, que redundan en los aspectos no solo ambientales, sociales sino económicos.

**+ Objetivo:**

Establecer con los diferentes actores municipales programas y proyectos encaminados a proteger y recuperar la sostenibilidad ambiental y todo tipo de descontaminación en el Municipio de Duitama, como eje fundamental en la conservación y preservación.

**+ Indicadores de Resultado:**

**Tabla 55. Indicadores de resultado/Línea Estratégica Medio ambiente**

Meta /Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Articular con Instituciones Educativas en tema Ambiental y en el manejo de residuos sólidos. <b>Indicador:</b> Instituciones educativas articuladas en proyectos ambientales.	0	40
Involucrar a familias guarda-paramos proyectos ambientales. <b>Indicador:</b> Familias guarda - paramos involucradas en proyectos socio- ambientales.	0	40
Realizar 12 Campañas de Socialización sobre Comparendo Ambiental y Manejo de Residuos y nuevas tecnologías ambientales. <b>Indicador:</b> Campañas apoyadas.	0	12

**+ Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

<b>PROGRAMA 1</b>	<b>DUITAMA AMBIENTALMENTE MÁS SOSTENIBLE.</b>
<b>Objetivo:</b> Establecer con los diferentes actores municipales programas y proyectos encaminados a proteger y recuperar la sostenibilidad ambiental en el Municipio de Duitama, como eje fundamental en la conservación y preservación.	



<b>SUBPROGRAMA 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Articular a 40 Instituciones Educativas en tema Ambiental y manejo de residuos sólidos teniendo en cuenta como base el comparendo ambiental.  <b>Indicador:</b> Instituciones educativas articuladas en proyectos ambientales. <b>Indicador:</b> Instituciones educativas avaladas ambientalmente sostenible.	0	40
<b>SUB-PROGRAMA 2. VIDA DIGNA AMBIENTE SANO</b>		
Involucrar a 40 familias guarda-paramos en proyectos socio-ambientales.  <b>Indicador:</b> Familias guarda-paramos involucradas en proyectos socio-ambientales.	30	40
<b>SUB-PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL</b>		
Realizar 12 Campañas de Socialización sobre el Comparendo Ambiental.  <b>Indicador:</b> Campañas apoyadas.	0	12
Apoyar 12 Campañas Cívicas “Duitama Te quiero más limpia” para el manejo de Residuos Sólidos.  <b>Indicador:</b> Campañas apoyadas.	0	12
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación – ServiAseo</b>		

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>UNIDOS CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>Objetivo:</b> Conservar y preservar los recursos naturales como patrimonio de todo y divulgar y socializar la resolución 1457 de 2010 del Ministerio de Ambiente sobre recolección y Gestión ambiental de llantas usadas		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Adquirir 200 ha de áreas de interés hídrico  <b>Indicador:</b> Áreas de interés hídrico adquiridas.	571	200
Reforestar 200 ha de áreas de interés hídrico  <b>Indicador:</b> Áreas de interés hídrico reforestadas.	571	200
Establecer un programa de manejo y conservación de paramos.  <b>Indicador:</b> Programa de manejo y conservación de paramos creados.	0	1
Realizar 1 proyecto de protección y seguimiento a la recuperación morfológica de zonas mineras y a planes de abandono.  <b>Indicador:</b> Proyecto de protección y seguimiento a la recuperación morfológica de zonas mineras y a planes de abandono realizado.	0	1
Mantener y limpiar 20 km de Fuentes hídricas  <b>Indicador:</b> Km Fuentes Hídricas mantenidas.	0	20

Promover un programa estratégico para la compensación ambiental y la conservación de áreas de protección ambiental del municipio de Duitama.	0	1
<b>Indicador:</b> Programa estratégico para la compensación ambiental y la conservación de áreas de protección ambiental promovido.		
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Agropecuario-EMPODUITAMA</b>		

† **LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Más Gestión del Riesgo**

† **Descripción y Justificación:**

La gestión del riesgo es un proceso social y político por medio del cual el Municipio busca impedir los procesos de creación o construcción de riesgo y además reducir el riesgo existente con la intención de mejorar el proceso de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la ciudadanía. Para planificar el desarrollo del Municipio de forma sostenible, se debe iniciar con el conocimiento del riesgo, indagando sobre las causas del mismo y por lo tanto sobre los actores causales, es decir, quienes están involucrados en la generación de dichas causas. Solo este conocimiento permitirá formular acciones efectivas para reducir el riesgo presente y controlar que no aparezcan futuras condiciones de riesgo.

La reducción del riesgo en todas sus posibilidades: correctiva, prospectiva, en la amenaza, en la vulnerabilidad, por medio de medidas estructurales y por medio de medidas no estructurales, constituye el conjunto de acciones que de manera real producen la reducción de desastres y emergencias. Entonces, las anteriores reflexiones son básicas dentro del propósito de establecer las medidas óptimas de intervención, como parte de la esencia de la gestión del riesgo; estas medidas implican intervenir las variables físicas, sociales, culturales, económicas, institucionales y ambientales del municipio de tal forma que se reduzcan las actuales situaciones de riesgo y no se generen nuevas condiciones de amenaza y vulnerabilidad, tanto para la comunidad como en los demás bienes.

Riesgos y desastres ya se visualizan con componentes de la problemática del desarrollo y no como condiciones autónomas generadas por fuerzas exteriores a la sociedad, por lo cual también se entiende por Gestión del Riesgo el componente del sistema social constituido por un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido al análisis y la reducción de riesgos, el manejo de eventos adversos y la recuperación ante los ya ocurridos. Para concluir, se debe resaltar que la gestión del riesgo como noción y concepto debe considerarse un componente o faceta importante y fundamental del proceso y planificación del desarrollo y no como un compensador externo de situaciones inevitables de desastres, emergencias y crisis.

Lo anterior teniendo en cuenta las siguientes disposiciones: Ley 2 de 1991 sobre inventarios de áreas de riesgo, decreto 1909 de 1992 sobre financiación de la Nación, relacionadas con emergencias; Ley 388 de 1998 sobre ordenamiento territorial; Ley 100 de 1993 sobre la salud de los afectados en desastres y la Ley 1523 de 2012 por el cual se adopta la política Nacional de Gestión del Riesgo.

† **Condiciones Actuales y Potencialidades:**

Duitama desde el año 1998, inicio un proceso de inclusión en el tema de prevención y atención de desastres en la Administración Municipal, proceso que fortaleció especialmente las entidades de socorro y los preparativos para la respuesta a emergencias y desastres; incluso en el año 1999 se realizó el primer plan de emergencia y contingencia municipal, el cual estableció los primeros protocolos operativos para atención de emergencias que se denominó SAED (Sistema de Atención de Emergencias y Desastres) y el cual se basó en el sistema unificado de manejo de emergencias SUME (Sistema Unificado de manejo de Emergencias).

En el año 2002, con la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, se utilizó la información del Plan de Emergencia para realizar el diagnóstico en el tema de Prevención de Desastres y se definieron los primeros planos de amenaza tanto en lo urbano como en lo rural (planos que no se han actualizado a la fecha), pero el tema no se incluyó ni reglamento en el POT, Acuerdo 010 del 2002, en este mismo año se creó por acuerdo municipal el Fondo Cuenta para la Prevención y Atención de Desastres pero este no se implementó.

Con la Ola Invernal 2010-2011 se puso a prueba el PLEC (Plan Local de Emergencia y Contingencia) versión 2.0. Por medio del CLOPAD (Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres) se logró convocar a todas las instancias de la Administración Municipal, Entidades Descentralizadas, de Socorro, de Seguridad, del Sector Privado, del Sector Público y, lo más primordial, a la propia Comunidad la cual de forma sistémica se unió para dar respuesta y enfrentar diferentes situaciones presentadas de una forma coordinada y transversal, ya que no solo se atendieron las emergencias, sino que también se formularon y gestionaron los diferentes proyectos en varias instancias con el fin de atender, rehabilitar y reconstruir lo afectado por la Ola Invernal, buscando ante todo la reconstrucción del tejido social, priorizando la población más pobre y vulnerable.

En cuanto al tema de la concurrencia y subsidiariedad territorial en la atención de la Ola Invernal, se evidenciaron dificultades en el interactuar entre la Nación, el Departamento, la Corporación Autónoma y los Municipios colindantes, ya que no existían protocolos conjuntos; esta situación ha mejorado con la implementación de estrategias como la de Colombia Humanitaria, pero falta todavía el establecimiento de protocolos o procesos de planificación que permitan el interactuar entre los macro territorios de gestión, los cuales pueden ser: conurbaciones, cuencas hidrográficas, regiones económicas, entre otros, en donde el municipio debe incidir de manera compartida sobre causas que afectan a varios municipios a la vez.

También es necesario resaltar que el Municipio se vinculó en el Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental en Colombia que fue liderado por el Ministerio del Interior y de Justicia y que como resultado de este trabajo se elaboró en el año 2010 el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo documento que incluyó la Caracterización General de Escenarios de Riesgo.

Por último, se destaca que los diferentes eventos adversos requirieron para su atención de recursos económicos que no estaban presupuestados específicamente y que obligó al Municipio a implementar en el año 2010 el Fondo Cuenta para la Atención y Prevención de Desastres. Dicho Fondo permitió acceder a recursos para la prestación de ayuda humanitaria a damnificados, alimentación y transporte para personal de socorro, contratación de personal para realizar censos entre otras. Por lo anterior es importante recalcar que este fondo debe continuar y fortalecerse no solo por la obligatoriedad de ley, sino por la necesidad del mismo.

#### **+ Objetivo:**

Fortalecer y dar continuidad a la implementación de la Gestión del Riesgo incluyendo sus diferentes áreas como son el conocimiento del riesgo y la reducción del mismo en el manejo de eventos adversos y la recuperación, e involucrando a la misma comunidad en el proceso de planificación del Municipio.

† **Indicadores de Resultado:**

**Tabla 56.** Indicadores de resultado/Línea Estratégica Gestión del Riesgo

<b>Meta/indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo. <b>Indicador:</b> Plan Municipal de Gestión del Riesgo actualizado.	1	1
Implementar la estrategia para respuesta de emergencias <b>Indicador:</b> Estrategia para respuesta de emergencias implementado.	0	1
Implementar la red de 6 estaciones de acelerógrafos del Municipio <b>Indicador:</b> Estaciones de acelerógrafos implementado	3	6
Estructurar un Sistema de Información sobre las diferentes emergencias y damnificados que se han presentado en el Municipio. <b>Indicador:</b> Sistema de información estructurada	0	1
Capacitar a 400 personas en temas de protección ambiental como estrategia de mitigación del riesgo. <b>Indicador:</b> Personas capacitadas en temas de protección ambiental.	0	400
Establecer una red de comunicaciones en VHF del CLOPAD o Consejo territorial que haga sus veces como instancia de coordinación <b>Indicador:</b> Red de comunicaciones en VHF establecido.	0	1
Implementar la realización de 50 planes de gestión de riesgo Escolar. <b>Indicador:</b> Planes de Gestión del Riesgo Escolar implementados.	17	50
Establecer a través de 4 convenios la prestación del servicio de prevención y control de incendios y demás calamidades conexas. <b>Indicador:</b> Convenio Interinstitucional con bomberos establecido	4	4
Establecer a través de 4 convenios la prestación del servicio de atención y prevención de desastres y emergencias de competencia de la Defensa Civil. <b>Indicador:</b> Convenio Interinstitucional con Defensa Civil establecido.	4	4
Establecer a través 4 convenios la prestación del servicio de atención y prevención de desastres y emergencias de competencia de la Cruz Roja. <b>Indicador:</b> Convenio Interinstitucional con Cruz Roja establecido.	4	4

+ Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:

PROGRAMA 1	DUITAMA ES MAS GESTIÓN DEL RIESGO	
<b>Objetivo:</b> Promover la cultura de la gestión del riesgo e involucrarlo como parte del proceso administrativo.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Realizar un Estudio de Riesgo y Zonificación Hidrológica y Geológica del Municipio. <b>Indicador:</b> Estudio y mapa de Riesgo del Municipio realizado	0	1
Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo. <b>Indicador:</b> Plan Municipal de Gestión del Riesgo actualizado.	1	1
Implementar la estrategia para respuesta de emergencias <b>Indicador:</b> Estrategia para respuesta de emergencias implementado.	0	1
Implementar la red de 6 estaciones de acelerógrafos del Municipio <b>Indicador:</b> Estaciones de acelerógrafos implementado	3	6
Estructurar un Sistema de Información sobre las diferentes emergencias y damnificados que se han presentado en el Municipio. <b>Indicador:</b> Sistema de información estructurada	0	1
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>		

PROGRAMA 2	MAS SANEAMIENTO AMBIENTAL MENOS RIESGO	
<b>Objetivo:</b> Recuperar la simbología de ciudad cívica con la generación de hábitos de disposición final de residuos sólidos con criterio de sostenibilidad.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Capacitar a 400 personas en temas de protección ambiental como estrategia de mitigación del riesgo. <b>Indicador:</b> Personas capacitadas en temas de protección ambiental.	0	400
<b>RESPONSABLE: Empoduitama - Serviaseo</b>		

PROGRAMA 3	MAS CAPACES FRENTE A LA ADVERSIDAD	
<b>Objetivo:</b> Identificar y contar con recursos humanos, técnicos y tecnológicos de prevención, de respuesta y de coordinación.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio

Establecer una red de comunicaciones en VHF del CLOPAD. <b>Indicador:</b> Red de comunicaciones en VHF.	0	1
Implementar la realización de 50 planes de gestión de riesgo Escolar. <b>Indicador:</b> Planes de Gestión del Riesgo Escolar implementados.	17	50
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>		
Suscribir 4 convenios para la prestación del servicio de prevención y control de incendios y demás calamidades conexas de competencias de bomberos. <b>Indicador:</b> Convenio Interinstitucional con bomberos establecidos	4	4
Suscribir 4 convenios para la prestación del servicio de atención y prevención de desastres y emergencias de competencia de la Defensa Civil. <b>Indicador:</b> Convenio Interinstitucional con Defensa Civil establecidos.	4	4
Suscribir 4 convenios para la prestación del servicio de atención y prevención de desastres y emergencias de competencia de la Cruz Roja. <b>Indicador:</b> Convenio Interinstitucional con Cruz Roja establecidos.	4	4
<b>RESPONSABLE: Despacho Alcaldía</b>		

† **LÍNEA ESTRATÉGICA 3:** Más Calidad en los Servicios Públicos

† **Descripción y Justificación:**

Teniendo en cuenta la responsabilidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en términos de calidad, cantidad y continuidad, la cual se presta a través de la EMPODUITAMA S.A ESP, y conscientes de la continua vigilancia y control referente a los parámetros de calidad y continuidad del servicio, amparados en la Ley 142 del 1994, y vigilados por la Superintendencia de Servicios Públicos, se ha venido organizando una estructura empresarial a través de la implementación de procesos encaminados al mejoramiento continuo y al fortalecimiento técnico, administrativo y financiero.

Las políticas trazadas por la actual administración para la construcción permanente de moralidad, transparencia y eficiencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la participación ciudadana. El Plan de Gestión y Resultados, que comprende los preceptos básicos de la gestión de la entidad, es desarrollado por medio de planes de acción que son formulados individualmente para cada una de las vigencias fiscales cubiertas para el Plan Estratégico; por tanto, su ejecución enmarca la orientación de las actividades de EMPODUITAMA S.A. E.S.P. y a su vez son la herramienta para la toma de decisiones gerenciales en el sector público.

La dimensión que se tiene con relación a la prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado, crea la necesidad de articular una política de orden nacional, departamental y local encaminados al desarrollo de programas y proyectos en busca de un objetivo global de saneamiento garantizando de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida de los

habitantes, por lo tanto enunciaremos algunos apartes de estrategias y lineamientos establecidos en diferentes entidades que se podrán articular:

PLAN DE DESARROLLO	OBJETO	POLÍTICA /PROGRAMA	META/ ESTRATEGIA
Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad Para Todos	Definir esquemas estratégicos para proyectos de tratamiento de aguas residuales	Ciudades Amables: Desarrollo Urbano-Agua y saneamiento Básico	Inversiones previstas para las cuencas prioritarias- Implementar instrumentos económicos y financieros para garantizar oferta y control de la contaminación del recurso- Fortalecer herramientas e incentivos sectoriales para la construcción de infraestructura para el manejo de aguas lluvias urbanas
	Continuar con las inversiones previstas para las cuencas prioritarias. Implementar instrumentos económicos y financieros para garantizar oferta y control de la contaminación del recurso	Ciudades Amables: Desarrollo Urbano-Agua y Saneamiento Básico	Continuación con la Descontaminación de cuencas críticas, Bogotá, cuenca alta del Cauca, Chicamocha y Área Metropolitana de Medellín.
Plan de Desarrollo Departamental- Boyacá se Atreve 2012-2015	Preservación y accesibilidad del recurso hídrico	Manejo Integral del Agua.	<p>El Plan Departamental del Agua, será el principal instrumento para que todas las poblaciones del departamento mejoren el acceso al recurso hídrico en cantidad y calidad</p> <p>Apoyar los planes y proyectos municipales tendientes a la reducción de vertimientos a fuentes hídrica, así como las acciones de seguimiento y control en el cumplimiento de la normatividad</p>

			ambiental en esta materia
Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Duitama Más Unidos más Humanos"	Adoptar estrategias para asegurar el acceso a la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Como función social en condiciones de igualdad y calidad de vida.	Duitama Más Unidos...Más servicios públicos	<p>Establecer mecanismos que busquen el aseguramiento de la prestación de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.</p> <p>Definición y cumplimiento de las metas de cobertura, continuidad y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.</p> <p>Articular y continuar con el Programa Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Rio Chicamocha.- POMCAS</p> <p>Continuar el desarrollo y los convenios para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p>Implementación gradual del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.- P.S.M.V y el plan de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA</p>
<p><b>FUENTE: INSUMOS FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO - DUITAMA MAS UNIDOS MÁS HUMANOS 2012-2015</b>  <b>Formuló: Jefe Oficina Asesora de Planeación EMPODUITAMA</b></p>			

**+ Condiciones Actuales y Potencialidades:**

Empoduitama S.A E.S.P. presenta como base los indicadores con cierre a 31 de diciembre de 2011 así:



USO Y ESTRATO	N° USUARIOS ACUEDUCTO	N° USUARIOS ALCANTARILLADO	N° MICRO-MEDIDORES	CONSUMO PROMEDIO (M <sup>3</sup> /Usuario Mes)
Residencial Estrato 1	3041	2628	2980	9.55
Residencial Estrato 2	11190	10776	10879	10.17
Residencial Estrato 3	8716	8701	8686	10.28
Residencial Estrato 4	2445	2444	2437	10.07
Residencial Estrato 5	376	398	366	9.71
Oficial	95	93	89	79.27
Comercial	2202	2199	2161	11.56
Industrial	17	15	17	13.70

**Fuente:** Sub- financiera Empoduitama S.A E.S.P. 2012- Indicadores Control Social 2011

Longitud Existente Redes de Acueducto	227.270 ML
Longitud Existente Redes de Alcantarillado	259.061 ML

**Fuente:** Sub- Técnica - Empoduitama S.A E.S.P. 2012-

Área de intención de cobertura	<b>100%</b>
Cobertura de acueducto	<b>98.54%</b>
Cobertura alcantarillado	<b>95.69%</b>
Índice de agua no contabilizada	<b>41.40%</b>
Niveles de continuidad del servicio	<b>83.90%</b>
TIEMPO DE SUSPENSIÓN PROMEDIO DEL SERVICIO	<b>16.10%</b>

**Fuente:** Sub financiera Empoduitama S.A.E.S.P 2012- Indicadores Control Social 2011

#### Sistemas de tratamiento y fuentes de abastecimiento

PLANTA	CAUDAL OPERACIÓN	FUENTE ABASTECIMIENTO	COBERTURA
Surba	180 lps	Río Surba	60%
Boyacogua	30 lps	Quebrada Boyacogua	10%
Milagrosa	70 lps	Río Surba/ Río Chicamocha	25%
Estación Moreno	40 lps	Río Surba	0,5%

**Fuente:** Sub Técnica - Empoduitama S.A E.S.P

#### SERVICIO DE ACUEDUCTO.

Desde un comienzo Duitama tomó el Río Surba como fuente principal de suministro de agua; éste nace en la Laguna de Pan de Azúcar a 3.900 msnm, efectúa un recorrido de aproximadamente 21.053 metros en sentido este - oeste y posteriormente toma un sentido norte - sur atravesando la ciudad y desembocando en el Río Chicamocha. Sus afluentes son la quebrada la Zarza, El Chorro, Los Cacaos, Hoya Grande, Chorro Blanco, Parrales, La Esperanza, Las Animas y Los Patos.

Otra de las fuentes de abastecimiento del municipio de Duitama es la quebrada Boyacogua, afluente del río Chiticuy con un área de 821.34 (Ha) y una longitud de 6.1 (km) Nace en la parte alta de la Vereda Santa Lucía y en su recorrido entrega aguas para un sistema de riego y dos acueductos veredales (La Pradera y Santa Lucía). Cuenta con un caudal mínimo de 15

lts./seg., caudal medio de 150 lts./seg. y caudal máximo de 1.894 lts./seg. Además de las fuentes abastecedoras superficiales anteriormente mencionadas, EMPODUTAMA S.A E.S.P. cuenta actualmente con fuentes subterráneas repartidas en (5) pozos profundos así: pozo el Bosque el cual se ubica en el Barrio Simón Bolívar, pozo Rafael Reyes ubicado dentro del Colegio Rafael Reyes, pozo La Esperanza ubicado en el barrio La Esperanza, pozo El Mirto que se localiza frente al colegio Simón Bolívar y pozo San Felipe que se localiza en la Avenida Circunvalar Calle 15 – 64, de los cuales actualmente se encuentran en funcionamiento el Mirto y Rafael Reyes.

Se utiliza un sistema de bombeo desde el Río Chicamocha con cota 2.485 msnm hasta la Planta de La Milagrosa ubicada en el cerro del mismo nombre, desde cuatro pozos profundos a este mismo cerro y desde el pozo profundo Rafael Reyes ubicado en el Colegio Rafael Reyes hasta el Cerro La Alacranera, donde se efectúa un tratamiento de aireación.

La única fuente regulada que nos garantiza un buen suministro de agua es el Río Chicamocha, que se encuentra regulado por la Represa La Copa ubicada en el municipio de Toca y posteriormente por la Represa La Playa en el municipio de Tuta, las demás fuentes superficiales de agua están afectadas por la época de verano que llega incluso a disminuirlos en un 70% de su caudal normal.

Es importante precisar que Duitama no es ajena al tema del desabastecimiento de agua en época de verano, por ello y teniendo en cuenta la responsabilidad en garantizar la prestación de este servicio, se proyectó la consolidación de dos macro proyectos regionales que de alguna manera solucionarían el problema de escasez y disminución de nuestras fuentes de agua, es por ello que el tema se enmarcaba dentro del Plan de Desarrollo *DUITAMA MÁS UNIDOS MÁS HUMANOS 2012-2015*, como una estrategia definida así: ***Concertación con entidades locales y regionales la formulación de planes y programas encaminados a la conservación y manejo del recurso, campañas de sensibilización y uso eficiente del agua, proyectos de reforestación y de fuentes alternas de abastecimiento, optimización del sistema general de acueducto y de fortalecimiento institucional.***

## **SERVICIO DE ALCANTARILLADO.**

El municipio de Duitama se ha perfilado como uno de los principales centros de intercambio comercial del departamento de Boyacá, con lo cual su crecimiento ha sido producto de diferentes fenómenos de desarrollo económico. Un crecimiento de esta forma hubo de implicar una desorganización territorial de los asentamientos (barrios) y delimitación de la zona urbana. Fenómeno que, entre muchos aspectos, ha generado un uso intensivo del recurso agua. Como resultado los cuerpos de agua (Quebradas: Rancherías, Hatos, Siras y La Aroma) han sido canalizados e incorporados al sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad. Su diagnóstico identifica que el alcantarillado es de tipo combinado, el cual presenta deficiencia para la recolección y transporte de aguas lluvias en época de invierno, carece de sistema de tratamiento para las aguas residuales. En los sectores de alta pendiente se presentan fallas y roturas por falta de disipadores de energía; Los colectores del centro de la ciudad en su mayoría (más del 80%) están construidos en bóveda de ladrillo y laja, con tiempo de servicio superior a los 40 años, presentando mal estado estructural y baja capacidad hidráulica. Adicionalmente se ha generado la degradación de la calidad de las aguas aún presentes, debido a la alta carga contaminante de las aguas residuales vertidas a lo largo y ancho del Municipio. Como un escenario y para minimizar este impacto generado dentro del Municipio en el año 2004 se firmó el convenio interinstitucional entre Corpoboyacá, Uniboyacá y Empoduitama el cual su objetivo era la actualización del plan maestro de alcantarillado, involucrando entre otros el diseño de interceptores y colectores, la optimización de redes internas y el diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales.

Teniendo como base los resultados del plan maestro y atendiendo la política sectorial de tipo ambiental a nivel nacional, regional y local, relacionada con la recuperación de la cuenca alta del río Chicamocha, en el año 2007 se firmó EL ACUERDO DE VOLUNTADES, en la que involucraba los Municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, la Gobernación de Boyacá, Corpoboyacá y el Gobierno nacional a través del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, en lo que se denominó el acto de compromiso para la Descontaminación de la cuenca alta del río Chicamocha, Con una estructura administrativa bien definida se gestionaron recursos encaminados a dar cumplimiento a la ejecución del plan maestro de alcantarillado con la construcción de interceptores y colectores dentro de los cuales están, colector velódromo, villa Margot, villa Paola, descole chiticuy, descole las lajas, san luis izquierdo, san luis derecho,

colector camellón de Narvárez, interceptor san Lorenzo, dentro de este mismo escenario se diseñaron los estudio definitivos de ingeniería de detalle de la PTAR, y la estación elevadora, se adquirieron los predios para estos proyectos. La Alcaldía y Empoduitama SA. ESP, en el año 2009 a través del Programa SAVER liderado por el Vice ministerio de Ambiente, socializó la presentación del proyecto de la PTAR, ante el Gobierno Suizo por medio del PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO ECONOMICO EN COLOMBIA-SECRETARIA DE ESTADO PARA ASUNTOS ECONOMICOS (SECO). Una vez inscritos con el proyecto, se empezaron a adelantar las diferentes etapas que involucraban la aprobación de los recursos de la cooperación internacional, en la que Duitama las superó satisfactoriamente gracias al apoyo de los gremios y entidades de la región. De ese trabajo mancomunado fue notificada por el Vice ministerio la VIABILIDAD para la aprobación Proyecto por parte del Gobierno de Suiza para la ejecución de la PTAR, con un monto de \$ 18.000.000.000,

La actual administración consciente de la importancia del proyecto, desde los escenarios locales y regionales se siente comprometida con el desarrollo satisfactorio del mismo y garantizará su continuidad en las etapas que se demanden, para ello se plasmara dentro del Plan de Desarrollo DUITAMA MAS UNIDOS MAS HUMANOS 2012-2015, como una estrategia definida así: **Concertación y fortalecimiento del proyecto de Cooperación Internacional entre el Gobierno Suizo, el Programa de cooperación al desarrollo económico en Colombia, la Secretaria de estado para asuntos económicos (SECO), el Vice ministerio de vivienda Ciudad y Territorio-VAS, Empoduitama S.A ESP y el Municipio de Duitama, encaminados a la consecución de recursos destinados a la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR, dentro del proyecto de descontaminación de la cuenca alta del rio Chicamocha.**

#### + Objetivo

Adoptar estrategias para garantizar la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en condiciones de calidad, cantidad y continuidad promoviendo la participación de los usuarios con el buen manejo del recurso hídrico y protección de desarrollo ambiental.

#### + Indicadores de Resultado:

**Tabla 57. Indicadores de resultado/ línea estratégica EMPODUITAMA**

Meta /Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Realizar la reposición de 3.200 mtsl de redes de acueducto <b>Indicador:</b> Mts. lineales instalados de reposición	13.500	3.200
Realizar la ampliación de 2.000 mtsl de redes de acueducto <b>Indicador:</b> Mts. lineales de tubería nueva instalada	9.500	2.000
Realizar la reposición de 3.200 mtsl de redes de alcantarillado <b>Indicador:</b> Mts. lineales instalados de reposición	18.800	3.200
Realizar la ampliación de 2.000 mtsl de redes de alcantarillado <b>Indicador:</b> Mts. lineales de tubería nueva instalada	9.800	2.000
Mantener y mejorar la calidad de agua <b>Indicador:</b> IRCA en cero (0) Mantenido	0	0

Reducir a 39.4 el índice de agua no contabilizada - I.A.N.C. <b>Indicador:</b> Índice de agua no contabilizada - I.A.N.C. reducido.	41.4	39.4
Realizar actividades de seguimiento y control permanente a la empresa SERVIASEO Duitama S.A. ESP. <b>Indicador:</b> Actividad realizada	0	4

† **Programas que lo conforman y sus Indicadores de Producto.**

<b>PROGRAMA 1</b>	<b>GARANTIZAR EL ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO</b>	
<b>Objetivo:</b> Contribuir con el fortalecimiento técnico y operativo de la infraestructura general del sistema de acueducto con el fin de garantizar la prestación eficiente y oportuna.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Actualizar el estudio del plan maestro de acueducto. <b>Indicador:</b> Estudio del PMAc formulado	1	1
Realizar la construcción de dos pozos profundos para el abastecimiento de agua <b>Indicador:</b> Pozos profundos construidos	0	2
<b>RESPONSABLE: EMPODUTAMA S.A. E.S.P</b>		

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>FORTALECER E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A GARANTIZAR EL SANEAMIENTO HÍDRICO</b>	
<b>Objetivo:</b> Contribuir con el fortalecimiento técnico y operativo de la infraestructura general del sistema de alcantarillado garantizando su prestación eficiente y oportuna, articulando programas y proyectos con entidades del Orden Departamental y Nacional		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Actualizar un estudio del Plan Maestro de Alcantarillado. <b>Indicador:</b> Estudio del P.M.Al actualizado	1	1
Continuar con el proyecto regional de descontaminación Cuenca Alta del Río Chicamocha. <b>Indicador:</b> Estudio regional implementado	1	1
<b>RESPONSABLE: EMPODUTAMA S.A. E.S.P</b>		

## PILAR FUNDAMENTAL 4. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

### + LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Más Obras con Desarrollo Integral

#### + Descripción y Justificación:

La línea estratégica comprende cuatro programas con excelentes calidades enfocadas a mejoramiento, mantenimiento y construcción de vías, espacio público, acueductos y alcantarillados rurales y servicios públicos domiciliarios. El desarrollo de la infraestructura debe propender por el fortalecimiento, la construcción y el desarrollo de la infraestructura de la ciudad a fin de generar condiciones que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, orientados a la transformación, promoción y crecimiento de los sectores en sus diferentes áreas de productividad, hábitat, asociatividad y economía entre otros.



La comunidad Duitamense carece de una infraestructura óptima que permita de una manera adecuada y prospectiva el desarrollo de sus potencialidades, que fomente el mejoramiento de su calidad de vida a través de herramientas que faciliten el desarrollo de sus labores, contando con una infraestructura vial en buenas condiciones que mejoren la movilidad, el transporte de sus productos y de sus moradores; además debe contar con el acceso a servicios públicos que otorguen una cobertura eficiente y oportuna a cada uno de los barrios y veredas del municipio.



El desarrollo de esta línea facilita la interconexión de los sectores rurales y urbanos, mejora la calidad de vida de la ciudad de Duitama, contribuyendo al progreso y expansión de los desarrollos económicos, comerciales, culturales, sociales, deportivos y turísticos de la ciudad debidamente articulados con las políticas de orden nacional y departamental.



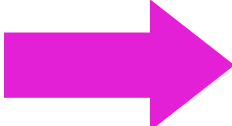
#### + Condiciones Actuales y Potencialidades:

1. No se cuenta con los recursos suficientes para atender las necesidades de Mejoramiento, Mantenimiento y construcción de la Malla vial; Así como para la construcción de infraestructura de Espacio Público y acueductos y alcantarillados rurales
2. No se cuenta con un banco de Maquinaria suficiente que cubra los requerimientos de mantenimiento de la malla vial
3. No se cuenta con Comisión de Topografía que permita la ejecución de obras con mejores calidades técnicas
4. Recorte Presupuestal
5. Aplazamiento de Proyectos
6. Falta de Acceso a los Sistemas de Datos
7. Software desactualizado que permita tener un control sobre las actividades adelantadas sobre la malla vial

#### REFORZADORES

BALANCE INTERACCIONES Y TENSIONES ENTRE INFRAESTRUCTURA Y DINÁMICA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA		
POBLACIÓN	TENSIÓN	SOCIAL – ECONÓMICO
<b>VÍAS</b>		
El municipio cuenta con 196.05 kilómetros en vías rurales		Del total de kilómetros de vías rurales se encuentran afectadas el 50%
El municipio cuenta con 175.72 km de vías urbanas de las cuales el 23.40 son kilómetros en vías primarias, 23.42 kilómetros en vías secundarias y el 128.8 kilómetros en vías terciarias.		Del total de kilómetros de vías urbanas se encuentran afectadas el 60%.

<p>En la malla vial urbana se encuentra fallas típicas como son el 74,03% de kilómetros son de rodadura flexible, 8,67% de kilómetros son de rodadura rígida, el 3,01% de kilómetros de rodadura articulada y el 14,29 de kilómetros de rodadura afirmado. Se encuentran 82141 metros cuadrados de afectación de vías en la pavimentación flexible y 12669 metros cuadrados de afectación de vías en el pavimento rígido<sup>1</sup>.</p>		<p>La pavimentación flexible presenta un porcentaje de afectación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ahuellamiento<sup>20</sup>: 0,06% de área afectada:</li> <li>- Bache: 10,37% de área afectada.</li> <li>- Desgaste Superficial: 36,34% de área afectada.</li> <li>- Exudación<sup>21</sup>: 0,04% de área afectada.</li> <li>- Fisura de Borde: 0,02% de área afectada.</li> <li>- Fisura longitudinal: 1,59% de área afectada.</li> <li>- Fisura por reflexión de Junta: 0,31% de área afectada.</li> <li>- Fisura transversal: 1,10% de área afectada.</li> <li>- Fisuramiento en bloque: 12,11% de área afectada.</li> <li>- Hundimiento: 4,04% de área afectada.</li> <li>- Ojo de Pescado<sup>22</sup>: 0,28% de área afectada.</li> <li>- Parches: 20,47% de área afectada.</li> <li>- Piel de cocodrilo<sup>23</sup>: 2,20% de área afectada.</li> <li>- Pérdida de Agregado: 10,48% de área afectada<sup>1</sup></li> </ul>
		<p>Las fallas típicas que presenta la pavimentación rígida con su porcentaje de afectación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Losas subdivididas (bloques): 47,94% de área afectada:</li> <li>- Bache: 3,54% de área afectada.</li> <li>- Fisura diagonal: 0,18% de área afectada.</li> <li>- Grietas: 7,43% de área afectada.</li> <li>- Levantamientos: 0,51% de área afectada.</li> <li>- Pulimiento de agregados: 18,92% de área afectada.</li> <li>- Escalonamiento: 3,45% de área afectada.</li> <li>- Bombeo: 0,93% de área afectada.</li> <li>- Descaramiento Fisura longitudinal: 3,96% de área afectada.</li> <li>- Fisura longitudinal: 2,38% de área afectada.</li> <li>- Fisura transversal: 4,16% de área afectada.</li> <li>- Parches: 6,59% de área afectada</li> </ul>
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>		

En el municipio se cuentan con 37300 viviendas en total, entre las cuales 5300 viviendas se encuentran en la zona rural que corresponde al 14,02% con respecto al total de viviendas.		En la zona rural, 600 viviendas no cuentan con el servicio de acueducto y 4.450 no cuentan con el servicio de alcantarillado
<b>ESPACIO PÚBLICO</b>		
El municipio tiene una alta deficiencia en senderos peatonales que requieren ser intervenidos priorizando los sectores con mayor movilidad de comunidades.		Es prioritario construcción de los andenes de las Avenidas Circunvalar y Camilo Torres donde están ubicados Colegios tanto Públicos como Privados del municipio de Duitama, donde se generan altos tráficos peatonales de Estudiantes en su mayoría menores de edad, que proteja la población vulnerable al tránsito de vehículos a altas velocidades que circulan por estas avenidas
<b>SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>		
Se ha realizado en algunos sectores urbanos expansión del Alumbrado público, gas natural y energía eléctrica		El sector urbano y rural no posee en su totalidad cobertura de servicios públicos domiciliarios
<p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Infraestructura de Duitama</li> </ul>		

### LIBERADORES

1. Gestionar recursos ante los diferentes entes territoriales
2. Fácil Acceso de Materiales para obras
3. Disponibilidad de Mano de Obra
4. Riqueza minera en la Región
5. Ubicación Geográfica Estratégica
6. Apoyo Comunitario
7. Recurso Humano Capacitado
8. Se cuenta con un banco Maquinaria y Equipo que se ha venido fortaleciendo.

**+ Objetivo:**

Desarrollar armónicamente la planificación con planes y programas para la construcción de obras y de infraestructura física, con el fin de contribuir a la creación y mantenimiento de condiciones que propicien el bienestar y desarrollo comunitario.

**+ Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

<b>PROGRAMA 1</b>	<b>MÁS INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DE LA CIUDAD</b>	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer y mejorar la infraestructura de manera armónica, con calidad y eficiencia actual del municipio		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>

<b>SUBPROGRAMA 1: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL</b>		
Mantener y/o mejorar 200 km de vías primarias, secundarias y terciarias <b>Indicador:</b> km de vías urbanas mantenidas y/o mejoradas <b>Indicador:</b> km de vías rurales mantenidas y/o mejoradas.	350	200
Construir 10 km de vías urbanas y/o rurales. <b>Indicador:</b> km de vías urbanas y/o rurales construidas.	17	10
Construir 220 m de vía sobre la carrera 35 para generar conectividad entre la Avenida de las Américas con la avenida Camilo Torres. <b>Indicador:</b> Mts. de vía sobre la carrera 35 construidos para generar conectividad entre la avenida de las Américas con la Avenida Camilo Torres.	0	220
Mejorar la infraestructura vial de 3 sectores aledaños a los colegios en apoyo al proyecto de seguridad escolar. <b>Indicador:</b> Sectores aledaños a los colegios mejorados a nivel de infraestructura vial en apoyo al proyecto de seguridad escolar.	0	3
Construir 20 obras de arte. <b>Indicador:</b> Obras de arte construidas.	46	20
Construir 200 m <sup>3</sup> de estructuras de contención. <b>Indicador:</b> m <sup>3</sup> de estructuras de contención construidos.	500	200
Construir 2 puentes para la conectividad de sectores. <b>Indicador:</b> Puentes construidos para la conectividad de sectores.	2	2
<b>SUBPROGRAMA 2: RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO</b>		
Construir 5000 m <sup>2</sup> de andenes o senderos peatonales para la recuperación del espacio público. <b>Indicador:</b> m <sup>2</sup> de andenes o senderos peatonales construidos para la recuperación del espacio público.	10385	5000
Ejecutar el proyecto urbanístico zona centro Carrera 16: Parque de la avenida de las Américas - Culturama <b>Indicador:</b> Proyecto Carrera 16 ejecutado.	0	1
Mantener 10 parques. <b>Indicador:</b> Parques mantenidos.	10	10
Mantener 3000 m <sup>2</sup> de separadores de avenidas y zonas verdes. <b>Indicador:</b> m <sup>2</sup> de separadores de avenidas y zonas verdes mantenidos.	ND	3000
Demoler el Coliseo Menor de la Villa Olímpica. <b>Indicador:</b> Coliseo Menor demolido.	0	1
<b>SUBPROGRAMA 3: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE SALONES CULTURALES</b>		
Intervenir 6 salones culturales a través del mantenimiento y/o		



construcción. <b>Indicador:</b> Salones culturales intervenidos a través del mantenimiento y/o construcción.	8	6
<b>SUBPROGRAMA 4: ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES</b>		
Realizar 2 capacitaciones del personal que opera los acueductos y alcantarillados rurales. <b>Indicador:</b> Capacitaciones a personal realizadas.	1	3
Construir 3000 metros lineales de redes de alcantarillado rural. <b>Indicador:</b> ml de redes de alcantarillado rural construidas.	12000	3000
Apoyar 10 empresas de acueductos rurales a través del mejoramiento y/o construcción de infraestructura física o redes de acueducto en agua potable. <b>Indicador:</b> Empresas de acueductos rurales apoyados a través del mejoramiento y/o construcción de infraestructura física o redes de acueducto en agua potable.	17	10
Suministrar el equipo requerido para complementar el banco de maquinaria. <b>Indicador:</b> Equipo de maquinaria suministrado.	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaria De Infraestructura</b>		

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>	
<b>Objetivo:</b> Establecer acciones para el acceso a los servicios públicos domiciliarios en el servicio de alumbrado público en el municipio de Duitama.		
<b>Meta/indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar la gestión en expansión del servicio en 500 unidades de alumbrado público. <b>Indicador:</b> Unidades de alumbrado público gestionadas en apoyo a la expansión del servicio.	1191	500
<b>RESPONSABLE: Secretaria De Infraestructura</b>		

## PILAR FUNDAMENTAL 5. SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

+ **LÍNEA ESTRATÉGICA 1:** Seguridad y Convivencia Ciudadana.

### + Descripción y Justificación

La Secretaria de Gobierno comporta dentro de su objeto misional el trazar la Política Pública de seguridad y de tomar acciones en la búsqueda de hacer de la ciudad un escenario de seguridad y tranquilidad, siempre con el respeto de la Constitución Política, las leyes la libertad y los Derechos Humanos, siendo una guía y garante de la convivencia ciudadana dentro de un ambiente cierto y real de armonía, paz, tranquilidad y respeto.

Para construir un modelo asertivo de gestión pública en Boyacá, fortaleceremos la asesoría en temas de modernización administrativa, participación ciudadana y formulación de proyectos a los municipios que respondan positivamente con las realidades y condiciones de cada ente local, se tendrá en cuenta la Ordenanza 049 de 2002 sobre el reglamento de convivencia ciudadana para Boyacá.

Es el reto fundamental las políticas públicas de seguridad y convivencia, está buscando generar ambientes sanos y seguros que permitan el libre desarrollo de las libertades públicas, generando confianza en el ente gubernamental que permita de manera coordinada con la comunidad y los entes de seguridad del Estado brindar bienestar y opciones de cambio hacia una ciudad más humana y sensible socialmente.

A través de programas de protección y formación se busca, brindar garantías suficientes para que la infancia y adolescencia de la ciudad se constituya en el pilar fundamental de una Duitama más cívica y con mayor formación humanística teniendo en cuenta la Ley 1098 de 2006. Armonizando el componente tecnológico con el humano se pretende establecer estrategias de seguridad que generen confiabilidad en la población y proyecten la ciudad como un sitio atractivo para la inversión, generando así un desarrollo económico y social basado en una política seria de seguridad.

El municipio requiere planes y estrategias que ayuden a evitar la vulnerabilidad de las comunidades ante cualquier hecho delictivo que se presente y genere posibles homicidios, secuestros, extorsiones, abigeato, atracos, riñas, alterando el orden público, para lo cual, es necesario acudir ante la administración municipal de Duitama para unir esfuerzos y generar metas estratégicas que permitan materializar la convivencia y cultura ciudadana, siendo esto de imperiosa necesidad y poder contar con el apoyo económico y técnico de la Administración municipal para la puesta en marcha del plan integral del municipio.

Para lo cual se ha diseñado este trabajo metodológico, dividido en dos unidades, la primera de ellas está enmarcada en el diagnóstico del Plan de convivencia y seguridad ciudadana, que tiene como fin la implementación de estrategias y acciones, la segunda unidad trata del apoyo que se requiere del gobierno seccional para llevar a cabo las estrategias plasmadas. En este orden de ideas, algunas de las estrategias involucra a la población, para que participen en la construcción de su propio futuro, siendo ejemplo de unidad familiar, social y empresarial orientados por la sana convivencia y el fortalecimiento de valores.

Es por ello que, bajo el liderazgo del Gobierno Municipal y de la Policía Nacional, de manera integral se busca lograr la convivencia pacífica, con respeto de los derechos ciudadanos que permitan el fortalecimiento del tejido social. Siendo la convivencia y seguridad ciudadana una responsabilidad del Estado, las instituciones que lo representan en el ámbito local como las autoridades político-administrativas, de seguridad, justicia, de convivencia, salud entre otras, deben velar para que esas condiciones sean una realidad en el territorio Colombiano. Siendo la convivencia y seguridad ciudadana una responsabilidad del Estado, las instituciones que lo representan en el ámbito local como las autoridades político-administrativas, de seguridad, justicia, de convivencia, salud entre otras, deben velar para que esas condiciones sean una realidad en el territorio Colombiano.

La normatividad existente establece una serie de instrumentos que permiten analizar y atender de manera interinstitucional las situaciones que afectan la convivencia pacífica. La Ley 62 de 1992, establece en el artículo 12... "El Alcalde son las primeras autoridades de Policía del Municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que estas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces. *Los gobernadores y alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.*

En atención a la ley en mención, el Programa Departamentos y Municipios Seguros –DMS, ha liderado la implementación y diseño de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana –PICSC. Desde el año 2008, se diseñó una metodología estandarizada para su elaboración en coordinación con la Policía Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia y el Departamento Nacional de Planeación, con el propósito trazar una hoja de ruta e integrar a las demás instituciones de seguridad justicia como el Ejército Nacional, la Fiscalía, el DAS y el CTI responsables en la materia, tanto en el ámbito departamental como municipal.

Los programas que buscan garantizar la seguridad y su armonización con la gobernabilidad, tiene como finalidad responder a los retos que impone la constante evolución de la sociedad, ya que las estrategias para contrarrestar dichos retos no pueden ser inferiores al fin primordial de tener una Duitama segura y confiable para sus habitantes y población flotante que arriba a ella.

La actividad social nos demuestra que la infancia está siendo gravemente influenciada por comportamientos que alteran su formación y desarrollo por lo que es del caso se apliquen políticas que restablezcan sus derechos y brinden oportunidades que contrarresten dichas situaciones.

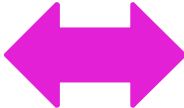
**+ Condiciones actuales y Potencialidades**

En cuanto a la seguridad del municipio, se cuenta con veintidós (22) cámaras de seguridad operando, ubicadas en sitios estratégicos de alto índice de delincuencia, siendo esto insuficiente para dar a Duitama un sistema de seguridad con una cobertura que permita dar mejores resultados, por lo cual es necesario gestionar ante varios organismos del estado la adquisición de más dispositivos de seguridad que ayuden a suplir el déficit de personal policial en la ciudad de Duitama.

1. Se cuenta con veintidós (22) cámaras de seguridad operando, siendo esto insuficiente para dar a Duitama un sistema de seguridad con una cobertura que permita dar mejores resultados.
2. Para adquirir más tecnología especializada en seguridad la Administración Municipal carece de los recursos económicos,
3. En cuanto a frentes de seguridad se hace necesario realizar mantenimientos periódicos que garanticen la funcionabilidad de las alarmas comunitarias existentes
4. La falta de colaboración ciudadana con la policía nacional.
5. Falta recuperación del espacio público.
6. Se ha encontrado que el mayor índice de delincuencia es cometido por los menores de edad, aprovechándose de la impunidad que la ley les otorga



<b>BALANCE INTERACCIONES Y TENSIONES ENTRE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA Y DINÁMICA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA</b>		
<b>POBLACIÓN</b>	<b>TENSIÓN</b>	<b>SOCIAL</b>
Para el 2011, se presentaron 6 homicidios comunes y todos en civiles que se redujeron con respecto al año anterior que fueron 13.		Para el 2011 se presentaron 426 hurtos comunes, entre los cuales se realizaron, 88 en residencias, 65 en el área comercial y 273 a personas.
		Las lesiones comunes aumentaron pasando del 2010 de 335 a 405 en el 2011.

<p>Se cuentan con dos inspecciones de policía rurales y dos inspecciones urbanas.</p> <p>En el municipio hay 15 policías en tránsito, 40 policías en vigilancia y 33 policías bachilleres.</p> <p>Dos CAI que funcionan sólo en el día. Además, se cuentan con dos CAI móviles, 22 cámaras y 89 alarmas comunitarias.</p>		<p>Falta ampliar el parque automotor de la fuerza pública, con la adquisición de vehículos especializados.</p> <p>En el municipio se cuenta con un policía de dicado a labor de vigilancia por cada 2349 habitantes, con el apoyo colaborativo de 33 policías bachilleres, además de cuatro policías de infancia y adolescencia, un policía de medio ambiente y dos policías comunitarios.</p>
<p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Gobierno de Duitama.</li> </ul>		

### LIBERADORES

1. Se adquirió un terreno, el cual fue donado a la policía nacional, con el objeto de construir el cuarto distrito de policía.
2. Nuestro Municipio cuenta con una excelente participación ciudadana, por lo que hay que dinamizar los procesos de capacitación, elección y asesoría a todas y cada una de las juntas.

Se adquirió un terreno, el cual fue donado a la policía nacional de un área de 5178,2 m<sup>2</sup>, con el objeto de construir el cuarto distrito de policía, que facilitara la incorporación de más pie de fuerza a la ciudad, que con el tiempo se verá reflejado en mayor división de cuadrantes para una atención más efectiva a la ciudadanía Duitamense, siendo necesario de igual manera ampliar el parque automotor de la fuerza pública, con la adquisición de vehículos especializados.

Para adquirir más tecnología especializada en seguridad la Administración Municipal carece de los recursos económicos, siendo necesario gestionar recursos ante el FONSECON (Fondo de seguridad de Convivencia Ciudadana), Administración Departamental y Nacional.

En cuanto a frentes de seguridad se hace necesario realizar mantenimientos periódicos que garanticen la funcionalidad de las alarmas comunitarias existentes y gestionar la adquisición de por lo menos veinte más, así como capacitar a las personas, mediante las juntas de acción comunal y los ediles para optimizar resultados.

Una de las mayores debilidades que se presentan en el momento es la falta de colaboración ciudadana con la policía nacional, para lo que se implementaran programas como regálele un minuto a su seguridad, es mejor amarse que armarse, requisas preventivas, campañas en establecimientos educativos, comerciales y públicos.

En cuanto al espacio público, existe una dificultad para su recuperación toda vez que en administraciones pasadas se autorizó a algunas personas mediante la expedición de un carné, para que ejercieran la actividad de comerciantes ambulantes, disponiendo de algunos lugares públicos determinados, otorgándoles de cierta manera un estatus de legalidad, por lo cual ha sido imposible recuperar esos espacios públicos. Realizaremos mesas de trabajo con el objeto de hacer entender que el espacio público es inalienable, in embargable e in prescriptible, primando el bien de la comunidad sobre el particular; existiendo una alternativa de reubicación en MERCA PLAZA, además de unos proyectos que se estudiaran para la posible solución a este problema.

Se ha encontrado que el mayor índice de delincuencia es cometido por los menores de edad, aprovechándose de la impunidad que la ley les otorga, mediante la expedición de ley 1098 de 2006, retomando este problema la administración municipal de la mano de la policía de infancia y adolescencia, con programas de restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal, así como programas de prevención, apoyo psicológico, campañas de ocupación del tiempo libre en actividades formativas, recreacionales y culturales.

En cuanto a los convenios celebrados con la Fundación Juvenil LUIS ANTONIO SANDOVAL GRANADOS, casa del menor MARCO FIDEL SUAREZ de Tunja, CESPAS, INPEC, convenio de apoyo y sostenimiento a auxiliares bachilleres, convenio para la atención integral del adulto mayor, se encontraron liquidados a diciembre 31 de 2011, para lo cual esta administración está en proceso de viabilización de los mismos, en procura de mejoras.

Nuestro Municipio tiene una excelente participación ciudadana, por lo que hay que dinamizar los procesos de capacitación, elección y asesoría a todas y cada una de las juntas, a el Consejo de la Juventud, las Juntas Administradoras, y en general a todas las organizaciones que deseen y tengan como objeto la participación.

**+ Objetivo:**

Trazar una Política Pública de seguridad y de toma de acciones en la búsqueda de hacer de la ciudad un escenario de seguridad y tranquilidad.

**+ Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

PROGRAMA 1	TODOS SEGUROS	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana contribuyendo al mejoramiento del entorno municipal con herramientas focalizadas con acciones y medios tecnológicos avanzados.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Suscribir Convenio con la policía para el seguimiento, mantenimiento de las Cámaras de Seguridad y Número Único de Emergencia 123. <b>Indicador:</b> Número de Convenios suscritos.	0	1
Instalar 40% de nuevas Cámaras de Seguridad. <b>Indicador:</b> Porcentaje de aumento en cámaras de seguridad instaladas.	0	40%
Instalar treinta (30) Alarmas Comunitarias en el área urbana y rural programa "Duitamenses <i>en Alerta</i> ". <b>Indicador:</b> Número Alarmas en el área urbana y rural.	20	30
Mantener cuarenta (40) Alarmas Comunitarias. <b>Indicador:</b> Número Alarmas en el área urbana y rural en funcionamiento.	20	40
Desarrollar el Plan Municipal Integrado de Convivencia y Seguridad Ciudadana. <b>Indicador:</b> Plan Municipal desarrollado.	1	1
Suscribir 4 Convenios de Apoyo y Sostenimiento a Auxiliares Bachilleres.	0	4

<b>Indicador:</b> Número de Convenios suscritos.		
Suscribir 4 convenios de Apoyo al Sostentamiento de Reclusos (INPEC).	0	4
<b>Indicador:</b> Número de Convenios suscritos.		
Conformar la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, proyecto apoyado por la Secretaria de Gobierno y ejecutado por la Policía con las Empresas, Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en pro de la ciudadanía.	0	1
<b>Indicador:</b> Red de Apoyo conformada.		
Adquirir una unidad de CAI Móvil para la ciudad, y supervisar el desarrollo de las existentes.	2	3
<b>Indicador:</b> Unidad de CAI Móvil adquirida.		
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno</b>		

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>TODOS CON DERECHOS</b>	
<b>Objetivo:</b> Contribuir al mejoramiento de la Convivencia Pacífica a través de la divulgación y respeto de los derechos de los ciudadanos		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Diseñar un Plan de Prevención y Protección en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Articulado con las diferentes entidades Estatales. <b>Indicador:</b> Plan de Prevención y Protección en Derechos Humanos diseñado.	0	1
Crear y fortalecer 60 Frentes Locales de Seguridad Ciudadana vinculando a Comerciantes e Industriales de la ciudad. <b>Indicador:</b> Número de Frentes Locales de Seguridad Ciudadana Creados y fortalecidos.	27	60
Crear y fortalecer 50 Escuelas de Seguridad Ciudadana. <b>Indicador:</b> Número de Escuelas de Seguridad creadas y fortalecidas.	10	50
Realizar 9 jornadas para la implementación de mecanismos de Solución Alternativa de Conflictos de Convivencia, Protección al Consumidor. <b>Indicador:</b> Número de jornadas de Conciliación y Mediación realizadas.	3	9
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno</b>		

PROGRAMA 3	FAMILIAS PROTEGIDAS DERECHOS GARANTIZADOS	
<b>Objetivo:</b> Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y demás delitos, garantizando, protegiendo, restableciendo, reparando y sancionando los derechos de la familia.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Conformar el equipo interdisciplinario de las 2 comisarías de familia de acuerdo al artículo 84 de la ley 1098 de 2006. <b>Indicador:</b> Equipos interdisciplinarios conformados.	1	2
Adquirir 12 pruebas psicométricas con altos índices de confiabilidad y validez. <b>Indicador:</b> Número de pruebas psicométricas adquiridas.	0	12
Realizar 60 talleres en el área urbana y rural en pro de la prevención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil. <b>Indicador:</b> Número de talleres realizados.	50	60
Realizar 4 Campañas publicitarias de promoción de la denuncia y la convivencia familiar. <b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas.	0	4
Suscribir 4 Convenios para la atención integral de los NNA (Niños, niñas y adolescentes) en modalidad de Hogar de Paso en edad de 0 a 10 años según lo dispuesto en la ley 1098 de 2006. <b>Indicador:</b> Número de convenios suscritos.	0	4
Suscribir 4 Convenios para la atención integral NNA (Niños, niñas y adolescentes) en modalidad Programa de Atención Especializada según lo dispuesto en la ley 1098 de 2006. <b>Indicador:</b> Número de convenios suscritos.	0	4
Suscribir 4 Convenios en desarrollo del Programa de Intervención Integral en la prevención de los NNA (Niños, niñas y adolescentes) en riesgo y vulnerabilidad. <b>Indicador:</b> Número de convenios suscritos.	0	4
Suscribir 4 Convenios para la atención Integral del Adulto Mayor. <b>Indicador:</b> Número de convenios suscritos.	0	4
Suscribir 4 convenios en Una red de Hogar de Paso y/o Hogares sustitutos en edad de 10 a 17 años en adelante según lo dispuesto en la ley 1098 de 2006. <b>Indicador:</b> Número de convenios suscritos.	0	4

Suscribir 4 Convenios Interadministrativos para la atención de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal "CESPAS".	0	4
<b>Indicador:</b> Número de convenios suscritos.		
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno</b>		

<b>PROGRAMA 4</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y CONSUMO DE SPA.</b>	
<b>Objetivo:</b> Desarrollar programas tendientes al control y vigilancia profesional dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad, brindando alternativas de cambio		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Suscribir 4 convenios para la Prevención y atención de emergencia a NNA (Niños, niñas y adolescentes) mediante convenios con centro de emergencia de consumo de alcoholismo y spa.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de convenios suscritos.		
Suscribir 4 convenios para la Intervención para índice de consumo severo de spa en población altamente vulnerable mediante convenios con instituciones especializadas en rehabilitación de consumo de spa.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de convenios suscritos.		
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno – Oficina Asesora de Programas Sociales – Secretaria de Salud</b>		

<b>PROGRAMA 5</b>	<b>CERO EXPLOTACIÓN MAS ESTUDIO Y DIVERSIÓN</b>	
<b>Objetivo:</b> Implementar estrategias dirigidas la comunidad en general con el fin de eliminar y prevenir el trabajo infantil en pro de la protección de los derechos fundamentales.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Realizar 4 campañas de sensibilización de rechazo al trabajo infantil.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas.		
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno</b>		

<b>Programa 6</b>	<b>MAS ESPACIO PUBLICO</b>	
<b>Objetivo:</b> Recuperar el espacio público a través de campañas que fomenten una cultura ciudadana y viabilicen la reubicación de comerciantes informales.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea De Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>



Reubicar el 30% de los vendedores ambulantes. <b>Indicador:</b> Porcentaje de vendedores reubicados.	0%	30%
Realizar 5 campañas en establecimientos educativos referentes a la optimización del espacio público. <b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas.	0	5
Realizar 4 campañas con comerciantes informales en pro de reubicación concertada. <b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas.	0	4
Realizar 5 campañas dirigidas a la comunidad para crear cultura de no compra en el espacio público. <b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas.	0	5
Realizar 400 incautaciones a invasores del espacio público. <b>Indicador:</b> Número de incautaciones realizadas.	100	400
Operar y establecer el funcionamiento del coso público municipal. <b>Indicador:</b> Coso municipal operando.	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno</b>		

PROGRAMA 7	MÁS GESTIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE	
<b>Objetivo:</b> Adoptar políticas públicas con la participación ciudadana para el desarrollo de capital social en el Municipio de Duitama		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Fortalecer a 3 de las organizaciones sociales y cívicas en las competencias de desarrollo comunitario. <b>Indicador:</b> Organizaciones sociales fortalecidas.	N.D.	3
Capacitar a 200 líderes de las comunas y corregimientos en la formulación de proyectos. <b>Indicador:</b> Comunas y corregimientos capacitados.	0	200
<b>RESPONSABLE: Secretaria De Gobierno</b>		

+ **LÍNEA ESTRATÉGICA 2:** Duitama Más Eficiente y Transparente

+ **Descripción y Justificación:**

Duitama más eficiente y transparente significa desarrollar dos conceptos: el de Eficiencia, en el uso de los recursos humanos, tecnológicos, físicos y administrativos, en el sentido de racionalizar y optimizar, con la premisa de que lo público es sagrado; y la Transparencia,

entendida como el conjunto de prácticas que permiten visibilizar las acciones de gobierno y de la gestión que es pública, al igual que rechaza cualquier forma de corrupción.

La línea estratégica Duitama más Eficiente y Transparente significa un compromiso por parte de la administración municipal en dos vías: una, la racionalización y eficiencia de la administración municipal en el sentido de invertir los recursos públicos considerando los resultados e impactos que en el mediano y largo plazo deben generar; al igual que significa desarrollar prácticas de ética pública que permitan a la administración local una defensa de lo público como un bien común con el compromiso de cero tolerancia con la corrupción y en el entendido que las actuaciones en la función pública son un libro abierto a la ciudadanía. En este sentido el Plan de Desarrollo Más unidos más humanos, se conecta con postulados de buen gobierno, eficiencia, transparencia y servicio al ciudadano, políticas adoptadas por el gobierno nacional como la política anticorrupción, eficiencia y transparencia administrativa, al igual que asume de frente el compromiso adquirido en el programa de gobierno de la entonces candidata y hoy alcaldesa de la ciudad.

Se fundamentará la política de transparencia en las siguientes normas: Ley 1450 de 2011 – Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1474 de 2011, Ley 278 de 2006, Decreto Ley 785 de 2005 y el Artículo 209 de la Constitución Nacional.

#### † **Condiciones Actuales y Potencialidades:**

Las condiciones actuales de la gestión de la Secretaría General se podrían resumir así:

En Logística Integral:

- † 20% de las oficinas modernizadas, esto quiere decir con espacios abiertos o de sistema modular.
- † Se crearon e implementaron los programas de desarrollo y bienestar social y estímulos y de capacitación del personal.
- † No se cuenta con sistemas de desarrollo administrativo.
- † La administración municipal no cuenta con sistemas de monitoreo de la gestión institucional.
- † Se requiere hacer señalización interna en el centro administrativo, dada la afluencia de personal.
- † Organización de la función archivística y documental, aunque funcionan en una sede separada del centro administrativo.
- † Organización y adopción de las tablas de retención documental.

*Potencialidades para aprovechar:*

- † Utilizar los bienes inmuebles improductivos del municipio en acciones de impacto social a través de cesiones o donaciones para proyectos específicos.
- † Experiencia del talento humano, y las capacidades del mismo.
- † Conectividad actual y los canales de distribución de red internet.
- † Cambios normativos que fortalecen procesos de transparencia y lucha contra la corrupción.

#### † **Objetivo:**

Modernizar la gestión administrativa institucional, a partir de la organización eficiente de los procesos administrativos, la administración del talento humano al servicio de la institución y el uso racional y eficiente de los recursos físicos, en un marco de transparencia y publicidad de las actuaciones, con el propósito de fortalecer la confianza por parte de la ciudadanía en su administración local.

#### † **Indicadores de Resultado:**

**Tabla 58.** *Indicadores de resultado/ líneas estratégicas Institucional*

Meta /Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Implementar 4 sistemas de desarrollo institucional y de gestión que garanticen el fortalecimiento de la capacidad institucional. <b>Indicador:</b> Sistemas de desarrollo institucional y de gestión operando.	0	4
Modernizar el 50% de las instalaciones administrativas, de acuerdo con los requerimientos institucionales. <b>Indicador:</b> Instalaciones administrativas modernizadas.	30%	20%
Implementar el 80% del sistema de gestión archivística y documental. <b>Indicador:</b> Sistema de Gestión Documental implementado.	30%	50%
Mejorar el índice de percepción ciudadana. <b>Indicador:</b> Índice de percepción ciudadana mejorado.	Bajo	Alto

+ **Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

PROGRAMA 1	LOGÍSTICA INTEGRAL	
<b>Objetivo:</b> Proveer los recursos físicos y administrativos con los que debe contar la administración central en apoyo a las actividades misionales y administrativas.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Remodelar 5 espacios físicos institucionales con el sistema de oficina abierta. <b>Indicador:</b> Espacios físicos comunes intervenidos o remodelados.	5	5
Reposición de 3 vehículos del parque automotor que venció en su vida útil. <b>Indicador:</b> Vehículos adquiridos por reposición.	0	3
Remodelar 4 de los espacios físicos como zonas sociales, comunes y de acceso del centro administrativo. <b>Indicador:</b> Porcentaje de Espacios de trabajo remodelados o modernizados.	0	4
<b>RESPONSABLE: Secretaria General – Almacén</b>		

PROGRAMA 2	GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO (GEMA)	
<b>Objetivo:</b> Incrementar la capacidad administrativa institucional, implementando sistemas y procesos administrativos que garanticen racionalidad, eficiencia, eficacia y celeridad.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio

Implementar el 100% del Sistema de Desarrollo Administrativo Municipal. <b>Indicador:</b> SISTEDA implementado	0	1
Certificar en calidad el 100% de los procesos institucionales. <b>Indicador:</b> Certificado de Calidad Obtenido.	0	1
Implementar el 100% del programa de formación y Capacitación <b>Indicador:</b> Programa de formación implementado	0	1
Adoptar un sistema propio de evaluación de desempeño laboral para presentarlo ante la CNSC (Comisión Nacional del Servicio Civil). <b>Indicador:</b> Sistema de Desempeño Laboral Adoptado.	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaría General – Talento Humano</b>		

<b>PROGRAMA 3</b>	<b>FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA ORGANIZACIONAL (FARO)</b>	
<b>Objetivo:</b> Implementar un sistema de administración del proceso archivístico eficiente e integral, que permita a la administración municipal administrar la memoria histórica e institucional así como la correcta conservación documental.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Implementar el 80% del sistema de gestión archivístico <b>Indicador:</b> Sistema de gestión archivístico implementado	40%	80%
Instalar el sistema de Ventanilla Única <b>Indicador:</b> Sistema de ventanilla única Instalado.	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaria General – Archivo</b>		

<b>PROGRAMA 4</b>	<b>GESTIÓN VISIBLE</b>	
<b>Objetivo:</b> Incrementar los niveles de confianza por parte de la ciudadanía y autoridades competentes, en los procesos de gestión de la administración central.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Elevar la calificación del índice de transparencia municipal. <b>Indicador:</b> Calificación del riesgo en transparencia municipal Moderado.	57.3	75
Implementar el sistema de información de trámites municipal. <b>Indicador:</b> Sistema de información de trámites implementado.	0	1

Implementar el Sistema Municipal de Servicio al Ciudadano.	0	1
<b>Indicador:</b> Sistema de Atención al ciudadano implementado.		
<b>RESPONSABLE: Secretaria General</b>		

**+ LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Urbanismo y Planificación**

**+ Descripción y Justificación:**

La Constitución de 1.991 es claramente partidaria de la planificación. La Ley 388 de 1.997, la Ley 152 de 1994, la Ley 1454 de 2011 – Ley orgánica de ordenamiento territorial y la ley 1450 de 2011 implican de manera directa el ordenamiento territorial. Éste se concibe como un Instrumento de Planificación que desarrolla una Política de Estado; es la intención de orientar la Planeación del Desarrollo sobre la base de un proceso de fortalecimiento de la democracia participativa, la promoción del desarrollo económico y la equidad social. Desde la perspectiva espacial, se incluye dentro de la multidimensionalidad que compromete los procesos de desarrollo y que reconoce los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y temporales. El papel del territorio en el contexto del desarrollo aparece hoy en día como componente básico para el logro de los objetivos económicos y sociales.

La incorporación de la dimensión territorial en los procesos locales, toma cuerpo desde su reconocimiento como: *“construcción social, producto de las dinámicas económicas y sociales tanto internas como externas, de las relaciones y estructuras de poder, las manifestaciones culturales de la población, así como de las restricciones y potencialidades de la oferta ambiental que le imprimen unos rasgos característicos.”*

Al respecto el Acuerdo 039 de 2009, entre otros establece en su Artículo 3:

*Artículo 3. Prioridades del Ordenamiento Territorial.* El Ordenamiento Territorial del Municipio de Duitama - Boyacá, se orienta por las prioridades del Plan de Desarrollo del Municipio y los determinantes establecidos en las normas de superior jerarquía, como son:

- + Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y de paisaje.
- + La prevención de amenazas y riesgos naturales y antrópicos.
- + Las políticas y normas sobre conservación y uso de las áreas e inmuebles que son patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
- + El señalamiento y localización de las infraestructuras de la red vial nacional, regional y municipal.
- + La localización de las infraestructuras básicas: Plan vial y de transportes, los planes de vivienda social, plan maestro de servicios públicos, plan de manejo del espacio público, plan de movilidad.
- + La localización de equipamientos básicos.
- + La clasificación del suelo municipal.

**+ Condiciones Actuales y Potencialidades:**

- + Deficiencia o inexistencia de Sistemas de información.
- + Déficit de espacio público menor a cinco metros cuadrados por persona cuando el requerimiento legal es de 15 metros cuadrados por persona. Informe Contraloría Departamental 2009.
- + No se han ejecutado los planes parciales establecidos desde hace diez (10) años por el Plan de Ordenamiento territorial.
- + Urbanismo anárquico que ha generado construcciones sin licencia y en zonas de riesgo.

+ Deficiente capacitación en la temática urbanística y de planificación del desarrollo local.

Las potencialidades están esencialmente relacionadas con la ubicación geográfica del municipio y la claridad meridiana que se posee de su fortaleza industrial, comercial y transportadora. El crecimiento social y económico deberá considerar estos factores.

De otra parte, Duitama es un municipio que posee, de su área total, un 70% rural y gran parte de este porcentaje es de páramos y zonas de protección y reserva forestal. Esto permitiría, con disciplina legal y urbanística, conformar un territorio excepcionalmente ambientalista y dispensario de reserva hídrica.

+ **Objetivo:**

Liderar procesos de transformación técnica y tecnológica, que impliquen cambios en la cultura urbanística que modifiquen sustancialmente la perspectiva del ciudadano frente a la modernización de la Administración Pública y la planificación del municipio.

+ **Indicadores de Resultado:**

**Tabla 59. Indicadores de resultado/ línea Estratégica Planeación**

Meta/indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar catastralmente 47154 predios en las zonas urbana y rural del municipio. <b>Indicador:</b> Número de Predios actualizados.	47.154	47.154
Actualizar el inventario de parques, plazas y zonas verdes. <b>Indicador:</b> Inventario de Parques, Plazas y zonas verdes.	1	1
Señalizar 11 áreas de conservación y protección ambiental y las rondas de protección para ríos y quebradas identificadas en el POT. <b>Indicador:</b> Numero de Áreas señalizadas.	0	11
Formular y aprobar el Plan Parcial Zona Sur. <b>Indicador:</b> Plan Parcial Zona Sur formulado y aprobado.	0	1
Formular los Proyectos Carrera 16 y Calle 15 conforme al Proyecto Urbanístico Zona Centro del POT. <b>Indicador:</b> Proyectos Formulados.	0	2
Formular y aprobar Proyectos de Unidad de Planificación Rural Centros Poblados y zonas de expansión. <b>Indicador:</b> Proyectos de Unidad de Planificación Rural Centros Poblados y zonas de expansión.	0	1
Proyectar una modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial establecido en el Acuerdo 039 de 2009. <b>Indicador:</b> Proyecto de Modificación excepcional POT presentada	1	1
Crear y Reglamentar el Banco Inmobiliario o de Tierras. <b>Indicador:</b> Banco Inmobiliario o de Tierras operando.	0	1

Conformar el Observatorio Estadístico en la Oficina Asesora de Planeación. <b>Indicador:</b> Observatorio Estadístico conformado.	0	1
Adquirir y dar operatividad a un software especializado en Banco de Proyectos. <b>Indicador:</b> Software operando.	0	1
Capacitación a Secretarios de Despacho, Gerentes y Directores de entidades descentralizadas en Formulación y Elaboración de Proyectos de Inversión en M.G.A. <b>Indicador:</b> Proyectos presentados por los Secretarios, Gerentes y Directores capacitados	0	100
Formular 1 proyecto de actualización de nomenclaturas en zonas críticas <b>Indicador:</b> Proyecto de actualización de nomenclaturas en zonas críticas formulados.	0	1

† **Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

PROGRAMA 1	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	
<b>Objetivo:</b> Realizar la actualización catastral en las zonas urbana y rural del Municipio de Duitama en el año 2012, para ser implementada a partir del primero de enero del año 2013.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Actualizar Catastralmente la zona urbana y rural del municipio en el año 2012. <b>Indicador:</b> Actualización catastral.	0	1
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>		

PROGRAMA 2	MAS ESPACIO PUBLICO	
<b>Objetivo:</b> Recuperar y fomentar el buen uso del espacio público efectivo dentro del casco urbano y rural, representado en parques, plazas y zonas verdes		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Actualizar el inventario de Parques, Plazas y zonas verdes. <b>Indicador:</b> Inventario de Parques, Plazas y zonas verdes actualizado.	1	1
Identificar y señalar 11 áreas consideradas como suelos de conservación y protección. <b>Indicador:</b> Áreas señalizadas.	0	11
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>		

<b>PROGRAMA 3</b>	<b>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
<b>Objetivo:</b> Formular, desarrollar y ejecutar estudios del plan de ordenamiento territorial.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Formular y aprobar el Plan Parcial Zona Sur. <b>Indicador:</b> Plan Parcial Zona Sur formulado y aprobado.	0	1
Formular los Proyectos Carrera 16 y Calle 15 conforme al Proyecto Urbanístico Zona Centro del POT. <b>Indicador:</b> Proyectos Formulados.	0	2
Formular y aprobar Proyectos de Unidad de Planificación Rural Centros Poblados y zonas de expansión. <b>Indicador:</b> Proyectos de Unidad de Planificación Rural Centros Poblados y zonas de expansión.	0	1
Presentar un Proyecto de Modificación estructural del Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.), Acuerdo 039 de 2009. <b>Indicador:</b> Proyecto de Modificación estructural del Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.) presentado.	0	1
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>		

<b>PROGRAMA 4</b>	<b>BANCO INMOBILIARIO</b>	
<b>Objetivo:</b> Crear, reglamentar y poner en marcha el Banco Inmobiliario o de Tierras.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Conformar y poner en operación el Banco Inmobiliario o de Tierras. <b>Indicador:</b> Banco Inmobiliario o de Tierras operando.	0	1
Reglamentar y ejecutar la plusvalía en el municipio. <b>Indicador:</b> Plusvalía reglamentada y ejecutada en el municipio.	0	1
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>		

<b>PROGRAMA 5</b>	<b>DUITAMA ES MAS CULTURA URBANÍSTICA Y DE LA PLANIFICACIÓN</b>	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer a través de la capacitación la gestión del conocimiento para la planificación y el urbanismo que permita ampliar la visión de ciudad en cada uno de los sectores estratégicos para el desarrollo.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Capacitar a 120 personas en desarrollo urbanístico y planificación en el Seminario "Duitama es más Cultura Urbanística". <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	0	120



Capacitar a 600 personas en desarrollo urbanístico y planificación en el Foro Comunal “Duitama es MAS Cultura de la Planificación”.	0	600
<b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.		
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>		

<b>PROGRAMA 6</b>	<b>DUITAMA ES MAS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	
<b>Objetivo:</b> Conformar el Observatorio Estadístico que procese y consolide indicadores sociales, económicos municipales y de seguimiento en la ejecución del Plan de desarrollo.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Conformar el Observatorio Estadístico y seguimiento al Plan de Desarrollo.	0	1
<b>Indicador:</b> Observatorio Estadístico operando.		
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>		

<b>PROGRAMA 7</b>	<b>BANCO DE PROYECTOS</b>	
<b>Objetivo:</b> Estructurar el banco de proyectos de inversión municipal en la Metodología General Ajustada (M.G.A.) con criterios técnico, calidad, eficiencia de los recursos públicos.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Adquirir y dar operatividad a un software especializado en Banco de Proyectos.	0	1
<b>Indicador:</b> Software banco de proyectos operando.		
Realizar 4 eventos para capacitación a Secretarios de Despacho, Gerentes y Directores de entidades descentralizadas en Formulación y Elaboración de Proyectos de Inversión en M.G.A.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de eventos de capacitación realizados.		
<b>RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>		

#### + LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Más Gestión, Más inversión

##### + Descripción y Justificación:

El municipio de Duitama posee una estructura de ingresos de naturaleza primordialmente fiscal, es decir, su objeto es la recaudación de los dineros provenientes de las rentas municipales, para tal fin se han establecido herramientas legales como son el Estatuto de Rentas Municipal (Acuerdo 041 de 2008) y el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera (Resolución 210 de 2012), que le permiten al grupo de Impuestos adelantar procesos de fiscalización y recaudo eficaces y eficientes. De otra parte, la estructura de los gastos que se encarga de la asignación de esos recursos a los programas que darán seguimiento a los objetivos del gobierno, pretende realizar el gasto en forma austera, responsable y en equidad, acorde al Plan de Inversiones establecido y al Presupuesto Municipal.

De lo dicho hasta el momento, se desprende la necesidad de planear la actividad financiera del Municipio, como proceso que va desde la recaudación hasta la asignación de los recursos públicos, a cargo de la Secretaria de Hacienda del mismo, pero más que dejar perfectamente delineadas las directrices, las metas y programas. Adicionalmente deben plantearse y proyectar el trabajo hacia los indicadores, ya que la importancia de la evaluación de las finanzas municipales, como ejercicio indispensable para establecer ciertos puntos de referencia para determinar si la secretaria de hacienda está realizando sus tareas financieras.

**+ Condiciones Actuales y Potencialidades:**

En el Municipio de Duitama desde el año 2008 se presenta un nivel de endeudamiento de \$5.266.551.000 millones de pesos, durante los años 2009 y 2010, el cual fue amortizando sus créditos y durante el año 2011 se incrementó la deuda del municipio de Duitama en un total de \$16.749.363.000, teniendo créditos relevantes como el empréstito del proyecto integral de descontaminación de la Cuenca Alta del Río Chicamocha por \$12.000.000.000 millones, cofinanciación del proyecto de renovación urbana carrera 20 por \$2.000.000.000 y recuperación de la malla vial por \$2.500.000.000. Dejando al municipio con un alto nivel de endeudamiento de un 71.95%. Para el año 2012, el municipio de Duitama, tendría una capacidad de endeudamiento para solicitar del 8.05% lo que nos representaría un valor de \$1.800.000.000.

Es por ello que se requiere un programa de fiscalización eficiente con el fin de mejorar el recaudo general de los impuestos; al realizar el diagnóstico por cada impuesto encontramos lo siguiente:

- a. Impuesto predial: al 31 de diciembre de 2011 se encuentra en mora en número de predios así:

CLASIFICACIÓN	SIN DEUDA	CON DEUDA	TOTAL PREDIOS	% al día	% en mora
RURALES	5.718	6.274	11.992	48	52
URBANOS	21.800	13.381	35.115	62	38
Totales	27.518	19.655	47.107	58	42

Y en pesos:

AÑOS DE VENCIMIENTO	RURALES	URBANOS	
1 año	2351	5531	
2 años	838	2073	
3 años	524	1251	
4 años	406	916	
5 años	291	651	
6 años	214	525	
+ 7 años	1650	2434	
<b>TOTAL PREDIOS</b>	<b>6274</b>	<b>13381</b>	
<b>TOTAL \$ DE CARTERA</b>	<b>1.456.276.183</b>	<b>12.995.186.853</b>	<b>14.451.463.036</b>

b. Impuesto de industria y comercio:

ACTIVIDADES	TOTAL INSCRITOS BASE MUNICIPIO	No. DECLARACIONES PRESENTADAS 2012	No. DECLARACIONES PRESENTADAS 2011	% DECLARADOS 2012- 2011	% FRENTE A TOTAL INSCRITOS
INDUSTRIAL	1006	267	300	89%	27%
COMERCIAL	6036	1548	1661	94%	26%
SERVICIOS	7052	1766	1998	89%	25%
FINANCIERA	60	25	29	87%	42%
<b>TOTAL</b>	<b>14155</b>	<b>3606</b>	<b>3988</b>	<b>91%</b>	<b>26%</b>

Dentro de las condiciones actuales y las potencialidades analizadas desde el punto de vista cualitativo encontramos:

- + Altos grados de evasión y morosidad en las rentas municipales.
- + Inexistencia de planes de fiscalización de alto impacto.
- + Acumulación de expedientes, que contienen obligaciones prescritas o al borde de prescribir, sin actuaciones en más de 8 meses.
- + Desarrollo de actuaciones procesales tardías o no ajustadas a la ley, que hacen que los procesos no puedan adelantarse y los funcionarios se vean en la obligación de declarar nulidades.
- + Estancamiento de procesos en lo relacionado con las medidas cautelares y actuaciones subsiguientes conducentes al pago.
- + Inexistencia de procesos en el sistema MECI, como el de notificaciones por publicación, embargo, secuestro y remate, que son necesarios para unificar la actuación de los diferentes funcionarios.
- + Deficiente capacitación a los usuarios en deberes formales y sustanciales tributarios.
- + Inexistente acompañamiento del contribuyente en especial del impuesto de industria y comercio que permita a la Administración controlar la actividad ejercida y al usuario mantener su establecimiento legal.

+ **Objetivo**

Liderar un proceso de administración eficiente y eficaz de los recursos financieros del Municipio, que conlleve un mayor índice de recaudo y una optimización del gasto, en el que se involucre a los ciudadanos y a los funcionarios en la creación de una cultura tributaria.

+ **Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

PROGRAMA 1	MAS GESTIÓN DE IMPUESTOS	
<b>Objetivo:</b> Realizar procesos de fiscalización, determinación de las rentas municipales y recaudo en forma oportuna y eficiente partiendo de la actualización y depuración de las bases de datos acompañados de programas de sensibilización y creación de cultura tributaria.		
Meta/indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el catastro real y actual a 14000 establecimientos de comercio activos con el fin de detectar no inscritos con información errónea.	14.000	14.000
<b>Indicador:</b> Número de declaraciones presentadas/Número de		

inscritos.		
Requerir 4000 contribuyentes morosos, inexactos, omisos del impuesto de Industria y Comercio y complementarios. <b>Indicador:</b> Número de contribuyentes requeridos (persuasivos)/Número de contribuyentes morosos.	0	4.000
Tramitar 980 procesos de fiscalización y coactivos existentes, originados en el impuesto de industria y comercio y complementarios, en forma oportuna de acuerdo a las normas vigentes <b>Indicador:</b> Número de contribuyentes con proceso de fiscalización/Número de contribuyentes con proceso de cobro coactivo.	980	980
Liquidar oficialmente las deudas de Impuesto de Industria y Comercio, que permitan la iniciación de los procesos coactivos correspondientes de los años 2007 en adelante. <b>Indicador:</b> Número de contribuyentes con liquidación oficial enviada/Número de oficios persuasivo enviados.	56	4.000
Actualizar la base de datos de contribuyentes inscritos con base en cruce de información obtenida de la Cámara de Comercio y del catastro elaborado. <b>Indicador:</b> Número de contribuyentes inscritos en la Administración/ Número de contribuyentes inscritos en la Cámara de Comercio.	50% de diferencia	15 % de diferencia
Requerir a los contribuyentes morosos en impuesto Predial. <b>Indicador:</b> Número de morosos según la base de datos/Número de contribuyentes requeridos.	20.000	10.000
Tramitar los procesos de fiscalización y coactivos existentes originados en el impuesto predial unificado, en forma oportuna de acuerdo a las normas vigentes. <b>Indicador:</b> Número de contribuyentes con proceso de fiscalización/Número de contribuyentes con proceso de cobro coactivo.	985	985
Actualizar la base de datos de predios con base en cruce de información obtenida con el I.G.A.C. (Base de datos 2012) <b>Indicador:</b> Número de predios en la base de datos de la administración/Numero de predios I.G.A.C.	5% de diferencia	1% de diferencia
Actualizar la base de datos de órdenes de comparendo remitidos por la Secretaria de tránsito para el cobro, así como aquella concerniente a las sanciones emitidas por la Secretaria de Gobierno estableciendo los procesos archivados y activos. <b>Indicador:</b> Número de expedientes inventariados/Número de expedientes existentes.	1.200	2.300
Iniciar y tramitar los expedientes ocasionados en las órdenes de comparendos y las sanciones impuestas por la Secretaria de Gobierno. <b>Indicador:</b> Número de expedientes abiertos/Número de expedientes terminados en un año.	0	800
Actualizar la base de datos de 100 procesos adelantados por alumbrado público, sobre tasa a la gasolina, sanciones impuestas por control interno disciplinario. <b>Indicador:</b> Número de expedientes inventariados/Número de expedientes existentes.	20	100
Realizar 6 talleres a contribuyentes con temáticas relacionadas con las diferentes rentas municipales.	0	6

<b>Indicador 1:</b> Numero de talleres realizados.	1.000	2.000
<b>Indicador 2:</b> Número de contribuyentes asistentes /Número de contribuyentes invitados.		
Realizar 4 campañas de sensibilización en la ciudadanía que propendan por la generación de ingresos para la ciudad.	0	4
<b>Indicador:</b> Campañas realizadas		
<b>Responsable: Secretaria de Hacienda</b>		

† **LÍNEA ESTRATÉGICA 5:** Duitama Vive Más Digital

† **Descripción y Justificación:**

Las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva de la Ciudad, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que impulsan la economía local mejorando su dinámica e innovación, aumentando la productividad y mejorando su competitividad. De igual manera, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar el conocimiento propiciando la innovación. Facilitando y fomentado el uso y adaptación de tecnología haremos posible que la innovación en el municipio evolucione hacia la frontera del conocimiento.

La apropiación y uso de las TIC permiten mejorar la gestión pública, la provisión de servicios, la transparencia administrativa y el e-gobierno; por estas consideraciones es necesario lograr que la tecnología esté al servicio del desarrollo social y económico de la ciudad, analizando que existe relación directa entre la apropiación de las TIC, la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Para la Administración Municipal es importante que las comunidades e instituciones educativas del sector urbano y rural tengan acceso básico de telecomunicaciones. En la estrategia Duitama Vive Más Digital se buscará la prestación de servicio de internet a las zonas rurales que hoy no cuentan con ese servicio, garantizando la posibilidad de acceso a las TIC, mejorando el servicio en el área urbana. Es de vital importancia reconocer la plataforma tecnológica robusta, es recordar, también, que a finales del año 2011 cientos de Duitamenses se vieron afectados por la ola invernal. Las época de lluvias y los intensos veranos en el Municipio y la región, así como otros desastres naturales, ponen a prueba los servicios de comunicaciones con que cuenta el Municipio para la Gestión del Riesgo, por ello es importante disponer de adecuados servicios de comunicaciones; entre más moderno sea este sistema, se podrá brindar una mejor atención a las personas afectadas.

De esta manera, el Municipio implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad.

El elemento final del ecosistema digital es el más importante, pues se trata de los usuarios, quienes hacen uso de las aplicaciones, los servicios y la infraestructura. Es necesario que los usuarios tengan acceso a las TIC, aprendan a usarlas y se apropien de la tecnología, entre más personas usen la tecnología, se generará una mayor demanda de aplicaciones y servicios, que estimulará el ecosistema digital. Así mismo, entre más aplicaciones y contenidos digitales locales útiles existan, más usuarios se sentirán motivados a adquirir aplicaciones y servicios, y esto, a su vez, generará demanda.

Se fundamenta lo anterior según la ley 1341 de 2009, la Ley 1151 de 2007, Ley 962 de 2005 y el artículo 74 de la Constitución Política de 1991.

**+ Condiciones Actuales y Potencialidades:**

En Duitama, teniendo en cuenta el número de hogares y las proyecciones del DANE de número de personas por hogar, los segmentos poblacionales se establecen así, 11.412 personas en estrato 1, para el estrato 2 se tienen 46.849 personas y en estrato 3 se tienen 41.530, en tanto que la población de estrato 4 es de 11.354 personas y el estrato 5 tan solo 1.210 personas.

De acuerdo con estas estadísticas, se hace necesario fortalecer e incrementar los Centros TIC en la ciudad para llegar a los estratos 1, 2 y 3 con servicios asequibles. En la actualidad se tienen 16 Centros TIC con 207 computadores, para atender una población estimada de 99.791 personas en estratos 1, 2 y 3, situación que sólo será posible articulando las estrategias locales con la Política TIC a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Vive Digital Colombia, y a nivel regional con el Plan de Desarrollo Boyacá se Atreve, especialmente en los componentes de “Modernización Administrativa y TIC”, “Boyacá se Atreve a Integrarse con la Región y con el Mundo” y “Educación Transformadora y Apropiación de la Ciencia, la tecnología y la Innovación”, permitiendo que mediante estas articulaciones sea posible la inclusión digital de toda la población, personas con discapacidad, tercera edad, y demás grupos sociales, superando la brecha digital tanto en infraestructura, como en disponibilidad de dispositivos y terminales, logrando la generación de aplicaciones y contenidos, buscando la apropiación generalizada de las TIC.

En la actualidad, de acuerdo con la información del SIMAT, promediando el número de estudiantes matriculados, cada computador instalado en las Instituciones Educativas es utilizado por 14.5 estudiantes; pero la realidad es que en los colegios con mayor matrícula el uso por PC es de 35.5, 36 y hasta 44.5 estudiantes.

**+ Objetivo:**

Mejorar la infraestructura y cobertura tecnológica del municipio logrando una mayor eficiencia, transparencia y participación ciudadana mediante los servicios de Gobierno en Línea.

**+ Programas que la conforman e indicadores de producto:**

PROGRAMA 1	TIC Y MEDIO AMBIENTE	
<b>Objetivo:</b> Reducir el impacto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el medio ambiente, para contribuir con la prevención y mitigación de los efectos negativos de los residuos electrónicos.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Realizar 4 jornadas de devolución voluntaria de desechos tecnológicos, teléfonos celulares, computadores y partes, plantas telefónicas, fax, fotocopiadoras, juguetes y demás equipos electrónicos.  <b>Indicador:</b> Jornadas realizada	1	4
<b>RESPONSABLE: Asesoría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>		

PROGRAMA 2	GOBIERNO EN LÍNEA	
<b>Objetivo:</b> Lograr mayor eficiencia, transparencia y participación ciudadana, mediante la provisión de trámites y servicios por medios electrónicos y la consolidación de espacios de participación en línea.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Establecer 3 trámites y 10 servicios en línea a través del sitio web del municipio.		
<b>Indicador:</b> Trámites establecidos	1	3
<b>Indicador:</b> Servicios establecidos	1	10
<b>RESPONSABLE: Asesoría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</b>		

PROGRAMA 3	CENTROS TIC	
<b>Objetivo:</b> Reducir la brecha digital a través de la capacitación y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los Centros TIC.		
Meta/Indicadores	Línea de base	Meta Cuatrienio
Garantizar la conectividad y el mantenimiento de los Centros TIC, centros de desarrollo comunitario.		
<b>Indicador:</b> Centro TIC con conectividad y mantenimiento garantizado	16	16
Ampliar la cobertura en 4 centros TIC		
<b>Indicador:</b> Cobertura en centros TIC ampliada	16	4
Crear Manual Operativo para ofrecer capacitación, entretenimiento y servicios a los ciudadanos de estratos 1, 2 y 3 de las zonas urbanas y rurales.		
<b>Indicador:</b> Manual Operativo creado	0	1
Instalar y configurar un servicio de UTM (Unified Threat Management – Sistema Unificado de Amenazas) para administrar los contenidos		
<b>Indicador:</b> Servicio de UTM (Unified Threat Management – Sistema Unificado de Amenazas) instalado y garantizado	0	1
Realizar 16 auditorías a la usabilidad de los	0	16

equipos instalados en cada Centro TIC.		
<b>Indicador:</b> Auditorías realizadas		
Certificar 190 de los funcionarios públicos al servicio de la Administración Municipal en el sector Central en el uso de las TIC.	0	190
<b>Indicador:</b> Funcionarios certificados		
<b>RESPONSABLE: Asesoría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</b>		

<b>PROGRAMA 4</b>	<b>IMPULSO A LA INNOVACIÓN</b>	
<b>Objetivo:</b> Apoyar a los innovadores locales de aplicativos multimedia.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Realizar 4 convocatorias públicas a desarrolladores de aplicativos multimedia para web, que vivan en la ciudad, a presentar sus trabajos a la Administración Municipal.  <b>Indicador:</b> Convocatoria Pública realizadas	1	4
<b>RESPONSABLE: Asesoría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>		

## TITULO II. PLAN DE INVERSIONES

### CAPITULO I. PLAN FINANCIERO

#### TENDENCIA EJECUCIÓN DE INGRESOS

#### TENDENCIA HISTÓRICA DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIAS 2.007 – 2.011

Del Análisis de la serie histórica de 5 años comprendidos entre 2007 y 2011 se observa el siguiente comportamiento de los ingresos, a nivel global incrementos del orden del 11.75% año 2007-2008, del 8.4% en el periodo 2009-2010, del 15.93% en las vigencias 2010-2011, y un leve decrecimiento del 0.22% en las vigencias 2.008-2.009, ver Tabla 60.

**Tabla 60. Tendencia Histórica Ingresos Totales**

CUENTA	2007	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	47,085,766,948.81	50,974,800,152.87	8.26	55,875,230,136.09	9.61	64,478,991,849.03	15.40	66,042,564,315.38	2.42
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	14,274,440,698.96	16,113,096,216.00	12.88	18,306,198,788.81	13.61	19,518,339,200.39	6.62	21,326,754,576.33	9.27
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	32,811,326,249.85	34,861,703,936.87	6.25	37,569,031,347.28	7.77	44,960,652,648.64	19.67	44,715,809,739.05	-0.54



<b>FONDOS ESPECIALES</b>	10,488,322,153.91	15,878,601,785.52	51.39	12,368,686,141.82	-22.10	16,783,794,364.81	35.70	18,657,917,137.64	11.17
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	20,847,151,910.85	20,779,066,400.80	-0.33	19,194,135,692.22	-7.63	13,522,261,100.58	-29.55	25,179,324,826.80	86.21
<b>TOTAL INGRESOS</b>	78,421,241,013.57	87,632,468,339.19	11.75	87,438,051,970.13	-0.22	94,785,047,314.42	8.40	109,879,806,279.82	15.93

**Fuente:** Ejecuciones Presupuestales.

Los ingresos tributarios presentaron un incremento significativo en las vigencias 2.007-2.008, 2.008-2.009 del orden del 12.88% y el 13.61% gracias a los procesos de fiscalización adelantados por la Secretaría de Hacienda.

Por su parte los ingresos no tributarios que corresponden en gran parte a las transferencias para inversión del sistema general de participaciones reflejaron un incremento gradual durante los años de análisis. Los recursos de los Fondos Especiales y recursos de destinación específica que corresponden a los recursos del fondo Local de Salud, Estampilla Procultura, Fondo de Seguridad Ciudadana, Fondo de Seguridad vial, Fondo rotatorio de préstamos para estudios superiores presentaron un incremento del 51.39% en las vigencias 2.007-2.008, del 35.70% en las vigencias 2.009 – 2.010, y del 11.17% en las vigencias 2.010-2.011, mientras que en el periodo 2.008-2.009 se presentó un decrecimiento del 22.10%; este decrecimiento obedece especialmente a los recursos del fondo local de salud, debido a los cambios normativos emitidos por el Ministerio de Protección Social para el manejo del régimen subsidiado, que ha ocasionado una disminución significativa de estos recursos, lo cual influye en el total del componente de los fondos especiales del municipio en este periodo.

En el tabla 61. Se observa la tendencia histórica de cada renta en específico de los ingresos tributarios y no tributarios de las vigencias 2.007 – 2.011.

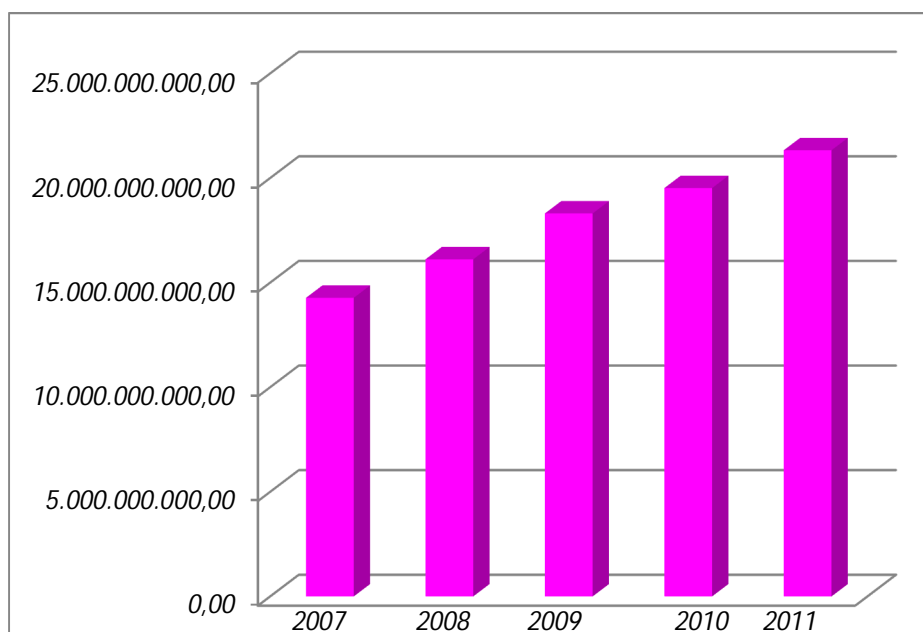
**Tabla 61. Tendencia Histórica De Los Ingresos Tributarios**

CUENTA	2007	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	14,274,440,698.96	16,113,096,216.00	12.88	18,306,198,788.81	13.61	19,518,339,200.39	6.62	21,326,754,576.33	9.27
<b>PREDIAL</b>	4,143,242,370.45	4,170,777,017.00	0.66	5,908,267,547.88	41.66	6,296,460,846.26	6.57	7,262,723,148.00	15.35
<b>INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	4,586,915,416.00	4,713,122,886.00	2.75	4,897,704,417.00	3.92	4,362,788,397.00	-10.92	4,592,870,981.00	5.27
<b>RETEICA</b>	818,547,708.16	494,706,937.00	-39.56	870,961,326.93	76.06	978,953,224.00	12.40	1,305,602,295.00	33.37
<b>AVISOS Y TABLEROS</b>	532,588,919.00	593,302,668.00	11.40	651,312,411.00	9.78	712,302,432.00	9.36	716,303,706.00	0.56
<b>CIRCULACIÓN Y TRANSITO</b>	109,849,500.00	113,566,716.00	3.38	135,152,737.00	19.01	173,818,000.00	28.61	189,282,000.00	8.90
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	471,779,893.00	2,193,233,929.00	364.88	2,229,225,063.00	1.64	3,029,403,486.33	35.89	3,018,428,283.33	-0.36
<b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>	2,772,859,800.00	3,129,056,000.00	12.85	3,166,608,000.00	1.20	3,492,129,000.00	10.28	3,699,182,000.00	5.93
<b>OTROS</b>	838,657,092.35	705,330,063.00	-15.90	446,967,286.00	-36.63	472,483,814.80	5.71	542,362,163.00	14.79

**Fuente:** Ejecuciones Presupuestales.

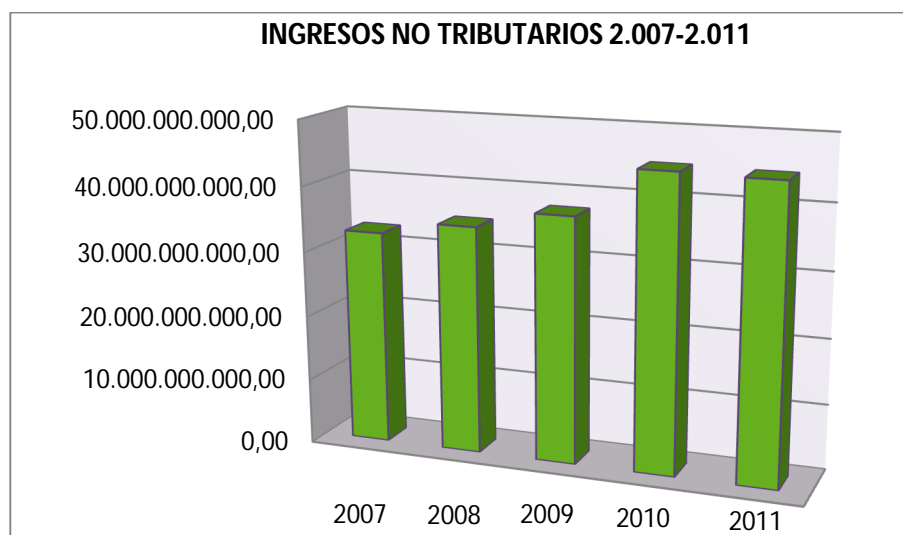
En general, en los ingresos tributarios se observa una tendencia creciente en los años 2007-2011, significativamente en los impuestos predial e industria y comercio que son los tributos de mayor representación en el presupuesto del municipio de Duitama, ver gráfico 42.

**Gráfico 42. Ingresos Tributarios 2.007 – 2.011**



De igual forma los ingresos no tributarios relacionados con el recaudo por concepto de tasas y multas, regalías, transferencias del orden nacional y departamental, rentas contractuales y otros, presentan un comportamiento ascendente en las vigencias 2.007-2.011, con un incremento del 6.25% en los años 2007-2.008, del 7.77% años 2.008-2.009 y un incremento importante del 19.67% en los años 2.009-2.010, mientras que en las vigencias 2.010-2.011 se presenta un leve decrecimiento del 0.54% debido a un menor valor ejecutado en las transferencias provenientes del sistema general de participaciones, ver gráfico 43.

**Gráfico 43. Ingresos no tributarios 2.007-2.011**



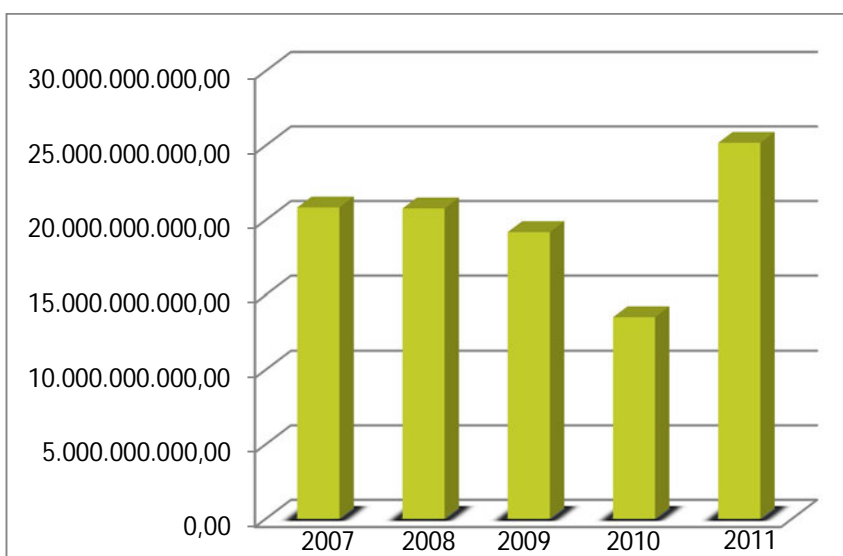
**Tabla 62. Tendencia Histórica De Los Ingresos No Tributarios**

CUENTA	2007	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	32,811,326,249	34,861,703,936	6.25	37,569,031,347	7.77	44,960,652,648	19.67	44,715,809,739	-0.54
<b>TASAS Y MULTAS</b>	1,215,213,926	870,911,891	-28.33	804,129,318	-7.67	780,370,231	-2.95	861,580,919	10.41
<b>TRANSFERENCIAS</b>	31,383,168,670	33,678,972,808	7.32	35,872,533,631	6.51	42,953,905,275	19.74	42,347,116,011	-1.41
<b>REGALÍAS</b>	28,158,377	24,374,121	-13.44	19,319,249	-20.74	22,864,801	18.35	40,019,336	75.03
<b>OTROS</b>	184,785,276	287,445,116	55.56	873,049,149	203.73	1,203,512,341	37.85	1,467,093,471	21.90

Fuente: Ejecuciones Presupuestales

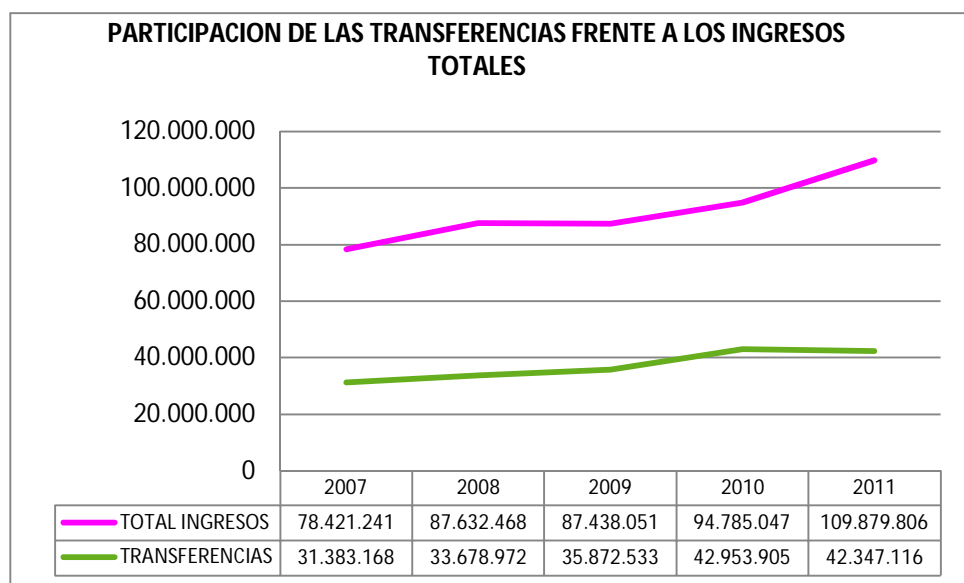
En cuanto a los recursos de capital se presenta un decrecimiento en los años 2.008-2.009 y 2.009-2.010 debido a que a partir del año 2.008 se optó por no incorporar los recursos que financian el pago de reservas presupuestales acogiéndonos a la Ley 819 de 2.003, por su parte en la vigencia 2.011 se presenta un incremento importante en los recursos de capital del 86.26%, que obedece en forma representativa a los convenios de cofinanciación suscritos con el Departamento, el superávit fiscal, la venta de activos, y los recursos de cancelación de reservas, entre otros, ver gráfico 44.

**Gráfico 44 .Recursos De Capital 2.007 – 2.011**



Una mayor proporción de las transferencias sobre el total de ingresos durante el periodo 2007-2011, debido a la mayor participación que sobre el total de ingresos municipales han consolidado los ingresos propios, ante los diferentes esfuerzos ya mencionados en materia fiscal y de actualización tecnológica, ver gráfico 45.

**Gráfico 45. Participación de las transferencias frente a los ingresos totales**



### TENDENCIA EJECUCIÓN DE GASTOS

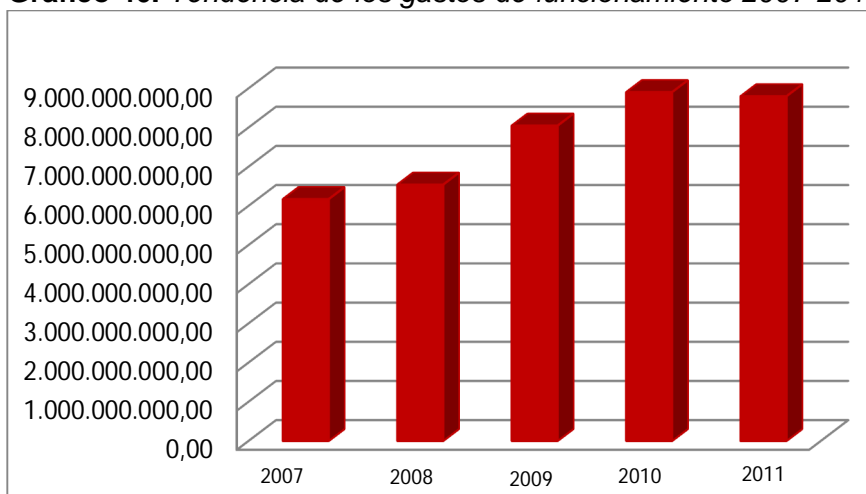
Durante los años 2.007-2.011 los gastos de funcionamiento presentaron un incremento mayor en las vigencias 2.008-2.009, que se debe a un mayor valor de transferencias a los establecimientos públicos para sus gastos de funcionamiento en el año 2.009, igualmente existió un mayor valor de ejecución en el rubro de sentencias y conciliaciones. En la vigencia 2.011 se presenta un decrecimiento en los gastos de funcionamiento del 1.16%.

**Tabla 63. Tendencia ejecución de gastos vigencias 2007-2011**

NOMBRE RUBRO	2007	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	6,170,643,972	6,540,570,488	5.99	8,046,073,053	23.02	8,900,667,898	10.62	8,797,310,001	-1.16
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	59,139,563,803	65,819,759,864	11.30	69,209,248,029	5.15	80,816,115,786	16.77	88,129,495,270	9.05
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	831,260,402	1,527,779,080	83.79	2,309,564,427	51.17	1,924,365,054	-16.68	1,717,096,256	-10.77
<b>TOTAL GASTOS</b>	66,141,468,178	73,888,109,433	11.71	79,564,885,509	7.68	91,641,148,739	15.18	98,643,901,527	7.64

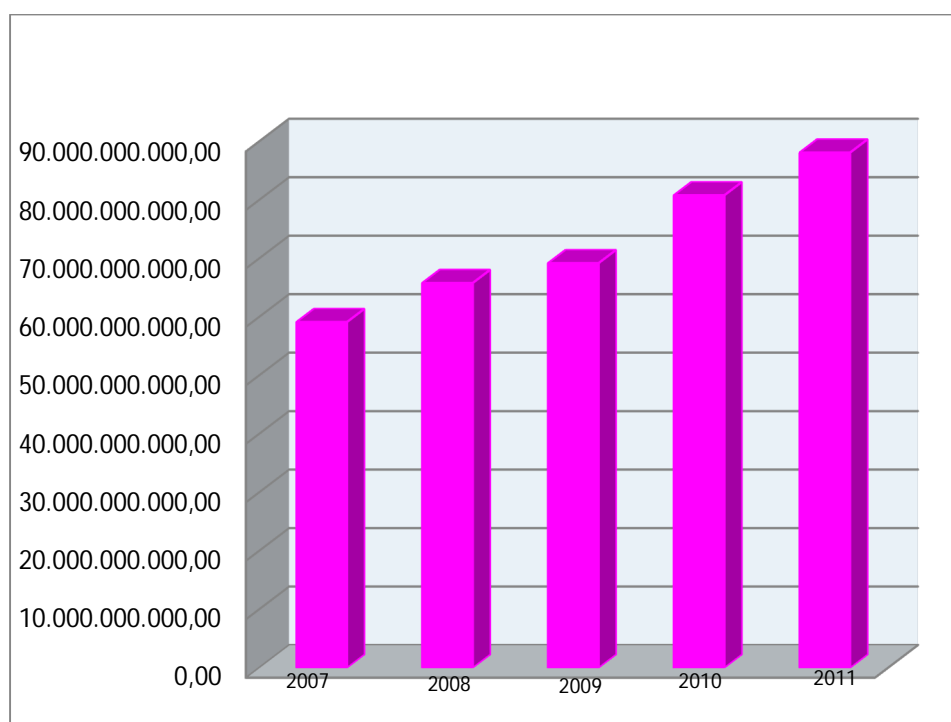
Fuente: Ejecuciones Presupuestales

**Gráfico 46. Tendencia de los gastos de funcionamiento 2007-2011**

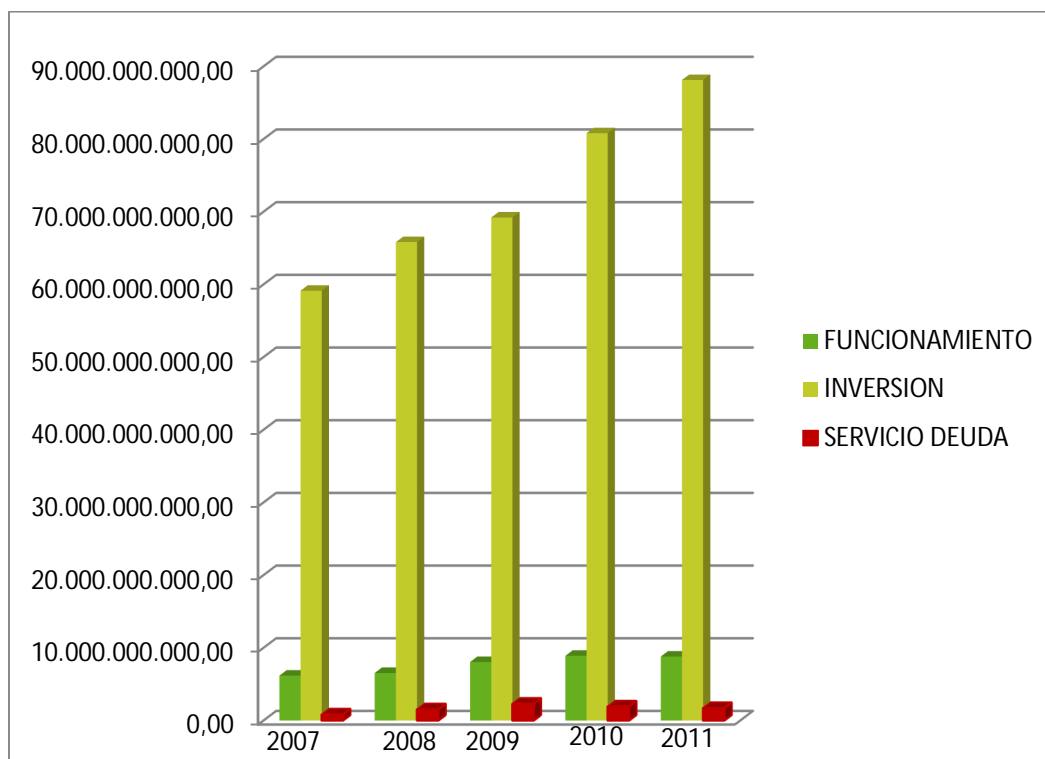


En relación con los gastos de inversión, se observa un comportamiento ascendente, esto gracias al superávit de recursos propios generados al cierre de cada vigencia fiscal, la venta de activos del municipio, nuevos empréstitos, y las cofinanciaciones realizadas con el departamento y el Fondo Nacional de Regalías, lo cual ha permitido una mayor inversión en los diferentes sectores, ver gráfico 47 y 48.

**Gráfico 47. Tendencia de los gastos de inversión 2007-2011**

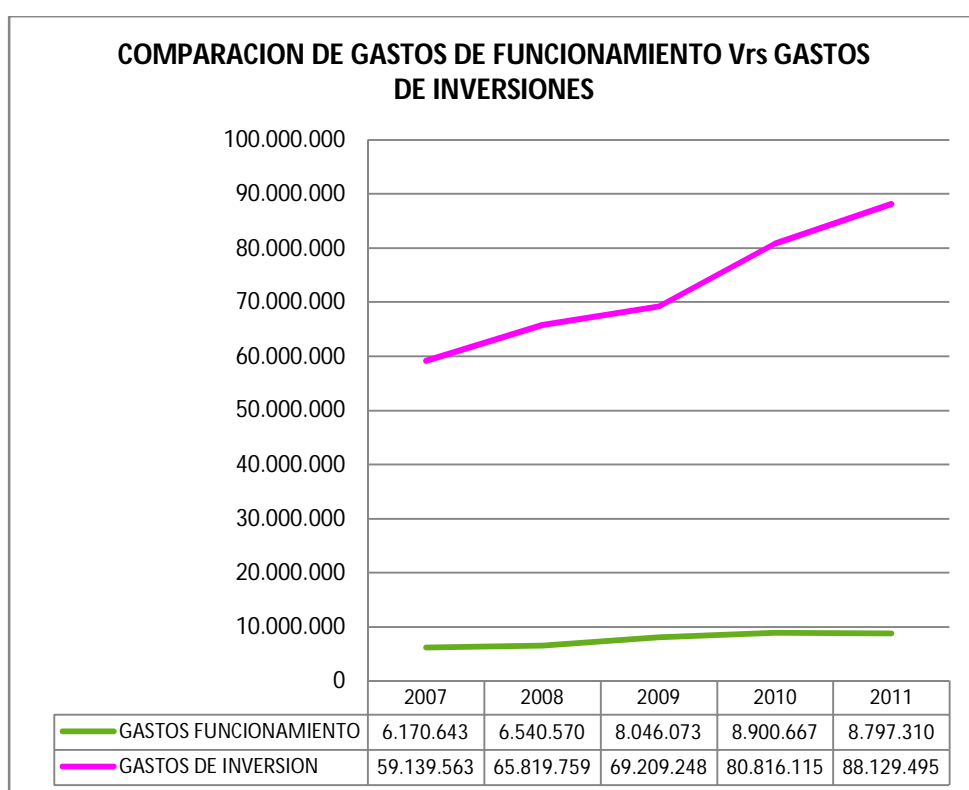


**Gráfico 48.** *Gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda 2.007-2.011*

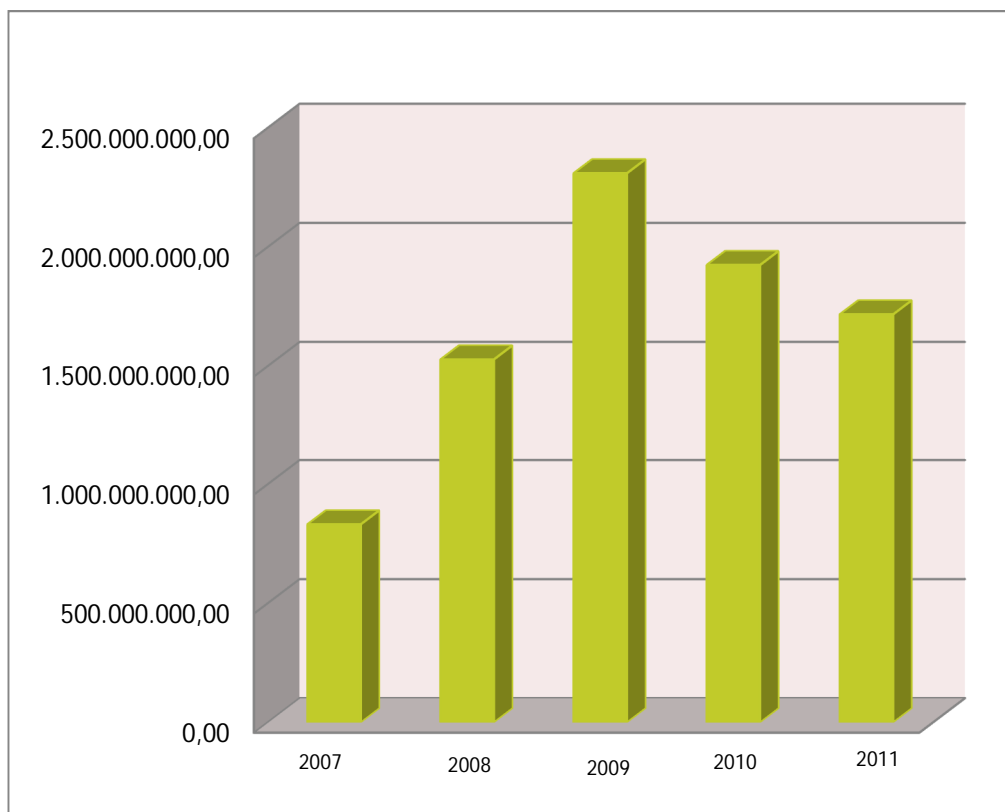


Un incremento en los recursos destinados a inversión y un control de los gastos de funcionamiento, estos resultados refleja tanto el compromiso de la Administración Municipal de cómo hacer un uso eficiente de los recursos sin que ello afecte el normal cumplimiento de las funciones, ver gráfico No. 49.

**Gráfico 49.** *Comparación de gastos de funcionamiento- gastos de inversión.*



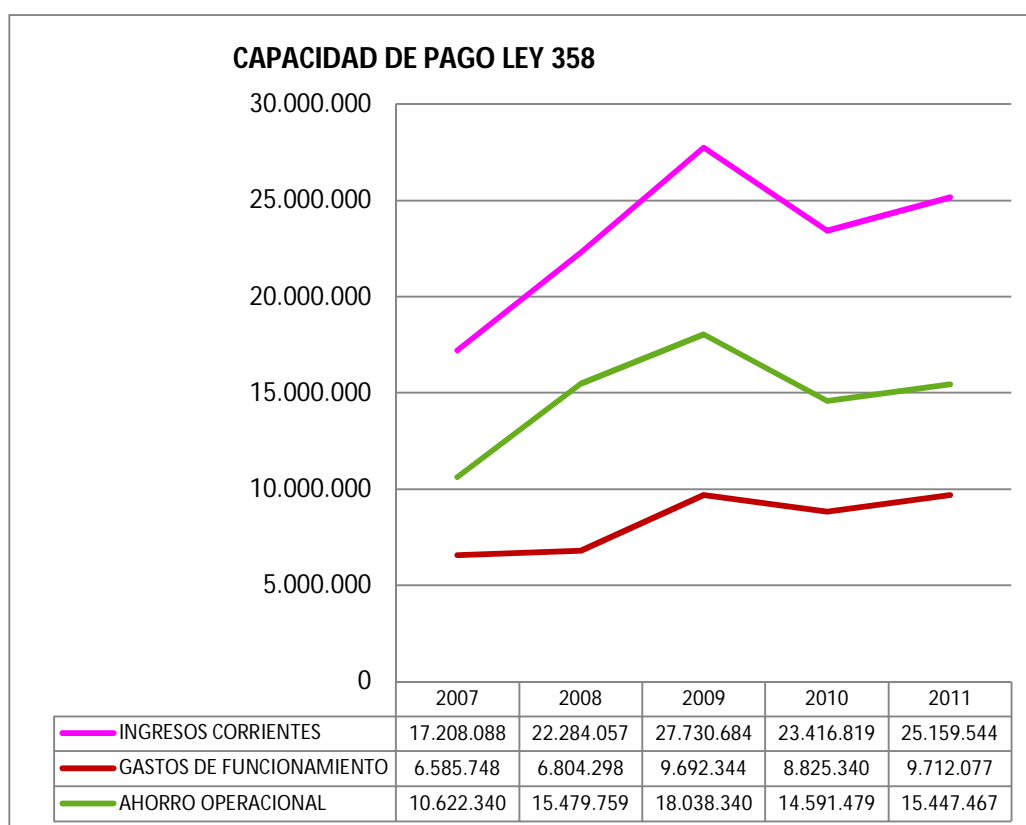
**Gráfico 50. Tendencia de la ejecución servicio de la deuda 2007-2011**



**EVOLUCIÓN DEL AHORRO OPERACIONAL PERIODO 2007-2011**

Durante el periodo 2007-2011, (ver gráfico 51), genera ahorro operacional por una adecuada relación entre ingresos y gastos. Este incremento de los valores de ahorro es consecuencia de los esfuerzos realizados en materia fiscal para incrementar los ingresos tributarios, así como la planeación cuidadosa del gasto y el uso eficiente de recursos.

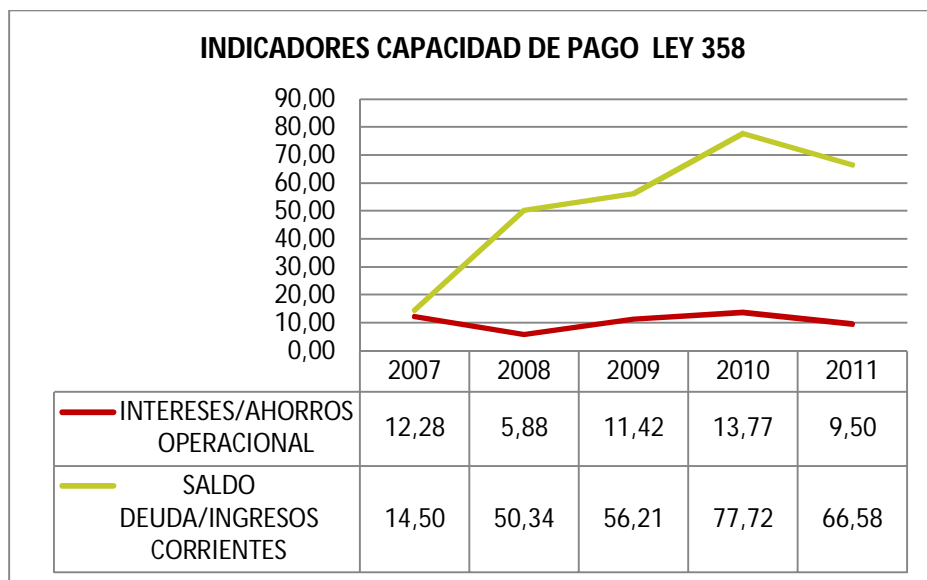
**Gráfico 51. Capacidad de pago Ley 358**



El indicador de magnitud de la deuda es una medida de capacidad de respaldo y se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que 80% es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se para respaldarlos, ver gráfico 51.

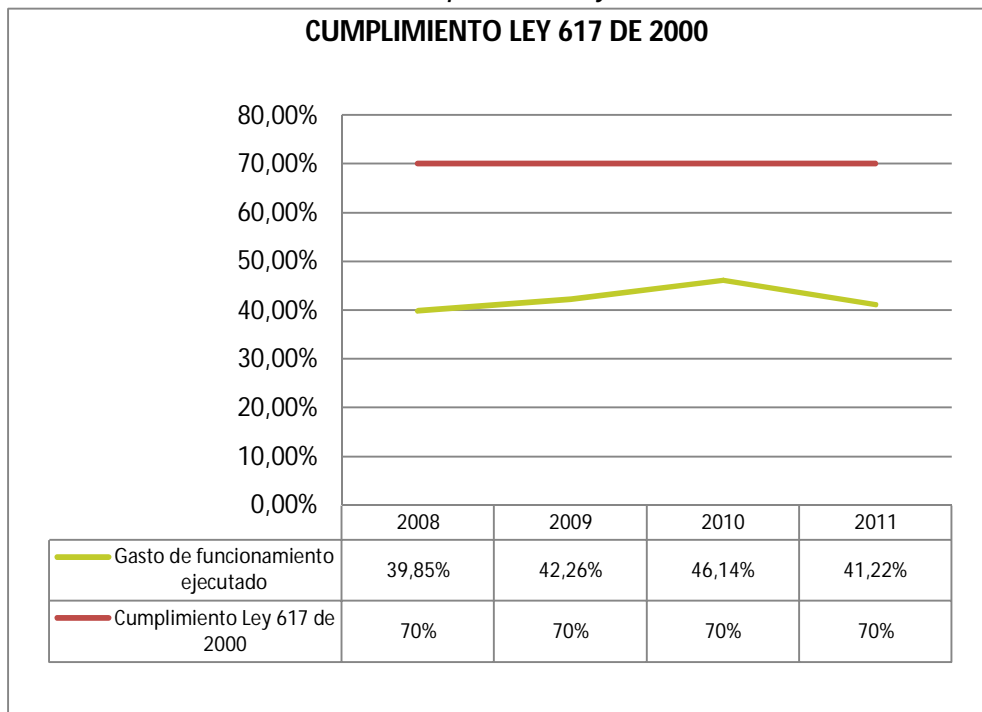
Ello exige que la deuda total no supere la capacidad de pago del Municipio ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos, tal y como lo señala la Ley 358 de 1997, ver gráfica 52.

**Gráfico 52. Indicadores capacidad de pago ley 358**



Los Gastos de funcionamiento no representaron más del 46% de los Ingresos corrientes de Libre Destinación, sin haber afrontado traumatismo ni haber entorpecido el normal y efectivo funcionamiento del Municipio. La aplicación de esta política permitió que la administración destinara cada vez mayores recursos para el agregado de inversión, ver gráfica 53.

**Gráfico 53. Cumplimiento ley 617 de 2000**



### INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

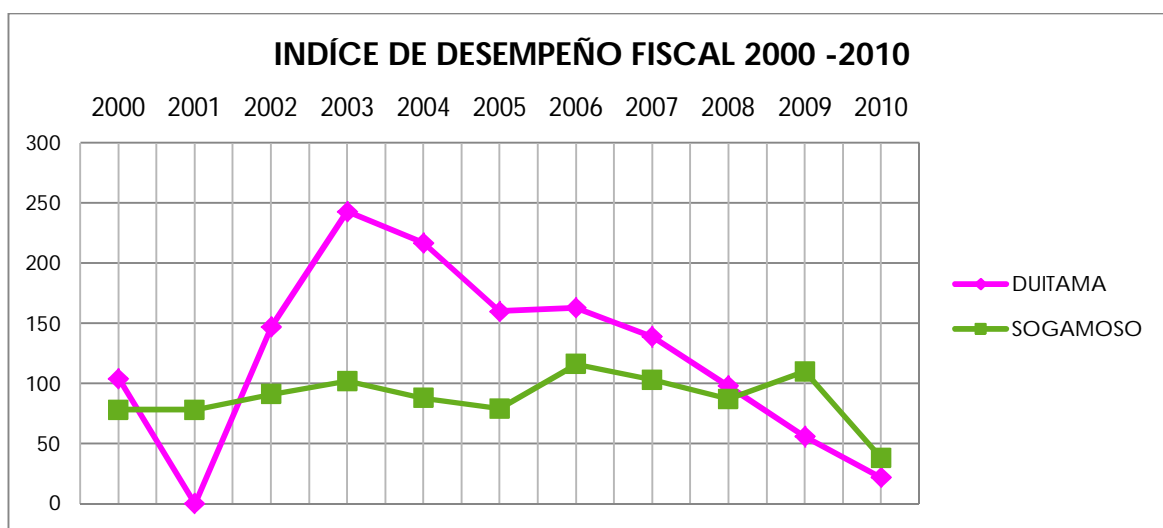
El municipio de Duitama mejoró respecto del indicador de desempeño fiscal en las vigencias 2000-2010, pasando del 61,19 en el año 2.002 al 85,68 en el año 2.010. La posición a nivel

nacional, departamental y el valor del indicador de desempeño fiscal de estos años, se presenta en la Tabla 64:

**Tabla 64.** Comportamiento histórico del indicador de desempeño fiscal

PERIODO	Capacidad de Autofinanciamiento	Magnitud de la deuda	Dependencia de Transferencias (SGP)	Importancia de los recursos propios	Magnitud de Inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición Nacional	Posición departamento
2010	46,97	6,53	32,76	98,24	89,91	61,74	<b>85,68</b>	22	3
2009	44,85	4,90	58,94	28,86	89,08	60,72	70,18	56	4
2008	40,39	7,62	65,32	26,31	88,53	59,37	<b>73,38</b>	98	8
2007	39,42	9,11	66,83	24,76	89,19	59,90	72,42	139	11
2006	40,63	2,60	69,90	22,38	86,14	52,96	<b>66,10</b>	163	13
2005	54,54	1,79	72,98	20,05	86,47	50,98	65,13	160	11
2004	58,94	1,20	76,44	19,28	83,22	41,42	<b>62,53</b>	217	25
2003	61,17	5,29	72,83	22,15	79,29	32,76	60,89	243	16
2002	68,84	1,02	43,10	40,82	56,20	20,25	<b>63,52</b>	147	19
2001	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
2000	81,38	11,40	39,68	45,25	48,78	17,34	<b>61,19</b>	104	19

**Gráfico 54.** Ranking de desempeño fiscal ciudades comparadas



MUNICIPIO	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
DUITAMA	22	56	98	139	163	160	217	243	147	0	104
SOGAMOSO	38	110	87	103	116	79	88	102	91	78	78

#### INDICADORES LÍMITES DEL GASTO LEY 617

Durante el periodo de gobierno 2.008-2.011 el municipio de Duitama ha cumplido con los límites de racionalización del gasto definidos por la Ley 617 de 2.000 para municipios de tercera categoría, que fijan como máximo gastos de funcionamiento hasta un 70% de los ingresos corrientes de libre destinación. El comportamiento de este indicador se observa en la tabla siguiente:

**Tabla 65.** Gastos de funcionamiento en relación con los ingresos corrientes de libre destinación.

AÑO	APROPIADO	EJECUTADO
2.008	43,7%	39,85%
2.009	55%	42,26%
2.010	53%	46,14%
2.011	53%	41,22%

Fuente: Informe Contraloría General de la República



## RELACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES

### PASIVOS EXIGIBLES

Los pasivos exigibles corresponden a aquellas obligaciones laborales, que ya fueron causadas a 31 de diciembre de 2.010 que no han sido canceladas, y que el municipio debe asumir.

**Pasivo Pensional:** El municipio de Duitama presenta un pasivo pensional a junio de 2.011, en la suma de \$69.187.266.032,28, recursos que en el momento se encuentra provisionados en la suma de \$21.151.951.653,76, correspondiente al valor del 10% de propósito general del sistema general de participaciones y transferencias de ETESA, y de otros recursos que por ley financia el FONPET, para un total de pasivo pensional no provisionado por valor de \$48.035.314.378,52.

**Cesantías adeudadas a los funcionarios:** A 31 de diciembre de 2011, el valor de pasivo exigible por este concepto asciende a la suma de \$832,144,902.00. Fuente: Relación Pasivos Exigibles Oficina de Talento Humano.

**Vacaciones, Prima de Vacaciones y Bonificación de recreación adeudadas a los funcionarios:** A 31 de diciembre de 2011, el valor de pasivo exigible por este concepto asciende a la suma de \$411.250.055.

**Bonificación por Servicios Prestados:** A 31 de diciembre de 2.011, el valor por este pasivo exigible corresponde a la suma de: \$45.530.141.

**Intereses a la cesantía adeudados a los funcionarios:** A 31 de diciembre de 2.011, el valor de pasivo exigible por este concepto asciende a la suma de \$46.022.627.

**Cuotas Partes Pensionales:** El valor actual de la cuota parte pensional, son las que a la fecha se ha recibido como entidad concurrente, corresponde a la suma de \$73.241.170.

### PASIVOS CONTINGENTES

Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes que pueden ocurrir o no. La necesidad de analizar los pasivos contingentes radica en que pueden incrementar significativa y potencialmente el valor de la deuda en el futuro, con el consecuente impacto sobre el desempeño fiscal.

Para el caso, se analizó lo correspondiente a pasivos contingentes por sentencias y conciliaciones y procesos jurídicos en contra del municipio.

La oficina jurídica del municipio, informa una cuantía aproximada de \$27.349.269.575 de cada una de las demandas incoadas en contra del municipio y que se encuentran en trámite en los Juzgados Administrativos de Santa Rosa de Viterbo y Tunja, Tribunal administrativo de Boyacá y Consejo de Estado, cifra que no contempla indexación, corrección monetaria e intereses.

### PROYECCIONES PARA EL PERIODO 2012 – 2015

Tabla 66. Proyección de ingresos tributarios 2012-2015

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>20.583.494.252</b>	<b>21.303.916.550</b>	<b>22.049.553.630</b>	<b>22.821.288.007</b>
<b>PREDIAL</b>	6.495.934.527	6.723.292.235	6.958.607.463	7.202.158.724
<b>INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	5.208.724.440	5.391.029.795	5.579.715.838	5.775.005.892
<b>RETEICA</b>	535.612.500	554.358.938	573.761.501	593.843.154

<b>AVISOS Y TABLEROS</b>	871.677.207	902.185.909	933.762.416	966.444.101
<b>CIRCULACIÓN Y TRANSITO</b>	140.537.000	145.455.795	150.546.748	155.815.884
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	2.673.777.600	2.767.359.816	2.864.217.410	2.964.465.019
<b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>	3.382.106.000	3.500.479.710	3.622.996.500	3.749.801.378
<b>OTROS</b>	1.275.124.978	1.319.754.352	1.365.945.754	1.413.753.855

Fuente: Marco fiscal a mediano plazo 2012-2021

Tabla 67. Proyección de ingresos tributarios 2012-2015

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>45.960.236.535</b>	<b>47.568.844.813</b>	<b>49.233.754.382</b>	<b>50.956.935.786</b>
<b>TASAS Y MULTAS</b>	929.532.499	962.066.136	995.738.451	1.030.589.297
<b>TRANSFERENCIAS</b>	43.668.697.257	45.197.101.661	46.779.000.219	48.416.265.227
<b>REGALÍAS</b>	45.000.000	46.575.000	48.205.125	49.892.304
<b>OTROS</b>	1.317.006.779	1.363.102.016	1.410.810.587	1.460.188.958

Fuente: Marco fiscal a mediano plazo 2012-2021

Para las vigencias 2012 se proyectó un valor de ingresos corrientes por la suma de \$66.543.730.787 de los cuales la suma de \$20.583.494.252 corresponde a ingresos tributarios ver cuadro No.66 y la suma de \$45.960.236.535 a ingresos no tributarios, ver cuadro No. 67. Entre los ingresos tributarios se destacan el impuesto predial unificado, industria y comercio y sobretasa a la gasolina. En los ingresos no tributarios el más representativo corresponde a las transferencias en las cuales se incluye los recursos del sistema general de participaciones. Para las vigencias 2013 - 2015 se proyecta un incremento del 3.5% de acuerdo con la inflación esperada para la vigencia 2012. A partir del año 2013 se espera un incremento en el recaudo por concepto de impuesto predial por la suma de \$500.000.000 debido a los procesos de actualización catastral y los programas de fiscalización que adelanta el equipo de fiscalización de la Secretaría de Hacienda.

Para las vigencias 2012 -2015 se proyectaron valores iniciales de inversión entre los sesenta y dos mil y sesenta y siete mil millones, ver cuadro No. 68.

Tabla 68. Proyección de Inversión 2012-2015

VALOR	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<b>INVERSIÓN</b>	62,190,304,952	63,934,867,170	66,273,701,719	67,103,617,439

Fuente: Marco fiscal a mediano plazo 2012-2021

Sin embargo, ajustando en el año 2012 los valores de inversión, con las adiciones presupuestales de los recursos de capital de la vigencia 2011 en relación con el superávit fiscal y rendimientos financieros, y los recursos de cofinanciación de los convenios suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2012, el monto de la inversión asciende a la suma de \$92.950.395.788,63.

A continuación se presentan los valores proyectados para gastos de funcionamiento para las vigencias 2.012 – 2.015.

**Tabla 69. Proyección de gastos de funcionamiento 2012-2015**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10,372,159,759</b>	<b>10,735,185,350</b>	<b>11,110,916,837</b>	<b>11,499,798,926.</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>546,200,660</b>	<b>565,317,683</b>	<b>585,103,802</b>	<b>605,582,435</b>
Concejo Municipal	262,663,655	271,856,883	281,371,874	291,219,890
Honorarios Concejales	283,537,005	293,460,800	303,731,928	314,362,545
<b>PERSONERÍA</b>	<b>194,958,400</b>	<b>201,781,944</b>	<b>208,844,312</b>	<b>216,153,863</b>
<b>ALCALDÍA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS</b>	<b>9,631,000,699</b>	<b>9,968,085,723</b>	<b>10,316,968,723</b>	<b>10,678,062,628</b>

**Fuente:** Marco Fiscal A Mediano Plazo 2012-2021

La proyección de los gastos de funcionamiento de la Personería Municipal, se efectúa con base en lo determinado en la Ley 617 de 2.000 de acuerdo con la categoría del municipio. Con respecto al Concejo Municipal se calcula con base en las Leyes 617 de 2.000 y 1368 de 2.009.

En relación con la Administración Central los gastos de funcionamiento se proyectan en un 55% de los ingresos corrientes de libre destinación, con una proyección de incremento salarial del 3.5% sobre el costo de la nómina para el año 2.012.

Para los años 2012-2015, la proyección del servicio de la deuda se presenta en el cuadro No. 70.

**Tabla 70. Proyección de deuda 2012 - 2015**

	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1,479,757,428.00</b>	<b>1,963,647,395.00</b>	<b>1,931,260,861.00</b>	<b>3,488,518,836.00</b>
<b>Capital</b>	250,000,000.00	645,833,332.00	692,261,903.00	2,360,119,044.00
<b>Intereses</b>	1,229,757,428.00	1,317,814,063.00	1,238,998,958.00	1,128,399,792.00

**Fuente:** Marco fiscal a mediano plazo 2012-2021

El incremento en el servicio de la deuda en las vigencias 2013-2015, obedece a que los créditos suscritos en el periodo de gobierno anterior tenían años de gracia, que se cumplen en las próximas vigencias, con un pago de capital importante en el año 2.015.

#### **SALDO DE LA DEUDA**

El saldo de la deuda del municipio de Duitama a 31 de diciembre de 2.011, asciende a la suma de \$16.750.000.000, de los cuales la suma de \$12.000.000.000 corresponde al sector agua potable y saneamiento básico, y el valor de \$4.750.000.000 al sector transporte, mantenimiento y recuperación de vías, y el proyecto de renovación urbana.

El saldo de la deuda de estos sectores se presenta en los cuadros 71 y 72.

**Tabla 71. Saldo de la deuda sector agua potable y saneamiento básico**

<b>AÑOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>SALDO</b>
<b>2011</b>			<b>12,000,000,000</b>
<b>2012</b>		740,632,428	12,000,000,000
<b>2013</b>		1,232,399,999	12,000,000,000
<b>2014</b>	915,691,678	1,217,638,326	11,084,308,322
<b>2015</b>	1,714,285,704	1,083,340,608	9,370,022,618
<b>2016</b>	1,714,285,704	907,283,466	7,655,736,914
<b>2017</b>	1,714,285,704	731,226,325	5,941,451,210
<b>2018</b>	1,714,285,704	544,165,611	4,227,165,506
<b>2019</b>	1,714,285,704	368,108,470	2,512,879,802
<b>2020</b>	1,714,285,704	192,051,327	798,594,098
<b>2021</b>	798,594,098	30,755,855	-
<b>TOTAL</b>	<b>12,000,000,000</b>	<b>7,047,602,415</b>	

Fuente: Informe Contabilidad y Presupuesto 2011

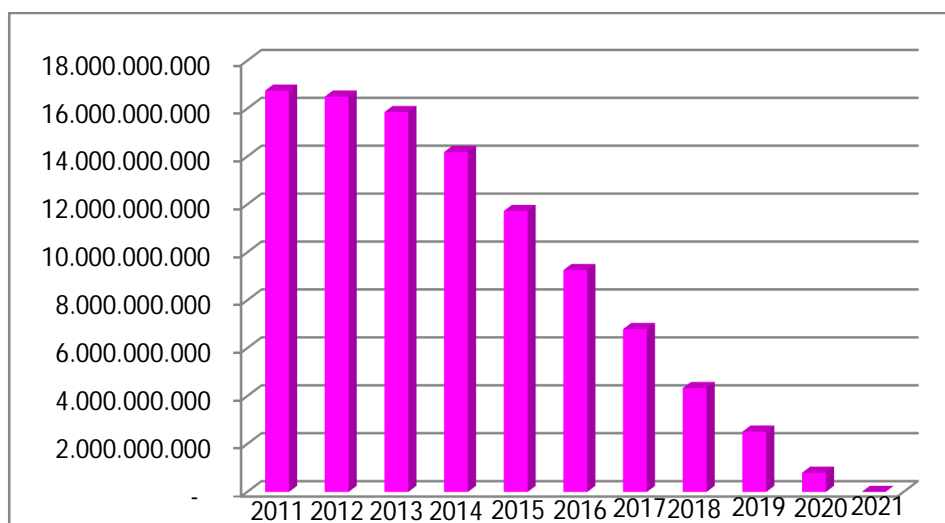
**Tabla 72. Saldo de la deuda sector transporte**

<b>AÑOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>SALDO</b>
<b>2011</b>			4,750,000,000
<b>2012</b>	250,000,000	489,125,000	4,500,000,000
<b>2013</b>	645,833,330	452,406,250	3,854,166,670
<b>2014</b>	749,999,996	403,525,000	3,104,166,674
<b>2015</b>	749,999,996	326,791,667	2,354,166,678
<b>2016</b>	749,999,996	246,117,252	1,604,166,682
<b>2017</b>	749,999,996	117,104,168	854,166,686
<b>2018</b>	750,000,004	53,854,168	104,166,682
<b>2019</b>	104,166,682	2,864,584	-
<b>TOTAL</b>	<b>4,750,000,000</b>	<b>2,091,788,089</b>	

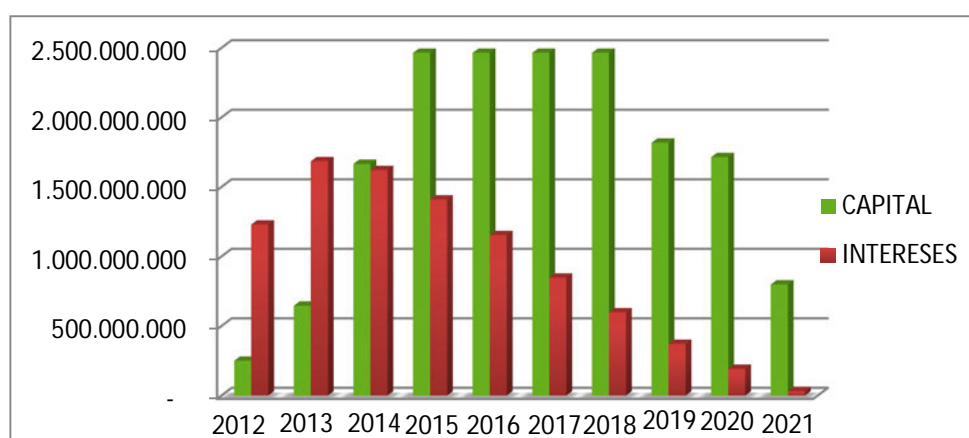
Fuente: Informe Contabilidad y Presupuesto 2011

La proyección del servicio de la deuda de estos sectores permite observar que está será cancelada en su totalidad en la vigencia 2.021, como se observa en los gráficos 55 y 56:

**Gráfico 55.** Saldo de la deuda vigencias 2.011-2.021



**Gráfico 56.** Pago de la deuda. Capital e intereses vigencias 2.012-2.021



### METAS DEL SUPERÁVIT PRIMARIO

De acuerdo con la Ley 819 de 2.003, es aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a los desembolsos de créditos, y los gastos de funcionamiento e inversión, valor que garantizaría el pago de la deuda. El objetivo de este indicador establecido en la ley 819 de 2003, es ser complementario a los establecidos por ley para determinar capacidad de pago y garantizar la sostenibilidad de la deuda.

A continuación en tabla 73 se presenta la proyección del superávit primario para los próximos cuatro años.

**Tabla 73.** Proyección superávit primario 2.012-2.015

DESCRIPCIÓN	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
INGRESOS CORRIENTES	73,889,122,261	76,475,241,540	79,151,875,000	81,922,190,628
RECURSOS DE CAPITAL	153,099,878.00	158,458,374.00	164,004,417.00	169,744,572.00
MENOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,372,159,759.00	10,735,185,350.00	11,110,916,837.00	11,499,798,926.00
MENOS GASTOS DE INVERSIÓN	62,190,304,952.00	63,934,867,170.00	66,273,701,719.00	67,103,617,439.00

<b>SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>1,479,757,428.00</b>	<b>1,963,647,394.00</b>	<b>1,931,260,861.00</b>	<b>3,488,518,835.00</b>
---------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

**Fuente:** Marco fiscal a mediano plazo 2012-2021

En cuanto al indicador de superávit primario, se observa que el municipio para la vigencia 2012 y subsiguientes posee superávit primario positivo; para lograr mantener este indicador las fuentes de financiación para el logro del Plan de Desarrollo son autorizadas por el Concejo municipal: ventas de acciones del Banco popular, el nuevo estudio de actualización catastral, venta y/o sesión de activos improductivos, ampliación del cupo de endeudamiento, así como la adecuada contratación para el cumplimiento del Plan de Desarrollo; estas fuentes servirán de apalancamiento con recursos de liquidez dentro del plan de Inversión para el cuatrienio.

### **CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO**

La Ley 358 de 1.997 y la Ley 819 de 2.003, establecen tres indicadores para medir la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales:

- ✓ **Solvencia:** *Intereses de la deuda / Ahorro Operacional, ≤ 40%*
- ✓ **Sostenibilidad:** *Saldo de la deuda / Ingresos corrientes, ≤ 80%*
- ✓ **Superávit Primario / Intereses, ≥ 100%**

En el siguiente cuadro se presenta el cálculo de los tres indicadores correspondiente a las vigencias 2.012 – 2.015, reflejando el cumplimiento de los parámetros de la capacidad de endeudamiento, presentando en todas las vigencias semáforo verde y sostenibilidad de la deuda.

**Tabla 74.** Capacidad de endeudamiento según la ley 358 2012-2015

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>
TRIBUTARIO	20,583,494,252.00	21,303,916,551.00	22,049,553,631.00	22,821,288,010.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,360,784,147.00	2,443,411,593.00	2,528,931,004.00	2,617,443,590.00
REGALÍAS	45,000,000.00	46,575,000.00	48,205,125.00	49,892,304.00
PARTICIPACIÓN EN RENTA DE LA NACIÓN	4,032,710,377.00	4,173,855,240.00	4,319,940,174.00	4,471,138,080.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	118,099,878.00	122,233,374.00	126,511,542.00	130,939,446.00
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>27,140,088,654.00</b>	<b>28,089,991,758.00</b>	<b>29,073,141,476.00</b>	<b>30,090,701,430.00</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
CONCEJO	546,200,660.00	565,317,683.00	585,103,802.00	605,582,435.00
PERSONERÍA	194,958,400.00	201,781,944.00	208,844,312.00	216,153,863.00
ALCALDÍA	9,631,000,699.00	9,968,085,723.00	10,316,968,723.00	10,678,062,628.00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10,372,159,759.00</b>	<b>10,735,185,350.00</b>	<b>11,110,916,837.00</b>	<b>11,499,798,926.00</b>

<b>AHORRO OPERACIONAL</b>	<b>16,767,928,895.00</b>	<b>17,354,806,408.00</b>	<b>17,962,224,639.00</b>	<b>18,590,902,504.00</b>
<b>INTERESES</b>	1,229,757,428.00	1,317,814,063.00	1,238,998,958.00	1,128,399,792.00
<b>SALDO DE LA DEUDA</b>	16,359,374,999.00	15,713,541,667.00	15,021,279,764.00	12,661,160,720.00
<b>CAPACIDAD DE PAGO</b>				
INTERESES /AHORRO OPERACIONAL $\leq$ 40%	7	8	7	6
SALDO DE LA DEUDA/INGRESOS CORRIENTES $\leq$ 80%	60	56	52	42
SUPERÁVIT PRIMARIO / INTERESES $\geq$ 100%	120	149	156	309
<b>SEMÁFORO</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>

Fuente: Informe Contabilidad y Presupuesto 2011

Como se puede observar, el municipio de Duitama, presenta indicadores viables para adquirir un nuevo crédito o autorización para comprometer presupuestos de vigencias futuras, es decir, que aplicados los criterios de análisis de capacidad de endeudamiento se encuentra en la instancia de semáforo en verde o de endeudamiento autónomo.

El indicador Intereses / Ahorro Operacional estimado para 2012 se encuentra ubicado en 7%, porcentaje inferior al límite establecido por ley de 40%. De manera consecuente el segundo indicador de saldo de deuda sobre ingresos corrientes se ubica en 60% inferior al límite de 80% establecido a nivel normativo.

Como ya se había establecido el municipio de Duitama posee una relación superior al 100% de la relación superávit primario sobre intereses. Por lo tanto, el municipio tiene capacidad para atender el servicio de la deuda actual y autonomía financiera para contraer una nueva operación de crédito público o autorización de vigencias futuras.

Es decir, el municipio cumple con los tres indicadores para establecer capacidad de endeudamiento.

El servicio de la deuda pública presentó un incremento porcentual del 83.79% años 2.007-2.008, y del 51.17% años 2.008-2.009, reflejando un decrecimiento del 16.68% en los años 2.009-2.010, y del 10.77% en la vigencia 2.011. El incremento en el servicio de la deuda de los años 2.007-2.009 obedece a que los créditos suscritos en el periodo 2004-2007 tenían años de gracia, que se cumplían en los primeros años del gobierno 2008-2011 pagando capital, ocasionando un incremento por este concepto. A partir del año 2.010 solamente se proyecta lo correspondiente a intereses de los nuevos créditos suscritos a partir de la vigencia 2.008, que también presentan periodos de gracia, que se reflejarán en los valores del servicio de la deuda de las próximas vigencias.

## PROYECCIÓN DE NUEVAS FUENTES DE RECURSOS

### FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

#### a. IMPUESTO PREDIAL

**Tabla 75. Clasificación por número de predios**

CLASIFICACIÓN	SIN DEUDA	CON DEUDA	TOTAL PREDIOS	% CANCELADO	% DEUDA
RURALES	5.718	6.274	11.992	48%	52%
URBANOS	21.800	13.381	35.115	62%	38%
Totales	27.518	19.655	47.107	58%	42%

**Fuente:** Informe área de Impuestos

En el cuadro No 75. se observa 19.655 predios adeudan hoy al gobierno municipal que corresponde a un 42% del total de territorio y solo cancelaron un 58%, ascendió a la suma de 14.451.463.036 por recaudar, que corresponde al sector urbano a \$1.456.276.183 y el sector rural \$ 12.995.186.853 ,se espera lograr un recaudo de 2.000.000.000 para el cuatrienio 2012 - 2015, teniendo en cuentas las condiciones económicas de la región, donde la ola invernal ha afectado notablemente a los sectores económicos del municipio.

#### b. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En el cuadro No. 76. se presenta el número de inscritos en base de datos del municipio de Duitama frente a las declaraciones presentadas,

**Tabla 76. Relación declaraciones de impuesto de Industria y Comercio**

ACTIVIDADES	TOTAL INSCRITOS	No. DECLARACIONES 2012	No. DECLARACIONES 2011	% DECLARADOS FRENTE AÑO 2011	% FRENTE A TOTAL INSCRITOS
INDUSTRIAL	1006	267	300	89%	27%
COMERCIAL	6036	1548	1661	94%	26%
SERVICIOS	7052	1766	1998	89%	25%
FINANCIERA	60	25	29	87%	42%
<b>TOTAL</b>	<b>14155</b>	<b>3606</b>	<b>3988</b>	<b>91%</b>	<b>26%</b>

**Fuente:** Informe área de Impuestos

Para mantener la solidez de las finanzas, la administración ha orientado sus políticas económicas al fortalecimiento y generación de ingresos, mediante programas de fortalecimiento de ingresos con sus correspondientes acciones encaminados a frenar la evasión y elusión fiscal. De manera paralela se realiza un mayor control en la ejecución del gasto, priorización y reorientación de las inversiones y endeudamiento responsable.

Se implementan mecanismos de persuasión y cobro, ejerce control y seguimiento al comportamiento tributario de los contribuyentes más representativos implementando estrategias para disminuir la sanción tributaria, aumentar la base de contribuyentes y lograr la eficacia del sistema tributario municipal. Así mismo, se otorgaron incentivos traducidos en descuentos por pronto pago contribuyendo a la mayor generación de ingresos para el municipio.



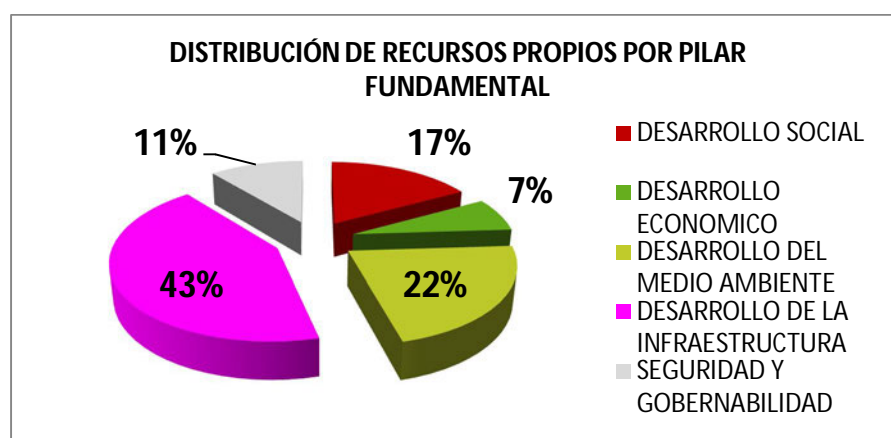
Los recursos propios del municipio (por el valor de \$42 mil millones de pesos) se distribuyen por todos los pilares fundamentales, siendo unos de destinación específica para unas líneas estratégicas. La distribución global hace que los recursos se expresen de un manera clara donde se invierte para darle más importancia a ciertos sectores. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los recursos propios por líneas estratégicas durante el cuatrienio:

**Tabla 77.** Distribución de recursos propios por línea estratégica.

LÍNEA ESTRATÉGICA	INVERSIÓN CUATRIENIO	%
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>7,390,650,435.85</b>	<b>17%</b>
Duitama más Saludable	252,896,573.00	1%
Más Unidos, más Educación	1,835,121,887.83	4%
Más deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	1,246,385,624.37	3%
Vive la cultura	753,064,174.00	2%
Unidos por un techo digno	655,000,000.00	2%
Población Vulnerable y Tejido Social	1,002,009,874.85	2%
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	492,119,116.00	1%
Familia, Mujer y Género	1,154,053,186.00	3%
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>2,908,010,269.00</b>	<b>7%</b>
Unidos Dinamizando el Desarrollo Agropecuario	906,212,718.00	2%
Comercio, Industria y Turismo	0.00	0%
Más Armonía en la movilidad	2,001,797,551.00	5%
<b>DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>9,312,759,502.29</b>	<b>22%</b>
Sostenibilidad Ambiental	1,148,695,791.00	3%
Más Gestión del Riesgo	3,056,049,602.00	7%
Más Calidad en los Servicios Públicos	5,108,014,109.29	12%
<b>DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>18,064,380,319.06</b>	<b>43%</b>
Más Obras con Desarrollo Integral	18,064,380,319.06	43%
<b>SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD</b>	<b>4,747,665,620.00</b>	<b>11%</b>
Seguridad y Convivencia Ciudadana	1,261,710,367.00	3%
Duitama más Eficiente Más Transparente	1,263,630,545.00	3%
Planificación y Urbanismo	603,799,271.00	1%
Más Gestión, Más Inversión	1,197,031,149.00	3%
Duitama Vive Digital	421,494,288.00	1%
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>42,423,466,146.20</b>	<b>100%</b>

Así, observamos en la siguiente gráfica la distribución de los recursos propios por pilar fundamental:

**Gráfico 57.** Distribución de los recursos propios por pilar fundamental



## OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

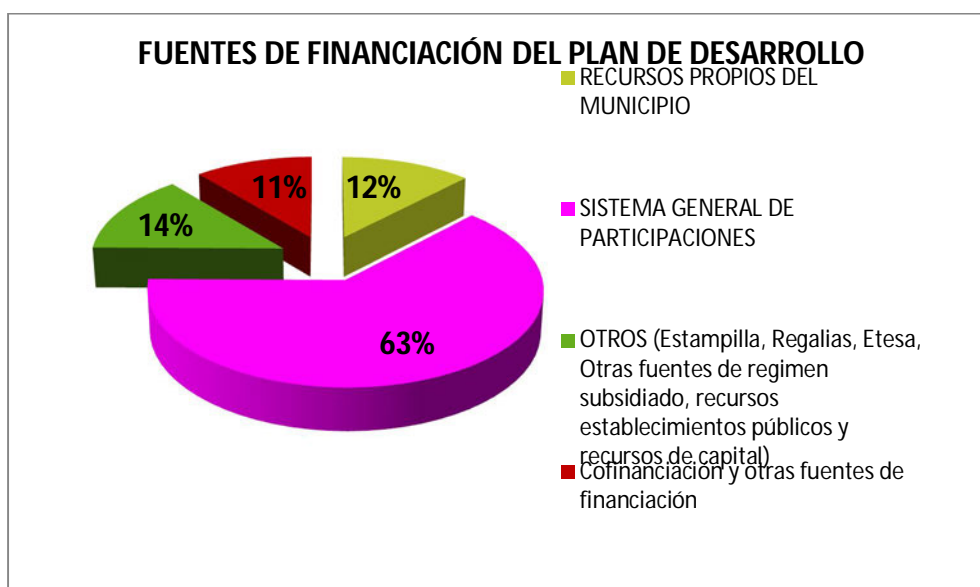
El municipio de Duitama recibe transferencias del Sistema General de Participaciones, de algunos aportes de salud, cultura y otros sectores. En la siguiente tabla se muestra las fuentes de financiación del municipio:

**Tabla 78. Fuentes de financiación**

FUENTE	VALOR	PARTICIPACIÓN
RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	42,418,466,146	12%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	218,648,951,180	63%
OTROS (Estampilla, Regalías, Etesa, Otras fuentes de régimen subsidiado, recursos establecimientos públicos y recursos de capital)	47,793,141,877	14%
Cofinanciación y otras fuentes de financiación	38,430,834,829	11%
<b>TOTAL CUATRIENIO</b>	<b>347,321,425,957</b>	

En la siguiente gráfica se observa más claramente:

**Gráfico 58. Fuentes de financiación plan de Desarrollo.**



A continuación se presenta por pilar fundamental la financiación durante el cuatrienio:

**Tabla 79. Valores Cuatrienio por Pilar Fundamental.**

PILAR FUNDAMENTAL	VALOR CUATRIENIO	%
DESARROLLO SOCIAL	284,662,756,186.00	82%
DESARROLLO ECONÓMICO	5,660,390,512.00	1%
DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE	16,929,920,517.00	5%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	29,936,483,247.00	9%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	10,131,875,497	3%
<b>TOTAL CUATRIENIO</b>	<b>347,321,425,958.00</b>	

**Tabla 80. Distribución de la inversión por línea estratégica.**

LÍNEA ESTRATÉGICA	RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS (Estampilla, Regalías, Etesa, Otras fuentes de régimen subsidiado, recursos establecimientos públicos y recursos de capital)	COFINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN MUNICIPIO
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>7,390,265,677</b>	<b>204,179,557,527</b>	<b>39,716,365,742</b>	<b>33,376,567,237</b>	<b>284,662,756,183</b>
Duitama más Saludable	252,896,573	31,864,294,895	34,546,380,413	0	66,663,571,881
Más Unidos, más Educación	1,834,737,129	169,438,398,031	1,335,033,931	23,363,325,806	195,971,494,897
Más deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	1,246,385,624	1,119,408,797	685,134,697	400,000,000	3,450,929,118
Vive la cultura	753,064,174	703,720,085	2,843,020,285	580,000,000	4,879,804,544
Unidos por un techo digno	655,000,000	632,241,431	277,398,796	8,246,000,000	9,810,640,227
Población Vulnerable y Tejido Social	1,002,009,875	210,747,144	19,397,620	0	1,232,154,639
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	492,119,116	210,747,144	0	787,241,431	1,490,107,691
Familia, Mujer y Género	1,154,053,186	0	10,000,000	0	1,164,053,186
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>2,908,010,269</b>	<b>2,666,371,152</b>	<b>507,503,378</b>	<b>0</b>	<b>6,081,884,799</b>
Unidos Dinamizando el Desarrollo Agropecuario	906,212,718	1,571,328,993	0	0	2,477,541,711
Comercio, Industria y Turismo	0	1,095,042,159			1,095,042,159
Más Armonía en la movilidad	2,001,797,551	0	507,503,378	0	2,509,300,929
<b>DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>8,515,602,495</b>	<b>8,030,541,898</b>	<b>383,776,126</b>	<b>0</b>	<b>16,929,920,519</b>
Sostenibilidad Ambiental	1,148,695,791	0	250,033,518	0	1,398,729,309
Más Gestión del Riesgo	3,056,049,602	706,087,538	48,166,096	0	3,810,303,236
Más Calidad en los Servicios Públicos	4,310,857,102	7,324,454,360	85,576,512	0	11,720,887,974
<b>DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>18,861,922,089</b>	<b>337,203,717</b>	<b>5,653,057,927</b>	<b>5,054,267,592</b>	<b>29,936,483,246</b>
Más Obras con Desarrollo Integral	18,861,922,089	337,203,717	5,653,057,927	5,054,299,513	29,936,483,246
<b>SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD</b>	<b>4,747,665,620</b>	<b>3,455,276,886</b>	<b>1,532,438,704</b>	<b>0</b>	<b>9,710,381,210</b>
Seguridad y Convivencia Ciudadana	1,261,710,367	2,717,661,880	904,426,025	0	4,883,798,272
Duitama más Eficiente Más Transparente	1,263,630,545	328,997,132	111,038,084	0	1,703,665,761
Planificación y Urbanismo	598,799,271	130,992,874	316,974,595	0	1,046,766,740
Más Gestión, Más Inversión	1,197,031,149	257,625,000	0	0	1,454,656,149
Duitama Vive Digital	421,494,288	0	200,000,000	0	621,494,288
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>42,418,466,150</b>	<b>218,648,951,180</b>	<b>47,793,141,877</b>	<b>38,430,834,829</b>	<b>347,321,425,957</b>

## **CAPITULO II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015, FINANCIAMIENTO DE LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS**

### **TITULO III. CONTROL, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO**

La Gestión Pública moderna integra elementos que fortalecen la capacidad institucional como elemento estratégico para el desarrollo de los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo. Una buena gestión construye alianzas sólidas en lo operativo y lo estratégico para que, de forma transparente, se forje una cadena de valor desde el ciudadano y de llegada a este mismo. Es decir, la presentación de resultados y logros del gobierno comporta la responsabilidad para realizar seguimiento y claridad en la rendición social de cuentas.

#### **SEGUIMIENTO**

Mediante este componente se pretende obtener información sobre el progreso y evolución de cada uno de los pilares fundamentales, las líneas estratégicas y programas para comparar los avances periódicos logrados frente a las metas propuestas. Los resultados esperados en el Plan de Desarrollo serán establecidos a partir de los principios de eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de las políticas desarrolladas y ejecutadas para el futuro de los Duitamenses.

El objetivo fundamental, encaminado al seguimiento, es continuar con el proceso de incentivar permanentemente la participación ciudadana, optimizando la información validada que permita mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un programa o una meta para poder cumplir con los compromisos adquiridos.

El sistema de seguimiento tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Articulación de todas las dependencias en el proceso de seguimiento, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.
- ✓ Definición precisa de los objetivos y de las metas cuantificables acompañadas de la hoja de vida en el diseño del Tablero de Control lo que permitirá analizar los avances tanto en términos de indicadores de resultado como también de producto.
- ✓ Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación para el corte.
- ✓ El responsable de rendir la información es el Secretario de Despacho, el Director o Gerente de Instituto Descentralizado y/o Jefe de cada Dependencia.
- ✓ El responsable de cada dependencia mantendrá la disponibilidad de información y recursos que se requieran.
- ✓ El responsable de cada dependencia asumirá de manera directa los compromisos y responsabilidades legales que se generen por la información suministrada y fuentes de verificación para cada una de las metas establecidas.

En este sentido el presente Plan de desarrollo consta de un capítulo de seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, que estarán coordinadas por la Oficina asesora de Planeación con la coparticipación de la Oficina asesora de Control Interno del municipio, efectuará el seguimiento y evaluación a los correspondientes Planes de Acción, implementando indicadores de gestión en concertación con las dependencias, para permitir evaluar la ejecución de las metas propuestas y los impactos esperados.

#### **Tablero de Control**

Los indicadores trazadores que tendrán seguimiento estarán bajo la responsabilidad de cada uno de los secretarios o secretarías y jefes de dependencia de acuerdo a los planes asignados, en la medida en que se dé cumplimiento a las metas y serán consolidados por la Oficina asesora de Planeación en el Tablero de Control.

**Tabla 81.** Modelo tablero de Control Plan de Desarrollo

Pilar Fundamental	Línea Estratégica	Programa	L.B	Meta Cuatrienio	Indicador	Tipo	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance 2015	Semáforo			Responsable
											R	A	V	
											R	A	V	
											R	A	V	
											R	A	V	

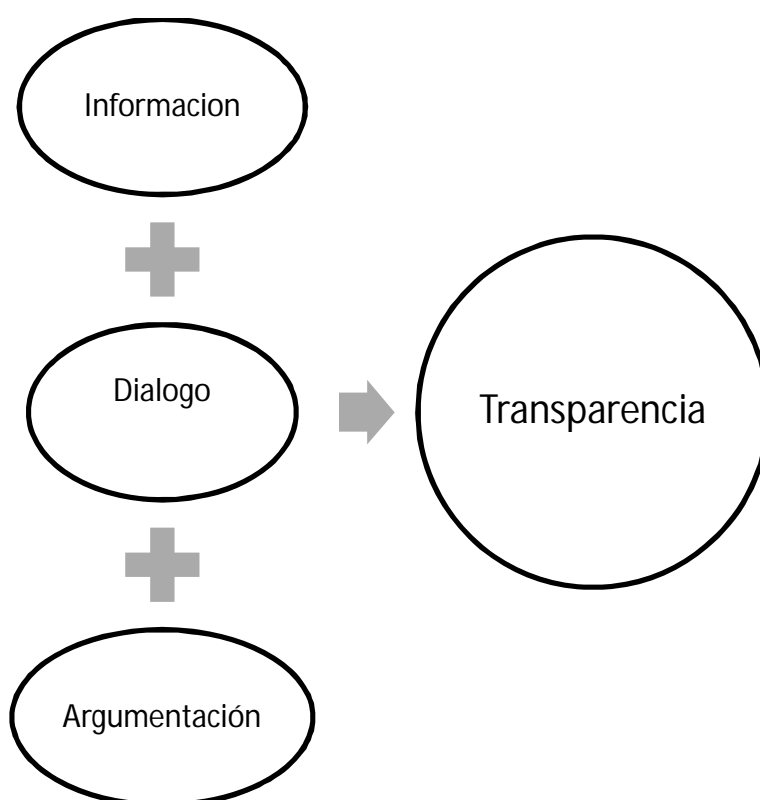
A continuación se establece la definición para las variables consideradas en el tablero de control.

TERMINO	DEFINICIÓN
<b>Pilar Fundamental</b>	Nombre del Pilar fundamental del Plan de Desarrollo
<b>Línea Estratégica</b>	Nombre de la líneas estratégica del Plan de Desarrollo
<b>Programa</b>	Nombre del Programa del Plan de desarrollo
<b>L.B</b>	<b>Línea base.</b> Cantidad lograda del Indicador con corte a 31 de Diciembre de 2011 (en caso de no existir información alguna, se indica con NA [No Aplica]; y en caso de no tener el dato consolidado se indica como ND [No Disponible])
<b>Meta Cuatrienio</b>	Cantidad programada del indicador para el cuatrienio
<b>Indicador</b>	Nombre del indicador
<b>Unidad</b>	Unidad de medida del indicador
<b>Tipo</b>	<p><b>Tipo de indicador.</b> De acuerdo con la forma de cálculo aplicable:</p> <p><b>F. Flujo.</b> En este tipo de indicadores, el avance consignado representa las cantidades obtenidas en el período evaluado, sin acumularlas de los períodos anteriores.</p> <p><b>A: Acumulado.</b> En este tipo de indicadores, el avance se consigna en forma acumulada, de tal manera que el dato consignado para el último periodo comprende las cantidades obtenidas en periodos anteriores.</p> <p><b>L: Acumulado Relativo.</b> En este tipo de indicadores, el avance se consigna en forma acumulada, y poseen la característica de ser descendente.</p> <p><b>C: Acumulado Constante.</b> En este tipo de indicadores, el avance se consigna en forma acumulada, y poseen la característica de pretender conservar o mantener una cantidad determinada.</p> <p><b>R: Recurrente.</b> Este tipo de indicadores es apropiado para reportar intervenciones que deben realizarse en forma anual. La cantidad programada para el cuatrienio es igual a la cantidad programada anual y corresponde a la intervención que se espera realizar o mantener en cada año.</p> <p><b>T: Tasa.</b> En este tipo de indicadores, la programación para el cuatrienio corresponde a una cantidad, expresada como una tasa, que se espera incrementar o reducir al final del cuatrienio. La tasa se evalúa con referencia a una línea base, para este caso, el valor con corte a 31 de diciembre de 2011.</p>
<b>Avance</b>	Periodo de tiempo sobre el cual se realiza el corte para la toma de la información
<b>Semáforo</b>	Informe de alerta para definir el avance establecido para el indicador teniendo en cuenta la proyección establecida en el Plan Indicativo. Se considera que un indicador se encuentra en: - Rojo. (R) cuando el avance se encuentra por debajo del 70% la meta esperada. - Amarillo (A). El indicador se encuentra entre el 70% y por debajo de la meta esperada. - Verde (V). El avance en la consecución de la meta se encuentra igual o superior al valor esperado.
<b>Responsable</b>	Nombre de la Secretaría o Ente descentralizado que tiene bajo su responsabilidad o liderazgo la ejecución de las acciones para darle cumplimiento a la meta. Es importante anotar que el cumplimiento de una meta puede involucrar varias dependencias o entes descentralizados.

La información para el proceso de seguimiento será administrada durante el primer año en plantillas tipo Excel, en formatos matriciales en los que se alimentará el tablero de control. Para el segundo, tercer y cuarto año de gobierno, se establecerá la posibilidad de disponer de herramientas tecnológicas o aplicativos más desarrollados que sirvan de apoyo al proceso de monitoreo del Plan.

**RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS:** En el Marco de los lineamientos del CONPES 3654 y la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

**Figura 4.** *Proceso de Rendición de Cuentas*



La rendición social de cuentas del Plan de Desarrollo será coordinada por la Oficina Asesora de Planeación bajo la figura de los Encuentro Cívicos “Duitama es Más” Informes de Gestión a la Comunidad. Esta actividad implica responsabilidad para informar y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir las no conformidades, esto con el fin de cimentar la gobernabilidad en un dialogo permanente y en cumplimiento de lo pactado con la sociedad visitada durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo.

## BIBLIOGRAFIA

- + Laswell H. (1951). "La orientación hacia las políticas públicas". En Luis F. Aguilar Villanueva (Comp y ed.) op. Cit. Pp. 79-103.
- + Informe Nacional de desarrollo Humano 2011. Colombia Rural: Razones para la esperanza. PNUD.
- + Departamento Nacional de Planeación. Fomentar la Cultura Ciudadana. Visión Colombia 2019.
- + <http://www.transparenciacolombia.org.co/LACORRUPCION/Quehafallado/tabid/102/language/es-ES/Default.aspx>.
- + Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- + Documento CONPES 3654. Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- + Project Management Institute, Guía de los fundamentos de gestión de proyectos PMBOK, Tercera Edición.
- + Constitución de la Organización Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61.
- + Documento Análisis Situacional de Salud Duitama 2011, Secretaria de Salud Municipal en elaboración.
- + Plan Decenal de Educación 2006-2016.
- + Tomado del Manual para la Gestión Cultural publicación Ministerio de Cultura.
- + Rey Germán (Comp.) *Compendio de Políticas Culturales. Documento de discusión 2009*. Bogotá D.C.: Ministerio de Cultura, 2009; tomado del Manual para la Gestión Cultural publicación Ministerio de Cultura.
- + Documento preparado por la señora Raquel Szalachman, Oficial de Asuntos Económicos de la Unidad de Financiamiento de la División de Comercio Internacional y Financiamiento del Desarrollo, CEPAL.
- + Declaración Universal de Derechos Humanos -1948 Artículo 25.1.
- + Diagnóstico de Vivienda 2008. Informe de Gestión 2011.FOMVIDU.
- + Ley 1469 de 2011. Artículo 28. Establézcase el Subsidio Familiar de Vivienda como un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario de las señaladas en el artículo 5° de la presente ley, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece esta ley.
- + Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Plataforma de Productividad. 2011.
- + Concejo Municipal de Duitama. Acuerdo 039 de 2009 (P.O.T.).
- + Concejo Municipal de Duitama. Acuerdo 008 de 2010.
- + Departamento nacional de Planeación (DNP). Documento CONPES 3700 DE 2011. Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia.
- + Guía Municipal para la Gestión del Riesgo - Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales. Crédito BIRF 7293-CO" "Bases Administrativas para la Gestión de Riesgos – USAID").
- + Proyecto PICSC (Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana) DUITAMA - BOYACÁ.
- + Departamento nacional de Planeación (DNP). Documento CONPES 3654 de 2010. Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.



**ARTÍCULO CUARTO. AJUSTES AL PLAN.** Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establece la necesidad de ajustarlo, la Alcaldesa podrá proponer al Concejo Municipal el trámite para los respectivos ajustes.

**ARTÍCULO QUINTO.** En caso de requerir nuevas fuentes de financiación para apalancar el Plan de Desarrollo, se podrá usar el aporte voluntario de la ciudadanía, para obras que contenga este Plan.

**ARTÍCULO SEXTO.** Hacen parte del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 los siguientes anexos:

1. El documento preliminar que contiene el diagnóstico sectorial elaborado por dependencias de la Alcaldía.
2. El formato matricial estratégico de marco lógico suministrado por el DNP.
3. El formato matricial financiero de marco lógico de la Secretaria de Hacienda.
4. Los documentos y listados de socialización realizados por el Concejo Municipal.

**ARTÍCULO SEPTIMO. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte de la Alcaldesa Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**ARTÍCULO OCTAVO.** Enviar copia del presente Acuerdo a la Gobernación de Boyacá, a la Oficina Jurídica del Departamento y demás instancias pertinentes, para lo de su competencia.

### **SANCIÓNESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Duitama, a los siete (7) días del mes de Junio de dos mil doce (2012).

**OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA**  
**PRESIDENTE**

**RAMIRO GONZALO GONZALEZ BECERRA**  
**PRIMER VICEPRESIDENTE**

**JULIO ENRIQUE SALCEDO LOPEZ**  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

**LUZ MIREYA PUERTO LARA**  
**SECRETARIA**